Monte Patria
Avanzamos junto a ti

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2024

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Tabla de contenido

SALUDO ALCALDE **4**

CONCEJO MUNICIPAL **5**

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) **9**

CAPÍTULO 1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO **11**

1.1 LETRA A, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 11
1.2 LETRA B, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 21
1.3 LETRA C, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 28
1.4 LETRA D, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 29
1.5 LETRA E, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 30
1.6 LETRA F, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 36
1.7 LETRA G, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 38
1.8 LETRA H, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 39
1.9 LETRA I, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 39
1.10 LETRA J, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 45
1.11 LETRA K, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 51
1.12 LETRA L, ARTÍCULO 67, DFL Nº1 51

CAPÍTULO 2 DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL BIENESTAR COMUNAL 56

2.1 VIVIENDA Y HABITABILIDAD 56
2.1.1 VINCULACIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA 56
2.1.2 PROYECTOS HABITACIONALES 58
2.2 PLANIFICACIÓN COMUNAL 64
2.2.1 VINCULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES 65
2.2.2 AVANCES EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 65
2.2.3 ESTUDIOS Y PROYECTOS RELEVANTES 77
2.3 SERVICIOS OPERACIONALES 85
2.3.1 MANTENIMIENTO, OBRAS MENORES Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES 85
2.3.2 MANTENIMIENTO, OBRAS MENORES Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO 87
2.3.3 MANTENIMIENTO, OBRAS MENORES Y EQUIPAMIENTO RED COMUNAL DE SALUD 89

CAPÍTULO 3 ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL 96

3.1 MEDIO AMBIENTE 96
3.1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL 96
3.1.2 GESTIÓN DE RESIDUOS 97
3.1.3 FISCALIZACIONES AMBIENTALES 98
3.1.4 INICIATIVAS QUE CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE 99
3.1.5 ASEO Y ORNATO COMUNAL 100
3.1.6 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ZOONOSIS 103
3.2 RECURSOS HÍDRICOS 104
3.3 GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 108

CAPÍTULO 4 COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL **118**

4.1 TRANSPORTE PÚBLICO Y CONDUCTORES 118
4.1.1 LICENCIAS DE CONDUCIR 118
4.1.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN 119
4.1.3 SEÑALIZACIONES VIALES 120
4.2 SEGURIDAD PÚBLICA 121
4.3 MAQUINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO 123

CAPÍTULO 5 FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO LOCAL 127

5.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 127
5.1.1 EDUCACIÓN PARVULARIA 128
5.1.2 PROGRAMAS E INICIATIVAS EDUCATIVAS 129
5.1.3 DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO 138
5.2 DEPARTAMENTO DE SALUD 141
5.2.1 SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD 142
5.2.2 GESTIÓN DE PERSONAL EN SALUD 144
5.3 PARTICIPACIÓN Y TEJIDO SOCIAL 145
5.3.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 145
5.3.2 ASESORÍA LEGAL COMUNITARIA 149
5.3.3 DESARROLLO TERRITORIAL 150
5.3.4 PROYECTOS COMUNITARIOS 153
5.4 FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL 155
5.4.1 MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL 155
5.4.2 INFANCIA Y NIÑEZ 160
5.4.3 JUVENTUD 163
5.4.4 PERSONAS MAYORES 170
5.4.5 ASISTENCIA Y AYUDAS SOCIALES 175
5.5 REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN 180
5.5.1 CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN 181
5.5.2 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD 183
5.5.3 OFICINA DE INCLUSIÓN 184
5.5.4 RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRELAC) 186
5.5.5 REHABILITACIÓN INTEGRAL TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 191
5.5.6 PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS 192
5.6 RECREACIÓN E IDENTIDAD TERRITORIAL 196
5.6.1 DEPORTES 196
5.6.2 CULTURA Y PATRIMONIO 198
5.7 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO 199
5.7.1 COOPERACIÓN TÉCNICA 199
5.7.2 DESARROLLO AGROPECUARIO 204
5.7.3 TURISMO 208
5.8 CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD 210
5.8.1 APRENDIZAJE EN COMUNIDAD 211
5.8.2 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 213

CAPÍTULO 6 ANEXOS 217

6.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 217
6.1.1 ÁREA MUNICIPAL 217
6.1.2 ÁREA EDUCACIÓN 224
6.1.3 ÁREA SALUD 229
6.2 PROCESOS JURÍDICOS 233
6.2.1 PROCESOS DISCIPLINARIOS 233
6.2.2 CAUSAS JUDICIALES 234

SALUDO ALCALDE

Estamos terminando un ciclo, esta cuenta pública no solo trata de nuestra labor en este 2024, sino que también es un cierre de un gran proceso. Como gestión municipal comenzamos en junio del 2021 y sentamos un precedente, pusimos sobre la mesa 3 grandes ejes de gestión, la transparencia, la cercanía y la participación ciudadana; estamos orgullosos de decir que sí, lo logramos, fuimos transparentes, cercanos y activamos la participación ciudadana, estamos trabajando por nuestra comuna de Monte Patria.

Levantamos grandes proyectos emblemáticos, algunos de una larga pausa, sin embargo, decidimos asumir el desafío, por ejemplo la reposición del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, el CESFAM El Palqui, Escuela Concentración Fronteriza de Tulahuen y por qué no decirlo, el magnífico CESFAM de Carén. Dichos proyectos, algunos con avance y otros con problemáticas en su planificación, son y serán grandes avances para la comuna de los valles generosos, grandes sueños que por fin tienen rumbo y por los que no descansaremos hasta ver concretado.

Hemos luchado por extender el desarrollo a lo largo de nuestros 5 ríos, especialmente estos últimos 4 años de trabajo, hemos llegado con iniciativas a río Ponio, Rapel, Huatulame, Mostazal y Grande, hemos tratado de cubrir las necesidades de las 222 localidades de la comuna. El progreso de nuestra tierra solo será genuino si lo construimos de la mano de cada uno de sus habitantes, explorando juntos nuevas sendas de crecimiento que honren nuestra identidad y aseguren un futuro promisorio para las próximas generaciones.

Hoy nos encontramos en un nuevo punto de partida, con un cierre de la primera gestión, desde el 2021 hasta el 2024 hemos liderado un árduo trabajo, sacando adelante iniciativas y proponiendo nuevas. Ahora avanzamos hacia un nuevo rumbo, queremos configurar una comuna empoderada, orgullosa y con miras de futuro. Desde hoy en adelante sumaremos 3 nuevos ejes de trabajo en nuestra gestión municipal, avanzar, crear y transformar.

Somos una gestión que gusta de los desafíos, seguiremos trabajando con nuestra comunidad y apostaremos por transformar a Monte Patria en una comuna próspera, sostenible, con nuevos focos de desarrollo. Nuestro trabajo no acaba acá, decimos con orgullo que en Monte Patria avanzamos junto a ti

CONCEJO MUNICIPAL

Periodo 2021-2024

Cristian Herrera Peña
Alcalde

Nicolas Araya A.
Concejal

Brajean Castillo C.
Concejal

María Pía Galleguillos
Concejala

Mery Mora A.
Concejala

Carlos Castillo C.
Concejal

Ana Carolina Rojas
Concejala

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Monte Patria, lo integra el Alcalde quien actúa de presidente del Concejo, y 6 concejales municipales, las que son certificadas por la Secretaria Municipal. Se destaca el rol del concejo municipal de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 66 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para el año 2024, se presenta el detalle del concejo municipal en ejercicio hasta el 5 de diciembre del periodo indicado, en la Tabla 1, que en las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal se adoptaron los respectivos acuerdos de todas las iniciativas presentadas por el Alcalde y mociones priorizadas por dicho cuerpo colegiado, con la finalidad de asegurar el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna de Monte Patria, los que se encuentran plasmados en las respectivas actas de las sesiones de este organismo y en las transmisiones audiovisuales por Youtube de la Municipalidad de Monte Patria.

Tabla 1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Concejo Municipal, enero al 05 de diciembre 2024 (Fuente: Secretaría Municipal)

TIPO SESIONES	CANTIDAD
Ordinarias	35
Extraordinarias	7

Tabla 2 Asistencia de Concejales, enero al 05 de diciembre 2024 (Fuente: Secretaría Municipal)

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA, CANTIDAD DE SESIONES	ASISTENCIA
Nicolás Araya Astudillo	36	86%
Brajean Castillo Cortés	40	95%
María Pía Galleguillos Ogalde	40	95%
Mery Mora Araya	42	100%
Carlos Castillo Cortés	36	86%
Ana Carolina Rojas Bruna	42	100%

El mismo Concejo Municipal ha desarrollado comisiones de tipo: Normativa, Salud, Presupuesto y Educación; las cuales totalizaron 51 sesiones de trabajo. Los detalles del número de sesiones por tema y asistencia promedio de los integrantes del Concejo se indican en la siguiente tabla.

Tabla 3 Asistencias comisiones de trabajo Concejo Municipal, enero al 05 de diciembre 2024 (Fuente: Secretaría Municipal)

COMISIONES DE TRABAJO	CANTIDAD DE SESIONES	ASISTENCIA PROMEDIO
Normativa	28	79%
Salud	8	79%
Presupuesto	12	81%
Educación	3	61%
TOTAL	**51**	**75%**

Periodo 2025-2028

Cristian Herrera Peña
Alcalde

Mery Mora Araya
Concejala

Gonzalo Soto Gonzalez
Concejal

Ana Rojas Bruna
Concejala

Renato Valderrama Bravo.
Concejal

Cristian Lazo Lazo
Concejal

Marjorie Araya Robles
Concejala

Con ocasión de las elecciones municipales de Chile, realizadas los días 26 y 27 de octubre del año 2024 para elegir a las autoridades de la comuna, resultó reelecto nuestro Alcalde Sr. Cristian Herrera Peña y las Concejalas Sra. Mery Mora Araya y la Srta. Carolina Rojas Bruna, y además de resultar electos por primera vez los Concejales Sr. Gonzalo Soto González, Sr. Renato Valderrama Bravo, Sr. Cristian Lazo Lazo y Sra. Marjorie Araya Robles. A partir del 6 de diciembre del 2024, las 7 autoridades comunales asumieron su cargo por un nuevo periodo hasta el año 2028. Así, en el mes de diciembre, se realizaron 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del concejo municipal, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 4 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Concejo Municipal, del 06 al 31 de diciembre de 2024 (Fuente: Secretaría Municipal)

TIPO SESIONES	NÚMERO
Ordinarias	2
Extraordinarias	1

Tabla 5 Asistencia Concejales Municipales en ejercicio, del 06 al 31 de diciembre de 2024 (Fuente: Secretaría Municipal)

NOMBRE CONCEJAL	N° SESIONES ASISTIDAS	PORCENTAJE ASISTENCIA
Mery Mora Araya	3	100%
Gonzalo Soto Gonzalez	3	100%
Carolina Rojas Bruna	3	100%
Renato Valderrama Bravo	3	100%
Cristian Lazo Lazo	3	100%
Marjorie Araya Robles	3	100%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

En conformidad con la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se establece que en cada municipalidad existirá un COSOC. Este es un órgano asesor en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Este consejo está integrado por **16 miembros**, que en el año 2024 **se realizaron 3 sesiones**; cuyo aporte fundamental para hacer efectiva la participación ciudadana, pues trasladan las inquietudes de la comunidad hacia niveles superiores de organización social, tal como Concejo Municipal y/o instancias intermedias de organización. A continuación se desglosa la asistencia de los integrantes y las organizaciones que representan.

Tabla 6 Integrantes COSOC, sesiones y asistencia año 2024
(Fuente: Secretaría Municipal)

NOMBRE INTEGRANTE	N° SESIONES ASISTIDAS	ASISTENCIA
Isabel Bugueño Roco	3	100%
Delfina Araya Pereira	2	67%
Johana Flores Jimenez	2	67%
Juan Alquinta Muñoz	0	0%
Jorge Luna Cortes	2	67%
Olivia Saavedra Acuña	1	33%
Jessica Castillo Rodriguez	2	67%
Camilo Alvarado Flores	3	100%
Maclure Sharpe Tapia	3	100%
Rosa Gómez Ortiz	3	100%
Reinaldo Araya Muñoz	2	67%
Marcia Castillo Araya	2	67%
Jessica Carrizo Cortés	3	100%
Nelson Veas Cortés	1	33%
Javier Castillo Cortés	0	0%
Fernando Pizarro Carvajal	3	100%

Monte Patria
Avanzamos junto a ti

01
CUMPLIMIENTO
CON LA NORMATIVA

CAPÍTULO 1 *CUMPLIMIENTO NORMATIVO*

Dentro del Marco Normativo las Municipalidades deben dar cuenta de su Gestión de acuerdo al artículo 67 del Decreto de Fuerza de Ley Nº1 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.1 Letra a, artículo 67, DFL Nº1

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Balance de Ejecución Presupuestaria hace referencia al proceso mediante el cual, los municipios implementan y gestionan los recursos financieros que les han sido asignados en su presupuesto anual. Este proceso implica tanto el gasto como los ingresos previstos, y su correcta ejecución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos y proyectos planteados por las autoridades locales.

En dicho contexto, se presenta a continuación la Ejecución Presupuestaria Consolidada (Municipal, Educación y Salud) para el periodo 2023 - 2024.

Tabla 7 Consolidado Ejecución Presupuestaria periodo 2021 a 2024
(Fuente: Finanzas Municipal, Finanzas Educación y Finanzas Salud)

AÑOS	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS
2023	27,385,770	43,393,660	39,847,943	38,350,311
2024	41,021,163	51,297,809	41,117,160	41,747,396

Ilustración 1 Comparativa Consolidado Presupuesto vigente y gastos devengados, periodo 2023-2024.
(Fuente: DAF)

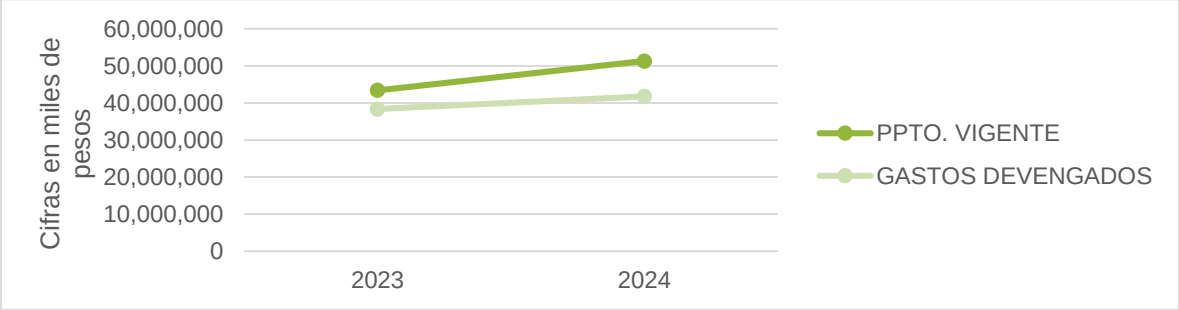

Presupuesto Municipal

La formulación del presupuesto Municipal está regulada por el Decreto de Ley N°1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado; Art.122 de la Constitución Política de la República que señala “las municipalidades gozarán de autonomía para la administración de sus finanzas”; y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

El Alcalde requerirá acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, como dicta el artículo 5 letra b de la Ley N°18.695. El presupuesto se presenta al Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, previo a la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

La formulación presupuestaria para el año 2024 fue bajo criterios conservadores, tomando en cuenta la coyuntura económica de los últimos años en Chile. Bajo este escenario, se proyectó con un enfoque que buscó priorizar la agenda social, la continuación de una cartera de proyectos enfocada, y la utilización de espacios públicos.

En este contexto es que mediante **Decreto Alcaldicio Nº26.171**, de fecha 05 de diciembre de 2023, se **Aprueba el Presupuesto** para el año **2024** por la suma de **$10,766.- millones** y se autoriza su desglose y distribución en conformidad a la estructura presupuestaria organismos públicos de la nación. Por otra parte, el Presupuesto final del periodo 2024 asciende a la suma de **$12,134.- millones** básicamente por la percepción de mayores ingresos a los estimados y que se reflejaron en las 10 modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2024.

De esta manera, el presupuesto inicial fue de $10.766 millones, el cual creció un 20.7%, con respecto al presupuesto año 2023. Sin embargo, dada la naturaleza flexible del presupuesto, se realizaron modificaciones presupuestarias que llevaron a la municipalidad a finalizar con un presupuesto percibido anual de $15.561 millones, siendo un 44.6% mayor comparado con su estimación inicial a enero.

Al analizar la siguiente figura, el presupuesto vigente, los ingresos y gastos han aumentado un 24.0% ($3,017 millones), 10.5% ($1,151 millones) y 11.9% ($1,235 millones), respectivamente, al compararlo con su periodo anterior.

Ilustración 2 Comparativa Presupuesto vigente, ingresos y gastos Municipal, periodo 2021-2024.

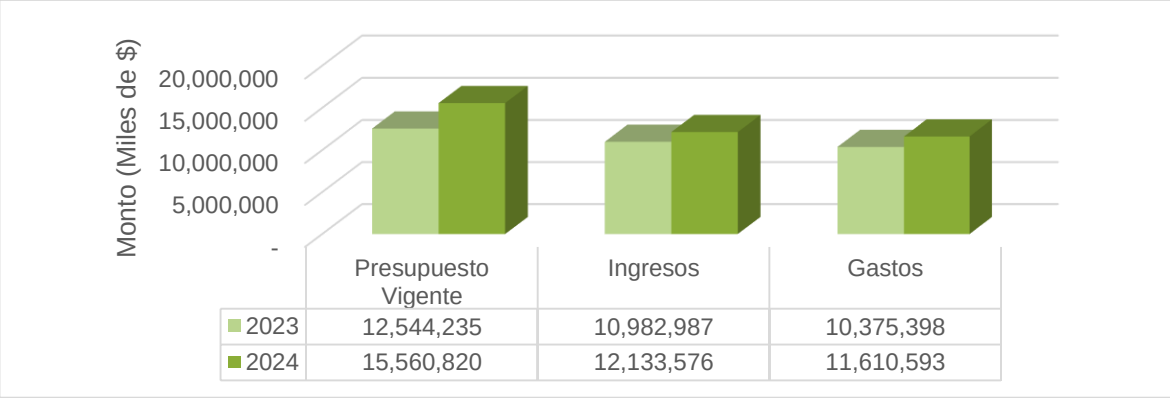

A continuación, se expone con mayor detalle la composición de ingresos y gastos municipales.

- **Ingresos:** Se percibió (sin saldo inicial de caja) la suma ascendente a **$12.134 millones**, el cual tuvo un incremento del 10,48% respecto al año anterior (en términos nominales $1.151 millones); y se compone principalmente de:
  - 74,5% ($9.035 millones) en transferencias corrientes, de los cuales:
    - $8.326 millones corresponden al Fondo Común Municipal, que corresponde a un 4.48% más respectoal 2023.
    - $343 millones por Fondo Equidad Territorial (FET), recursos que se reciben por primera vez destinado a una Agenda Social y Cartera de Proyectos Menores
    - $290 millones son multas y sanciones pecuniarias.
  - 13% ($1.572 millones) en tributo sobre el uso de bienes y realización de actividades, destacándose:
    - $929 millones por permisos de circulación, incrementándose un 9.12% respecto al 2023.
    - $281 millones en patentes y tasas por derecho.
    - $241 millones en impuesto territorial, que es un 34.7% mayor al 2023.
  - 6,4% ($777 millones) en transferencias para gastos de capital, principalmente:
    - $369 millones por patentes mineras, que es un 54.79% mayor al 2023.
    - $315 millones por programa mejoramiento urbano
    - $93 millones por Fondo Incentivo a Gestión Municipal (FIGEM) que se incrementa un 4.61% repecto al periodo anterior.

- **Gastos:** Contempla un monto total de $11.611 millones, que al compararlo con el año 2023, aumentó en un 11,91% (en términos nominales $1.235 millones), el cual se integra de manera importante por:
  - 51,1% ($5.931 millones) en gastos por concepto de remuneraciones, siendo un 24% ($2.821 millones), 16% ($1.876 millones) y 8% ($932 millones) para prestadores de servicios a la comunidad, planta y a contrata, respectivamente.
  - 25,6% ($2.976 millones) en compra de bienes y servicios de consumo, resaltándose el consumo de servicios básicos (electricidad, agua), la adquisición de materiales y repuestos, desarrollo de eventos, combustible, entre otros.
  - 14,1% ($1.640 millones) en transferencias corrientes, incluyendo principalmente las ayudas sociales, subvenciones y FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal), aportes a educación y salud municipal, entre otros.

Ilustración 3 Componentes del Ingreso Municipal 2024.

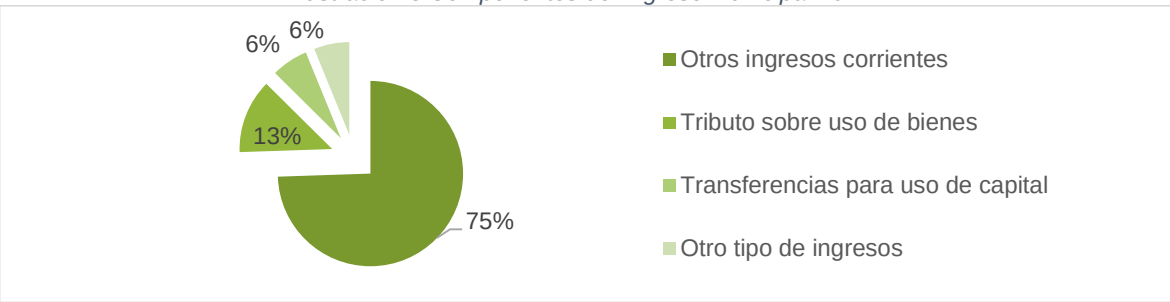

Ilustración 4 Componentes del Gasto Municipal 2024.

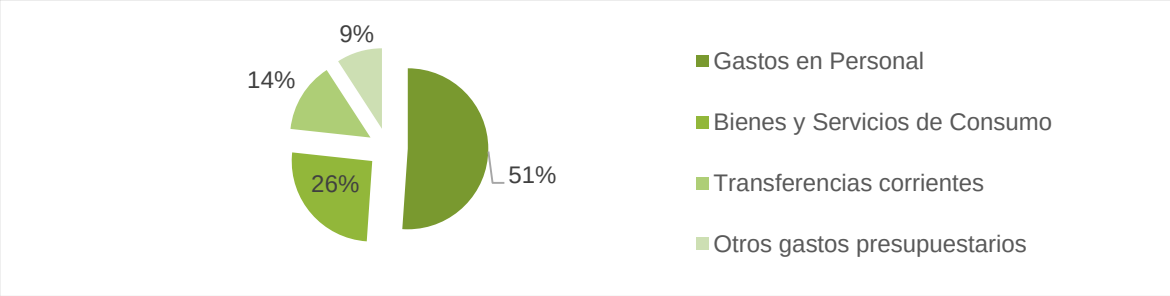

Presupuesto Educación

Para el año 2024, para la red de educación municipal, se estableció un presupuesto inicial de $19.583 millones, y posteriormente, se alcanzó un monto final de $23.505 millones, incrementándose en un 20,03%, considerando las nuevas necesidades surgidas en el periodo educativo. En general, se dio una ejecución adecuada, correspondiendo un 94% con respecto al monto que el concejo municipal aprobó en diciembre del año pasado. La comparativa en base al año 2021 del presupuesto vigente, ingresos y gastos ha sido al alza, siendo mayor en un 49.4% ($7.773 millones), 22.8% ($3.424 millones) y 29.1% ($4.162 millones), respectivamente.

Ilustración 5 Comparativa Presupuesto vigente, ingresos y gastos para Educación, periodo 2021-2024. (Fuente: Finanzas Educación)

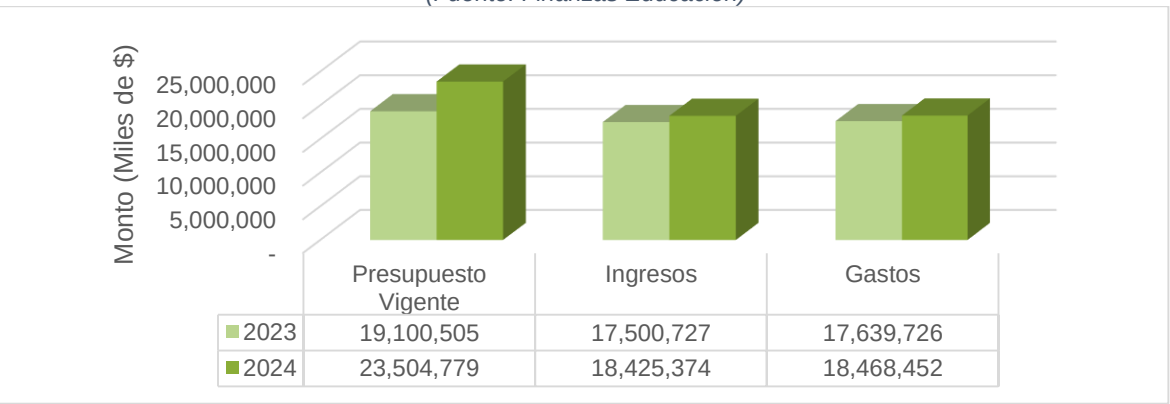

	Presupuesto Vigente	Ingresos	Gastos
2023	19,100,505	17,500,727	17,639,726
2024	23,504,779	18,425,374	18,468,452

El detalle de las composiciones del presupuesto en educación, es el siguiente:

- **Ingresos:** Estos ascendieron a $18.425 millones, el cual tuvo un incremento del 5,28% respecto al año anterior (en términos nominales $925 millones); y se compone principalmente de:
  - 95,9% ($17.665 millones) en transferencias corrientes, de los cuales:
    - $16.907 millones son aportes del Ministerio de Educación.
    - $564 millones son aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
    - $194 millones por aporte desde el área municipal.
  - 4,1% ($760 millones) en otros ingresos corrientes, destacándose $718 millones de reembolsos por licencias médicas.

- **Gastos:** En este periodo, correspondió a $18.469 millones, que al compararlo con el año 2023, aumentó en un 4,7% (en términos nominales $829 millones), cuyos principales componentes son:
  - 87.7% ($16.199 millones) en la contratación del personal de educación, siendo un 39% ($7.203 millones), 29% ($5.377 millones) y 17% ($3.105 millones) para funcionarios/as de planta, código del trabajo y a contrata, respectivamente.
  - 10.0% ($1.848 millones) en compra de bienes y servicios de consumo, resaltándose la compra de textos y materiales de enseñanza, equipos menores, mantenimientos de edificaciones, traslados de alumnos/as, entre otros.
  - 1,23% ($228 millones) en la adquisición de activos no financieros, por ejemplo, equipos informáticos, de oficina, mobiliarios, y similares.

La distribución resumen, es la siguiente:

Ilustración 6 Componentes del Ingreso de Educación 2024.

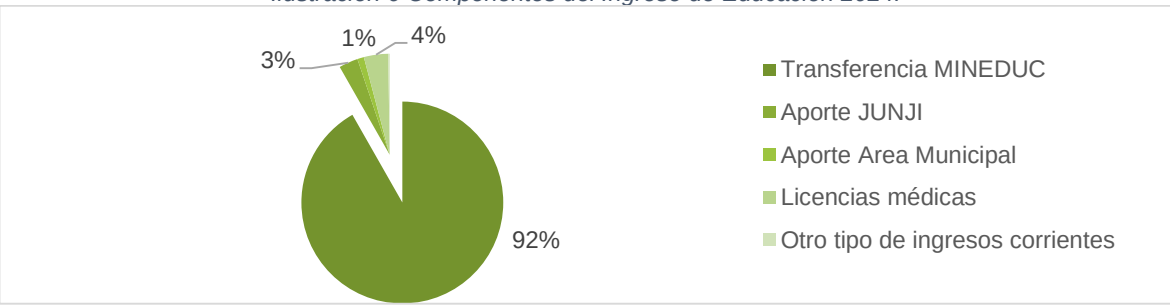

Ilustración 7 Componentes del gasto de Educación 2024.

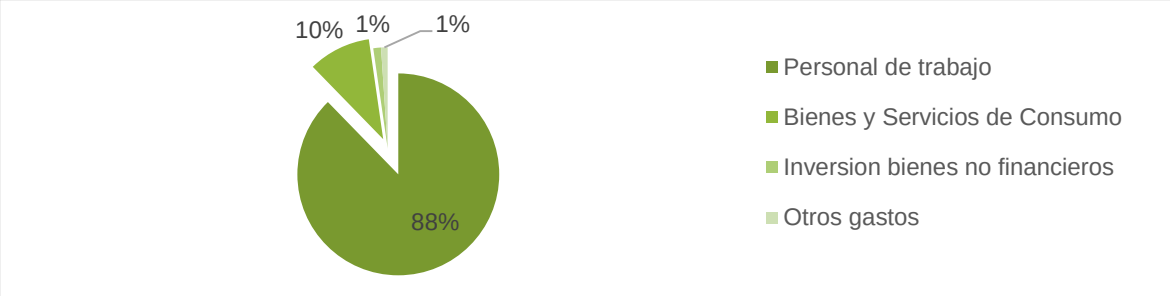

Presupuesto Salud

La gestión del ejercicio 2024 para el área de salud, se inició con un presupuesto de $10.673 millones, siendo mayor en $482 millones con respecto al año anterior, y posteriormente, se alcanzó un **presupuesto final de $12.232 millones**, incrementándose en un 14.6% respecto a la propuesta original. De acuerdo a la siguiente figura, se observa que el presupuesto vigente, los ingresos y gastos han aumentado en un 30% ($2.817 millones), 29% ($2.371 millones) y 58% ($4.264 millones), respectivamente, en base al año 2021.

Ilustración 8 Comparativa Presupuesto Salud vigente, ingresos y gastos para el periodo 2021-2024.

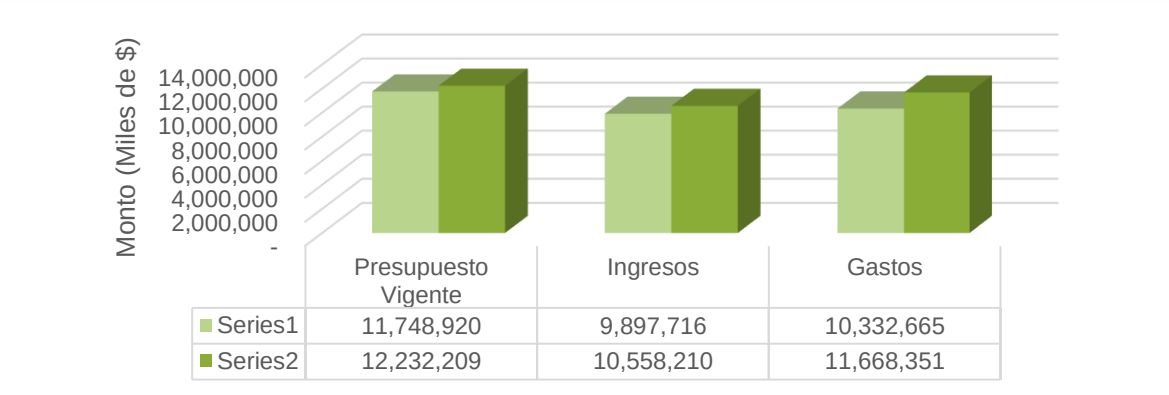

El detalle de las composiciones del presupuesto en educación, es el siguiente:

- **Ingresos:** Estos reflejan un monto total de $10.558 millones, el cual tuvo un incremento del 6.67% respecto al año anterior (en términos nominales $660 millones); y se compone principalmente por:
  - 92,42% ($9.758 millones) en transferencias corrientes, del cual se encuentran integrado principalmente por aportes del servicio de salud, y que corresponde a $9.485 millones (89,8% del total de ingresos).
  - 7,11% ($751 millones) en otros ingresos corrientes, destacándose $241 millones de reembolsos por licencias médicas y $497 millones por ingresos corrientes no clasificados.

- 0,47% ($49 millones) en rentas a la propiedad e ingresos de operación.

- **Gastos:** En este periodo, se tiene un monto devengado de $11.668 millones, que al compararlo con el año 2023, aumentó en un 12,9% (en términos nominales $1.336 millones), cuyos principales componentes son:
  - 75.5% ($8.806 millones) en la contratación del personal de educación, siendo un 43% ($4.973 millones) y 30% ($3.492 millones) para funcionarios/as de planta y a contrata, respectivamente.
  - 20.6% ($2.400 millones) en compra de bienes y servicios de consumo, resaltándose la compra de productos farmacéuticos que representa casi la mitad de este ítem.
  - 3.9% ($462 millones) en la Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros y Servicio de la Deuda.

Ilustración 9 Componentes del Ingreso de Salud 2024.

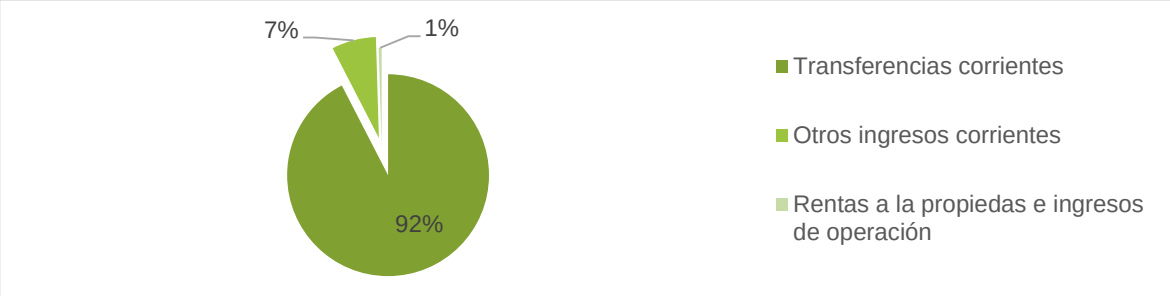

Ilustración 10 Componentes del Gasto de Salud 2024.

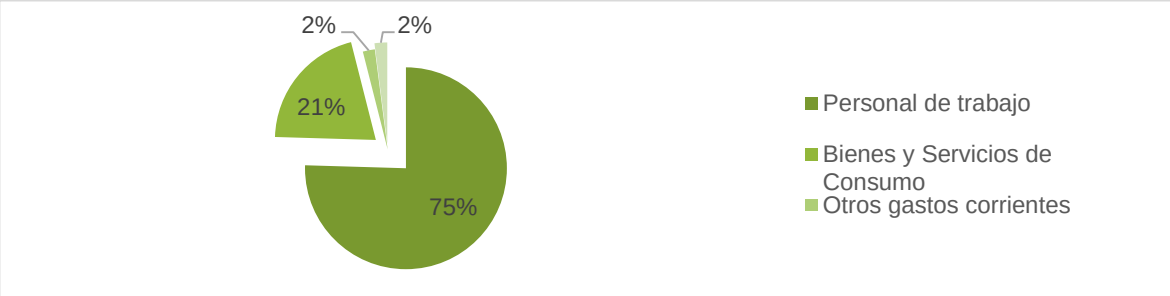

Para finalizar este apartado se presentan los Consolidados, para las áreas Municipal, Educación y Salud, de la Situación Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

Tabla 8 Consolidado Estado Situación Presupuestaria, Ingresos en miles de pesos, 2024 (Fuente: Finanzas Municipal)

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.386.158	1.587.468	1.740.537	1.571.584	168.953
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.081.497	30.542.407	27.799.065	27.799.065	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	267.287	307.067	303.142	303.142	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	37.866	85.788	83.653	83.268	385
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.203.277	10.622.567	10.638.295	10.545.917	92.377
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	14.400	5.650	5.650	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	106.500	106.500	1.519.377	31.887	1.487.490
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	415.404	1.994.456	776.647	776.647	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	**38.497.989**	**45.260.653**	**42.866.366**	**41.117.160**	**1.749.205**
15 SALDO INICIAL DE CAJA	2.523.174	6.037.156			
TOTALES	**41.021.163**	**51.297.809**	**42.866.366**	**41.117.160**	**1.749.205**

Tabla 9 Consolidado Estado Situación Presupuestaria, Gastos en miles de pesos, 2024 (Fuente: Finanzas Municipal)

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	29.297.576	34.044.393	30.936.899	30.936.899	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.644.248	10.116.445	7.223.499	7.223.499	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	233.280	285.207	169.141	169.141	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.485.521	1.685.561	1.639.732	1.639.732	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	324.021	445.985	402.406	402.406	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.100.754	1.322.780	739.743	739.743	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	477.755	3.081.591	532.353	532.353	0

32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000	76.000	72.668	72.668	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	209.115	30.954	30.954	30.954	0
SUBTOTALES	**40.812.270**	**51.088.916**	**41.747.395**	**41.747.395**	**0**
35 SALDO FINAL DE CAJA	208.893	208.893			
TOTALES	**41.021.163**	**51.297.809**	**41.747.395**	**41.747.395**	**0**

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Para efectos de representación se considera el saldo inicial de caja como ingreso percibido, lo que permite un análisis más transversal al resultado presupuestario. La información Consolidada de la Situación Financiera refleja un **superávit de $5,407.- millones de pesos** para el 2024.

Tabla 10 Consolidado Estado Situación Financiera, Ingresos en miles de pesos, 2024 (Fuente: Finanzas Municipal)

COD.	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS 2024 (M$)			
		MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION	CONSOLIDADO
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.571.584			**1.571.584**
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375.278	9.758.296	17.665.491	**27.799.065**
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	302.176	966		**303.142**
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	34.847	48.421		**83.268**
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.035.507	750.527	759.883	**10.545.917**
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.650	-		**5.650**
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	-		**-**
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	31.887			**31.887**
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	776.647			**776.647**
115-14	ENDEUDAMIENTO				**-**
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.075.077	1.586.935	2.375.143	**6.037.155**
		14.208.653	**12.145.145**	**20.800.517**	**47.154.315**

Tabla 11 Consolidado Estado Situación Financiera, Gastos en miles de pesos, 2024 (Fuente: Finanzas Municipal)

COD.	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS 2024 (M$)			
		MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION	CONSOLIDADO
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	5.931.352	8.806.398	16.199.149	**30.936.899**
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.975.825	2.400.118	1.847.556	**7.223.499**

215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	548	0	168.593	**169.141**
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.639.732	0		**1.639.732**
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0		**0**
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	154.041	225.090	23.275	**402.406**
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300.577	210.992	228.174	**739.743**
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		**0**
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	532.353	0		**532.353**
215-32	C X P PRÉSTAMOS	0	0		**0**
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.668	0		**72.668**
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.497	25.753	1.704	**30.954**
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	0			**0**
		11.610.593	**11.668.351**	**18.468.451**	**41.747.395**

Flujo Efectivo Consolidado

De manera consolidada (municipal, educación y salud), para el periodo 2024, se tuvo una variación del flujo de efectivo ascendente a -$432 millones, entendiendo que se realizó una fuerte inversión en proyectos y adquisición de activos no financieros para la comunidad, cuyo resumen es el siguiente:

Tabla 12 Flujo de Efectivo, consolidado 2024
(Fuente: Finanzas Municipal, Finanzas Educación y Finanzas Salud)

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS (en miles de $)		**-630,233**
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES		635,280
INGRESOS OPERACIONALES		41,079,624
115-03	Tributos uso de bienes y realización de Actividades	1,571,584
115-05	Transferencias Corrientes	27,799,065
115-06	Rentas de la Propiedad	303,143
115-07	Ingresos de Operación	83,267
115-08	Otros Ingresos Corrientes	10,545,918
GASTOS OPERACIONALES		40,444,344
215-21	Gastos en Personal	30,936,899
215-22	Bienes de Servicios de Consumo	7,223,499
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	169,141
215-24	Transferencias Corrientes	1,639,732
215-26	Otros Gastos Corrientes	402,405
215-33	Transferencias de Capital	72,668
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1,234,559
INGRESOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		37,537
115-10	Venta de Activos no Financieros	5,650
115-12	Recuperación de Activos	31,887
GASTOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		1,272,096
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	739,743
215-31	Iniciativas de Inversión	532,353
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-30,954
215-34-01	Servicio de la Deuda	-30,954

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS	**198,615**
MOVIMIENTOS ACREEDORES	**21,868,650**
MOVIMIENTOS DEUDORES	**21,670,035**
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	**-431,618**

PASIVOS

Considerando el Certificado emitido por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo Rojas, en el mes de marzo del año 2025, donde se indica que la gestión municipal y los servicios traspasados de Educación y Salud, **no registran pasivos acumulados al mes de diciembre del año 2024**, lo que refleja que **no existe deuda presupuestaria por pagar**. Por lo tanto, **todas las obligaciones contraídas fueron pagadas durante el ejercicio**.

CORPORACIONES MUNICIPALES

Se indica que, en la Muicipalidad de Monte Patria, solo existe una corporación, que tiene por nombre **"Corporación Municipal de Cultura Monte Patria", RUT: 69.040.800-7**, dejándose constancia que ésta se encuentra actualmente sin funcionamiento y no cuenta con un ítem presupuestario asignado. Durante la gestión 2024 no se registraron actividades ni operaciones financieras asociadas a dicha corporación.

1.2 Letra b, artículo 67, DFL Nº1

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2019-2024, VIGENTE

El PLADECO es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695, cuyo objetivo es responder a las demandas sociales mediante la propuesta de prioridades, políticas y planes de acción que coordinen eficientemente instituciones, actores y recursos. Permite a la ciudadanía participar en la planificación del territorio y guía la gestión municipal, reflejando las visiones de desarrollo de los distintos actores locales.

Dicho instrumento de desarrollo comunal, busca transformar la planificación municipal, organizando las actividades de todas las unidades municipales a través

de áreas clave como desarrollo territorial, social, salud, educación, organización y fomento productivo. Su objetivo es identificar y satisfacer las necesidades de la comunidad, promoviendo su desarrollo en diversas áreas, y fortalecer la gestión de planificación e inversión con un horizonte de 6 años.

Para el progreso de la comuna de Monte Patria, el PLADECO plantea cuatro ejes estratégicos: calidad de vida, desarrollo económico, patrimonio ambiental e infraestructura habilitante. Estos ejes buscan mejorar la gestión comunal y fomentar la participación ciudadana para un desarrollo justo y sustentable, reforzando la identidad de la comuna como una tierra de "Valles Generosos". Las políticas y programas se basan en el Plan de Desarrollo Comunal, que orienta las acciones para satisfacer las necesidades locales y promover el progreso social, económico y cultural.

En función de lo anterior, la Planificación Comunal está conformada por 4 líneas estratégicas que dan relación con:

- **Calidad de Vida:** Mejorar la calidad de los servicios de salud y de educación municipal; reducir el déficit de viviendas y de servicios básicos; desarrollar más infraestructuras y actividades de recreación, deporte y cultura; fortalecer a las organizaciones sociales, a los grupos sociales vulnerables y la seguridad de la comuna, contribuyendo de esta forma a una mejor calidad de vida y a la integración social de todos los habitantes del territorio.
- **Desarrollo Económico Local:** Potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo su diversidad productiva con una alta vocación turística, respetando su medio ambiente e identidad local.
- **Patrimonio Ambiental:** Contribuir a la protección y conservación de la riqueza ambiental de Monte Patria, en especial, de sus recursos hídricos, patrimonio arquitectónico, arqueológico y paisajístico, promoviendo el uso racional de sus recursos, la equidad territorial y la calidad de vida de sus habitantes.
- **Infraestructura Habilitante:** Impulsar el desarrollo de infraestructura habilitante que mejore la conectividad física y digital de los territorios y sus habitantes, mejorando su calidad de vida y potenciando el desarrollo económico local.

Evaluación de Cumplimiento del PLADECO 2019-2024

El análisis del grado de avance del PLADECO 2019-2024 refleja un cumplimiento significativo de las iniciativas planificadas. De acuerdo con las categorías de análisis establecidas, se registra que un 69% de las iniciativas fueron ejecutadas (35 en total), mientras que un 27% permanece pendiente (14 iniciativas) y un 4% no se llevó a cabo (2 iniciativas).

En esta línea, el PLADECO 2019-2024 sentó un precedente en la planificación municipal, estableciendo las bases para fortalecer diversas áreas de desarrollo y fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones. Su implementación permitió identificar desafíos clave y generar aprendizajes que han contribuido a la formulación de estrategias más efectivas en los ciclos siguientes,

evidenciando la evolución y el perfeccionamiento del instrumento a lo largo del tiempo.

Con este informe de cuenta pública, se da por finalizado el PLADECO 2019-2024, marcando el inicio de una nueva etapa con la actualización del instrumento, reafirmando su importancia como guía para la gestión y el desarrollo comunal.

Tabla 13 Escala cumplimiento para PLADECO 2019-2024
(Fuente: Mapocho Consultores)

ESTADO	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE
EJECUTADO	Proyectos finalizados y con recepción municipal	100%
PENDIENTE	Proyectos en desarrollo activo o que han quedado con acciones incompletas	50%
NO EJECUTADO	Proyectos que no se han desarrollado o que no cumplen con los objetivos propuestos	0%

Además, en este ejercicio, no se realizaron modificaciones al plan de acción propuesto en el PLADECO 2019-2024.

Tabla 14 Evaluación de iniciativas del Plan de Acción, PLADECO 2019-2024
(Fuente: Mapocho Consultores)

N	ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	N	INICIATIVA DE INVERSIÓN	ESTADO
1	Calidad de Vida	a) Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.	1	Programas de Mejoramiento de la Calidad de Atención	Ejecutado
			2	Desarrollo de Buenas Prácticas orientadas a la humanización de la atención	Ejecutado
			3	Facilitar el acceso de los servicios al territorio	Ejecutado
			4	Entrega de prestaciones médicas sin cobertura en la salud primaria	Ejecutado
			5	Programas de Salud Mental	Ejecutado
		b) Educación de calidad con enfoque territorial y líder del desarrollo comunal.	6	Fortalecimiento de la calidad de la educación en un marco de identidad local	Ejecutado
			7	Programas de vinculación territorial de los establecimientos educacionales	Ejecutado
			8	Fortalecimiento de la educación técnico - profesional secundaria con foco en áreas de mayor potencial para la comuna	Ejecutado
			9	Programa(s) de educación ambiental	Ejecutado
		c) Fortalecimiento de la participación y ampliación de los espacios culturales, recreacionales y deportivos.	10	Formación y capacitación cultural, artística y deportiva que promueva el protagonismo de los diversos actores, niños, jóvenes, adultos, etc.	Ejecutado
			11	Entrega de apoyo e incentivos para la práctica y desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas	Ejecutado
			12	Rescate e implementación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas	Ejecutado
			13	Construcción de nuevas infraestructuras para la práctica de actividades	Ejecutado

N	ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	N	INICIATIVA DE INVERSIÓN	ESTADO
				deportivas, culturales y recreacionales, velando por el equilibrio territorial de las inversiones	
		d) Fortalecimiento de la comunidad y grupos sociales prioritarios.	14	Promoción, fortalecimiento y activación de las organizaciones sociales, en especial las juntas de vecinos, y de su trabajo con la comunidad	Ejecutado
			15	Fortalecimiento de la identidad local y difusión del patrimonio cultural en las organizaciones sociales	Ejecutado
			16	Inserción social y laboral de los discapacitados	Ejecutado
			17	Fortalecimiento de las organizaciones juveniles y estudiantiles	Ejecutado
			18	Fortalecimiento de las agrupaciones de adultos mayores	Ejecutado
			19	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	Ejecutado
			20	Fortalecimiento de la organizaciones deportivas y culturales	Ejecutado
		e) Fortalecimiento de la seguridad en los distintos territorios de la comuna.	21	Impulsar y gestionar redes de apoyo a organizaciones y entrega a la comunidad de herramientas de protección y autocuidado	Ejecutado
			22	Proveer de espacios públicos más seguros mejorando la cobertura del alumbrado público en sectores urbanos y rurales	Ejecutado
		f) Reducir el déficit habitacional, de servicios básicos y mejoramiento del entorno.	23	Facilitar y aumentar el acceso a subsidios para una vivienda propia, ampliar y/o reconstruir viviendas	Ejecutado
			24	Gestión y apalancamiento de recursos públicos y privados que vayan en beneficio directo del desarrollo habitacional de la comuna	Ejecutado
			25	Promover y gestionar con el sector privado, soluciones habitacionales para clase media y nuevos profesionales	Ejecutado
			26	Construcción y ampliación de la red de alcantarillado, agua potable y electricidad	Pendiente
			27	Programas de mejoramiento urbano (calzadas, veredas, señalética, otros)	Ejecutado
2	Desarrollo Económico Local	a) Mayor Diversidad Productiva.	1	Desarrollo y fortalecimiento de rutas y redes turística además de la formalización y mejoramiento de estándares de servicios turísticos	Pendiente
			2	Potenciar el turismo de intereses especiales con énfasis en el turismo astronómico, rural y patrimonial	Pendiente
			3	Implementación de espacios de difusión turística, comercialización de productos típicos en los territorios y mejoramiento de la señalética turística de la comuna	Pendiente
			4	Fomentar y diversificar la producción frutícola, hortícola y caprina hacia productos de mayor valor agregado para acceder a nuevos mercados	Pendiente

N	ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	N	INICIATIVA DE INVERSIÓN	ESTADO
		b) Comercialización y Asociatividad.	5	Programas que fomenten la comercialización asociativa de los productos locales	Pendiente
			6	Creación de una feria del agro y de productos típicos que contribuya a generar un espacio de comercialización de productos locales e instalación de ferias en los territorios para la comercialización directa de sus productos	Ejecutado
			7	Apoyar la obtención de resoluciones sanitarias para la comercialización de productos y servicios	Pendiente
		c) Empleabilidad y Capacitación.	8	Apoyo a la formulación y postulación de proyectos a fondos públicos de fomento del emprendimiento y la innovación	Ejecutado
			9	Desarrollo de competencia en actividades económicas, actuales y potenciales, con demanda laboral, entre éstas: energías renovables no convencionales (ERNC) , formación de guías bilingües	Pendiente
3	Patrimonio Ambiental	a) Cuidado del Entorno y Desarrollo Sostenible.	1	Programas de Reciclaje (puntos verdes, centros de acopio, plantas de reciclaje, capacitación)	Ejecutado
			2	Energías verdes: Programa(s) de Energías Renovables No Convencionales (ERNC)	No ejecutada
			3	Programas de capacitación en protección y cuidado del patrimonio ambiental	Pendiente
			4	Promoción de zonas de conservación histórica y definición de zonas de protección ecológica poniendo en valor el territorio	Pendiente
			5	Mejoramiento de las fachadas de construcciones antiguas con valor patrimonial	No ejecutada
			6	Gestión eficiente de residuos sólidos en base a procesos de reducción, reciclajes y reutilización	Ejecutado
		b) Conservación de los Recursos hídricos.	7	Promoción del uso equilibrado y sustentable de los recursos hídricos y la tierra	Ejecutado
			8	Capacitación y asesoría legal en el tema uso de recursos hídricos	Ejecutado
4	Infraestructura Habilitante	a) Mejoramiento de la conectividad física y digital.	1	Formulación de Programa de infraestructura vial prioritaria para el desarrollo del turismo	Pendiente
			2	Programa(s) de mejoramiento y conservación de caminos	Pendiente
			3	Programa de Seguridad Vial	Pendiente
			4	Mejoramiento de los servicios de transporte público	Pendiente
			5	Promover y gestionar con el sector privado mayor conexión a internet mediante fibra óptica y una mejor cobertura de telefonía móvil en los territorios	Ejecutado
			6	Programa de alfabetización digital	Ejecutado

Resultados PLADECO 2019-2024

En términos generales, el grado de avance promedio del PLADECO 2019-2024 alcanzó un 82%, cifra obtenida a partir de la sumatoria de los avances individuales de cada iniciativa y su división entre las 50 iniciativas comprometidas en el plan de acción.

Estos resultados evidencian el compromiso de la gestión municipal con la ejecución de los proyectos definidos en el instrumento, reafirmando el rol del PLADECO como una herramienta clave para la planificación estratégica y el desarrollo territorial de la comuna.

Tabla 15 Cumplimiento Líneas de Acción, PLADECO 2019-2024
(Fuente: Mapocho Consultores)

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJEC. 100%	PEND. 50%	NO EJEC. 0%
CALIDAD DE VIDA	Mejorar la calidad de los servicios de salud y de educación municipal; reducir el déficit de viviendas y de servicios básicos; desarrollar más infraestructuras y actividades de recreación, deporte y cultura; fortalecer a las organizaciones sociales, a los grupos sociales vulnerables y la seguridad de la comuna, contribuyendo de esta forma a una mejor calidad de vida y a la integración social de todos los habitantes de la comuna.	Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.	5	0	0
		Educación de calidad con enfoque territorial y líder del desarrollo comunal	4	0	0
		Fortalecimiento de la participación y ampliación de los espacios culturales, recreacionales y deportivos.	4	0	0
		Fortalecimiento de la comunidad y grupos sociales prioritarios	7	0	0
		Fortalecimiento de la seguridad en los distintos territorios de la comuna.	2	0	0
		Reducir el déficit habitacional, de servicios básicos y mejoramiento del entorno	4	1	0
SUBTOTAL PONDERADO, CALIDAD DE VIDA			**26**	**0.5**	**0**
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo su diversidad productiva con una	Mayor Diversidad Productiva	0	4	0
		Comercialización y Asociatividad	1	2	0
		Empleabilidad y Capacitación	1	1	0

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJEC. 100%	PEND. 50%	NO EJEC. 0%
	alta vocación turística, respetando su medio ambiente e identidad local.				
SUBTOTAL PONDERADO, DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			**2**	**3.5**	**0**
PATRIMONIO AMBIENTAL	Contribuir a la protección y conservación del patrimonio ambiental de Monte Patria, en especial de sus recursos hídricos, patrimonio arquitectónico, arqueológico y paisajístico, promoviendo el uso racional de sus recursos, la equidad territorial y la calidad de vida de sus habitantes.	Cuidado del Entorno y Desarrollo Sostenible	2	2	2
		Conservación de los Recursos hídricos	2	0	0
SUBTOTAL PONDERADO, PATRIMONIO AMBIENTAL			**4**	**1**	**0**
INFRAESTRUCTURA HABILITANTE	Impulsar el desarrollo de infraestructura habilitante que mejore la conectividad física y digital de los territorios y sus habitantes, mejorando su calidad de vida y potenciando el desarrollo económico local.	Mejoramiento de la conectividad física y digital	2	4	0
SUBTOTAL PONDERADO, INFRAESTRUCTURA HABILITANTE			**2**	**2**	**0**
TOTAL PONDERADO			34	7	0

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO : $\frac{34+7}{50} * 100 = 82\%$

1.3 Letra c, artículo 67, DFL Nº1

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A finales del 2022, entró en vigencia este instrumento de planificación, hasta al año 2026, consolidándose como un eje clave en la gestión local del Municipio de Monte Patria. Su objetivo principal es **establecer una estrategia comunal que aborde, de manera transversal e interinstitucional, la prevención y el control efectivo del delito, así como las distintas incivilidades presentes en la comuna**. Por lo tanto, se busca promover el bienestar de la comunidad mediante acciones que reduzcan la sensación de inseguridad y fortalezcan la lucha contra la delincuencia. Para ello, se han desarrollado iniciativas de prevención, promoción y participación ciudadana en estrecha colaboración con instituciones policiales y organismos gubernamentales vinculados a esta problemática.

Para la presente gestión, se ha llevado a cabo la actualización anual del plan, un proceso fundamental para su efectividad y adaptación a la realidad comunal. En esta revisión, se incorporaron nuevos delitos y problemáticas emergentes, permitiendo un abordaje más integral y actualizado de la seguridad en Monte Patria. Se enfoca en reforzar la estrategia comunal con énfasis en la prevención y en la participación activa de los distintos actores locales, quienes desempeñan un papel fundamental en la mejora de la seguridad en la comuna. Asimismo, resalta la importancia de la coproducción de seguridad, reconociendo que el delito, la violencia y la percepción de inseguridad son fenómenos multicausales que requieren respuestas multisectoriales, coordinadas e integrales.

Este plan establece los siguientes propósitos fundamentales:

- Reducir la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y la reducción de conductas de riesgo asociadas.
- Abordar delitos relacionados con la infracción a la Ley de Armas, fortaleciendo las estrategias de fiscalización y control para disminuir la circulación y uso indebido de armas en la comuna.
- Combatir delitos vinculados a la Ley 20.000, reforzando la prevención y persecución de infracciones relacionadas con el tráfico y consumo de drogas.
- Reducir la violencia intrafamiliar contra la mujer, priorizando la prevención, atención y protección de las víctimas, con un enfoque especial en la erradicación de la violencia de género.

Con la actualización realizada en 2024, se amplió el alcance de las estrategias de prevención y control, asegurando que la respuesta del municipio siga siendo efectiva y acorde a las necesidades de la comunidad. Así, en el periodo acumulado, se ha cumplido el 84% de las acciones contempladas, cuyo detalle se indica a continuación:

Tabla 16 Resumen avance cumplimiento Plan de Seguridad Pública, a diciembre de 2024
(Fuente: Dirección de Seguridad Pública)

PROPOSITO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES CON AVANCE	ACTVIDADES PENDIENTES	CUMPLIMIENTO
Menos robos en lugar habitado	8	1 (33%)	1	83,33%
Menos robos en lugar no habitado	4	0	0	100,00%
Menos violencia intra familiar	5	0	2	71,42%
Menos consumo de alcohol y drogas en espacios públicos	6	0	1	85,71%
TOTALES	**23**	**1**	**4**	**83,82%**

1.4 Letra d, artículo 67, DFL Nº1

La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2024, este órgano asesor, compuesto por 26 integrantes, reafirmó su compromiso con la seguridad en la comunidad, cumpliendo con el **100% de las sesiones programadas**, reflejando la responsabilidad y el esfuerzo continuo del consejo en la discusión y desarrollo de estrategias para fortalecer la seguridad pública. En cuanto a la participación, el consejo **registró un promedio de asistencia del 70% de sus miembros**, lo que evidencia un alto nivel de involucramiento y colaboración en la toma de decisiones. A pesar de una leve disminución respecto al año anterior, la presencia activa de los integrantes sigue siendo un factor clave para el éxito de esta instancia.

Para este periodo, este consejo ha impulsado que el municipio suscriba convenio ‘Sistema Nacional de Seguridad Pública’, la instalación de cámaras de seguridad, el proceso de grabado de patentes, entre otras iniciativas que garantice la paz y seguridad comunal.

A continuación, se detalla la asistencia de los miembros permanentes y los temas abordados en las sesiones:

Tabla 17 Porcentaje de asistencia, integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (Fuente: Dirección de Seguridad Pública)

NOMBRES	ASISTENCIA
Alcalde (Presidente de la mesa CCSP)	100%
Secretario Ejecutivo CCSP	100%
Secretaría Municipal	100%
Encargado de Seguridad Pública	100%
Capitán de Carabineros de Chile	100%
Coordinadora SENDA Monte Patria	91.67%
Directora Técnica del PAB	91.67%
Policía de Investigaciones	83.33%%
Directora de Desarrollo Comunitario	83.33%
Oficina Municipal de la Mujer	83.33%
Fiscalía	83.33%
Representante Agrupación de Comerciantes Monte Patria	75%
Unión Comunal Junta de Vecinos Río Rapel	75%
Representante Consejo Comunal de Sociedad Civil N°1	75%
Departamento de Educación	75%
Oficina Local de la Niñez	66.67%
Representante Consejo Comunal de Sociedad Civil N°2	66.67%
Unión Comunal JJVV Monte Patria	58.33%
Representante Consejo Comunal de Sociedad Civil N°3	58.33%
Delegación Presidencial Provincial	50%
Representante AFUSAM	50%
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	41.67%
Sr. Brajean Castillo Cortés (concejal)	41.67%
Sra. María Pía Galleguillos (concejala)	25%
Unión Comunal de Adulto Mayor	16.67%
Coordinador Regional Seguridad Pública	16.67%
PROMEDIO DE ASISTENCIA	**69.55%**

1.5 Letra e, artículo 67, DFL Nº1

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

PLANES DE INVERSIÓN

La Municipalidad de Monte Patria, es la encargada de apalancar recursos financieros externos que permitan responder a las demandas y necesidades de la comunidad, generando iniciativas de inversión que cumplan con la visión de desarrollo comunal planteada en los objetivos estratégicos del PLADECO. Por tanto, este instrumento se define como una estrategia estructurada para un horizonte de planificación definido y que detalla la asignación de recursos financieros para alcanzar los objetivos propuestos mediante inversiones públicas

La ejecución de cada proyecto priorizado por la sociedad civil está ligado al plan de trabajo de la Municipalidad de Monte Patria, según el Plan de Desarrollo Comunal

vigente, desde que se detecta la necesidad de alcanzar un objetivo, ya sea una oportunidad de mejora o una nueva estrategia, se delinea un plan de intervención que permita definir el alcance del proyecto.

El Plan de Inversión se somete a aprobación de Honorable Concejo Municipal cada año en conjunto con el presupuesto municipal. De igual forma, se da cuenta de su avance cada semestre al Concejo Municipal.

Además, comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley Nº 18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5º del artículo 19 bis del Decreto Ley Nº 1.263, de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

- **Sectores de Inversión:** Son postulados los proyectos formulados por el Municipio y las diversas Instituciones Públicas son los siguientes: Equipamiento Comunal, Salud, Educación, Cultura y Patrimonio, Vivienda y Desarrollo Urbano, Urbanización, Energía, Recursos Hídricos, Turismo y Comercio, Transporte, Seguridad Pública, Deportes, Comunicación, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- **Estudios:** Corresponde a aquellas iniciativas de inversión, que por concepto de investigación se externalizan como un servicio de análisis, interpretación de asuntos técnicos, económicos y sociales; e investigaciones estadísticas y científicas entre otros; o destinadas a generar información sobre los recursos humanos, físicos, biológicos que permiten generar nuevas iniciativas de inversión y que son parte integrante de la misma iniciativa que tiene como finalidad un proyecto específico.
- **Diseño:** Se define como toda iniciativa que pudiera requerir la externalización de servicios de consultoría para establecer la planificación de objetivos, estructura, tareas y productos técnicos y legales específicos que permitirán concretar un proyecto.
- **Infraestructura:** Es toda iniciativa que como producto final proporcionará obra física de uso comunitario, beneficiando socialmente a la población que impacta directamente. Estas obras buscan resolver un problemática definida y acotada mejorando así, en última instancia, la calidad de vida de la población.

Inversiones finalizadas

Se destacan la culminación de 6 estudios, 2 programas (cuya parte del Fondo de Equidad Territorial se destinó como ayuda social), una iniciativa que generó 14 diseños de pavimentos para varios sectores Monte Patria y 16 proyectos de infraestructura, el cual **alcanza la cifra de $5.997 millones**.

Tabla 18 Estudios finalizados, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Actualización Plan Regulador Comunal	30,751	153,000,000	$145,000,000.- Ministerio de Vivienda y Urbanismo $8,000,000.- Municipal
Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030	30,751	30,844,800	Sutítulo 22 (Estudios y Investigaciones) - Presupuesto Municipal 2024
Estudio Geológico Villa 89	2,566	5,000,000	Subtítulo 31 (Consultoria) - Presupuesto Municipal 2024
Estudio Básico CESFAM El Palqui	7,250	8,266,302	Subtítulo 31 (Consultoria) - Presupuesto Municipal 2024
Estudios Lumínicos Proyectos de Alumbrado Público 2024		7,000,000	Subtítulo 31 (Consultoria) - Presupuesto Municipal 2024
Estudio Liceo de Emergencia (IMIV)		30,954,875	Subtítulo 31 (Consultoria) - Presupuesto Municipal 2024
TOTAL, ESTUDIOS TERMINADOS		**235,065,977**	

Tabla 19 Programas finalizados, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Entrega de Becas	109	32,500,000	Fondo de Equidad Territorial - Presupuesto Municipal 2024
Recarga de Gas	3,000	80,693,000	Fondo de Equidad Territorial - Presupuesto Municipal 2024
TOTAL, PROGRAMAS TERMINADOS		**113,193,000**	

Tabla 20 Diseños finalizados, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Pavimentos para Varios Sectores Monte Patria 2023	806	25.000.000	Subtítulo 31 (Consultoria) - Presupuesto Municipal 2024

Tabla 21 Infraestructura finalizadas, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Equipamiento Plaza Barrial	1,779	146,972,937	$114,923,437.- Programa Quiero Mi Barrio - Ministerio De Vivienda y Urbanismo $32,489,757.- Municipalidad De Monte Patria
Construcción Área Verde Marcial Taborga, Monte Patria	300	116,890,000	$105,201,000.- DS27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $11,689,000.- Municipalidad de Monte Patria
Mejoramiento Vías De Conexión Entre Villa El Palqui Y Villa Barrio Nuevo, Comuna De Monte Patria	606	59,020,000	$39,020,000.- Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo $20,000,000.- Municipal

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Centro Cultural De Cuidados Y Protección, Cerrillos De Rapel, Monte Patria	780	282,164,000	DS10 Programa Habitabilidad Rural - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Construcción Parque Chañaral Alto	3.328	2,786,964,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Sede Social Junta De Vecinos Mialqui	253	121,314,000	Fondo Regional De Iniciativa Local - Gobierno Regional de Coquimbo
Pavimentación Pasaje Gabriela Mistral, Ciudad De Monte Patria	61	42,853,000	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Dts Lechada Asfáltica Ruta D-761 [Pavimento Básico En Vado Hondo Del Km 2,3 Al 5,03]		110,000,000	Contrato Global - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Dts Lechada Asfáltica Ruta D-597 [Pavimento Básico En Las Ramadas Del Km 66,98 Al 68,59]		93,657,334	Contrato Global - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Dts Lechada Asfáltica Ruta D-569 [Pavimento Básico En La Cisterna Del Km 0,00 Al 4,30]		231,751,499	Contrato Global - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Dts Lechada Asfáltica Ruta D-769 [Pavimento Básico En Tulahuén Del Km 0,00 Al 0,20]		11,612,997	Contrato Global - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Sello Alfáltico Tipo Cape Seal Ruta D-55 [Sector Paloma Del Km 69 al 80]		1,200,000,000	Sectorial - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Pavimento Básico Ruta D-753 Chaguaral [Carpeta Protección Asfáltica Del Km 0,00 Al 1,90]	152	160,000,000	Sutítulo 31 - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Sello Alta Fricción Ruta D-597 [Acceso En Km 14 Ruta D-597, Mialqui]	292	64,000,000	Sutítulo 31 - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Radares y Señales Ruta D-597 [Acceso En Km 14 Ruta D-597, Mialqui y Rotonda]	3,235	20,000,000	Sutítulo 32 - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
Construcción Paneles Fotovoltaicos, Escuela Alejandro Chelen Rojas, Comuna Monte Patria		12,000,000	Fondo Acceso a la Energía - Ministerio de Energía
TOTAL, INFRAESTRUCTURA TERMINADA		**5,459,199,167**	

Inversiones en ejecución

A diciembre del 2024, se encuentran avanzando 3 obras de urbanización que se están postulando a la etapa de diseño e ingeniería, 2 programas como la recuperación de barrios y pequeñas localidades, y 17 proyectos de áreas verdes, espacios comunitarios, vivienda u otros, **en total avaluados en $34.861 millones**.

Tabla 22 Estudios en ejecución al 31 de diciembre del 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Obras de Urbanización Localidad de Pedregal, Comuna de Monte Patria	364	64,435,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Obras de Urbanización, Chañaral de Caren, Monte Patria	365	60,428,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Obras de Urbanización, Localidad Los Morales, Monte Patria	329	72,171,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
TOTAL, ESTUDIOS EN EJECUCIÓN		**197,034,000**	

Tabla 23 Programas en ejecución al 31 de diciembre del 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Recuperación de Barrios Polígono Pueblo Hundido	1,144	1,049,592,000	$1,000,000,000.- Progama Quiero Mi Barrio - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $49,592,000.- Municipalidad de Monte Patria
Pequeñas Localidades - Carén	618	1,500,000,000	Programa Pequeñas Localidades - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
TOTAL, PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		**2,549,592,000**	

Tabla 24 Infraestructura en ejecución al 31 de diciembre del 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Área Verde Villa Nuevo Milenio, Monte Patria	250	128.524.000	$115,671,000.- DS27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $12,853,000.- Municipalidad de Monte Patria
Construcción Área Verde El Palqui Bajo, Monte Patria	1,600	142.809.000	$128,524,000.- DS27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $14,285,000.- Municipalidad de Monte Patria
Construcción Sede Social Gabriel Maurat, El Palqui, Monte Patria	250	202.659.000	$182,393,000.- DS27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $20,266,000.- Municipalidad de Monte Patria
Construcción de Centro Comunitario Los Jardines El Peralito, Monte Patria	800	275.408.000	$247,867,000.- DS27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $27,541,000.- Municipalidad de Monte Patria

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento de Espacio para la Realización de Actividades Barriales y Área de Juego	1,779	311,984,831	$282,918,427.- Programa Quiero Mi Barrio - Ministerio De Vivienda y Urbanismo $29,066,404.- Municipalidad De Monte Patria
Construcción de Loteo Mundo Joven	580	7.626.364.000	$7,573,853,000.- DS49 Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda $52,511,000.- Municipalidad de Monte Patria
Reposicion Centro Comunitario de Rehabilitacion, Comuna de Monte (Obras de Pav. Calle Proyectada Nº5)	690	584.709.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Reposición Centro de Salud Familiar Carén	5,913	9.208.874.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Extensión Red Agua Potable Los Pinos, Pueblo Hundido, y Vicente Marra, Chañaral Alto, Comuna Monte Patria	65	93.284.313	Programa de Mejoramiento de Barrios - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Construccion Red de Alcantarillado y Soluciones Domiciliarias Calle Alberto Hurtado, Pob. Gabriel Maurat, El Palqui	28	75.403.898	Programa de Mejoramiento de Barrios - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
[SATE] Construccion y Mejoramiento de Señaletica Varios Sectores , Monte Patria	12,501	112.987.736	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Habilitación Cementerio Municipal de Monte Patria	15,103	590,572,579	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Construcción Pavimentos de Calle Maipú, Calle Pública y Psje. Rio Malleco, Comuna Monte Patria	2,676	123.022.978	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Comité Porvenir de Huana	632	10.927.189.807	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
Reposición Viviendas Los Conquistadores	28	293.735.439	DS49 - Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
Construcción y Habilitación Centro de Acondicionamiento Físico, Monte Patria		160,963,558	Sutítulo 31 (Proyectos, Equipamiento, Otros) - Presupuesto Municipal 2024
Sello Asfaltico Tipo Cape Seal Ruta D-567 [Colliguay del Km 0,00 Al 3,50, Avance 90%]	351	1.255.644.765	Sectorial - Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas
TOTAL, INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN		**32,114,136,904**	

1.6 Letra f, artículo 67, DFL Nº1

Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

TRANSPARENCIA Y PROCESOS JURÍDICOS

En el municipio de Monte Patria, se han efectuado las auditorías por parte de Contraloría General de la República, cuya entidad ha emitido un informe, cuyas observaciones se indican en la tabla.

ITEM	INFORME FINAL N° 415, DE 2024, SOBRE AUDITORÍA A LAS TRANSFERENCIAS Y RENDICIONES DE LOS RECURSOS OTORGADOS PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA.
N° Informe Final	415 – 2024
Oficio respaldo	E11428/2025
Objetivo	Efectuar una auditoría a la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, respecto de los recursos transferidos para atender situaciones de emergencia, en conformidad con los percibidos a través de las resoluciones N° 416 y N°463, ambas del año 2022, de la Subsecretaría del Interior, que aprueban transferencias de fondos a otras entidades públicas, y respectivas rendiciones de cuentas al 31 de diciembre de 2023

De igual manera, se efectúa, como control interno, dos informes referidos a horas extra ordinarias del área municipal y a adquisiciones menores a 100 UTM, cuyo detalle es el siguiente:

ITEM	AUDITORÍA SOBRE HORAS EXTRAORDINARIAS DEL ÁREA MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Oficio respaldo	66 / 2024
Objetivo	Determinar si el proceso de determinación, pago y compensación de tiempo por concepto de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada ordinaria llevado por la Unidad de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se ajusta a la normativa y a la jurisprudencia de Contraloría

ITEM	ADQUISICIONES MENORES A 100 UTM MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Oficio respaldo	55 / 2024
Objetivo	Evaluar si las compras realizadas mediante licitaciones públicas (L1), compras ágiles (AG) y tratos directos cumplen con la normativa establecida en la Ley Nº 19.886 y su reglamento.

RESOLUCIONES Y FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2024, **no se verificaron resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia que hayan sancionado al municipio**.

PROCESOS DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES

Investigaciones sumarias y sumarios

Para el año 2024, se gestionaron **52 Instrucciones de Procesos Disciplinarios**, cuyo origen se distribuyen en contraloría, salud, municipal y educación, el cual estos dos últimos poseen la mayor composición, con 18 casos cada uno. Al 31 de diciembre del dicho periodo, 30 se encuentran en investigación sumaria, 21 por sumarios y 1 caso fue una breve investigación.

Ilustración 11 Procesos disciplinarios según origen y tipo, año 2024.
(Fuente: Dirección Jurídica)

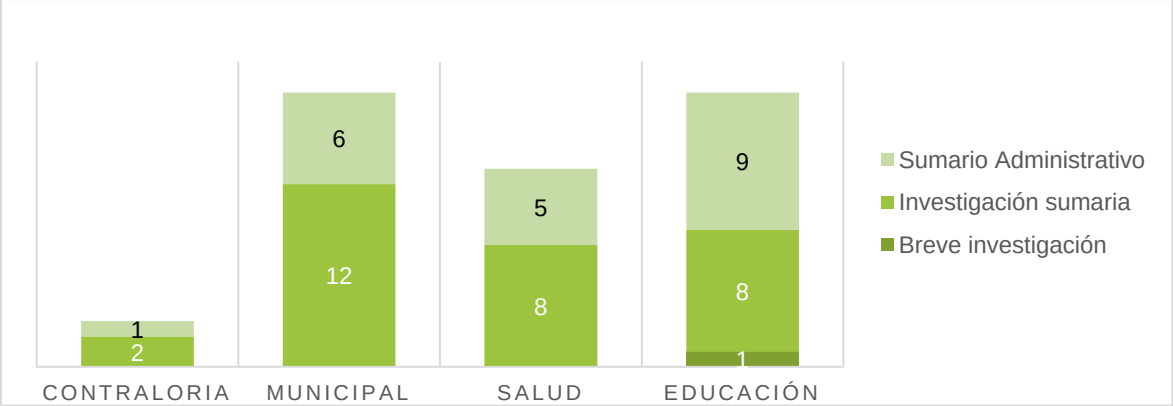

Juicios

Se considera las causas en que la Municipalidad ha sido o es parte en los Juzgados de Letras, Corte de Apelaciones u órganos similares; incluyendo juicios y acciones judiciales en tramitación, devueltos al tribunal, finalizadas u otras. Durante el 2024, la Dirección Jurídica tramitó un total de **21 acciones judiciales**, según el siguiente desglose:

Tabla 25 Cantidad de tramites por tipo de proceso judicial, año 2024
(Fuente: Dirección Jurídica)

TIPO PROCESO JUDICIAL	CANTIDAD
Causas Jurídicas en corte de apelaciones	5
Juicios civiles	16
Juicios laborales	4
Juicios penales	4

- **Causas judiciales** → 3 finalizadas y 2 devueltas al tribunal.
- **Juicios civiles y juicios penales** → Todo se encuentran en tramitación.
- **Juicios laborales** → La mitad fueron concluidos y la otra mitad en tramitación.

Transacciones Extra Judiciales

Solo existe un caso, que corresponde a una compensación por daños de infraestructura hacia la municipalidad, **percibiendo ingresos por $264,180.**

1.7 Letra g, artículo 67, DFL Nº1

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

CONVENIOS CELEBRADOS

En el año 2024, la municipalidad celebró un total de **58 convenios** con otras instituciones públicas o privadas, así como la incorporación municipal a ese tipo de entidades. Todo esto, para el apoyo de los objetivos de diferentes áreas del municipio. A los convenios señalados, se agrega 11 modificaciones, 2 renovaciones y 1 que se hizo prórroga, cuyo desglose por ámbitos es el siguiente:

Ilustración 12 Cantidad de convenios celebrados por estado y materia, año 2024.
(Fuente: Dirección Jurídica)

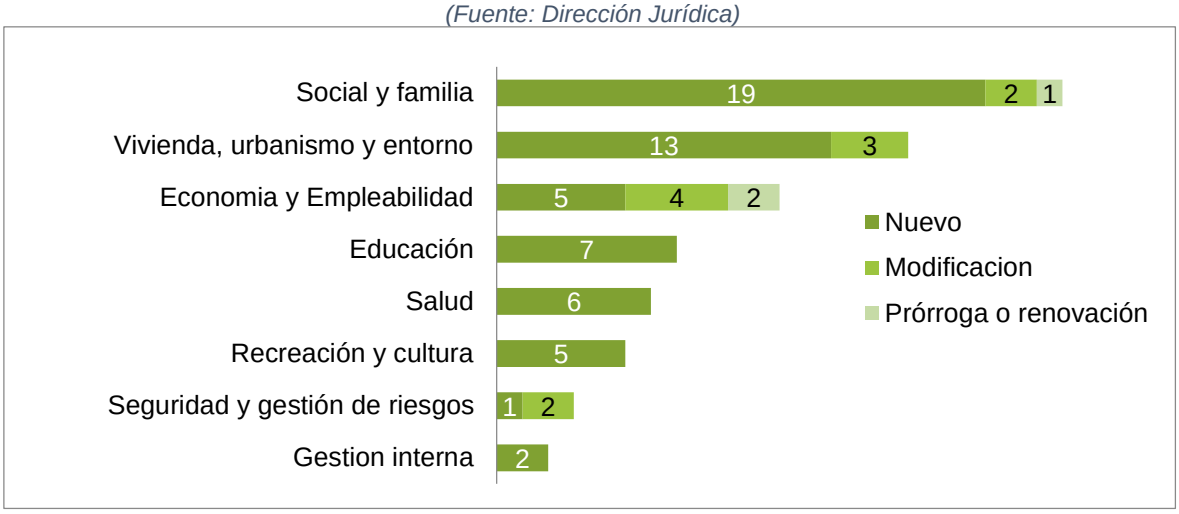

1.8 Letra h, artículo 67, DFL Nº1

Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

De acuerdo al reporte 'Estado de cambios en el patrimonio neto' (ver tabla adjunta), en términos consolidados (gestión municipal y servicios traspasados de educación y salud) no existieron aumentos ni disminuciones del patrimonio neto directo. Ahora bien, el Resultado del Ejercicio corresponde a una variación entre el inicio del 2024 y el término del mismo año, que corresponde a $218 millones.

Tabla 26 Estado de cambios en patrimonio neto consolidado año 2024
(Fuente: Finanzas Municipal)

ÍTEM	MONTO (en miles de $)
Aumento patrimonio	0
Disminución patrimonio	0
Variación neta directa patrimonio	0
Resultado del ejercicio	**-217,789**
Patrimonio inicial	12,960,229
Patrimonio final	12,742,439

1.9 Letra i, artículo 67, DFL Nº1

Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

COLEGIOS, MATRÍCULAS Y EVALUACIONES OFICIALES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Gracias al esfuerzo de cada uno/a de los integrantes de las comunidades educativas, se ha avanzado en el fortalecimiento de un sistema educativo de calidad, evidenciado por el aumento progresivo de los resultados del SIMCE, que es inclusivo y ofrece verdaderas oportunidades de desarrollo a los estudiantes monte patrinos, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Establecimientos Educacionales

El sistema educativo municipal cuenta con **42 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles**, estos últimos bajo el convenio Municipalidad de Monte Patria – JUNJI. Ante ello, la oferta educativa que se dispone considera educación parvularia (desde nivel sala cuna a segundo nivel de transición), enseñanza básica y media (humanista científico y técnico profesional), educación especial y educación de adultos.

Tabla 27 Listado de Colegios, Monte Patria
(Fuente: DEM)

COLEGIOS					
El Palqui	Frontera Las Ramadas	Gustavo Contreras Castro	Colliguay	Carmela Prat	Los Morales
República de chile	El Maitén	Nva. Esperanza de Pejerreyes	Héroes de Chile	Inés de Suárez	La Variola
Huatulame	Huanilla	Los Clonquis	Pablo Neruda	Esperanza de Huana	Los Ángeles de Rapel
Liceo Bic. Pdte. Eduardo Frei M.	Central Hidroeléctrica Los Molles	Buenaventura	Hacienda Valdivia	Prof. Manuel Ortíz Quintana	Renacer de Cerrillos
Concent. Fronteriza de Tulahuén	Sol de las Praderas	Sol del Cuyano	Río Grande	Chilecito	Cerro Guayaquil
Wenceslao Vargas	La Unión de El Coipo	Flor del Valle	Marcela Paz	Los Perales de Campanario	La Villa
El Maqui	El Tayán	Juntas	Santa Bernardita	Alejandro Chelén Rojas	Masttay

Alumnos matriculados

La dinámica de la educación comunal para el año 2023 alcanzó un total de **4.166 estudiantes**, concentrándose en las ciudades de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto con 2.800 alumnos/as (67,21%). Sin embargo, preocupa la tendencia a la baja de las matrículas en comparación al año anterior, disminuyendo un 8,4%, lo que se traduce en 257 estudiantes menos, comparado a la misma fecha del año pasado.

Ilustración 13 Distribución de la Matrícula por Establecimiento Educacional, año 2024.
(Fuente: DEM)

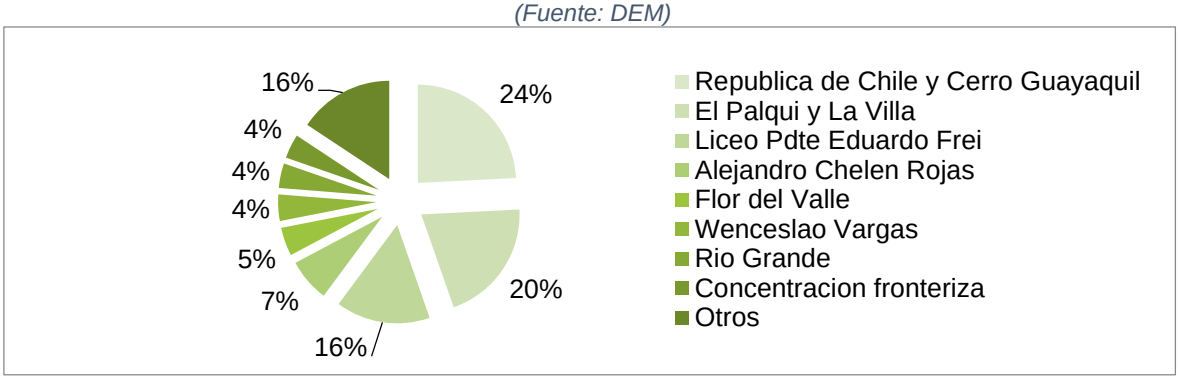

Ilustración 14 Tendencia de la Matrícula a nivel comunal, año 2024.
(Fuente: DEM)

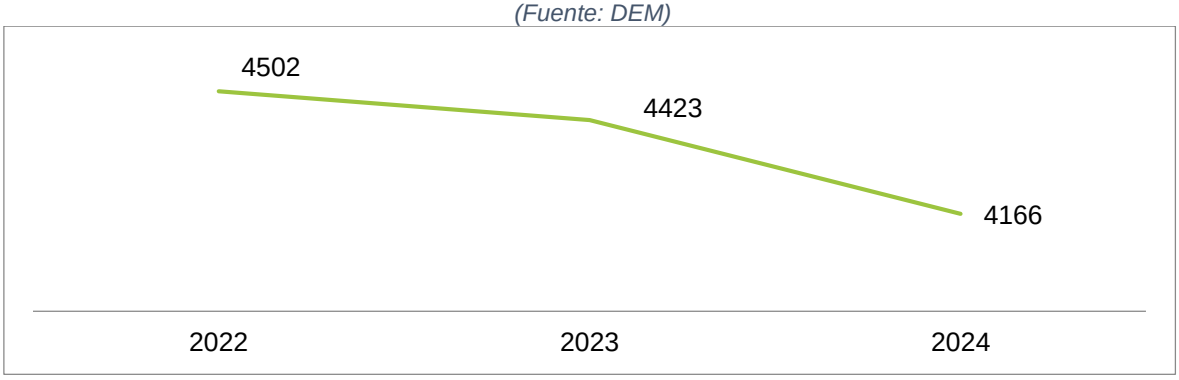

Rendimiento escolar

Calificaciones escolares: La promoción de estudiantes evaluables alcanzan los 3.849 alumnos (92,39%), el cual es considerado como un escenario normal, aun cuando se evidencia disminuciones en algunos niveles escolares. Sin embargo, los 248 estudiantes retirados (5,95%) representa una eventual dificultad, dado que se interrumpe la trayectoria educativa de un porcentaje de estos estudiantes que desertan del sistema educativo, generando una limitación social.

Ilustración 15 Distribución del Resultado de Evaluación Escolar a nivel comunal, año 2024.
(Fuente: DEM)

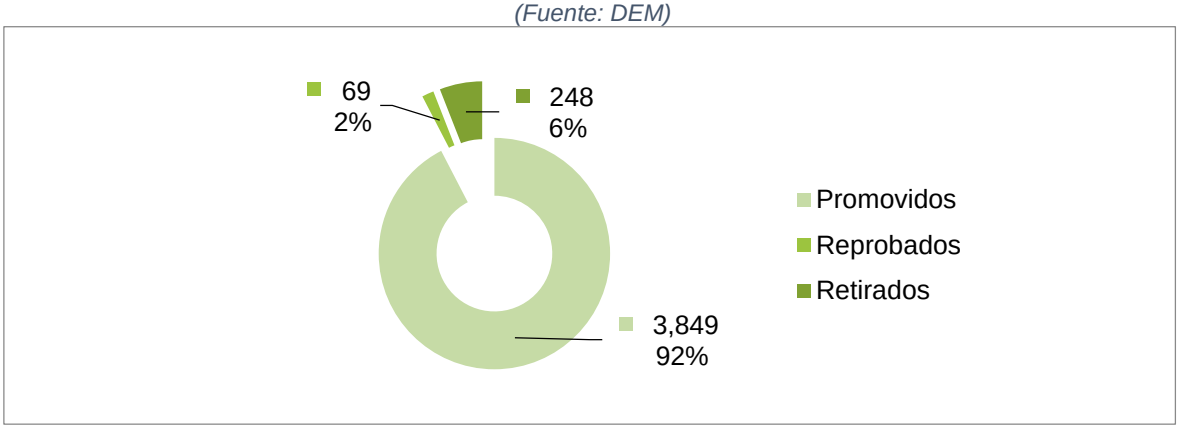

- **Resultados Prueba SIMCE: 'Crece y se consolidan los resultados de 4° básico''**
  En esta evaluación, para 4° básico tuvo una diferencia casi nula, con 3 puntos menos que la media a nivel regional. Ahora bien, se debe destacar los resultados obtenidos en el examen de lectura para la Escuelas Santa Bernardita, Flor del Valle, Huatulame, El Maqui y Chilecito, quienes obtuvieron puntajes sobresalientes (308, 306, 306, 313 y 325 puntos, respectivamente).

Sin embargo, para el nivel de 2° medio, existe una diferencia negativa más notoria en comparación con las otras comunas de la región, teniendo 29 y 30 puntos bajo el promedio regional.

Tabla 28 Comparativo Comunal v/s Regional de los Resultados SIMCE 2024 (Fuente: MINEDUC)

NIVEL EDUCACIONAL	PROMEDIO COMUNA DE MONTE PATRIA		PROMEDIO REGION DE COQUIMBO	
	LECTURA	MATEMATICA	LECTURA	MATEMATICA
4° básico	274	258	277	261
6° básico	242	228	247	240
2° año medio	219	224	248	254

Considerando los últimos años, se tiene lo siguiente:

- ✓ En 4° básico, los Establecimientos de la comuna de Monte Patria, lideran la recuperación de los aprendizajes a nivel de la Provincia, logrando un **avance promedio en 21 y 19 puntos (8.3 y 7.9 en términos porcentuales)** para las pruebas de Lectura y Matemáticas, siendo un EXCELENTE AUMENTO.
- ✓ Respecto a 2° medio, existió un leve aumento en ambas pruebas respecto a año pasado, **incrementándose 7 y 5 puntos**, respectivamente.

Ilustración 16 Tendencia Resultados 4to Básico y 2do Medio, SIMCE 2022-2024 (Fuente: DEM)

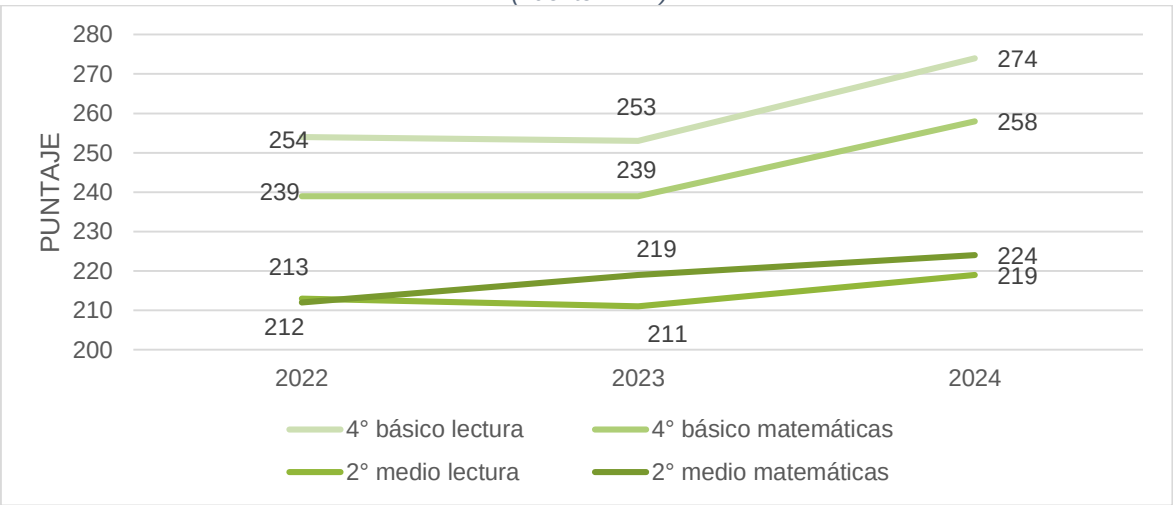

- Finalmente, en 6° básico, se retomó esta prueba después de 6 años, los cuales se presenta una leve disminución en matemática de 3 puntos, pero importante avance en lectura de 4 puntos, respecto al año 2018.

Ilustración 17 Tendencia 6to Básico, Resultados SIMCE 2016-2024
(Fuente: DEM)

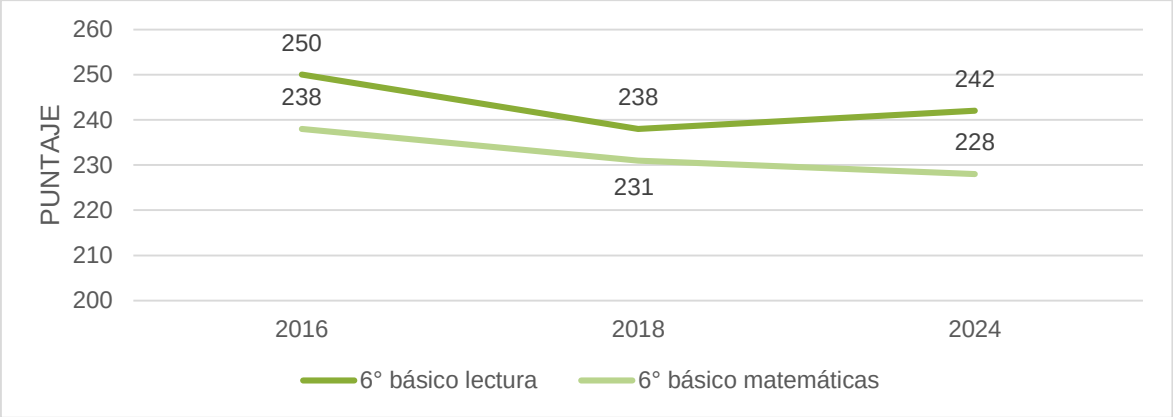

- **Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES):** Su objetivo ha sido medir el desarrollo de habilidades más que los contenidos. Para el año 2024, se tuvo **un promedio de 511 puntos en las pruebas obligatorias** de Comprensión Lectora y Matemáticas, estando por debajo de la media regional y nacional de 57 y 82 puntos, respectivamente. Ahora bien, tomando en cuenta los tipos de pruebas, los resultados en matemáticas tienen un alza moderada del 5% en relación a lo resultados en las evaluaciones de los últimos 3 años, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 29 Tendencia Resultados por Asignatura, PAES 2022-2024
(Fuente: DEMRE y DEM)

TIPO PRUEBA	2022	2023	2024	Variación 2022-2024
Comprensión Lectora	553	539	505	-8,68%
Matemáticas 1	494	524	518	+4,86%
Historia y Ciencias Sociales	436	408	426	-2,29%
Ciencias	468	432	406	.-13,25%

Finalmente, se destaca el logro de **13 estudiantes** que obtuvieron sobre los 700 puntos en las pruebas de Competencia Lectora y en Competencia Matemática 1, de los cuales 6 alumnos/as correspondieron a ambas, cuyo detalle se destaca a continuación:

Tabla 30 Cantidad de Estudiantes sobre 700 y 800 puntos por tipo de Prueba, PAES 2022-2024
(Fuente: DEM)

TIPO DE PRUEBA	N° ESTUDIANTES SOBRE 700 PUNTOS	N° ESTUDIANTES SOBRE 800 PUNTOS
Comprensión lectora	3	-
Matemáticas	8	2
Promedio Pruebas Obligatorias	5	1

SITUACIÓN PREVISIONAL FUNCIONARIOS

Docentes y Asistentes de la Educación, Pago previsional

Para el pago de situaciones previsionales con docentes y asistentes de la educación, el Departamento de Educación no presentó deuda por este concepto a diciembre del 2024, sumando un pago total de **$3,212 millones**, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 31 Pago cotizaciones previsionales Departamento de Educación año 2024 (Fuente: Finanzas Educación)

PAGO PREVISIONAL AL 31/12/2024	DOCENTES	ASISTENTES	JUNJI	TOTAL	%
AFP	1,215,795,337	689,337,036	84,958,811	1,990,091,184	**61.96**
ISAPRE	164,411,882	30,845,706	2,214,321	197,471,909	**6.15**
MUTUAL	124,819,230	61,062,676	7,209,587	193,091,493	**6.01**
CCAF	385,478,263	176,264,037	21,515,008	583,257,308	**18.16**
IPS / FONASA	149,173,950	88,114,021	10,575,084	247,863,055	**7.72**
TOTAL	**2,039,678,662**	**1,045,623,476**	**126,472,811**	**3,211,774,949**	**100**
%	**63.51%**	**32.56%**	**3.94%**	**100%**	

Trabajadores de la Atención Primaria de Salud, Pago previsional

Respecto a las situaciones previsionales con sus trabajadores, el Departamento de Salud no presentó deuda por este concepto a diciembre del 2024, sumando un pago total de **$1,489 millones**, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 32 Pago cotizaciones previsionales Departamento de Salud año 2024 (Fuente: Finanzas Salud)

PAGO PREVISIONAL AL 31/12/2024	MONTO ($)	%
AFP	909,505,269	61.07
ISAPRE	64,896,593	4.36
MUTUAL	89,692,944	6.02
CCAF	297,302,302	19.96
IPS / FONASA	128,003,286	8.59
TOTAL	**1,489,400,394**	**100.00**

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS

Considerando la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población, cada año se definen metas sanitarias para **mejorar la calidad y oportunidad de la atención de salud en los establecimientos del nivel primario**. Estas metas, establecidas por resolución del Subsecretario de Redes Asistenciales, se envían a los Servicios de Salud y están orientadas a mejorar la gestión y cumplir con indicadores sanitarios. En el periodo

2024, **se logró un cumplimiento del 91.52% de las metas sanitarias establecidas**, siendo el más bajo de los últimos 3 años.

Tabla 33 Porcentaje de Cumplimiento Meta Sanitaria, año 2024
(Fuente: DESAM)

META	META FIJADA (%)	RESULTADO ALCANZADO (%)	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90,00%	92,31%	**100,00%**
Papanicolau vigente en personas de 25 a 64 años	67,58%	66,89%	**98,97%**
Control odontológico en población de 0 a 9 años	60,00%	60,28%	**100,00%**
Niños y niñas de 6 años libres de caries.	64,00%	45,72%	**71,44%**
Cobertura de efectivo tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años.	29,00%	27,70%	**95,52%**
Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más.	66,00%	70,82%	**100,00%**
Cobertura de tratamiento en personas con HTA.	45,00%	36,62%	**81,38%**
Prevalencia de Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	62,00%	59,61%	**96,15%**
Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratoria crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	26,28%	12,81%	**48,74%**
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100,00%	100,00%	**100,00%**
NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2024		**91,52%**	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO OTROS AÑOS	**2021 = 93.08%; 2022 = 100%; 2023 = 97.89%**		

1.10 Letra j, artículo 67, DFL Nº1

El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, ESTADO DE APLICACIÓN

La Política de Recursos Humanos corresponde a una guía para la acción institucional que proporciona lineamientos generales respecto al funcionamiento de los recursos humanos, enfocados en la misión y visión tanto de la Municipalidad de Monte Patria como de la Unidad de Recursos Humanos. Es aplicable a todos los funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria, independiente de su calidad contractual, considerando a todos como colaboradores de la gestión municipal.

La política de recursos humanos vigente, fue implementada mediante Decreto Alcaldicio N°11.166, de fecha 28 de agosto del 2017, cuyos objetivos de dicho instrumento son:

GENERAL

- CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE MUNICIPIO A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN INNOVADORA EFICIENTE Y COMPROMETIDA, BRINDANDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS UN MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL, INSTAURANDO UN AMBIENTE LABORAL POSITIVO Y SEGURO ENMARCADO EN EL BUEN TRATO, LA EQUIDAD, PROCESOS TRANSPARENTES Y EL BUEN TRABAJO.

ESPECÍFICOS

- **FORTALECER LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS CLAROS Y EFICACES PARA LA CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.
- **PROMOVER LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN,** GARANTIZANDO QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS, SIN IMPORTAR SU TIPO DE CONTRATO, TENGAN ACCESO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL.
- **OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL,** MEJORANDO EL RENDIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS, ASEGURANDO QUE EL PERSONAL ESTÉ ADECUADAMENTE DISTRIBUIDO Y CAPACITADO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.
- **FOMENTAR UN AMBIENTE LABORAL POSITIVO,** CREANDO UN ENTORNO QUE PROMUEVA EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS, FAVORECIENDO SU MOTIVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- **ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS,** ESTABLECIENDO PROCESOS TRANSPARENTES PARA LA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL, CON MECANISMOS DE CONTROL Y RETROALIMENTACIÓN QUE FORTALEZCAN LA CONFIANZA PÚBLICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.
- **DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LOS COLABORADORES,** IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL, PERMITIENDO SU CRECIMIENTO TANTO A NIVEL PROFESIONAL COMO PERSONAL.

Respecto a la unidad de recursos humanos, sus lineamientos son los siguientes:

MISION	VISIÓN
•FORTALECER LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DEL PERSONAL, VELANDO POR MANTENER UN CLIMA LABORAL QUE FOMENTE EL BUEN DESEMPEÑO, EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LA EXCELENCIA Y LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, JUNTO CON MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN DE EXCELENCIA DE LOS DIVERSOS PROCESOS INTERNOS.	•SER RECONOCIDA POR LA MEJOR GESTIÓN EN PERSONAS, ENRIQUECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y EN LA EXCELENCIA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE RECURSOS HUMANOS, PARA SER UN EJEMPLO PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAÍS.

VALORES DE RECURSOS HUMANOS

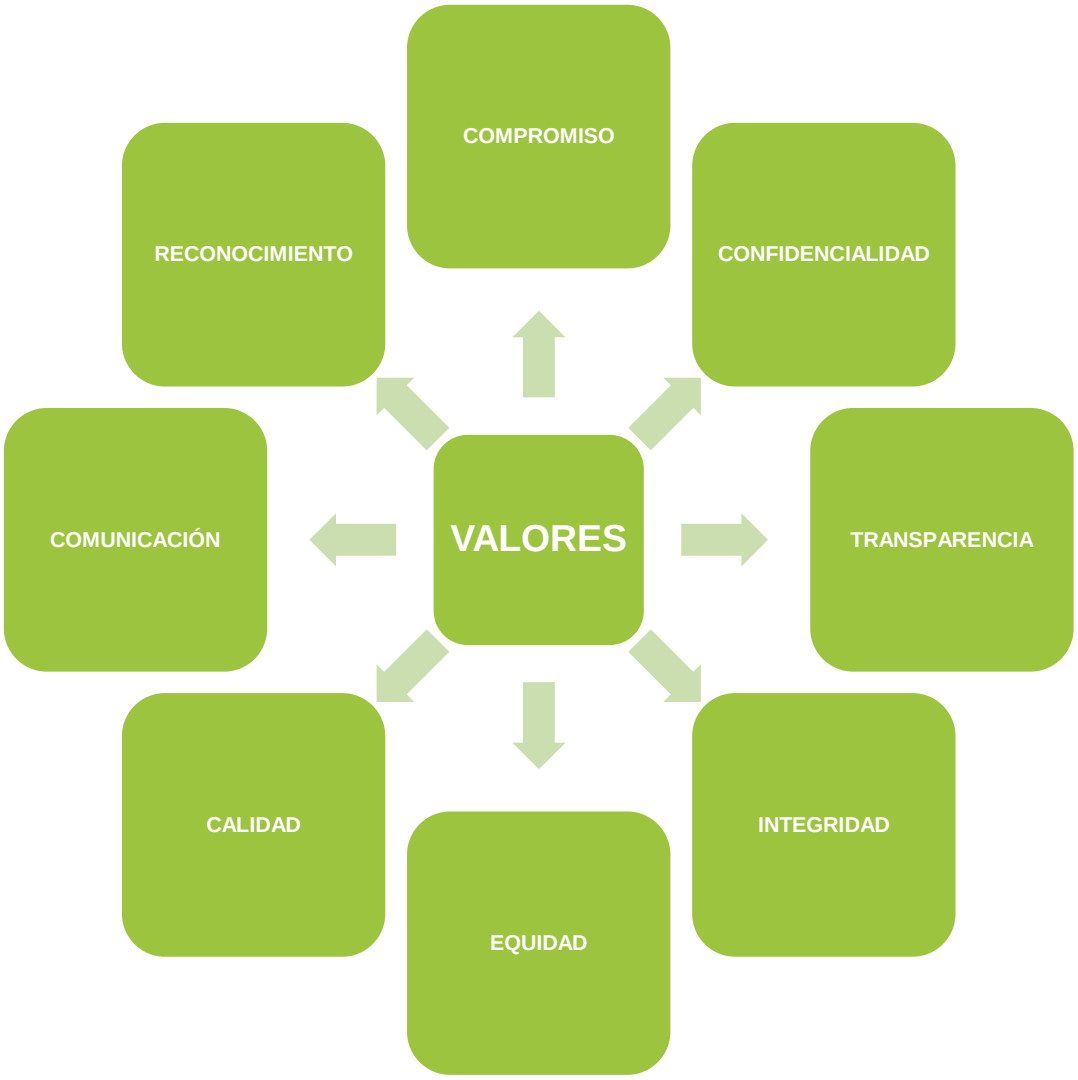

Ahora bien, esta Política de Recursos Humanos ha contado con una estructura de cuatro ejes y 15 temáticas, el cual se indica a continuación:

Reclutamiento, selección y dotación municipal

Hace referencia al **proceso de contratación de personal** para la municipalidad. En 2024, la municipalidad contó con **536 funcionarios** que trabajan en diversas áreas y servicios municipales.

Un aspecto clave aquí es el esfuerzo de mejorar la condiciones laborales de los prestadores de servicios, Contrato a Honorarios, lo que se refleja en el **traspaso de 10 funcionarios a Contrato bajo el Código del Trabajo; y 8 funcionarios que pasan a Contrata**. Este proceso buscó **reducir la precariedad laboral** y brindar mayor estabilidad y mejores condiciones a los empleados municipales.

ACCIONES	IMPACTO	FLEXIBILIDAD HORARIA
• IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE TALENTO (COMO SOFTWARE DE RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN DE NÓMINAS, ASISTENCIA, DESEMPEÑO, PERMISOS ADMINISTRATIVOS, FERIADOS, COMPENSACIONES HORARIAS), Y PROMOVER LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROCESOS.	• MEJORA EN LA EFICIENCIA OPERATIVA, REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS, Y UNA EXPERIENCIA DE USUARIO MÁS AMIGABLE PARA LOS FUNCIONARIOS.	• SU IMPLEMENTACIÓN A FINES DEL AÑO 2024, HA TRAIDO UNA SERIE DE BENEFICIOS, COMO LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS, MAYOR EFICIENCIA LABORAL, Y EL FOMENTO DE UN AMBIENTE DE TRABAJO MÁS AMENO, CONSIDERANDO QUE LA PERSONA PUEDE INGRESAR ENTRE LAS 8 A 9 DE LA MAÑANA, MANTENIENDO EL TIEMPO DE SU JORNADA ESTABLECIDA.

Inducción, capacitación y desarrollo

Se relacionado con el proceso de **acogida, formación y desarrollo continuo** de los nuevos empleados, buscando que ellos comprendan los **valores, misión, visión y estructura de la Municipalidad**, y se familiaricen con el trabajo y los compañeros. Además, se hace especial énfasis en la **sensibilización sobre la inclusión**, especialmente si se trata de trabajadores con discapacidad o pertenecientes a grupos protegidos por la ley.

En cuanto a capacitación, la municipalidad ofreció programas de formación, tanto **presenciales como virtuales**, abordando temas clave como **seguridad, prevención de riesgos y normativas laborales**. En 2024, se capacitaron **502 funcionarios**, con la colaboración de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) equivalente a la cantidad de **34 cursos**. El listado de temas que abordaron las capacitaciones es el siguiente:

Tabla 34 Capaciotaciones impartidas al Personal Municipal
(Fuente: Recursos Humanos, Área Municipal)

CAPACITACIONES		
• Primera Respuesta Frente a Emergencias de Salud. • Evitando Dolencias Musculo Esqueléticas de Extremidades Superiores (Tmert) en el Trabajo. • Prevención de Mordeduras de Animales.	• Prevención de Riesgos Eléctricos. • Ergonomía y Autocuidado en el Trabajo. • Dimensión Compañerismo. • Protegiéndonos del Ruido en el Lugar de Trabajo.	• Practicas Seguras en la Operación de Maquinaria Pesada. • Principales Elementos de la Ley N°21.643 Prevención Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo. • Manejo Manual de Cargas.

CAPACITACIONES		
• Emergencia y Evacuación Vr. • Comunicándonos. • Acoso Laboral.	• Manejo Manual de Pacientes con Obesidad. • Dimensión Equilibrio Trabajo y Vida Privada.	• Monitor de Ejercicios Compensatorios. • Seguridad Frente Incendios. • Prevención de Riesgos en Oficinas.

Vestuario e inversión funcional

Se asegura que todos los funcionarios municipales cuenten con un vestuario adecuado a sus labores, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad, la eficiencia laboral, la identificación profesional y el bienestar de los empleados. Además, la inversión en vestuario debe ser sostenible en el tiempo y alineada con las necesidades operativas de la municipalidad.

Durante el año 2024, la Unidad de Prevención de Riesgos Municipal, adquirió vestimenta para los diferentes grupos de trabajadores (**Recolectores de residuos domiciliarios, Áreas verdes, Cuidadores, Conductores y Maestros**), garantizando la seguridad, el confort y la funcionalidad en cada tipo de labor. A continuación, se detalla un enfoque para gestionar y reportar esta adquisición y distribución del vestuario, así como una posible evaluación posterior de su impacto.

Tabla 35 Cantidad por tipo de vestuario, año 2024
(Fuente: Recursos Humanos, Área Municipal)

IMPLEMENTOS INSTITUCIONAL (VESTUARIO)	CANTIDAD
Poleras institucionales de trabajo, con protección de radiación UV	193
Camisas de trabajo, con protección de radiación UV	24
Chaquetas institucionales de polar con cinta reflectante	167
Pantalón cargo con cinta reflectantes	179
Parkas térmicas reflectantes	15
Zapatos de seguridad	162
Sombreros con protección de radiación UV	268

La inversión de $14,656,041.- para la adquisición de vestimenta especializada que va en directo beneficio de los trabajadores/as de la Municipalidad de Monte Patria durante el año 2024 representa un paso significativo hacia la mejora de la seguridad, la comodidad y la eficiencia laboral. Es fundamental que este proceso se gestione adecuadamente, desde la adquisición hasta la distribución y la evaluación continua, para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

1.11 Letra k, artículo 67, DFL Nº1

Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local;

Todos los hechos relevantes para la presente Administración se presentan en los siguientes capitulos:

- Capitulo 2 Desarrollo y Gestión de Proyectos para el Bienestar Comunal.
- Capítulo 3 Estrategias para la Sostenibilidad, Protección y Cuidado Ambiental.
- Capítulo 4 Compromiso con la Seguridad Pública y Vial.
- Capítulo 5 Fortaleciendo Comunidades para el Crecimiento Local

1.12 Letra l, artículo 67, DFL Nº1

Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

PERMISOS, RECEPCIONES Y APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

La Dirección de Obras Municipal (DOM) procura el adecuado desarrollo urbanístico de la comuna y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal. De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, esta dirección se encarga de estudiar antecedentes, dar los permisos para ejecutar obras y verificar el cumplimiento de todos los procesos de la dirección, de acuerdo con las disposiciones sobre construcciones contempladas en la ley señalada anteriormente, Ordenanza General, planes reguladores comunales e intercomunales, ordenanzas locales y normas y reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

En la siguiente tabla se detalla un total 113 trámites de obras otorgados, de los cuales los permisos de edificación representan un 42,5% de dicha cantidad.

Tabla 36 Permisos de edificación, subdivisión y otros del año 2024 (Fuente: DOM)

TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD DE TRAMITES 2024	VARIACION RESPECTO 2023
Permisos de edificacion	48	-14.3%
Certificado de recepcion	33	-19.5%
Subdivisiones aprobadas	3	-25.0%
Aportes al espacio público	29	52.6%
TOTAL	**113**	

También, hay que destacar levemente un aumento de otorgaciones en el segundo trimestre, que totalizan 34 unidades.

Ilustración 18 Cantidad de trámites por trimestre y por tipo, año 2024. (DOM)

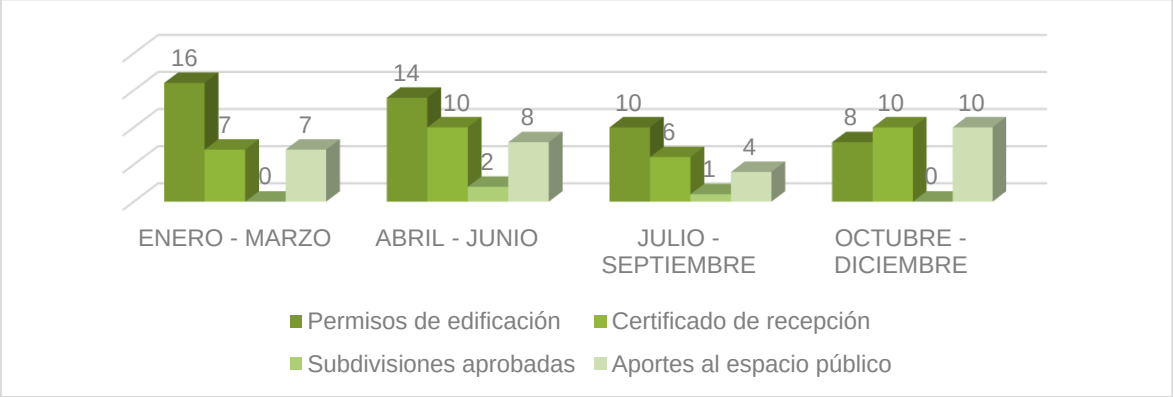

- **Permisos de edificación**: Se recibieron 38 solicitudes para obras nuevas y 10 de otro tipo (alteraciones, obras menores, demoliciones, etc). En total, se promedió 281 m2 por cada permiso de este tipo, destacándose que el 78% de la superficie edificada sólo fue en el mes de agosto.

13.486 m2 • SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA

- **Certificados de recepción**: De las obras nuevas y otros trabajos, se recepcionaron 25 y 8 solicitudes, respectivamente. Para la recepción de obras, ya finalizadas y que dan cumplimiento se considera una media de superficie por recepción unitaria es de 173 m2

5.701 m2 •SUPERFICIE TOTAL CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN

Finalmente, los ingresos totales para el año 2024 en lo que respecta a derechos de obras municipales por el cobro de permisos de urbanización y construcción, se tiene que el 27% corresponde a permisos de edificaciones, el 18% a subdivisiones y el 46% por certificados varios.

Ilustración 19 Monto recaudado por tipo de trámite, año 2024. (DOM)

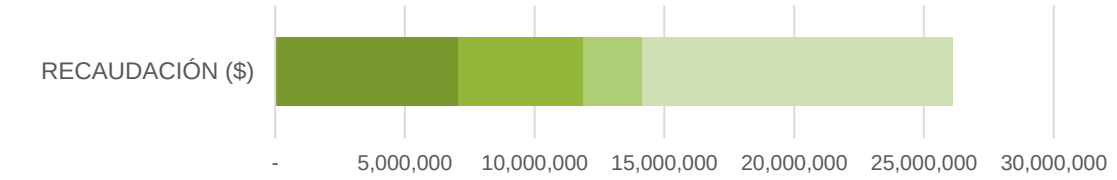

	RECAUDACIÓN ($)
Permiso de edificacion	7,068,495
Subdivisiones	4,811,428
Aporte espacio publico	2,267,410
Certificados varios	11,945,848

$26 MILLONES • TOTAL RECAUDADO

Lo anterior queda grabado en un pago respectivo de derechos municipales, ingresando al presupuesto municipal, en la Cuenta Presupuestaria N°115.03.01.003 “Otros Derechos”.

En relación con el uso de los recursos recaudados, por la Dirección de Obras, se puede indicar que, si bien se encuentra detallada la cuenta presupuestada de ingreso, pero no está definido específicamente en que se realizan los gastos de acuerdos a esa cuenta definida para los Derechos Municipales.

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

La Ley de Aporte al Espacio Público, Ley N°20.958 en su Art. 180 indica que los aportes serán recaudados por el municipio respectivo, que deberá mantenerlos en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal. Por lo anterior la Municipalidad de Monte Patria tiene creada una Cuenta en Administración N° 214.05.01.273 “Aporte Al Espacio Público”, la cual en la gestión 2021 – 2024, los montos recaudados son los siguientes:

Tabla 37 Montos recaudados por Aporte al Espacio Público, 2021-2024 (Fuente: DAF)

AÑO	APORTE AL ESPACIO PÚBLICO
2021	$ 116,375
2022	$ 274,300
2023	$ 1,090,535
2024	$ 3,188,755

Ilustración 20 Tendencia de la recaudación por Aporte al Espacio Público, 2021-2024. (DOM)

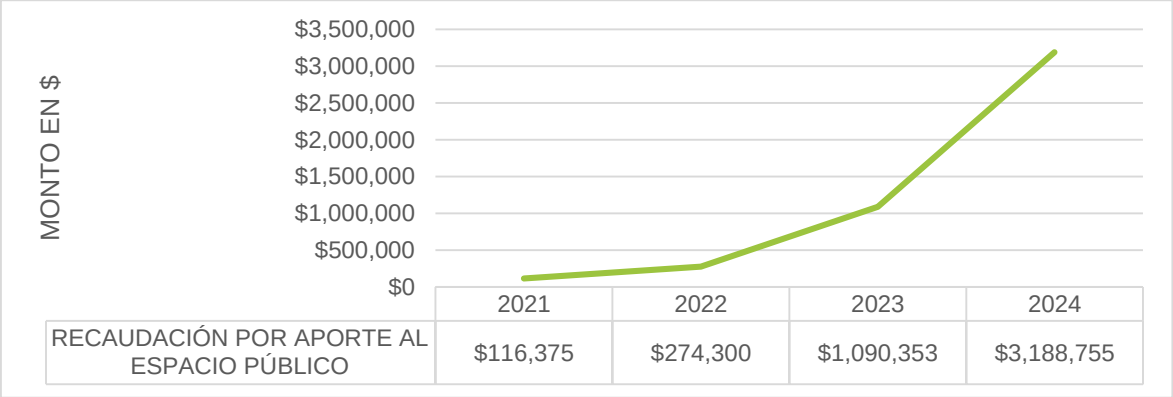

En relación al uso de los recursos recaudados, por concepto de Ley de Aporte al Espacio Público, se puede indicar que, si bien se encuentra detallada la cuenta presupuestada de ingreso, la Municipalidad no cuenta aún con el **Plan Intercomunal de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)** instrumento que contiene una cartera priorizada de proyectos comunales, plasmados en planos de obras y medidas incluidas o asociadas a los instrumentos de planificación territorial vigentes, en el cual se deben gastar los recursos recaudados en la cuenta citada.

Monte Patria
Avanzamos junto a ti

02

DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL BIENESTAR COMUNAL

CAPÍTULO 2 *DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL BIENESTAR COMUNAL*

2.1 VIVIENDA Y HABITABILIDAD

2.1.1 VINCULACIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA

El municipio de Monte Patria, a través del Convenio Marco establecido con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), busca facilitar e implementar políticas y proyectos de vivienda en su ámbito territorial. Esto contribuye a una gestión más cercana a la ciudadanía y a un mejor entendimiento de las necesidades locales de la comuna.

Así, el MINVU busca garantizar el acceso a una vivienda digna y mejorar las condiciones de vida de la población, para ello el compromiso del Gobierno a través del Plan de Emergencia Habitacional tiene como propósito reducir el déficit habitacional y prestar mejores condiciones y garantías en la adquisición de viviendas y el desarrollo de proyectos.

De la gestión se lograron adjudicar los siguientes programas que han permitido involucrar a la comunidad en la toma de decisiones de manera planificada y con participación comunitaria.

Programa Recuperación de Barrios, Polígono Pueblo Hundido

El Programa Quiero Mi Barrio tiene como objetivo elaborar, mediante un proceso de diagnóstico técnico y participativo, un Plan Maestro que corresponde al instrumento operativo que permite conducir un barrio hacia un escenario posible – a través de la definición de un conjunto de acciones a desarrollar en un corto, mediano y largo plazo – para abordar el territorio de manera integral. El Plan define obras físicas y proyectos sociales que apuntan a la mejora del barrio y a la disminución de brechas.

Respecto a Pueblo Hundido, se ha buscado potenciar el tejido social presente en el territorio mediante el fortalecimiento organizacional; para ellos, dentro de sus productos principales está la conformación de la mesa de organizaciones y el consejo vecinal de desarrollo que reúne a los miembros de las diferentes organizaciones del territorio, siendo el canal oficial de comunicación entre el programa, municipio las y los dirigentes y las vecinas, vecinos y socios de las organizaciones, velando por el cumplimiento de los acuerdos alcanzando tanto en ámbitos sociales como urbanos.

Ilustración 21 Esquema del Programa Recuperación de Barrios.
(Fuente: SECPLAN)

FASE 1
- ELABORACIÓN PLAN MAESTRO
- PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

FASE 2
- PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

FASE 3
- CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

FASE 4
- EVALUACIÓN EX-POST

Antecedentes

FINANCIAMIENTO $1,050 MILLONES

1,144 BENEFICIARIOS

95% MINVU

5% MUNICIPALIDAD

ESTADO EN EJECUCIÓN

Programa Pequeñas Localidades, Carén

Busca favorecer la equidad territorial en aquellos lugares, de menos de 20 mil habitantes, donde la oferta ministerial y del Estado presenta mayores rezagos. Para ello, fomenta el acceso a infraestructura urbana y habitacional, con la participación activa de las comunidades y los municipios, que son quienes realizan la postulación. Ahora bien, su objetivo es contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional (DS N° 39, Vivienda y Urbanismo).

En el caso de la localidad de Carén, dentro de los elementos relevantes del programa, destaca la coordinación multisectorial con los diferentes estamentos municipales y de servicios públicos que sirven para gestionar colaboración para el desarrollo de cada iniciativa, todo en conjunto con la comunidad y la conformación de mesa de actores del territorio.

Ilustración 22 Esquema del Programa Pequeñas Localidades.
(Fuente: SECPLAN)

ETAPA 1
- DIAGNÓSTICO

ETAPA 2
- ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO LOCALIDAD

ETAPA 3
- IMPLEMENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO LOCALIDAD

ETAPA 4
- CIERRE Y EVALUACIÓN EX-POST

Antecedentes

FINANCIAMIENTO $1,500 MILLONES

618 BENEFICIARIOS

100% MINVU

ESTADO EN EJECUCIÓN

2.1.2 PROYECTOS HABITACIONALES

En temas de desarrollo habitacional, el municipio ha abordado las exigencias del MINVU, en cuanto a actuar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), siendo su principal objetivo el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Monte Patria, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales para hacer de esta comuna un lugar más apropiado donde vivir y desarrollarse. Por lo tanto, se actúa como puente mediador e implementador de los diversos programas en el área habitacional, entregando una solución definitiva al tema de la vivienda propia, trabajando en conjunto con el MINVU y el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU). Dentro de las iniciativas de infraestructura habitacional trabajadas por la Oficina de Vivienda en el año 2024, se señalan a continuación:

Tabla 38 Cantidad de Subsidios por tipo, año 2024
(Fuente: DOM)

TIPO DE SUBSIDIO	CANTIDAD	ESTADO
Construcción de viviendas en sitio propio	6	Otorgado (pendiente 2° llamado)
Mejoramiento vivienda y barrios	1	Terminado
	4	En ejecución
Habitabilidad Rural	1	Terminado
Elección de vivienda (comité de vivienda)	3	En ejecución
Otros equipamientos barriales	1	Terminado
	1	En ejecución

PROYECTOS TERMINADOS
- 2,884 BENEFICIARIOS
- $684 MILLONES INVERTIDOS

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
- 5,919 BENEFICIARIOS
- $19,909 MILLONES COMPROMETIDOS

Construcción en sitio propio (DS 1)

Beneficio económico que entrega el Estado a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro para comprar una casa o departamento,

nuevo o usado, cuyo valor máximo depende de cada tramo. Esto garantiza el derecho a una vivienda digna y adecuada para vecinos y vecinas, disminuyendo el déficit habitacional a nivel comunal. En el año 2024, corresponde a la menor cantidad de subsidios otorgados, con 6 familias beneficiarias (57% menos que el 2021), pero debe considerarse que los resultados del 2° llamado aún están en espera.

$138 MILLONES • CIFRA A DICIEMBRE DE 2024

Programa Mejoramiento Viviendas y Barrios (DS 27)

La presente iniciativa, busca detener el proceso de deterioro de las viviendas y barrios, mejorar, ampliar e implementar sistemas de eficiencia hídrica, promover la acción colectiva de los habitantes, buscando que se organicen en torno a objetivos comunes, recuperar y preservar inmuebles antiguos y junto con eso cambiar la percepción que tienen los vecinos de sus barrios y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Se exponen 5 iniciativas (solo 1 terminado), cuyo detalle es el siguiente:

- **Construcción Área Verde Marcial Taborga, Monte Patria:** El proyecto se recepciona en julio del 2024, interviniéndose una superficie de 16.030 m^2, y urbanizando 473,17 m^2, donde se contemplaron obras de pavimentos, iluminación LED, huerta urbana, estacionamientos, mobiliario urbano y paisajismo.

FINANCIAMIENTO $117 MILLONES

300 BENEFICIARIOS

90% MINVU

10% MUNICIPALIDAD

ESTADO TERMINADO

- **Construcción Centro Comunitario Los Jardines El Peralito:** El proyecto que contempla sala de reuniones, cocina, bodegas, baño tradicional y universal. Con una superficie aproximada de 130 m^2 la estructura de la sede se desarrolla en acero galvanizado, revestida con OSB estructural, recubrimiento interno de placa yeso cartón y fachada de placas de fibrocemento.

FINANCIAMIENTO $275 MILLONES	**800 BENEFICIARIOS**
90% DS27 MINVU / **10% MUNICIPALIDAD**	**ESTADO EN EJECUCIÓN**

- **Construcción Sede Social Gabriel Maurat, El Palqui:** El equipamiento contará con una superficie actual de 151,94 m^2, que tiene el siguiente programa arquitectónico: Primer piso sala de reuniones, cocina, sala de juegos, recepción de control, bodegas, baño tradicional y universal y patio interior. Contará con una estructura de acero galvanizado, la cual se revestirá con OSB estructural para darle mayor rigidez a la edificación, posteriormente se revestirá interiormente con placa yeso cartón y en su exterior con placa de fibrocemento.

FINANCIAMIENTO $203 MILLONES	**250 BENEFICIARIOS**
90% DS27 MINVU / **10% MUNICIPALIDAD**	**ESTADO EN EJECUCIÓN (95%)**

- **Construcción Área Verde El Palqui Bajo:** El proyecto interviene una superficie de 2.288 m^2 urbanizando 530 m^2 donde se contemplaron obras de pavimentación, escenario recreacional en adocretos, iluminación LED, accesibilidad universal y arborización de bajo consumo hídrico.

FINANCIAMIENTO $143 MILLONES	**1,600 BENEFICIARIOS**
90% DS27 MINVU / **10% MUNICIPALIDAD**	**ESTADO EN EJECUCIÓN**

- **Construcción Área Verde Villa Nuevo Milenio:** El proyecto corresponde a las obras de mejoramiento de área verde existente, el área verde se encuentra ubicada en calle Sta. Laura Vicuña s/n, en la comuna de Monte Patria, se intervendrá una superficie de 748 m^2 la cual se urbanizará 580 m^2. Dicha área verde contara con proyectos de pavimentación en adocretos, juegos modulares, también contara con proyecto de iluminación LED cumplimiento con la normativa vigente y arborización de bajo consumo hídrico.

FINANCIAMIENTO $129 MILLONES	**250 BENEFICIARIOS**
90% DS27 MINVU / **10% MUNICIPALIDAD**	**ESTADO EN EJECUCIÓN**

Programa Habitabilidad Rural (DS 27)

Este subsidio está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o urbanas de hasta 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos. Se destaca la siguiente iniciativa:

- **Construcción Centro Cultural de Cuidados y Protección Cerrillos de Rapel:** Corresponde a una edificación destinada a constituirse como Centro Cultural, ubicado Cerrillos de Rapel, y cuenta con una superficie total edificada de 206.32m^2. El proyecto fue recepcionado con fecha 22 de agosto de 2024 y cuenta con espacio de cuidados, salón cultural, dos baños universales, sala de economía local, bodega, patio de servicio y cocina.

FINANCIAMIENTO $282 MILLONES	**780 BENEFICIARIOS**
100% DS10 MINVU	**ESTADO TERMINADO**

Fondo Solidario Elección de Vivienda (DS 49)

Subsidio estatal, que permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, construir una

vivienda o un conjunto de ellas (casas o departamentos) sin crédito hipotecario. Generalmente se opta por construcción en nuevos terrenos (de 10 a 160 viviendas, que incluyen urbanización, equipamiento y áreas verdes), o pequeño condominio (de 2 a 9 viviendas, desarrollándose en un terreno urbano bajo el régimen de copropiedad inmobiliaria). A continuación, se presentan 3 proyectos en ejecución:

1,240 BENEFICIARIOS

- FINANCIAMIENTO $18,847 MILLONES (TODOS EN EJECUCIÓN)

- **Construcción Loteo Mundo Joven:** El proyecto habitacional se ubica en la localidad de El Palqui, el cual se encuentra ubicado a 26 kilómetros de la cabecera comunal. La Organización se constituyó por familias de escasos recursos, quienes tienen como anhelo dar solución a la situación habitacional que presentan, debido a que muchos de ellos residen como allegados y/o arrendatarios, además en condiciones de hacinamiento. Actualmente, el comité se encuentra formado por 143 familias.

FINANCIAMIENTO $7,626 MILLONES

580 BENEFICIARIOS

99,3% DS49 MINVU

0,7% MUNICIPALIDAD

ESTADO EN EJECUCIÓN (95%)

- **Reposición viviendas Los Conquistadores:** El proyecto contempla la intervención y construcción de 7 viviendas.

FINANCIAMIENTO $294 MILLONES

28 BENEFICIARIOS

100% DS49 SERVIU

ESTADO EN EJECUCIÓN (65%)

- **Comité Porvenir de Huana:** El proyecto habitacional se emplaza en la localidad de Huana, el cual se encuentra ubicado a 2,5 kilómetros de la cabecera comunal. Su anhelo ha sido dar solución a la situación habitacional que presentaban, debido a que muchos de ellos residen como allegados y/o arrendatarios, además en condiciones de hacinamiento. Actualmente, está constituido por 158 familias de diversas localidades de la comuna, además, en el año 2014 el comité fue víctima de una estafa por parte de la directiva de ese entonces provocando un menoscabo en las familias que con esfuerzo habían logrado juntar 10 UF por socios/as.

FINANCIAMIENTO $10,927 MILLONES	**632 BENEFICIARIOS**
100% SERVIU	**ESTADO EN EJECUCIÓN (10%)**

Otros proyectos de equipamiento barrial

Se indican a continuación, dos iniciativas correspondiente al Polígono de Villa El Palqui que se postuló al Programa de Recuperación de Barrios.

- **Construcción Equipamiento Plaza Barrial**: Recepcionado en noviembre del 2024, se intervino una superficie de 489.1 m^2 para desarrollar un espacio destinado al comercio (feria) para la comunidad de la Villa El Palqui. El proyecto contemplo la construcción de una plaza con explanada apoyado con equipamiento de mobiliario urbano, sombreadero, arborización y luminaria.

FINANCIAMIENTO $147 MILLONES		**1,779 BENEFICIARIOS**
78% DS49 MINVU	**22% MUNICIPALIDAD**	**ESTADO TERMINADO**

- **Mejoramiento de Espacio para la realización de Actividades Barriales y Área de Juegos, Barrio El Palqui:** El objetivo del proyecto es revitalizar los espacios existentes consolidando un Centro Barrial que aporte cohesión y valoración vecinal del Barrio, promoviendo mejoras que aumenten el uso y apropiación de los habitantes.

Esto, además busca solucionar o atender la necesidad manifiesta de los vecinos en cuanto a la falta de pertenencia, deterioro del lugar y de espacios adecuados.
Para el desarrollo del proyecto se estableció una reorganización de los espacios en tres niveles urbanos. Lo anterior contempló el diseño del área verde, circulaciones, sombreadero, mobiliario urbano e iluminación, entre otros. Dada la característica del terreno se consideraron las obras necesarias para una adecuada accesibilidad universal y un buen escurrimiento de las aguas.

FINANCIAMIENTO $312 MILLONES	**1,779 BENEFICIARIOS**

90,7% MINVU	**9,3% MUNICIPALIDAD**	**ESTADO EN EJECUCIÓN (99%)**

2.2 PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), acorde a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Nº18.695, artículo 17, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en la definición de las políticas, elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, así como participar activamente en la elaboración y control del Presupuesto Municipal, asignándole la norma en comento, las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyecto, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con análisis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

- Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
- Actuar como contraparte de Estudios y Proyectos.
- Confeccionar el Plan de Desarrollo Comunal.

2.2.1 VINCULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Para cumplir los objetivos propuestos por la Administración Municipal, se ha definido abordar proyectos y programas según la coordinación y participación activa de la comunidad, mediante organizaciones comunitarias, territoriales y organismos de la sociedad civil, brindando herramientas para la postulación de iniciativas, acceso a fuentes de financiamiento, aprobación, entre otros. En este ámbito, la Municipalidad de Monte Patria, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, es el ente vinculador con las distintas entidades gubernamentales:

- ✓ Gobierno Regional de Coquimbo (GORE)
- ✓ Delegación Presidencial Regional (DPR)
- ✓ Delegación Presidencial Provincial (DPP)
- ✓ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
- ✓ Contraloría General de la República (TGR)
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF)
- ✓ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
- ✓ Ministerio de Educación (MINEDUC)
- ✓ Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)
- ✓ Ministerio de Salud (MINSAL)
- ✓ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).
- ✓ Otros Ministerios, Servicios y Organismos del Estado.

2.2.2 AVANCES EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

A. Presupuesto Municipal

Este instrumento es clave para la gestión municipal, dado que, permite planificar en forma eficiente los recursos disponibles y los gastos asociados a dichos recursos, en función de las directrices, programas y plan de inversión definido.

Principales cuentas de ingreso Municipal

- Fondo Común Municipal
- Ingresos Propios Permanentes
- Transferencias
- Otros ingresos, como fuentes de financiamiento

Siendo función de la Secretaría Comunal de Planificación liderar la formulación del presupuesto municipal, brindando asesoría al alcalde, en la estimación de ingresos y gastos para el cumplimiento y ejecución del Plan de Trabajo Municipal.

Dentro de las transferencias para este 2024 podemos citar el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) y el Fondo de Equidad Territorial (FET).

Ingreso FIGEM

Es un premio al cumplimiento de distintas obligaciones en la gestión Municipal, está regulado según la Resolución Nº178 de fecha 08 de junio de 2015, y es una herramienta de mejoramiento de la gestión municipal y deriva del cumplimiento de las obligaciones legales con organismos contralores y de fiscalización; las obligaciones con funcionarios; de transparencia e información a la comunidad; y del crecimiento en percepción de los ingresos en armonía con sus gastos.

El uso de estos recursos está limitado exclusivamente a gastos de capital, lo que involucra la adquisición de activos no financieros según el Subtítulo 29 o en iniciativas de inversión según el Subtítulo 31 o aporte al pavimento participativo según el Subtítulo 33.

El resultado de esta buena gestión permitió al Municipio percibir la suma de M$93.021, durante el periodo 2024, los cuales fueron destinados a mejoramiento de infraestructura sanitaria, vehículo y renovación de equipos informáticos.

Ingreso FET

El Fondo de Equidad Territorial (FET), fue creado para compensar las brechas presupuestarias existentes entre los municipios y deriva del royalty o impuesto a la gran minería en virtud de la promulgación de la Ley Nº21591, de fecha 03 de agosto de 2023.

Si bien estos fondos son de libre disposición su uso debe dar cumplimiento a las normas que resulten aplicables en cada caso, según la normativa vigente, e informar mensualmente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En ningún caso este aporte se podrá destinar para pagar la deuda municipal.

Particularmente para el periodo 2024 la transferencia de recursos que recibe el municipio por concepto del FET ascendió a la suma de M$343.193, los cuales se destinaron a ayudas sociales y proyectos de inversión, estos últimos quedando en estado de licitación.

B. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Actualización del PLADECO

Considerando que este año 2024, corresponde al último año vigente del PLADECO 2019-2024, se licitó y contrató a la consultora Mapocho, quien desarrolló el proceso de diagnóstico de participación ciudadana a través de **8 talleres temáticos y 7 territoriales, participando 535 personas**, que permitieron recopilar **652 aspectos positivos, 1199 problemas y necesidades, 464 imágenes futuras**, y toda la información necesaria para establecer una imagen objetivo, definir lineamientos estratégicos, priorizar objetivos estratégicos, elaborar un plan de acciones y un plan

de inversiones a ejecutar consolidado en una nuevo PLADECO que tendrá una vigencia desde el 2025, por un periodo de 6 años.

A continuación, se indican las etapas para actualizar el presente instrumento de planificación:

Ilustración 23 Etapas de actualización PLADECO 2025-2030
(Fuente: SECPLAN)

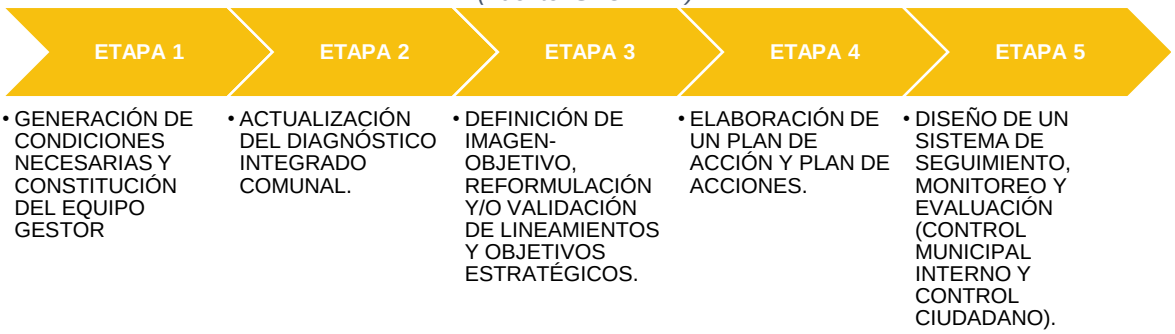

El costo final ascendió a $31 millones, financiados con fondos municipales, y la propuesta final para la actualización del PLADECO 2025-2030, es la siguiente:

Monte Patria, es una comuna limpia, inclusiva y participativa, que crece y progresa de forma planificada, ordenada y pertinente, con acceso a servicios básicos y espacios públicos seguros y de calidad en sectores urbanos y rurales, que se proyecta como una tierra de valles generosos que entrega oportunidades para el desarrollo sostenible de sus actividades comerciales, productivas y otras no tradicionales como el turismo, y que fortalecen la economía local, con enfoque en el cuidado de sus componentes ambientales y de seguridad hídrica, la puesta en valor del patrimonio identitario, la salud y el buen vivir de las personas.

VISIÓN COMUNAL 2025-2030

MONTE PATRIA, ES UNA COMUNA LIMPIA, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA, QUE CRECE Y PROGRESA DE FORMA PLANIFICADA, ORDENADA Y PERTINENTE, CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y DE CALIDAD EN SECTORES URBANOS Y RURALES, QUE SE PROYECTA COMO UNA TIERRA DE VALLES GENEROSOS QUE ENTREGA OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES, PRODUCTIVAS Y OTRAS NO TRADICIONALES COMO EL TURISMO, Y QUE FORTALECEN LA ECONOMÍA LOCAL, CON ENFOQUE EN EL CUIDADO DE SUS COMPONENTES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD HÍDRICA, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO IDENTITARIO, LA SALUD Y EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS.

Ámbitos, Lineamientos y Objetivos

Lineamientos establecidos en el PLADECO 2025-2030 orientaran las nuevas acciones sobre la inversión pública en la comuna.

Ilustración 24 Ambitos y su Lineamientos definidos en el PLADECO 2025-2030
(Fuente: Mapocho Consultores)

TERRITORIAL

- FAVORECER EL DESARROLLO ARMÓNICO Y EQUITATIVO DEL TERRITORIO, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL ESPACIO URBANO, RURAL Y SOCIAL DE LA COMUNA

MEDIO AMBIENTE

- PROMOVER LA PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO Y SUS COMPONENTES NATURALES, REDUCIENDO LOS EFECTOS ADVERSOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, FAVORECIENDO LA OCUPACIÓN SEGURA Y RESILIENTE DEL TERRITORIO.

ECONÓMICO

- PROMOVER ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES Y DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS, CON PROYECCIÓN DE FUTURO HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR, GENERANDO POSIBILIDADES PARA ACCEDER A EMPLEOS O EMPRENDER.

SOCIAL

- AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN, EQUIDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y ACCESO DE CALIDAD A SERVICIOS ESENCIALES DE LA COMUNIDAD Y GRUPOS SOCIALES

INSTITUCIONAL

- EJERCER UNA GESTIÓN MUNICIPAL ABIERTA Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, TRANSPARENTE Y CON ENFOQUE DE GÉNERO, CON CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN AVANZAR EN EL DESARROLLO COMUNAL, ACOMPAÑADO DE UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

Ámbitos, Objetivos del PLADECO y cantidad de iniciativas propuestas.

Tabla 39 Ambitos y sus Objetivos definidos en el PLADECO 2025-2030
(FUENTE: Mapocho Consultores)

ÁMBITO	OBJETIVO	N° INICIATIVAS PROPUESTAS
TERRITORIAL	Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, movilidad y espacio público inclusivo desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio con participación de la comunidad.	42

ÁMBITO	OBJETIVO	N° INICIATIVAS PROPUESTAS
	Gestionar acciones que colaboren a disminuir la brecha de acceso a la vivienda y servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, conectividad, etc.	16
	Establecer estrategias y desarrollar acciones prioritarias para enfrentar la actual crisis hídrica.	3
	Fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias, riesgos y desastres.	4
MEDIO AMBIENTE	Sensibilizar y educar sobre la importancia de proteger la biodiversidad y valores ambientales del territorio, y, adoptar conductas ambientalmente responsables en las personas.	6
	Liderar y promover prácticas sostenibles referidas a la gestión integral de residuos, tenencia responsable, cambio climático, gestión hídrica y uso de energías renovables no convencionales.	10
	Desarrollar acciones, instrumentos y normativas aplicables y efectivas que permitan fiscalizar y resguardar el medio ambiente.	5
	Promover espacios públicos de calidad a la comunidad, para brindar lugar de esparcimiento, seguro y amigable con el medio ambiente.	4
ECONÓMICO	Establecer estrategias y prácticas innovadoras que fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas y productivas locales, como el comercio, agricultura y ganadería haciéndolas más competitivas en producción eficiente, promoción, comercialización y calidad de los productos y servicios.	8
	Posicionar a la actividad turística como un eje principal del desarrollo económico local en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo turístico vigente.	4
	Aumentar las capacidades y competencias de las personas para acceder a mejores oportunidades laborales o que decidan emprender.	8
SOCIAL	Fortalecer los programas sociales que promueven la inclusión y bienestar social de la comunidad y de los grupos prioritarios, vulnerables y en riego social.	25
	Fortalecer, promover, ampliar y sensibilizar el desarrollo integral, individual y comunitario de la población a través de la práctica sistemática de actividad física recreativa y deportiva en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de la población en concordancia con los objetivos del plan comunal de deporte y actividad física.	13
	Promover la conservación y el rescate del patrimonio local, propiciando espacios e instancias para la extensión de las diversas expresiones culturales en todo el territorio.	9
	Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de las prestaciones otorgados en los diferentes centros de salud y postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria; garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar.	26

ÁMBITO	OBJETIVO	N° INICIATIVAS PROPUESTAS
	Administrar eficientemente el proyecto educativo comunal, estimulando el aprendizaje, desarrollo integral y continuidad de estudios en las distintas condiciones y capacidades de los estudiantes, asegurando las condiciones de infraestructura higiene y seguridad de los espacios, y, preparar adecuadamente el proceso de traspaso al servicio local de educación.	28
INSTITUCIONAL	Fortalecer los procedimientos internos y de atención junto con las capacidades y competencias de los equipos municipales, en espacios confortables y equipamiento adecuado para funcionarios y usuarios.	16
	Promover la participación ciudadana con acciones que fortalezcan el vínculo con la comunidad y el empoderamiento de las organizaciones y líderes comunitarios.	7
	Desarrollar estrategias y acciones que aumenten la percepción de seguridad en la población, a través de planes de prevención del delito y la coordinación con instituciones de seguridad pública.	9
TOTAL INICIATIVAS PLADECO 2025-2030		**243**

C. Plan Regulador Comunal (PRC)

Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)

Primero que todo, es un instrumento legal de planificación territorial que **define el espacio público y privado dentro de un área urbana y que establece las normas para el uso del suelo**; localización del equipamiento comunitario; jerarquización de la estructura vial urbana; fijación de límites urbanos que consideren zonas habitacionales, de comercio, industriales, de equipamiento y de esparcimiento; definición de zonas de conservación histórica y/o patrimoniales; densidades de carga ocupacional y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de los centros urbanos, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas; y demás aspectos urbanísticos.

Monte Patria, como comuna, cuenta con un Plan Regulador vigente desde el 03 de agosto de 2018, el cual propone normativa urbanística para 15 localidades de la Comuna: Monte Patria, Huana, Las Paceras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel, Las Mollacas. Este promueve la incorporación de áreas aledañas al embalse para generar suelo destinado al desarrollo turístico, evitando parcelaciones residenciales irregulares que dañen el potencial del borde del embalse; y replanteo de coeficientes urbanísticos con el objetivo de aumentar la densidad residencial para resolver las necesidades de vivienda y equipamiento. Sin embargo, dicho Plan no abordó aspectos asociados al uso de suelo y densidades para el desarrollo residencial al interior de las localidades con el objeto de promover nuevas viviendas evitando recurrir al artículo 55 de la LGUC para el Informe Favorable de nuevas poblaciones disminuyendo de esta forma situaciones de allegamiento que finalmente se traducen en una migración de población a los principales centros

urbanos de la Región. También se hace necesario revisar en todas las áreas urbanas en busca de alternativas a las disonancias en la trama vial como base para el futuro Plan de Movilidad y Espacio Público. Además, falta establecer coherencia entre las restricciones impuestas sobre áreas de riesgo normadas en el vigente PRC, respecto de las grandes directrices sobre este tema establecidas en el Estudio de Riesgos elaborado en el contexto de la Actualización del PRI del Limarí en proceso de aprobación; y otros aspectos asociados a la protección del Patrimonio Ambiental y Cultural para la Comuna.

En el contexto descrito, es que con fecha 09 de agosto de 2021, se estableció un Convenio Ad-Referendum entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo e Ilustre Municipalidad de Monte Patria, con el objeto de actualizar el PRC. Lo anterior se enmarca en las disposiciones del artículo 28 sexies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que instruye sobre la actualización periódica de los Instrumentos de Planificación Territorial en un plazo no mayor a 10 años, conforme a lo establecido en las normas que disponga la Ordenanza General. Dicho convenio, busca generar un proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria para lo cual se establecieron 6 etapas que proporcionan un instrumento actualizado conformado por:

- Memoria Explicativa
- Estudio de factibilidad para ampliar/dotar de condiciones de urbanización.
- Ordenanza local.
- Planos que expresen gráficamente las disposiciones sobre el uso de suelo, zonificación, equipamiento, relaciones viales, límite urbano, áreas prioritarias de desarrollo urbano.

Las 6 etapas para la concreción del nuevo PRC, se indica a continuación:

Ilustración 25 Etapas de actualización PRC
(Fuente: SECPLAN)

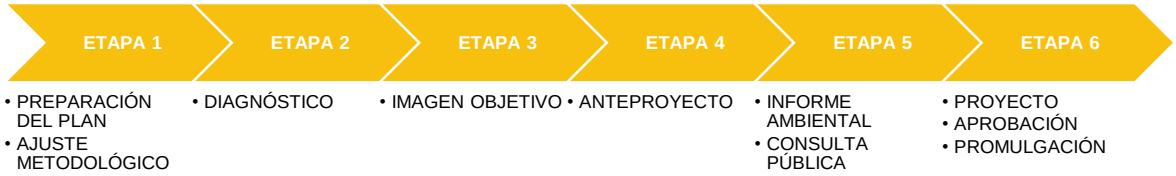

Respecto al ejercicio 2024, a finales de este año, se termina el proceso de actualización del PRC obteniéndose una nueva versión de dicho instrumento la cual cuenta con aprobación del Honorable concejo Municipal y entrará en vigencia una vez sea promulgado de manera oficial. Tuvo un **costo total de $153 millones**.

D. Plan Comunal de Inversión 2024

Consideraciones Generales

La Municipalidad de Monte Patria, es la encargada de apalancar recursos financieros externos que permitan responder a las demandas y necesidades de la

comunidad, generando iniciativas de inversión que cumplan con la visión de desarrollo comunal planteada en los objetivos estratégicos del PLADECO. Por tanto, este instrumento se define como una estrategia estructurada para un horizonte de planificación definido y que detalla la asignación de recursos financieros para alcanzar los objetivos propuestos mediante inversiones públicas.

La ejecución de cada proyecto priorizado por la sociedad civil está ligado al plan de trabajo de la Municipalidad de Monte Patria, según el Plan de Desarrollo Comunal vigente, desde que se detecta la necesidad de alcanzar un objetivo, ya sea una oportunidad de mejora o una nueva estrategia, se delinea un plan de intervención que permita definir el alcance del proyecto.

El Plan de Inversión se somete a aprobación de Honorable Concejo Municipal cada año en conjunto con el presupuesto municipal. De igual forma, se da cuenta de su avance cada semestre al Concejo Municipal.

Sectores de Inversión

Los Sectores de Inversión, que son postulados los proyectos formulados por el Municipio y las diversas Instituciones Públicas son los siguientes: Equipamiento Comunal, Salud, Educación, Cultura y Patrimonio, Vivienda y Desarrollo Urbano, Urbanización, Energía, Recursos Hídricos, Turismo y Comercio, Transporte, Seguridad Pública, Deportes, Comunicación, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

E. Plan de Seguridad Publica

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Monte Patria (2022-2026) es una estrategia integral diseñada para garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes de la comuna, promoviendo un ambiente libre de delitos y violencia. Este plan, enmarcado en la Ley N°20.965, surge del trabajo coordinado del Consejo de Seguridad Pública, liderado por el alcalde Cristian Herrera Peña, e integra la participación de instituciones públicas, fuerzas policiales, organizaciones comunitarias y la ciudadanía. Su objetivo principal es reducir la inseguridad mediante acciones preventivas y colaborativas, enfocadas en disminuir la victimización y fortalecer las redes de apoyo locales.

La metodología del PCSP se basa en un enfoque multisectorial que combina la prevención social y situacional del delito. Para ello, se realizaron diagnósticos participativos con la comunidad, identificando las problemáticas más urgentes, como robos, violencia intrafamiliar y consumo de alcohol en espacios públicos. Además, se priorizó la gestión local en coordinación con Carabineros y la PDI, adaptando las estrategias a la dispersión geográfica de la comuna. Un aspecto clave es el uso de tecnología, como cámaras de vigilancia y patrullajes inteligentes, para disuadir el crimen y mejorar la respuesta institucional.

Entre los problemas prioritarios abordados por el plan destaca el robo en lugares habitados, que afecta principalmente a zonas urbanas como Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto. Para combatirlo, se implementaron medidas como la mejora de la iluminación pública, la instalación de cámaras de seguridad y patrullajes focalizados en horarios de mayor riesgo. Asimismo, el robo en lugares no habitados, que

perjudica a comercios y sedes sociales, se aborda mediante vigilancia colaborativa con los comerciantes y la recuperación de espacios públicos degradados.

Otro eje fundamental es la violencia intrafamiliar (VIF), que impacta especialmente a mujeres. El plan incluye talleres de prevención, campañas de difusión sobre canales de denuncia y una estrecha articulación con la Fiscalía para agilizar las investigaciones. Por último, el consumo problemático de alcohol y drogas en la vía pública se enfrenta con patrullajes preventivos, talleres educativos en escuelas y fiscalizaciones a locales que venden bebidas alcohólicas fuera del horario permitido.

La implementación del PCSP se estructura a través de una matriz de actividades con plazos y responsables definidos. Entre las acciones más relevantes se encuentran la recuperación de espacios públicos, la realización de rondas policiales semanales, la creación de comités vecinales de seguridad y la ejecución de campañas como "Denuncia Seguro" para fomentar la participación ciudadana. Además, se brinda apoyo psicosocial a víctimas de violencia mediante talleres y seguimiento de casos.

F. Plan de Salud

El Plan de Salud Comunal Monte Patria 2024 es un documento estratégico desarrollado por la Red Comunal de Salud de Monte Patria, en colaboración con la Municipalidad, que tiene como objetivo principal mejorar la gestión y la calidad de los servicios de salud en la comuna. Este plan se enmarca en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, centrado en la atención humanizada, equitativa y accesible para todos los habitantes, con un enfoque en la promoción, prevención y tratamiento integral de la salud.

El plan se estructura en varias secciones clave, comenzando con la visión y misión, que destacan el compromiso de ser un organismo municipal centrado en la excelencia y la equidad en la atención. A continuación, se presenta una caracterización de la comuna, que incluye aspectos geográficos, climáticos, demográficos y sociales, como la dispersión poblacional, la pobreza, la educación y los desafíos ambientales, como la falta de tratamiento de aguas servidas y la contaminación por plaguicidas.

En cuanto a la gestión de la salud, el plan detalla la red de establecimientos disponibles, que incluye cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM), nueve Postas de Salud Rural y otros servicios como clínicas dentales móviles y unidades de urgencia. Se enfatiza la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar (MAIS), que busca garantizar una atención centrada en la persona, continua e integral, con metas específicas para mejorar su implementación en todos los centros de salud.

El plan también aborda programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios y necesidades de salud, como:

- Salud Infantil y Chile Crece Contigo: enfocado en niños y niñas, con controles de salud, lactancia materna y estimulación temprana.
- Salud del Adolescente: promoción de salud sexual, prevención de adicciones y atención integral.

- Salud Cardiovascular: control de factores de riesgo como hipertensión y diabetes.
- Salud del Adulto Mayor: detección temprana de riesgos y promoción del envejecimiento activo.
- Salud Mental: atención integral, prevención de trastornos y trabajo intersectorial.
- Programas de Rehabilitación: para personas con discapacidad o condiciones crónicas, incluyendo un nuevo Centro Comunitario de Rehabilitación con piscina terapéutica.

Además, se incluyen estrategias innovadoras como la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP), dirigida a pacientes con múltiples patologías crónicas, y programas de participación ciudadana y promoción de salud, que buscan empoderar a la comunidad en el autocuidado y la prevención.

Finalmente, el plan establece metas y desafíos comunales, como aumentar la satisfacción usuaria, mejorar la participación ciudadana, fortalecer el clima laboral y buscar fuentes adicionales de financiamiento. La evaluación del plan se realizará en el tercer trimestre de 2024, mediante una matriz que medirá el cumplimiento de los objetivos propuestos.

G. Plan Anual de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM)

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2023-2025 es un instrumento de planificación estratégica que guía la gestión educativa de la comuna de Monte Patria, Chile, durante el período mencionado. Su objetivo principal es mejorar la calidad, equidad e inclusión de la educación pública en el territorio, abordando desafíos como la recuperación de aprendizajes post-pandemia, la asistencia escolar, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes. El PADEM se enmarca en la Ley N° 19.410 de 1995, que establece la obligatoriedad de su formulación anual por parte de los municipios, incluyendo un diagnóstico situacional, propuestas de dotación docente y de asistentes de la educación, programas de acción educativa y un presupuesto detallado.

H. Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)

En el marco de su compromiso con el desarrollo integral de la comuna, la Municipalidad de Monte Patria ha impulsado la actualización de su Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), instrumento estratégico que busca posicionar a la comuna como un destino sustentable en la Región de Coquimbo. Este plan se enmarca en las facultades establecidas por la Ley N°18.695 que reconoce al turismo como una competencia municipal, y responde a la necesidad de ordenar esta actividad bajo criterios de sostenibilidad ambiental, participación comunitaria y desarrollo económico local.

En este contexto la primera versión del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Monte Patria data del año 2007 y su revisión para actualizar se estaba desarrollando cada cinco años. Sin embargo, la revisión de dicho instrumento no se desarrolló de forma periódica el 2017 generando una mayor brecha respecto a la

realidad en cuanto a sus lineamientos y participación ciudadana. Esta situación se resolvió con la actualización del año 2024 y tendrá una vigencia por 6 años, hasta el 2030.

Ilustración 26 Etapas de actualización PLADETUR
(Fuente: Turismo)

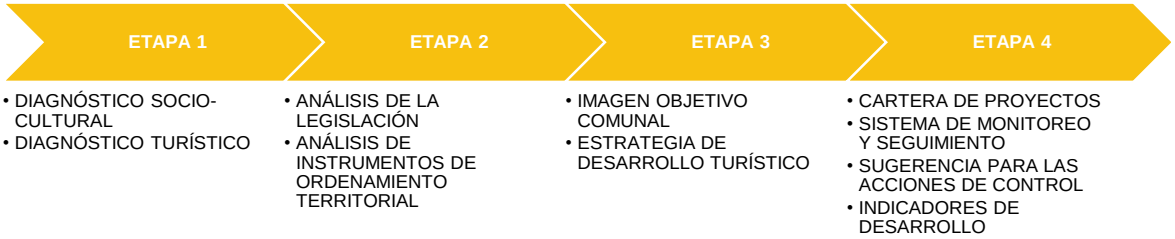

El PLADETUR se estructura en tres ejes principales: primero, un modelo de gobernanza que articula a actores públicos, privados y comunitarios, alineándose con las políticas regionales y normativas sectoriales; segundo, el desarrollo de productos turísticos innovadores que aprovechen los atractivos únicos del territorio, como su patrimonio agroalimentario, cielos para astronomía y paisajes rurales; y tercero, un enfoque de sustentabilidad integral que incluye protocolos para la protección ambiental, capacitación a emprendedores locales y sistemas de monitoreo de impactos.

Para su implementación, el plan contempla un portafolio de proyectos priorizados con fuentes de financiamiento identificadas, junto con una metodología de seguimiento anual que permitirá evaluar el cumplimiento de objetivos y realizar ajustes necesarios. Entre sus innovaciones destacan la incorporación de criterios climáticos para adaptarse a desafíos como la escasez hídrica, y el desarrollo de herramientas prácticas para los actores turísticos locales.

Más que una simple actualización, este PLADETUR representa una apuesta por transformar el turismo en un motor de desarrollo equitativo para Monte Patria, que preserve su identidad mientras genera oportunidades económicas sostenibles, siempre con especial atención al equilibrio ambiental y al beneficio directo para las comunidades locales.

I. Plan de Cultura

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura, ha iniciado el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) para el período 2024-2027. Este instrumento de planificación estratégica representa la tercera versión del PMC en la comuna, tras los planes implementados en los períodos 2014-2018 y 2019-2022, consolidándose como una herramienta fundamental para el desarrollo cultural local.

El PMC 2024-2027 se construye bajo los principios de participación ciudadana y co-diseño, buscando fortalecer la gestión cultural mediante acciones que fomenten, promuevan y difundan las expresiones artísticas y patrimoniales del territorio. Su

objetivo general es actualizar este instrumento de planificación a través de metodologías participativas que permitan elaborar un diagnóstico preciso y definir estrategias adaptadas a la realidad cultural de Monte Patria.

Para alcanzar este propósito, el plan se articula en cinco objetivos específicos:

- ✓ **Contextualización cultural**: Analizar el estado actual de las culturas, artes y patrimonio en la comuna, considerando su diversidad y riqueza identitaria.
- ✓ **Evaluación del PMC anterior**: Realizar un seguimiento y balance crítico del plan 2019-2022, identificando logros, desafíos pendientes y lecciones aprendidas.
- ✓ **Diagnóstico participat**ivo: Implementar metodologías colaborativas con la comunidad para recoger sus visiones, necesidades y aspiraciones en materia cultural.
- ✓ **Diseño estratégico**: Definir un conjunto de acciones, iniciativas y proyectos culturales pertinentes al diagnóstico realizado, con especial atención a las particularidades territoriales.
- ✓ **Sistema de monitoreo**: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para las estrategias y proyectos propuestos, asegurando su implementación efectiva.

Este proceso de actualización busca no sólo responder a los desafíos identificados en versiones anteriores del plan, sino también incorporar nuevas miradas que surjan del diálogo con la comunidad. El PMC 2024-2027 aspira a ser un instrumento dinámico que guíe el quehacer cultural municipal, promoviendo el acceso equitativo a la cultura, la salvaguardia del patrimonio local y el desarrollo de las artes, siempre con un enfoque participativo que refleje la identidad y diversidad de Monte Patria.

J. Política de Inclusión

Chile ha desarrollado un marco normativo robusto para promover la inclusión social. En materia de discapacidad, destacan avances significativos como la Ley 19.284 (1994), que estableció las primeras normas de integración, la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), y la Ley 20.422 (2010) que consagró la igualdad de oportunidades. Estos instrumentos se complementan con la Ley 21.015 (2017) para inclusión laboral y el Decreto Supremo N°50 (2015) sobre accesibilidad universal.

Para la protección de adultos mayores, el acelerado envejecimiento poblacional -que alcanzará el 20% en 2025- motivó la suscripción de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de Personas Mayores (ratificada en 2017) y la Ley 21.013 (2017) que tipifica el maltrato como delito. Estas normas buscan garantizar autonomía, participación y protección contra la violencia hacia este grupo etario.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) constituye el eje rector, implementándose a través de políticas como Chile Crece Contigo (Ley 20.379) para protección infantil temprana, y los Decretos 170/2009 y 83/2015 que promueven la educación inclusiva. Estos instrumentos priorizan el interés superior del niño y la adaptación curricular para necesidades educativas especiales.

Complementariamente, la Ley 20.609 (2012) o Ley Zamudio establece medidas contra la discriminación arbitraria por diversos motivos, siendo reforzada en 2022 por la Ley 21.438 que institucionalizó el Día de la Inclusión Social (1 de marzo). Este marco legal integral permite a Monte Patria materializar su visión de comuna inclusiva mediante tres ejes de acción: adecuación de infraestructura y servicios bajo estándares universales, diseño participativo de políticas con grupos prioritarios, y coordinación intersectorial entre salud, educación y desarrollo social para abordar vulnerabilidades múltiples, alineándose así con los objetivos del PLADECO local.

K. Estrategia Energética Local (EEL)

La Estrategia Energética Local de Monte Patria se concibe como un modelo de desarrollo sustentable que aprovecha los recursos naturales del territorio, en coherencia con su identidad agrícola y su potencial turístico rural.

Reconociendo su privilegiada condición de cielos limpios -que la posicionan como destino astro turístico dentro de la Ruta de las Estrellas- y su alto potencial solar, la comuna ha definido una visión al 2030 como territorio educador en energías renovables, eficiente en su consumo y pionero en generación distribuida. De modo que el plan prioriza el desarrollo de energía solar fotovoltaica y térmica, junto con proyectos de biogás/biodiesel a partir de residuos agrícolas, descartando otras alternativas como eólica o geotérmica por limitaciones técnicas y aceptación social.

La estrategia se estructura en cuatro ejes principales: formación ciudadana en eficiencia energética, implementación de buenas prácticas en sectores clave, aprovechamiento de recursos renovables locales, y uso de energías limpias como solución a problemáticas territoriales específicas. Estos lineamientos, validados participativamente con la comunidad y la SEREMI de Energía, se materializan en un plan de acción que incluye metas concretas como identificar tres problemáticas energéticas prioritarias antes de 2025 (ej: electrificación rural, gestión de residuos agropecuarios) e implementar soluciones renovables para cada una antes de 2030. La implementación considera alianzas público-privadas, adaptación al cambio climático y articulación con otros instrumentos de planificación, buscando transformar a Monte Patria en un referente de autonomía energética local que equilibre desarrollo productivo, protección ambiental y equidad territorial.

2.2.3 ESTUDIOS Y PROYECTOS RELEVANTES

Proyectos finalizados

Construcción Parque Chañaral Alto: Contempló una superficie de 12.602 m2 implementando anfiteatro, multicancha, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, pileta ornamental, accesibilidad universal, áreas verdes y servicios higiénicos entre otros.

Construcción Sede Social Junta de Vecinos Mialqui: Este proyecto contempló la construcción de 97 m^2 de sede comunitaria que se conforma de un salón, cocina, servicios higiénicos, bodega, paisajismo y cierre perimetral. Las obras fueron recepcionadas con fecha 06 de julio de 2024.

Mejoramiento Vías de Conexión entre Villa El Palqui y Villa Barrio Nuevo, comuna de Monte Patria: Con fecha 17 de mayo de 2024 se recepcionan las obras de pavimentación de calle Sauzal y pasaje Los Flamencos, que contemplaron en total 75 m^2 de calzada de hormigón de 15 cm de espesor sobre una base estabilizada de la misma medida, mejorando, de esta manera. la conectividad entre las poblaciones y seguridad de transeúntes.

Pavimentación pasaje Gabriela Mistral, Monte Patria. Proyecto que buscó mejorar la accesibilidad de adultos mayores que viven en el sector céntrico de Monte Patria. Las obras fueron recepcionadas con fecha 30 de septiembre de 2024 y contemplaron la pavimentación de 115 m de hormigón de 0,14 m de espesor sobre una base estabilizada de 0,15 m de espesor para el pasaje Gabriela Mistral.

Estudios y proyectos en ejecución

Reposición Centro de Salud Familiar (CESFAM) Carén. Proyecto muy pronto de finalizarse en el año 2025, el cual contempla la reposición total del actual CESFAM de la localidad de Carén, recinto que prestará servicios de mayor calidad a los usuarios de los valles de Río Grande (desde Carrizal hasta Semita) y Río Mostazal. El proyecto contempló arduas gestiones y reevaluaciones para que pudiera ser aprobado, tanto por los organismos revisores, así como la propia Contraloría General de la República.

Habilitación Cementerio Municipal de Monte Patria. Con fecha 27 de noviembre de 2024, se iniciaron las obras este proyecto, ubicado en el Lote 1 de Huana. Las obras consideradas en esta habilitación corresponden a la construcción de 3 baterías de nichos para adultos, una batería para nichos infantiles, fosa, sala de basuras y lavado. También, dada la pendiente propia del terreno se consideran muros, radieres, pavimentos, gradas, barandas, pasamanos, entre otros, dando cumplimiento a la normativa urbanística y de accesibilidad universal vigente. Además de intervenciones de reposición a la infraestructura e instalaciones existentes.

Reposición Centro Comunitario de Rehabilitación, comuna de Monte Patria (calle N°5, equipamiento, equipos y vehículo). Con fecha 19 de abril y 23 de julio del 2024 se adjudicaron las obras de pavimentación de Calle N°5, y proveedor para el Vehículo del CCR, respectivamente. Por otra parte, los ítems de Equipamiento y Equipos se encuentran en proceso de licitación para su adjudicación.

Construcción y Habilitación Centro de Acondicionamiento Físico, Monte Patria. El Centro de Acondicionamiento Físico corresponde a un recinto de 276 m2, que surge reacondicionando un galpón municipal existente, actualmente alberga un moderno equipamiento para la implementación de un completo programa deportivo, orientado al fortalecimiento muscular con fines competitivos y también con fines de preventivos de salud y vida sana.

Teniendo como objetivo favorecer la salud integral de vecinos y vecinas de nuestra comuna la implementación de este centro responde a la necesidad de fomentar hábitos saludables, prevenir enfermedades derivadas del sedentarismo y ofrecer un

espacio accesible para la actividad física y la recreación, lo que originó la iniciativa de disponer de un centro de acondicionamiento físico o sala de musculación abierta a la población en general. Esta necesidad se corrobora en informe emitido por el programa, donde señala que, del total de usuarios evaluados, más del 90% presenta sobrepeso u obesidad, y un 60% tiene antecedentes médicos como hipertensión, diabetes, hipotiroidismo y problemas articulares o metabólicos. Un 6% padece condiciones más severas, como secuelas de ACV, falla renal o discapacidad visual.

Construcción Pavimentos de calle Maipú, calle Pública y Psje. Rio Malleco, comuna Monte Patria: Con fecha 27 de noviembre de 2024, comenzaron las obras de pavimentación de 655 m^2 de calzada y 48 m^2 de veredas. Se considera para: calle Maipú 32 m de media calzada en hormigón de espesor 15 cm; calle Pública 71 m en hormigón de espesor de 13 cm; y pasaje Rio Malleco 80 m en hormigón de espesor de 13 cm.

[SATE] Construcción y Mejoramiento de Señalética varios sectores, Monte Patria: Con fecha 4 de noviembre de 2024 iniciaron las obras de construcción y mejoramiento de **241 señaléticas** en total para las localidades urbanas de Monte Patria, Huana y El Palqui.

Construcción Extensión Red Agua Potable Los Pinos, Pueblo Hundido y Vicente Marra, Chañaral Alto: El proyecto contempla la construcción de la red de Agua Potable faltante en calles Los Pinos, Pueblo Hundido y Vicente Marra, Chañaral Alto, beneficiando a familias de dichos sectores que carecen de dicho servicio básico, mejorando su calidad de vida.

Iniciativas en reevaluación

Dada la complejidad técnica y/o legal y/o administrativa de algunas iniciativas, se ha visto en la necesidad de someterlas a revaluación, principalmente con el objetivo de reducir incertidumbre y asegurar que se cumple normativamente con los requerimientos de cada ámbito involucrado. Con ello, se tienen **2 proyectos, por la suma de $11,581 millones**.

Tabla 40 Iniciativas en Revaluación, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Reposició Colegio Masttay, Flor del Valle, Monte Patria	88	95,000,000	Dirección de Educación Pública - Ministerio de Educación
Reposición Escuela Concentración Fronteriza de Tulahuén	190	11,485,776,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
TOTAL INICIATIVAS EN REEVALUACIÓN		**11,580,776,000**	

Iniciativas en licitación

El siguiente listado corresponde a **12 iniciativas** que cuenta con financiamiento sectorial y/o municipal y que se encuentran en proceso de adjudicación de oferente. Cabe mencionar, que en lo particular, para estos proyectos, la entidad responsable de la licitación es la que otorga el financiamiento, con la sola excepción de la Obra de Confianza de Pueblo Hundido donde el Convenio del Programa Quiero Mi Barrio transfirió los recursos al Municipio y por tanto debe licitar las obras.

Tabla 41 Iniciativas en Licitación, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Programa de Pavimentos Participativos 29°Llamado	250	1,195,339,074	$1,117,321,074.- Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo $78,018,000.- Municipal
Programa de Pavimentos Participativos 32°Llamado	245	385,546,793	$270,888,793.- Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo $114,658,000.- Municipal
Programa de Pavimentos Participativos 31°Llamado	140	441,151,875	$402,735,875.- Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo $38,416,000.- Municipal
Programa de Pavimentos Participativos 33°Llamado	148	452,559,000	$435,415,000.- Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo $17,144,000.- Municipal
Programa de Pavimentos Participativos 30°Llamado	435	655,639,108	$648,486,108.- Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo $7,153,000.- Municipal
Mejoramiento e Implementación Alumbrado Público, Barrio Pueblo Hundido (Obra de Confianza)	1.144	85,027,816	$80,000,000.- Programa Quiero Mi Barrio - Ministrio de Vivienda y Urbanismo $5,027,816.- Municipalidad de Monte Patria
Habilitación Semaforización Escuela El Palqui, Monte Patria		55,000,000	Fondo de Equidad Territorial - Presupuesto Municipal 2024
Construcción PTAS Caren, Monte Patria	148	55,000,000	Fondo de Equidad Territorial - Presupuesto Municipal 2024
Construcción Pavimentos Básicos Varios Sectores 2024		120,000,000	Fondo de Equidad Territorial - Presupuesto Municipal 2024
Reposición Centro de Salud Familiar El Palqui	8.516	12,054,333,988	Ministerio de Salud
Adquisición de Buses Eléctricos, Comuna de Monte Patria	117	798,505,000	Subtítulo 29 - Gobierno Regional de Coquimbo (Responsable Licitación Gobierno Regional)
Reposición de Maquinaria Municipal Para Servicios Comunitarios, Monte Patria	29.500	743,712,000	Subtítulo 29 - Gobierno Regional de Coquimbo (Responsable Licitación Gobierno Regional)
TOTAL INICIATIVAS EN LICITACIÓN		**17,041,814,654**	

Iniciativas aprobadas

Listado de 6 iniciativas, que corresponde a aquellas que cuentan con aprobación técnica y asignación de recursos, pero que ya sea por tramitación de Convenio, transferencia de recursos o actualización de algún antecedente se encuentra pendiente iniciar el proceso de licitación.

Tabla 42 Iniciativas Aprobadas y con Financiamiento asignado, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construccion Área Verde, Calle Monterrey, Pueblo Hundido , Monte Patria.	1.114	136.150.000	$122,535,000 – DS27 Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios – Ministerio de Vivienda y Urbanismo $13,615,000 – Municipalidad de Monte Patria
Construcción Centro Comunitario para el Reciclaje y Cuidado de las Aguas	850	250.478.000	$225,430,000.- DS27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios - Ministerio de Vivienda y Urbanismo $25,048,000.- Municipalidad de Monte Patria
Conservación Estadio Municipal de Monte Patria	1.130	617.700.000	Fondo Nacional De Desarrollo Regional - Gobierno Regional De Coquimbo
Construcción y Pavimentación Puente Vista Hermosa, Monte Patria	4.126	186.307.000	Fondo Regional de Iniciativa Local - Gobierno Regional de Coquimbo
[SATE] Pavimentación Intersección Calles Jose Miguel Carrera – Canal Recoleta, Monte Patria	6.592	154.395.090	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2024 Comuna de Monte Patria	30.751	28.970.550	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
TOTAL INICIATIVAS APROBADAS		**1,374,000,640**	

Iniciativas en formulación

El siguiente listado, corresponde a 12 proyectos que cuentan con una base técnica, es decir, hay un desarrollo a nivel de estudio o de ingeniería, pero que debe resolver temas específicos para ser presentados a postulación. También se listan proyectos que tienen un mayor avance y solo se encuentran resolviendo observaciones presentadas por el analista o revisor de la entidad correspondiente a la línea de financiamiento.

Tabla 43 Iniciativas en Formulación, 2024
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Pavimento N°45/2019 Calle 21 de Mayo - Los Litres, El Palqui, Monte Patria	309	161,664,939	$159,329,564.- Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo $2,335,375.- Municipal
Construcción Electrificación Rural Cárcamo, Monte Patria	120	273,012,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Electrificación Rural Huanilla, Monte Patria	268	398,832,925	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Mejoramiento Cancha de Futbol Higueras de Rapel, Monte Patria	2.677	550,000,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Mejoramiento Diversas Vías, Calles y Pasajes Localidad de Huana, Monte Patria	643	4,450,000,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
Reposición Liceo Eduardo Frei Montalva, Monte Patria	950	30,000,000,000	Desarrollo País
Habilitación Liceo Complementario Eduardo Frei Montalva, Monte Patria	950	5,000,000.000	Dirección de Arquitectura - Ministerio de Obras Públicas (Límite $3,600,000,000.-)
Construcción Extensión Red de Alcantarillado Calle O'Higgins, Sector Pueblo Hundido, Monte Patria	40	115,087,006	Programa de Mejoramiento de Barrios - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Construcción Pavimento Calle La Unión, Comuna Monte Patria	2.577	95,079,987	Programa De Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Construcción Pavimentos Pasaje Raúl Silva Henríquez y Calle Río Poniu, Comuna Monte Patria	5.939	116,644,947	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
Comité Pro-Casa Nuevo Amanecer, El Palqui, Monte Patria	1.600	2,847,045,978	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
Adquisición Camión con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Modular, Monte Patria	800	647,000,000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Gobierno Regional de Coquimbo
TOTAL PROYECTOS EN FORMULACIÓN		**44,654,367,782**	

2.3 SERVICIOS OPERACIONALES

En la comuna de Monte Patria, se han desarrollado una serie de mantenciones, reparaciones y mejoramiento de espacios físicos, infraestructura y equipamiento, en diversas localidades y ámbitos como vivienda, desarrollo social y comunitario, educación, salud, entre otros; priorizando el requerimiento de los vecinos y vecinas.

2.3.1 MANTENIMIENTO, OBRAS MENORES Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES

La comuna de Monte Patria tiene un amplio trabajo en materias de mantenimiento y conservación de espacios comunitarios, ya sea con la gestión propia, el aporte mutuo a subvenciones municipales o intervenciones de emergencia en pos de la necesidad pública. A continuación, se destaca algunas iniciativas del año 2024:

:

Servicio de limpia fosas

Durante el año 2024, gracias a la adquisición de un nuevo camión limpia fosa se ha incrementado la capacidad de retiro de aguas residuales, con un costo de 1 UTM ($38.000) por usuario del servicio. De estos, las personas pertenecientes al 40% más vulnerable, se ha aplicado un descuento del 50% en el costo del servicio. Además, gracias a este camión, se han podido realizar servicios de emergencia en diversas localidades que requieren atención prioritaria debido al colapso de sus sistemas de alcantarillado.

En este apartado destacan algunas localidades, es el caso de El Manzano de Rapel, El Progreso de Carén, Pedregal de Mostazal, Mialqui, Chilecito, Villa Los Héroes y Huatulame: estas intervenciones, que han sido de suma urgencia por la generación de emergencias sanitarias, se han realizado sin costo alguno para los usuarios.

520	• SERVICIOS RE RETIRO DE AGUAS RESIDUALES
$ 70 MILLONES	• EN FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS

Servicios Generales

En este periodo, se ha trabajado constantemente para construir, reparar y/o mejorar los distintos recintos e instalaciones comunitarias, mejorando la calidad de sus habitantes. Se destaca **13 trabajos** para este ámbito, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 44 Cantidad de construcciones, reparaciones y/o mejoras por Valle a Recintos Comunitarios, año 2024 (Fuente: Unidad de Operaciones, Área Municipal)

VALLE (RIO)	GRANDE	RAPEL	MOSTAZAL	PONIU	HUATULAME	TOTAL
Servicios Generales	4	2	2	3	2	**13**

RIO PONIO	RIO GRANDE
REPARACIÓN REJAS SECTOR ROTONDA MONTE PATRIA. INSTALACIÓN DE BAÑOS CAMERINOS EN CANCHA DEPORTIVA DE WANDERS. MEJORAMIENTO VIVIENDA CASO SOCIAL.	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL DE ADULTO MAYOR DE TULAHUEN. PINTADO DE SEDE SOCIAL DE SEMITA. HABILITACIÓN VIVIENDA CASO SOCIAL ADULTO MAYOR SEMITA.

RIO RAPEL	RIO HUATULAME
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL DE BARRANCONES. CONSTRUCCIÓN DE PISOS PARA CASOS SOCIALES.	INSTALACIÓN DE BAÑOS CAMERINOS EN CLUB DEPORTIVO EL PALQUI.

RIO MOSTAZAL
MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL DE EL MAITEN. MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN PEDREGAL.

2.3.2 MANTENIMIENTO, OBRAS MENORES Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Para garantizar las adecuadas condiciones de los espacios físicos en que se encuentran los estudiantes de la comuna de Monte Patria, se presentan **10 iniciativas finalizadas y ejecutadas** de mantenciones, mejoramientos y obras menores para edificaciones e instalaciones escolares, el cual se señalan a continuación:

Tabla 45 Proyectos de infraestructura y Equipamiento Menor en Establecimientos Educativos, año 2024 (Fuente: DOM)

DESCRIPCIÓN INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
Regularización y normalización instalaciones de gas de cocina y camarines Escuela Sol de Cuyano, con sello verde.	Fortalecimiento a Educación Pública 2022	2,796,500
Regularización y normalización instalaciones eléctricas para certificación TE1 de Escuela Sol del Cuyano	Fortalecimiento a Educación Pública 2022	7,095,673
Aplicación de pintura exterior y proyecto de muralismo al Colegio Cerro Guayaquil	Fortalecimiento a Educación Pública 2022	9,877,000
	Mantenimiento	10,539,000

- **Regularización y Normalización**

Se destaca la regularización y normalización de instalaciones de gas en cocinas de establecimientos educacionales con lo que se obtiene la certificación de sellos verdes, marcando un hito en materia de infraestructura y servicios generales al cumplir con el 100% de nuestros establecimientos con certificación SEC en este tipo de instalación, correspondiente a 24 establecimientos educacionales de la comuna.

Los recintos educativos beneficiados fueron:

Tabla 46 Establecimientos Educacionales que Regularizaron/Normalizaron sus Instalaciones de Gas, año 2024
(Fuente: Servicios Generales)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
Escuela frontera de las Ramadas	Escuela Marcela Paz, El Tome Bajo
Escuela Pejerreyes	Escuela de Huanilla
Escuela El Tayán	Escuela Esperanza de Huana
Escuela Carmela Prat, Chañaral de Carén	Escuela Central Hidroeléctrica Los Molles
Escuela Pablo Neruda, Semita	Escuela héroes de Chile, Las Mollacas
Escuela La unión El Coipo	Esc. Buenaventura, Hacienda Los Molles
Escuela Chilecito	Escuela Hacienda Valdivia
Esc. Prof. Manuel Ortiz Quintana, Mialqui	Escuela Los Clonquis
Colegio Masttay, Flor del Valle	Escuela Sol de las Praderas
Escuela El Maitén	Esc. Inés de Suarez, Higueras de Rapel
Escuela El Maqui	Escuela Los Ángeles de Rapel
Escuela de Colliguay	Colegio Renacer, Cerrillos de Rapel

REGULARIZACIONES Y NORMALIZACIONES
- 24 INSTALACIONES DE GAS EN COCINAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

FINANCIAMIENTO
- $2,8 MILLONES FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2023

- **Adquisición e Instalación**

Se ejecuta un proyecto de adquisición e instalación de cestos de basquetball se ejecutó con dos financiamientos: 3 pares fueron a través de FAEP 2023 y los otros 4 pares a través de recursos del Departamento de educación de la Municipalidad de Monte Patria. Los establecimientos educacionales beneficiarios fueron: Villa El Palqui, Cerro Guayaquil, Rio Grande (Carén), Santa Bernardita (Pedregal de Carén), Alejandro Chelen Rojas (Chañaral Alto), Juntas y Flor del Valle.

ADQUICIÓN E INSTALACIÓN
- 7 PARES DE CESTOS DE BASQUETBALL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

FINANCIAMIENTO
- $66,6 MILLONES COMPARTIDO ENTRE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2023 Y EL DEM

- **Mejoramiento de infraestructura**
  - Jardín Montañitas
    Habilitación de sombreadero con piso de palmetas de caucho en patio trasero y patio del frontis, mejoramiento baranda de patio de frontis y cámaras de registro del sistema, y mantención de todos los servicios higiénicos.
  - Jardín Caracolitos
    Pintura de cielos en pasillos de circulación, reposición de equipos de iluminación led en recintos, instalación de palmetas de caucho en patio escolar, instalación de red húmeda y mantención general a todos los servicios higiénicos.

- <u>Jardín Pelusitas</u>
  Habilitación de sombreadero con piso de palmetas de caucho en patio, mantención de canaletas y bajadas de aguas lluvias, mantención general a todos los servicios higiénicos, mejoramiento de acceso al establecimiento, reposición de puerta de recinto, pintura de cielo en pasillos de circulación, reposición de mallas anti vectores y reposición de equipos de iluminación led.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCURA
•3 JARDINES VTF

FINANCIAMIENTO
•$17 MILLONES JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

- **Trabajos de Mantenimiento**

Tabla 47 Mantenimiento a Establecimientos Educacionales, año 2024 (Fuente: DEM)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DETALLE MANTENIMIENTO	MONTO EN $ (MINEDUC)
Escuela de Juntas	Habilitación de sombra en patio del áre de pre básica, y mantención general a servicios higiénicos	1,200,000
Escuela Wenceslao Vargas	Mantenimiento de Servicios higiénicos, construcción de mueble para almacenamiento de alimentos en comedor, habilitación de barandas en pasillo del patio escolar y mejoramientos de puertas.	2,296,700
Escuela Alejandro Chelen Rojas	Habilitación de sombra en patio de pre básica, de caseta para basura, reposición de artefactos WC en servicios higiénicos de estudiantes y distintos mejoramientos en comedor y cocina del establecimiento.	6,497,000
Escuela El Palqui	Normalización de la monta plato de la cocina del establecimiento, mantenimiento del artefacto para comenzar con la certificación del equipo, y habilitación de sombra para todo el patio de pre básica del establecimiento.	21,765,100

2.3.3 MANTENIMIENTO, OBRAS MENORES Y EQUIPAMIENTO RED COMUNAL DE SALUD

En la gestión del año 2024, se realizaron mantenciones, reparaciones, mejoramientos, reposición y habilitación a nivel de infraestructuras en los Establecimientos de Salud de la comuna, invirtiéndose un total de **$102.476.341**, los cuales se detalla a continuación:

- **AGL Salas REAS**
  Los establecimientos de salud generan diversos tipos de residuos que, por su naturaleza, representan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. La gestión adecuada de estos residuos, es un desafío debido a la falta de infraestructura adecuada para su almacenamiento temporal, lo que puede ocasionar acumulación inadecuada, contaminación y posibles riesgos sanitarios. La implementación de bodegas de almacenamiento de residuos

de atención en salud, permitió una gestión segura y eficiente de estos desechos, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales y sanitarias, además de minimizar riesgos para los trabajadores de la salud y la comunidad.

Beneficios

- Cumplimiento normativo y sanitario
- Prevención de riesgos biológicos y químicos
- Protección del medio ambiente
- Mejoras en la gestión operativa
- Mejora en la seguridad sanitaria

IMPLEMENTADO EN

- PSR HDA. VALDIVIA
- PSR RAPEL
- PSR CHILECITO

INVERSIÓN

- $3 MILLONES EN TRANSPORTE Y DESCARGA
- 23.7 MILLONES EN CONTENEDORES SALA REAS

- **AGL Telesalud**

  La comuna de Monte Patria enfrenta diversos desafíos en el acceso oportuno a la atención médica, debido a su geografía extensa y rural, la dispersión de su población y la disponibilidad limitada de especialistas en los centros de salud locales. Estos factores generan dificultades en el agendamiento de horas médicas, largos tiempos de espera y una sobrecarga en los establecimientos de atención primaria. La implementación de este Sistema Informático de Telesalud, ha permitido el agendamiento en línea y la atención remota, respondiendo a la necesidad de mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud en la comuna.

  Para ello, se dispuso de recursos para implementar salas de atención remota en los 4 CESFAM de la comuna, cada uno con 3 puestos de trabajo totalmente equipados (computador, teléfono, escritorios, silla de escritorio ergonómico audífonos con micrófono, pendones de difusión, y similares). Esta iniciativa, ha sido una solución innovadora y necesaria para mejorar la atención sanitaria en la comuna, optimizando recursos, ampliando la cobertura médica y garantizando un acceso más equitativo a la salud para toda la población.

  Beneficios

  - Accesibilidad y descentralización de la atención médica.
  - Reducción de tiempos de espera y optimización de recursos.
  - Mejora en la continuidad y calidad de la atención
  - Respuesta ante emergencias sanitarias y contingencias.
  - Inclusión y equidad en el acceso a la salud

IMPLEMENTADO EN	COMPONENTE	FINANCIAMIENTO
•4 CESFAM DE LA COMUNA	•INNOVACIÓN EN EL SISTEMA DE ANTENCIÓN	•18.5 MILLONES

- **Internet Satelital Equidad Rural**
  La comuna de Monte Patria tiene una geografía extensa y rural, con zonas de difícil acceso, donde la conectividad a internet es limitada, dificultando la comunicación, el acceso a registros médicos digitales y la realización de trámites electrónicos esenciales. Por lo tanto, la implementación de kits de internet satelital, permitió dotar de conectividad estable y de alta velocidad a los centros de salud de la comuna, garantizando el acceso a herramientas digitales esenciales para la atención médica. Esto ha contribuido a la modernización del sistema de salud local, mejorando la calidad del servicio y optimizando los recursos disponibles.

  Con esta iniciativa, se pudo fortalecer la ficha electrónica, agilizar las licencias médicas, mejorar la comunicación entre equipos de salud y habilitar la telemedicina, beneficiando a toda la comunidad y reduciendo la brecha digital en zonas rurales.

  Beneficios
  - Acceso a la Ficha Clínica Electrónica (FCE)
  - Gestión eficiente de Licencias Médicas Electrónicas (LME)
  - Mejora en las comunicaciones
  - Telemedicina y atención remota
  - Optimización de los procesos administrativos
  - Reducción de la brecha digital en salud

IMPLEMENTADO EN	COMPONENTE	FINANCIAMIENTO
•PSR LAS RAMADAS •PSR TULAHUÉN •PSR EL MAITÉN •PSRPEDREGAL •PSR HDA. VALDIVIA •PSR RAPEL •PSRMIALQUI •PSR CHILECITO	•COMUNICACIÓN •KIT INTERNET SATELITAL	•9.5 MILLONES

- **Proyectos FOFAR**
  La comuna de Monte Patria, enfrenta diversas dificultades en el abastecimiento de medicamentos para sus establecimientos de salud, debido a problemas logísticos, falta de almacenamiento adecuado y limitaciones en la gestión de stock. Esto impacta negativamente en la atención de los pacientes, generando retrasos en los tratamientos y dificultades para

garantizar la disponibilidad de fármacos esenciales. La creación de una Droguería Municipal, permitió centralizar la adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos a los establecimientos de salud de la comuna, asegurando un suministro eficiente y continuo. Para su puesta en marcha, se compró equipamiento especializado, garantizando el correcto almacenamiento, conservación y distribución de los insumos farmacéuticos.

Beneficios

- Abastecimiento eficiente de medicamentos
- Optimización de la gestión de insumos
- Mejor conservación de los medicamentos
- Cumplimiento de normativas sanitarias
- Reducción de costos y mejor administración de recursos
- Mejora en la atención de pacientes

IMPLEMENTADO EN	COMPONENTE	FINANCIAMIENTO
•BODEGA DESAM	•INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE FARMACIA	•15,9 MILLONES

- **Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura (PMI):**
  Los establecimientos de salud de la comuna de Monte Patria presentan diversas necesidades de infraestructura que afectan la calidad del servicio entregado a la comunidad. La falta de mobiliario adecuado, la insuficiente climatización de espacios clave, la carencia de áreas especializadas y la inadecuada accesibilidad para pacientes con movilidad reducida han generado dificultades en la atención médica y en la experiencia de los usuarios. Esta iniciativa, permitió abordar estas problemáticas mediante la adquisición e implementación de equipamiento y mejoras estructurales en los centros de salud, asegurando mejores condiciones para la atención de los pacientes y el trabajo del personal de salud.

  Beneficios

  - Orden y optimización del almacenamiento de productos alimentarios
  - Mejora en la organización y bioseguridad en los box de atención clínica
  - Confort térmico en la sala de rehabilitación
  - Mejoras en la infraestructura de los baños para pacientes
  - Implementación de un box ginecológico
  - Accesibilidad universal en los establecimientos de salud.

IMPLEMENTADO EN	COMPONENTE	INVERSIÓN
• PSR TULAHUEN • PSR PEDREGAL • PSR EL MAITÉN • PSR CHILECITO • PSRMIALQUI • PSRLAS RAMADAS • CESFAM MONTE PATRIA • CESFAM EL PALQUI	• INFRAESTRUCTURA	• 22.1 MILLONES EN DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE PROYECTOS • 9.7 MILLONES EN MEJORAMIENTO DE SALAS DE ESPERA Y BAÑOS PÚBLICOS

- ✓ La compra de estanterías para bodegas de productos alimentarios en las Postas de Chilecito, Mialqui y El Maitén permitió organizar de manera eficiente los insumos nutricionales, asegurando una mejor conservación y evitando pérdidas por deterioro o contaminación.
- ✓ La adquisición de muebles de área limpia-sucia para los box clínicos del CESFAM Monte Patria, CESFAM El Palqui y PSR Mialqui optimizó la separación de materiales y residuos, garantizando un entorno seguro tanto para pacientes como para el personal de salud.
- ✓ Se redujo el riesgo de infecciones asociadas a la atención de salud al mejorar la higiene y el manejo de insumos.
- ✓ La compra e instalación de aires acondicionados en la Sala de Rehabilitación del CESFAM Chañaral Alto mejoró las condiciones ambientales en la sala RBC, permitiendo sesiones más cómodas para los pacientes y optimizando su proceso de recuperación.
- ✓ Se realizaron mejoramientos en los baños de los pacientes en la Urgencia del CESFAM El Palqui, garantizando espacios más higiénicos, seguros y accesibles para la comunidad.
- ✓ Se optimizó la comodidad y dignidad en la atención de personas con movilidad reducida o condiciones especiales.
- ✓ Se habilitó un box ginecológico en la Posta de Chilecito, permitiendo una atención especializada y más digna para las mujeres de la comuna.
- ✓ Se mejoró la privacidad y la calidad en la atención ginecológica, promoviendo el acceso a controles preventivos y atención integral de la salud femenina.
- ✓ Se implementó un baño universal en la Posta de Las Ramadas de Tulahuén, asegurando que personas con movilidad reducida, adultos mayores y pacientes con discapacidad puedan acceder a un servicio sanitario adecuado y seguro.
- ✓ Se promovió la equidad y la inclusión en la infraestructura de los centros de salud.

El Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura (PMI) permitió fortalecer la red de salud en Monte Patria, mediante la modernización de espacios, la optimización del almacenamiento y la mejora de la accesibilidad. Gracias a estas inversiones, se ha logrado mejorar la calidad de la atención médica, garantizar mayor comodidad para los pacientes y optimizar las condiciones de trabajo del personal de salud. Este proyecto representa un paso importante en el fortalecimiento de la infraestructura

sanitaria de la comuna, asegurando un servicio más eficiente, seguro y accesible para toda la comunidad.

Monte Patria
Avanzamos junto a ti

03

ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD,

PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL

CAPÍTULO 3 *ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL*

3.1 MEDIO AMBIENTE

En la comuna de Monte Patria, se encuentra presente la preocupación por el cuidado del medio ambiente, siendo parte relevante del ordenamiento territorial comunal, con el objetivo de generar una comuna basada en el desarrollo sustentable, para que los habitantes tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades, en armonía con el Medio Ambiente. Es importante destacar que, en las jornadas de participación ciudadana para la construcción del PLADECO 2025 – 2030, el 13.3% de las problemáticas recabadas en dichas instancias, se centraron en el ámbito medio ambiental, siendo una de las áreas claves a considerar en la definición de la visión estratégica de desarrollo de la comuna para el término de esta década.

Por lo tanto, las acciones deben enfocarse en impulsar iniciativas que motiven a la comunidad tener una cultura de disminuir la contaminación proteger los distintos componentes naturales y ambientales presentes en la comuna, gestionar de mejor manera los residuos, promover la tenencia responsable de mascotas y/o animales y educación ambiental, entre otras, bajo una mirada de desarrollo sostenible, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

En ese sentido, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAAO), se preocupa de la promoción y concientización de la educación ambiental, programas de reciclaje, fiscalización ambiental, sistema de certificación ambiental municipal (SCAM), sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales (SNCAE), postulación de fondo relacionado con el área, entre otras.

3.1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Dentro de las acciones para concientizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente, para el año 2024, se destaca lo siguiente:

Talleres de fauna

Se llevaron a cabo 9 capacitaciones interactivas de fauna nativa de la comuna de Monte Patria, destinados a niños y niñas de establecimientos educacionales Municipalizados, según siguiente detalle:

Charlas Normativa Ambiental Local

Como una forma de entregar información útil para la comunidad, se dictaron charlas sobre la Ordenanza Municipal Medioambiental, en el contexto de la Escuela de Dirigentes 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

3.1.2 GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante el año 2024, se pudo continuar con la recolección, acopio temporal y la entrega de material reciclable, como botellas de vidrio, plástico PET1, papel blanco, aceite de cocina usado, entre otros, cuyos los principales montos de residuos reciclables gestionados y manejados entre la municipalidad y los recicladores, es el siguiente:

474 TONELADAS	• VIDRIOS EN BATEAS
8.73 TONELADAS	• PLÁSTICOS PET 1 EN JAULAS
324 KILOGRAMOS	• POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, EN CONTENEDORES
2.28 TONELADAS	• PAPEL BLANCO EN CAJA PLÁSTICA
1.12 TONELADAS	• ENVASES FITO SANITARIOS
47 KILOGRAMOS	• LATAS DE ALUMINIO EN PUNTO VERDE MÓVIL
1,020 LITROS	• ACEITE DE COCINA EN TAMBORES
605 KILOGRAMOS	• CARTON
8.8 KILOGRAMOS	• COLILLAS DE CIGARRO

Otras acciones relevantes a destacar, para el reciclaje, son:

- IMPLEMENTACIÓN DE 3 PUNTOS DE RECOLECCIÓN DE TAPAS DE BOTELLAS
  - EL PALQUI
  - CHAÑARAL ALTO
  - MONTE PATRIA
- ADQUISICIÓN DE UNA BATEA DE 14M^3 PARA RECICLAJE DE VIDRIO
- IMPLEMENTACIÓN DE 10 PUNTOS DE RECICLAJE DE PLÁSTICO POR EL RIO MOSTAZAL
- JORNADA DE RECICLAJE DE APARATOS ELECTRÓNICOS 147 EQUIPOS EN TOTAL

3.1.3 FISCALIZACIONES AMBIENTALES

Sobre las denuncias recibidas en este año 2024, se destaca un total de **59 solicitudes**, destacándose la tenencia responsable, maltrato animal y malos olores, con 15, 13 y 8 denuncias, respectivamente. La distribución se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 27 Distribución de Desnuncias Ambientales por Tipo, año 2024. (Fuente:DIMAAO)

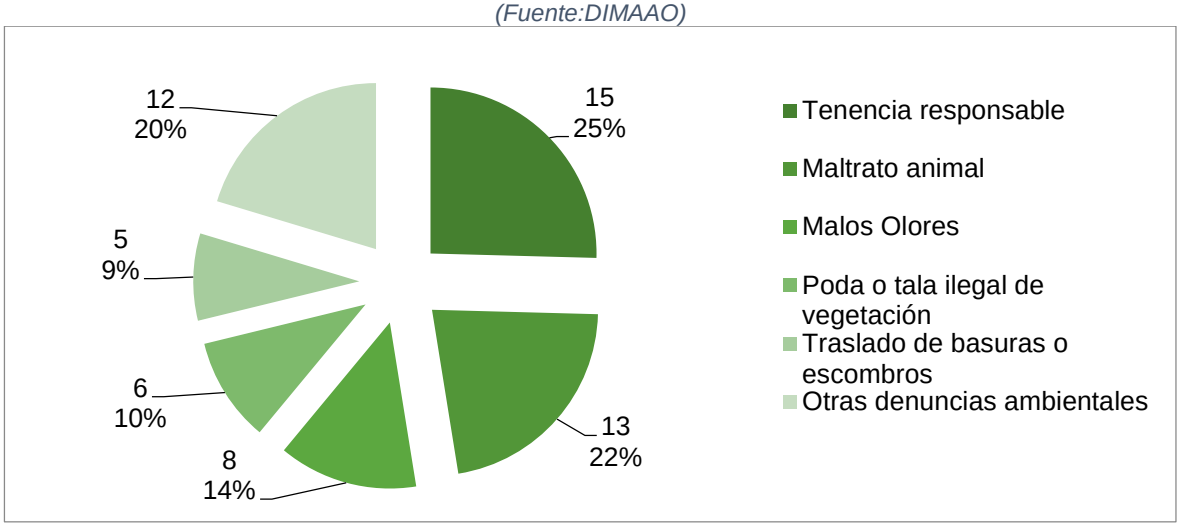

3.1.4 INICIATIVAS QUE CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2024, se celebraron fechas importantes con temáticas Medioambientales, como las siguientes**:**

DÍA INTERNACIONAL DE HUMEDALES	LA HORA DEL PLANETA
CEREMONIA DE CELEBRACIÓN EN FEBRERO, CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES Y COMUNIDAD DE LA CISTERNA DE TULAHUEN	ACTIVIDAD SIMBÓLICA EFECTUADA EN MARZO, EL CUAL SE APAGAN LUCES DE LA PLAZA DE ARMAS DE MONTE PATRIA, EDIFICIO MUNICIPAL, Y CENTRO CULTURAL, POR EL LAPSO DE UNA HORA
DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA	**DÍA DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA**
EN ABRIL 2024, SE REALIZÓ UN VOLANTEO EDUCATIVO, CON MONITORES AMBIENTALES, CONAF Y MUNICIPALIDAD.	SE DESARROLLÓ EL CONCURSO DE PINTURA INFANTIL: COLORES DE LA NATURALEZA, DIBUJANDO NUESTRA BIODIVERSIDAD, EN OCTUBRE DEL 2024

También, se destaca las campañas de limpieza del voluntariado en borde rio, sabiendo que estos lugares son una imagen fuerte en cuanto a la identidad de la comuna y las comunidades que se agrupan en torno al rio, mencionando los siguientes sectores.

- **Ribereño en Juntas**: Junto con la Agrupación Protectores del Rio, y con el fin de proteger el sector, los vecinos de Juntas y Dos Ríos realizaron esta campaña de limpieza,

- **Borde Rio Grande: Sabemos:** En conjunto con la Oficina de Turismo, Proyecto Adelaida, y la comunidad de La Cisterna, se realizaron limpiezas en el rio Grande, para rescatar y preservar la vegetación que permita conservar y mantener el recurso hídrico de los ríos, **recolectando 340 kilogramos** (el 76% fue vidrio). La participación de toda la comunidad fue fundamental no sólo para recolectar la basura, sino que también, para darles a conocer la importancia de mantener los espacios limpios y libres de basura, con una mirada ambiental y turística, restaurando y conservando los recursos naturales.

Otras acciones a destacar en temas de campañas de limpieza, son los siguientes:

- **Limpieza Cerro La Cruz, Monte Patria**: Con apoyo de los voluntarios del Colegio República de Chile, se destaca un gran despliegue, retirando cerca de **300 kilogramos** de residuos y basura del emblemático punto montepatrino.
- **Podas preventivas el Peñón de Semita**: En apoyo de la Junta de Vecinos del sector y el Consejo Comunitario, se podaron gran cantidad de árboles a orilla de camino y en quebradas que representaban riesgo de incendios y que dificultaban el tránsito de vehículos como minibuses y camiones.

Los Monitores Ambientales de la Cisterna han trabajado en educación y limpieza del sector rio grande, destacando dos hitos importantes que contribuyeron tejido de redes con organizaciones similares de la región y al conocimiento de experiencias de trabajo voluntario en un Humedal Urbano. Se destaca:

- **Encuentro Regional de Monitores Ambientales**: Realizado el 27 de junio del 2024, en la localidad de La Cisterna, en conjunto a la Oficina de Turismo y con monitores representantes de las comunas de Combarbalá, La Serena y Monte Patria. Su finalidad fue compartir saberes y experiencias que fortalecieron el importante trabajo en terreno que realizan en beneficio de la comunidad y el medio ambiente, hacernos reflexionar acerca de los desafíos que debemos enfrentar especialmente por la sequía en nuestros territorios, y también buscar acuerdos comunes en cuanto a soluciones para la protección y preservación de nuestros valles Además de la crisis hídrica, el encuentro permitió abordar otros temas clave en la protección y preservación de los valles de la región, tales como la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y la educación ambiental en las comunidades.
- **Visita Humedal El Culebrón**: Con Monitores Ambientales de Monte Patria, se realizó en diciembre del 2024 un traslado a Coquimbo, para conocer experiencia del cuidado de un humedal urbano.

3.1.5 ASEO Y ORNATO COMUNAL

La comuna de Monte Patria, debe buscar mecanismos para mantener propiamente tal las plazas, parques y diversas áreas verdes de la comuna, siendo fundamental planificar y ejecutar proyectos municipales de nuevas y/o recuperación de estos

espacios, mantener el vivero municipal, entregar árboles a la comunidad en general, y mantener limpias las calles y principales puntos de encuentros de Monte Patria.

Áreas verdes en comunidad

Dentro de las labores de mejoramiento y construcción de áreas verdes ejecutados en el periodo 2024, han buscado diversificar las opciones de esparcimiento en la comuna, respondiendo a la creciente necesidad de espacios públicos que promuevan la convivencia y el bienestar, y ofreciendo a los residentes un lugar moderno y funcional para eventos y actividades recreativas, enriqueciendo la vida comunitaria.

Las 3 iniciativas en esta materia, se destaca por tener juegos infantiles, bancas, basureros, una máquina de ejercicios al aire libre, una delimitación de barandas para garantizar la seguridad, y se llevó a cabo un proceso de paisajismo que optimiza la ornamentación del sector. En el caso de Las Mollacas, adicionalmente, cuenta con un muro gavión, que aporta un toque rústico y resistente, y tres sombreaderos estratégicamente ubicados para brindar sombra y confort a los usuarios.

882 VECINOS/AS BENEFICIADOS/AS

1,370 M^2 DE ÁREAS VERDES INTERVENIDAS

$34,2 MILLONES INVERTIDOS

CONSTRUCCIÓN PLAZA PEDREGAL DE MOSTAZAL	**REMODELACIÓN PLAZA JUNTAS**	**CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS MOLLACAS**

Mantención, reparación y rediseño de plazoletas

Se debe destacar obras a áreas verdes, que mejoraron su presentación y funcionalidad con respecto a su estado de años anteriores, destacando los siguientes:

PLAZOLETA MIALQUI

CALLE PRINCIPAL
- REPINTADO DE LOS JUEGOS EXISTENTES Y MUROS.
- INSTALACIÓN DE BANCAS Y BASUREROS NUEVOS.
- RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA ELECTRÓNICA.

• POBLACIÓN
- RETIRO DE JUEGOS EN MAL ESTADO Y BANCAS.
- INSTALACIÓN DE JUEGO MODULAR, COLUMPIO TRIPLE, 3 BANCAS, 2 BASUREROS Y CUBIERTA DE CONCHUELA.
- PLANTACIÓN DE 10 ÁRBOLES.
- PINTADO DE BARANDAS PERIMETRALES EXISTENTE.

PLAZOLETA NUEVA ESPERANZA (RAJO) Y PLAZOLETA EL TOME ALTO

- PINTURA NUEVA A JUEGOS EXISTENTES.
- BARNIZADO DE BANCAS.

PLAZOLETA PANGUESILLO

- PINTURA NUEVA A LOS JUEGOS EXISTENTES.
- INSTALACIÓN DE CADENAS Y ASIENTOS DE COLUMPIOS NUEVOS.
- PODA DE ÁRBOLES DEL SECTOR.

PLAZOLETA CALLE SAN ANDRES LA VILLA

- PINTURA NUEVA A LOS JUEGOS EXISTENTES. EMBARNIZADO DE BANCAS EXISTENTES.
- DELIMITACIÓN CON SOLERILLAS LAS ZONAS DE SENDERO, JUEGOS Y JARDINERAS.
- INSTALACIÓN DE MULCH EN JARDINERAS Y CONCHUELA EN LOS SENDEROS.
- RECAMBIO DE TAPAS DE NICHOS.

PLAZOLETA VILLA LOS ESPINOS

- DELIMITACIÓN DE ZONAS DE JUEGOS Y JARDINERAS CON SOLERILLAS.
- INSTALACIÓN DE BALANCÍN Y COLUMPIO DOBLE, 2 BANCAS, Y 1 BASURERO.
- CUBIERTA DE MULCH EN JARDINERAS Y CONCHUELA EN ZONA DE JUEGOS.
- PLANTACIÓN DE 2 ÁRBOLES.
- PODA DE ÁRBOLES EXISTENTES Y RETIRO DE 2 SECOS.

PLAZOLETA LA VILLA CALLE LOS FLAMENCOS

- EMBARNIZADO DE BANCAS EXISTENTES.
- RECAMBIO DE BASUREROS EXISTENTES.
- CAMBIO DE CADENAS DE COLUMPIOS EXISTENTES.

PLAZA DE ARMAS EL PALQUI

- EMBARNIZADO DE BANCAS EXISTENTES.
- PINTURA NUEVA A BASUREROS EXISTENTES Y PISCINA A LA PILETA.
- RESTAURACIÓN DE NICHOS.
- CAMBIO DE CADENAS Y ASIENTO DE COLUMPIOS.

PLAZOLETA QUEBRADA LA VILLA

- RECAMBIO DE BASUREROS.
- EMBARNIZADO DE BANCAS.

PLAZOLETA PADRE PIO

- PINTURA NUEVA A JUEGOS EXISTENTES.
- EMBARNIZADO DE BANCAS Y “CASA DE MUÑECAS”.

PLAZOLETA ALTOS DEL VALLE	PLAZOLETA CARRETONES
➉EMBARNIZADO DE PÉRGOLAS Y BANCAS EXISTENTES. ➉PINTURA NUEVA A BASUREROS Y JUEGOS EXISTENTES. ➉CAMBIO DE PANDERETAS PERIMETRALES DEL SECTOR. ➉REPARACIÓN DE JUEGOS EXISTENTES.	➉PINTURA NUEVA EN LOS JUEGOS EXISTENTES. ➉INSTALACIÓN DE 1 CARRUSEL SPACE, 1 RESBALÍN, 1 BALANCÍN DOBLE, 1 BANCA Y 1 BASURERO. ➉DELIMITACIÓN CON SOLERILLAS DE UNA JARDINERA EXISTENTE. ➉DESMALEZADO Y PODA EN EL SECTOR.
PLAZOLETA EL COIPO	**PLAZA CHILECITO**
➉RECAMBIO DE LOS JUEGOS EXISTENTES. ➉INSTALACIÓN DE COLUMPIO TRIPLE, BALANCÍN DOBLE, RESBALÍN Y 3 BANCAS.	➉ARMADO DE NICHO. ➉PINTURA NUEVA EN JUEGOS EXISTENTES
BARANDAS CALLE MONTERREY	**MIRADOR ISLA CONDORITO**
➉RENOVACIÓN DE PINTURA EN BARANDAS, 130 METROS LINEALES.	➉APLICACIÓN DE ACEITE DE LINAZA Y BARNIZADO EN RAMPAS Y MIRADOR.

Conmemoración Día de las Abejas y Día del Árbol

En el marco del Día de las Abejas, se regalaron **100 lavandas y semillas de maravilla** en la localidad de El Palqui, promoviendo la importancia de estos polinizadores. Asimismo, en la celebración del Día del Árbol, se entregaron **100 árboles** en la misma localidad, fortaleciendo el compromiso con la arborización y la conservación del medio ambiente.

3.1.6 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ZOONOSIS

Los animales y mascotas de compañía, han formado parte importante de los hogares monte patrinos, y por lo mismo, se debe ir desarrollando iniciativas participativas ciudadanas, impulsando y promocionando una cultura de tenencia responsable, y ofreciendo los servicios veterinarios para quienes lo necesitan. Los datos más relevantes del periodo 2024, se resumen a continuación:

Tabla 48 Cantidad de Atenciones a Mascotas por Tipo, año 2024
(Fuente: DIMAAO)

TIPOS DE ATENCIONES	N° ATENCIONES
Cirugías de esterilización	307 intervenciones
Atenciones de consulta veterinaria	154 mascotas
Atenciones en Operativos Zoosanitarios	945 mascotas
Vacunas	924 aplicaciones
Desparacitaciones	2.002 aplicaciones
Esterilizaciones (Proyecto SUBDERE)	1.001 mascotas

TIPOS DE ATENCIONES	N° ATENCIONES
Microchips	69 implantaciones
Procedimientos bajo anestesia y/o cirugias de baja complejidad	26 procedimientos
Eutanasias	26 procedimientos

FINANCIAMIENTO 78,2 MILLONES

71% MUNICIPAL

21% SUBDERE

ATENCIONES

5,454 MASCOTAS

ALIMENTO ENTREGADO

209 KG

ACTIVIDADES FORMATIVAS

13 CHARLAS EDUCATIVAS

2 JORNADAS DE INSTRUCCIÓN CANINA

Otros hitos relevantes son:

- Remodelación de la consulta veterinaria y zona de pabellón,
- Re acondicionamiento de un carro de arrastre, para tener el servicio de veterinaria móvil.
- Equipo Humano, se sumó (1) médico veterinario y (1) técnico veterinario.
- Capacitación al equipo en “Captura segura y ética de perros de libre deambular”

3.2 RECURSOS HÍDRICOS

Desde la municipalidad, se ha promovido acciones que favorezcan el **uso sustentable del agua**, abordando la escasez hídrica con enfoque en el cambio climático, permitiendo desarrollar estrategias, planes y programas sobre el uso eficiente del agua y a la comunidad en general. En este año 2024, las principales acciones abordadas, fueron las siguientes:

Concientización Uso del Agua

Se destaca la realización de charlas, talleres, conversatorios, seminarios, conmemoraciones y otras instancias que permitieron poner en valor el uso razonable del agua, los cuales se destacan

- ✓ **Charlas del agua**: Estas instancias interactivas, que se realizaron en las localidades de Villa El Palqui y Pueblo Hundido, fueron con el **objetivo de concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del agua y fomentar prácticas sostenibles en su vida cotidiana**. En ellas, se entregaron una serie de consejos prácticos para el buen uso del agua a nivel domiciliario. Además, se entregó un total de 90 kit de ahorro hídrico que consisten en dispositivos de medidor de flujo de ducha,

aireadores para instalar en llaves del agua del lavamanos, lavaplatos y la ducha de los hogares. Además, se deben considerar adicionalmente se entregaron 40 kits en las diferentes actividades que realizó la oficina.

130 KITS HÍDRICOS	• ENTREGADOS
5.2 MILLONES	• INVERTIDOS

- ✓ **Seminario "Agua, Biodiversidad y Cambio Climático"**: Buscó acercar a la comunidad los estudios y proyectos que se encuentran a la vanguardia en gestión y reutilización del recurso hídrico. En la primera jornada, se realizó una feria científica, y en la segunda charlas expositivas, con la participación de SEREMI de Medio Ambiente de Coquimbo, el Instituto Nacional Investigación Agropecuaria (INIA), Universidad de La Serena, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Oficina del Agua.
- ✓ **Conversatorio niñas, agua y ciencias**: Realizado en la Escuela de Tulahuén, tuvo la finalidad de abrir un espacio de reflexión a los estudiantes sobre el impacto que causa el machismo en las áreas de las ciencias y la equidad de género, para generar un diálogo participativo entre niños y niñas de la comuna. Para ello, se convocó a las científicas del laboratorio PROMMRA y CEAZA, que son líderes en investigación y desarrollo de tecnología de gestión hídrica en el territorio, y bajo este contexto, se les mostró a las niñas el nivel de empoderamiento que se logra por el cuidado del agua, y a los niños demostrarles que las mujeres tienen una participación activa en el rol de líderes en la región.
- ✓ **Conmemoración Día del Agua:** Se realizó la 2° versión de EXPOAGUA en la plaza de Monte Patria, donde diversas organizaciones expusieron a la comunidad sus conocimientos y experiencias en torno al recurso hídrico**.** En esta instancia participaron 4 colegios y 1 jardín que cuentan con un sistema de reciclaje de agua activo, además de instituciones como INIA, DGA, CEAZA móvil, Aguas del Valle, Dirección de Medio Ambiente, reflejando el compromiso mancomunado de contribuir al conocimiento, la conciencia ambiental y al trabajo cohesionado de cuidar el agua. También, se logró promover un espacio de intercambio de experiencias y desarrollo de ideas en cuanto al manejo del recurso hídrico, permitiendo a toda la comunidad monte patrina de conocer el trabajo en los colegios sobre dichas materias, hacer preguntas a los servicios presentes e informarse de las buenas prácticas para cuidar el agua.

$1.96 MILLONES	• PARA SEMINARIOS Y CONMEMORACIONES FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO

Inversiones en Eficiencia Hídrica

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (FPA)
RENACER SOSTENIBLE • ESTE PROYECTO TUVO COMO OBJETIVO INSTALAR UN SISTEMA DE RECICLAJE DE AGUAS GRISES Y DE LLUVIAS, PARA APROVECHAR LAS AGUAS PROVENIENTES DE LOS LAVAMANOS Y DUCHASEN LAS ÁREAS VERDES DEL COLEGIO PREVIO TRATAMIENTO. • DICHA INICIATIVA NO SOLO CONTEMPLÓ LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA, SINO QUE SE REALIZARON DIVERSAS CHARLAS DICTADAS POR PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA), CONAF, PROMMRA Y LA OFICINA DEL AGUA. DE ESTA FORMA SE ENTREGÓ UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE AGUAS Y HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

GENERADOR DE AGUA ATMOSFÉRICA
SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UN GENERADOR DE AGUA ATMOSFÉRICA A LA ESCUELA DE HUANILLA, CON LA FINALIDAD DE SOBRELLEVAR LA SEQUÍA EN UNA DE LAS LOCALIDADES MÁS ALEJADAS DEL TERRITORIO, DE MANERA TAL QUE LOS NIÑOS CONTARAN CON AGUA POTABLE A PARTIR DE LA CONDENSACIÓN DEL AGUA PRESENTE EN LA ATMÓSFERA. ESTO REPRESENTA UN CLARO EJEMPLO DE UNA SOLUCIÓN A LA FUERTE ESCASEZ HÍDRICA QUE ENFRENTA ESTA COMUNIDAD EDUCATIVA, Y ES UNA MUESTRA TANGIBLE DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS Y SOSTENIBLES PARA ZONAS RURALES. FINANCIAMIENTO: $1.7 MILLONES

Declaración de Humedales

En el periodo 2023, se inició este proceso, de acuerdo a la Ley 20.202 del Ministerio de Medio Ambiente, **protegiendo los humedales urbanos**, considerando dos sectores del Río Grande: **Desembocadura Río Grande en Embalse La Paloma, y Tramo El Tayán - Semita** con una **superficie total de 122.7 hectáreas**. Ambos ecosistemas, cuentan con aves, reptiles, anfibios, insectos y vegetación hidrófita propia de los humedales ribereños.

Respecto al año 2024, se revisan los **75 puntos** que se encontraban en conflicto por la escasa claridad de la presencia de vegetación propia de los humedales.

Lo anterior, permitió fundamentar con mayor precisión la solicitud de declaración del humedal, asegurando que los criterios técnicos que establece el Ministerio de Medio Ambiente sean debidamente respaldados tanto por las imágenes que se obtuvieron en el lugar, como el llenado de las fichas de vegetación y muestras de tierra. La finalidad de establecer estas áreas de protección es contribuir a la regulación hídrica de la zona, reduciendo el impacto de sequías y asegurando la disponibilidad de agua.

Gestión Asociativa del Agua

Es importante destacar dos hitos durante el 2024, que son:

- ✓ Instalación de la **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH)** en Monte Patria, compuesta por el Alcalde de Monte Patria, representantes de las distintas organizaciones de agua del Estado (DGA, DOH, CNR, INDAP), organizaciones de usuarios de agua, Juntas de Vigilancia y Mesa Rural Campesina. Esta mesa ha abordado las distintas problemáticas y desafíos que se tiene territorialmente en el uso razonable del agua, tratando de buscar estrategias o soluciones que vayan en beneficio de la comunidad local.

- ✓ Participación en el comité regional de Humedales de la Región de Coquimbo como municipalidad titular, definiendo e implementando acciones de conservación en humedales urbanos y rurales de la región, a través de la interacción coordinada de la municipalidad, comunidad y las diferentes instituciones públicas del Estado con competencia en la materia.

Derecho en uso del agua

Por un lado, con la necesidad de apoyar a la comunidad en cuanto a la regularización de los derechos de aprovechamiento de agua y las inscripciones en el Catastro Público de Aguas (CPA), se realizaron **operativos "Sigue la corriente"** en conjunto a la DGA e INDAP. A través de esta estrategia de gestión territorial y acompañamiento en terreno a las Organizaciones de Usuario de Aguas, se logró avanzar en la regularización de los derechos de agua, y también fortalecer la conciencia sobre la importancia del uso responsable y regulado del recurso hídrico.

400	• ATENCIONES DE USUARIOS DE AGUAS
300	• INSCRIPCIONES REALICADAS EN CPA
9	• OPERATIVOS "SIGUE LA CORRIENTE"

Adicionalmente, se ha apoyado técnicamente en la defensa de lo que diversas Organizaciones de Usuarios de Agua consideran injusto, en cuanto a la distribución desigual del recurso hídrico en la cuenca del Rio Grande, especialmente a partir de la resolución N° 1805 de la DGA por la redistribución de aguas del Rio Limarí, debido al alto impacto que tiene sobre la agricultura campesina, la ganadería y la vida misma. Por lo cual, se ha dotado a los funcionarios en la **implementación del Curso de Buenas Prácticas en la gestión del Recurso Hídrico** para el ordenamiento de las Organizaciones de Usuarios de agua de los canales de Tulahuén.

3.3 GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Monte Patria ha enfrentado situaciones que pueden poner en riesgo la vida de las personas, y otro de los focos es la escasez hídrica en el territorio local. Por ello, es fundamental que la comunidad se involucre en prevenir y actuar, y que exista una coordinación efectiva en las actividades relacionadas con la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres, tanto naturales como provocados por el hombre. En este contexto, existe la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, cuya información relevante es la siguiente:

OBJETICO PRINCIPAL

- MINIMIZAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A EVENTOS ADVERSOS, PROTEGIENDO LA VIDA, LOS BIENES Y EL MEDIO AMBIENTE

Funciones relevantes:

IDENTIFICAR Y EVALUAR RIESGOS, Y PELIGROS NATURALES O PROVOCADOS POR EL HOMBRE (INCENDIOS FORESTALES, TERREMOTOS, INUNDACIONES, EPIDEMIAS, ENTRE OTROS).

ELABORAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS, CON MEDIDAS PREVENTIVAS, PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS, RESPUESTA ANTE DESASTRES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.

TRABAJAR EN COLABORACIÓN CON AGENCIAS, ORGANIZACIONES, COMUNIDADES LOCALES Y OTROS ACTORES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA COORDINADA Y EFECTIVA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES.

CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS RIESGOS EXISTENTES, CÓMO PREPARARSE PARA EMERGENCIAS Y QUÉ HACER EN CASO DE DESASTRES.

ESTABLECER SISTEMAS DE MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA QUE DETECTEN AMENAZAS, Y ALERTEN A LA POBLACIÓN CON SUFICIENTE ANTELACIÓN PARA LA PRECAUCIÓN.

COORDINAR LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE EMERGENCIA (EQUIPOS DE RESCATE, SUMINISTROS MÉDICOS, ALIMENTOS Y AGUA).

ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN EJERCICIOS Y SIMULACROS DE RESPUESTA A DESASTRES

Las acciones de mayor relevancia para el año 2024, son las siguientes:

Escasez Hídrica – Camión Aljibe

En conjunto con la Delegación Presidencial Provincial (DPP) del Limarí, se entregó suministro de agua potable a sectores afectados por la actual sequía. De enero a diciembre del año 2024, se realizaron 159.456 entregas de suministro de agua potable. Estas se realizaron con 9 camiones aljibes (8, y 1 para servicio a domicilio, y apoyo del Sistema de Agua Potable Rural Huatulame, respectivamente), 1 camioneta que se utiliza en lugares de difícil acceso y 1 camión municipal para entrega de agua potable y situación de emergencia. A excepción del último vehículo, el resto fueron contratados por la DPP del Limarí y administrados por la Municipalidad de Monte Patria, bajo el Decreto de Zona de Escasez Hídrica.

3,322 BENEFICIARIOS AÑO 2024

57 MILLONES DE LITROS DE AGUA SUMINISTRADOS

$597 MILLONES INVERTIDOS

Fichas FIBE y FIBE-H

FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA (FIBE)
• ES UN INSTRUMENTO OFICIAL UTILIZADO PARA IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS, DESASTRES O CATÁSTROFES, APLICADOS EN TERRENO, EL CUAL PERMITE: ➿ DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS AFECTADAS, IDENTIFICANDO TANTO A LOS DAMNIFICADOS COMO A SUS GRUPOS FAMILIARES. ➿ EVALUAR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN VIVIENDAS Y ENSERES, PERMITIENDO DIMENSIONAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO DE LA EMERGENCIA. ➿ RECOGER INFORMACIÓN SOCIAL CLAVE PARA GESTIONAR DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE LA ENTREGA DE AYUDA POR PARTE DEL ESTADO

FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA HÍDRICA (FIBE-H)
• EN RESPUESTA A LA CRISIS DE ESCASEZ DE AGUA EN CHILE, DESDE FEBRERO DEL 2020, SE INCORPORÓ SU VERSIÓN ESPECÍFICA PARA EL DÉFICIT HÍDRICO (FIBE-H), CUYA APLICACIÓN PERMITE: ➿ IDENTIFICAR LAS FAMILIAS QUE REQUIEREN ABASTECIMIENTO URGENTE DE AGUA POTABLE. ➿ DETERMINAR LA DISPONIBILIDAD DE FUENTES DE AGUA EN LA COMUNA Y SECTORES MÁS AFECTADOS. ➿ GENERAR UN CATASTRO PRECISO PARA GESTIONAR RECURSOS Y GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA POTABLE.

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria mantiene vigente, a diciembre del 2024, a 22 funcionarios y prestadores de servicios como encuestadores de la FIBE y FIBE-H, mediante un curso de renovación bajo la modalidad online por el Ministerio de Desarrollo Social.

Brigadas de Emergencia Vecinales

Durante el año 2024, se ha trabajado activamente en el empoderamiento y entrega de conocimientos a los vecinos para que actúen rápidamente ante emergencias en sus comunidades, en coordinación con CONAF, SENAPRED, Bomberos, CGE y otras entidades de respuesta y prevención. Este esfuerzo responde a la necesidad de aumentar la preparación de la comunidad ante emergencias y desastres, promoviendo la autoprotección, la respuesta rápida y la reducción de riesgos en sectores vulnerables.

Gracias al trabajo realizado durante el 2024, se han logrado:

MÁS DE 100	•VECINOS /AS CAPACITADOS/AS EN PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
4	•SECTORES CON BRIGADAS VECINALES FORTALECIDAS Y CONSOLIDADAS

Así, hay que destacar la realización de talleres y capacitaciones, que fortalecieron las habilidades y conocimientos de las brigadistas vecinales, quienes hoy cuentan con herramientas esenciales para actuar de manera efectiva en los distintos sectores de la comuna. Participaron líderes comunitarios, vecinos y organizaciones territoriales. Los temas abordados, fueron:

- Primeros auxilios básicos y atención de heridos.
- Evacuación y protocolos de autoprotección.
- Búsqueda y rescate de personas en situaciones de emergencia.
- Manejo de extintores y prevención de incendios estructurales y forestales.
- Uso de herramientas y equipos de emergencia.
- Coordinación y comunicación efectiva durante una crisis.

Por otro lado, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a reducir la vulnerabilidad de la población, tales como:

- Identificar y georreferenciar zonas de riesgo en distintos sectores de la comuna.
- Implementar planes de emergencia comunitarios, adaptados a la realidad de cada localidad.

- Realizar campañas de concientización y educación en prevención de incendios y desastres naturales.
- Coordinar con CGE para la inspección y mantenimiento de redes eléctricas en sectores de riesgo.

Finalmente, se establecieron protocolos de trabajo y comunicación con: Bomberos de Monte Patria y otras compañías locales, Carabineros y la Policía de Investigaciones, CONAF y su unidad de prevención de incendios forestales, SENAPRED y su red de alerta temprana, Unidad de Emergencias del Gobierno Provincial y Regional, entre otras. Esta coordinación interinstitucional ha permitido mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias, asegurar el apoyo logístico a las brigadas vecinales y optimizar la distribución de recursos en situaciones críticas.

Equipo Comunitario De Respuesta Ante Emergencias o Desastres (CERT)

Durante el año 2024, con el apoyo de SENAPRED Regional, se han conformado 3 CERT, siendo una iniciativa clave para fortalecer la preparación y respuesta ante situaciones de crisis dentro de la comunidad. Consideran los siguientes procesos:

RECLUTAMIENTO

- INVITACIÓN A INTERESADOS EN LA SEGURIDAD Y LA PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO

CAPACITACIÓN

- PRIMEROS AUXILIOS.
- RESCATE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.
- EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
- GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES.
- COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

ORGANIZACIÓN

- ROLES DEFINIDOS (LIDERES, COORDINADORES, LOGÍSTICA).
- PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA PARA COORDINACIÓN EFECTIVA.

EQUIPAMIENTO

- BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.
- HERRAMIENTAS DE RESCATE.
- LINTERNAS.
- RADIOS DE COMUNICACIÓN.
- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

COLABORACIÓN

- TRABAJO CONJUNTO CON ORGANISMOS DE RESPUESTA (PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, POLICIAS, ETC).
- REDES DE APOYO PARA MEJOR COORDINACIÓN.

PROMOCIÓN

- EDUCACIÓN A COMUNIDAD SOBRE IMPORTANCIA DE PREPARARSE ANTE DESASTRES.

Respecto al segundo Segundo Equipo CERT, está integrado por vecinos de los sectores de Cisterna de Tulahuen, Río Mostazal y Rio Rapel. Su conformación tuvo una duración de cuatro días, abordando los siguientes contenidos:

- Curso teórico-práctico para Equipos Comunitarios.
- Taller de Actualización 2024.
- Curso online.

Esta capacitación se enmarca en el trabajo desarrollado junto a las brigadas CERT en el territorio, promoviendo una preparación integral y una respuesta efectiva ante emergencias. Además, se contó con el apoyo del Municipio de Monte Patria, fortaleciendo la asistencia en terreno y la implementación de estrategias de resiliencia comunitaria.

Fondo 2% medidas de mitigación y preparación ante riesgos de desastres

El programa "Transferencia de Medida de Mitigación y Preparación ante el Riesgo y Desastre 2023", ejecutado en conformidad con los términos del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y la empresa Alta Sistema Spa, según Decreto Alcaldicio N° 12.492 del 09 de septiembre de 2024, contempla la implementación de un Sistema de Radiocomunicaciones, que incluye:

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

- SOPORTE Y ESTRUCTURA DE ANTENAS, CON TORRE DE 12 METROS DE ALTURA EN CERRO HUATULAME Y EL MANCHADO.
- 2 REPETIDORES VHF, 2 DUPLEXORES Y 2 ANTENAS.
- ENLACE MM.OO PARA INTERCONEXIÓN DE REPETIDORES.

SISTEMA DE ENERGIA Y RESPALDO

- 16 PANELES FOTO VOLTÁICOS Y 16 BATERIAS QUE GARANTICEN AUTONOMÍA EN CASO DE FALLOS ELÉCTRICOS.

EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN

- 12 ESTACIONES DE RADIO DE COMUNICACIÓN CON MÓVILES DIGITALES, UBICADOS EN 1 ESCUELA, 2 OFICINAS TERRITORIALES Y 9 SEDES SOCIALES ALEJADAS DE LA CABECERA COMUNAL.

CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE EQUIIPOS

- INDUCCIÓN PERSONAL A CARGO.
- PROGRAMACIÓN EQUIPOS PORTÁTILES.

Finalmente, se probaron y calibraron los equipos, verificando la calidad de transmisión y recepción en todas las estaciones, funcionamiento adecuado de cada equipo en las frecuencias asignadas, cobertura de señal en las zonas establecidas,

asegurando conectividad en sectores estratégicos, funcionamiento y estabilidad del enlace, integridad estructural de la torre y seguridad de las instalaciones, y rendimiento del sistema de energía de respaldo, asegurando autonomía operativa.

El sistema de radiocomunicaciones implementado ha fortalecido la capacidad de respuesta ante emergencias en la comuna de Monte Patria, facilitando la coordinación entre autoridades, servicios de emergencia y comunidades locales.

Emergencias Comunales 2024

La municipalidad de Monte Patria, ha trabajado colaborativamente con servicio de salud, bomberos y carabineros, para responder a situaciones de emergencias en diferentes eventos que afectaron a la comuna, destacándose 2 tipos de siniestros:

- **Incendios Forestales**

BARRANCONES - RIO RAPEL	CUESTECITA
• OCURRIÓ EL 26 DE MARZO DEL 2024, CUYO SINIESTRO CONSUMIÓ 3,9 HECTÁREAS Y OBLIGÓ A LA EVACUACIÓN PREVENTIVA DE 15 VIVIENDAS, AFECTANDO A ALREDEDOR DE 20 PERSONAS. BOMBEROS DE EL PALQUI, MONTE PATRIA Y OVALLE, JUNTO CON BRIGADAS DE CONAF Y UN HELICÓPTERO, TRABAJARON EN CONJUNTO PARA CONTROLAR EL INCENDIO. POSTERIORMENTE, LA ALERTA ROJA INICIAL FUE REBAJADA A ALERTA AMARILLA UNA VEZ QUE LA SITUACIÓN ESTUVO BAJO CONTROL.	• EN AGOSTO DE 2024, UN INCENDIO AFECTÓ LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE EL MAQUI Y EL MAITÉN, CONSUMIENDO MÁS DE 22 HECTÁREAS EN UN ÁREA CERCANA A LA ORILLA DEL RÍO MOSTAZAL. BOMBEROS DE LA COMUNA, PERSONAL DE CONAF Y CAMIONES ALJIBE DEL MUNICIPIO, TRABAJARON ARDUAMENTE PARA CONTROLAR LA EMERGENCIA. SIN EMBARGO, EN LOS DÍAS SIGUIENTES, SE REPORTARON REBROTES DEL INCENDIO, LO QUE GENERÓ PREOCUPACIÓN ENTRE LOS HABITANTES Y LLEVÓ A LA COMUNIDAD A ORGANIZARSE PARA EXTINGUIR LOS FOCOS RESTANTES.

26 HA	22,9	4%
AFECTADAS ESTE 2024	AFECTADAS QUINQUENIO	SUPERFICIE INCENDIADA NIVEL REGIONAL

- **Accidentes de tránsito**

SIETE CASAS, EL PALQUI	3 ACCIDENTES FATALES, RUTA D-55
• COLISIÓN FRONTAL OCURRIDO EN OCTUBRE DEL 2024, ENTRE UN VEHÍCULO MENOR Y UN CAMIÓN 3/4. DOS PERSONAS QUEDARON ATRAPADAS EN EL VEHÍCULO MENOR Y FUERON RESCATADAS POR BOMBEROS DE VILLA EL PALQUI, EL PALQUI Y MONTE PATRIA..	EN DICIEMBRE DE 2024, UN VEHÍCULO MENOR VOLCÓ, FALLECIENDO UN HOMBRE DE 73 AÑOS Y LESIONES GRAVES EN UNA MUJER. OCURRIDO EN OCTUBRE DEL 2024, UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO QUE DEJÓ UNA PERSONA FALLECIDA. POR ENERO DEL 2024, SE GENERÓ CHOQUE ENTRE DOS AUTOMÓVILES, RESULTANDO EN UNA PERSONA FALLECIDA, Y EL CONDUCTOR DE UNO DE LOS VEHÍCULOS ESTABA EN ESTADO DE EBRIEDAD.

Campañas preventivas de incendio forestales y accidente de tránsito

En esta gestión, el municipio de Monte Patria ha promocionado la seguridad vial y la prevención de incendios forestales. A continuación, se destacan algunas de estas iniciativas:

Tabla 49 Actividades de promoción de Seguridad Vial y Prevención de Incendos, 2024 (Fuente: Dirección de Tránsito y OGRD)

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Campaña de Prevención de Incendios Forestales en Carén	Enero 2024	Las autoridades y organizaciones entregaron trípticos informativos a los vecinos sobre medidas preventivas contra incendios forestales, enfocándose en precauciones durante actividades recreativas y el uso seguro de herramientas agrícolas.
Volantín Seguro	Septiembre 2024	Aunque esta campaña se centró en la Región de Atacama, es relevante mencionar que en años anteriores se han realizado actividades similares en Monte Patria. Busca concientizar sobre los peligros de interactuar con redes eléctricas durante actividades como el vuelo de volantines, especialmente durante las Fiestas Patrias.
Reunión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)	Noviembre 2024	Se reunieron diversas instituciones, incluyendo Carabineros, CONAF y equipos municipales, para abordar estrategias frente a posibles incendios forestales. Se analizaron datos históricos de incendios y se discutió el uso del helicóptero de CONAF para la temporada 2025.

En resumen, durante el año 2024, se destinaron $754 millones para fortalecer la capacidad de respuesta ante diversas contingencias en la comuna, y $33 millones como aporte municipal para la gestión de la OGRD. Estos recursos fueron utilizados en:

- Mejoramiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua, adquiriendo materiales para el funcionamiento de las plantas de carga de camiones aljibe en El Palqui y Monte Patria.
- Equipamiento para emergencias, incorporando herramientas y dispositivos esenciales para la atención de diversas situaciones críticas.
- Apoyo logístico y servicios para el personal desplegado en labores de emergencia.
- Fortalecimiento del sistema de Agua Potable Rural (APR), apoyando a los comités APR para mejorar la distribución y el acceso al agua en comunidades rurales.
- Capacitación y formación en gestión de emergencias, desarrollando instancias formativas para funcionarios municipales, voluntarios y comunidades, promoviendo una mejor preparación ante eventuales desastres.

Así, la composición de los recursos usados, se grafica a continuación:

Ilustración 28 Distribución de los Recursos de la Unidad de Emergencias, año 2024. (Fuente: OGRD)

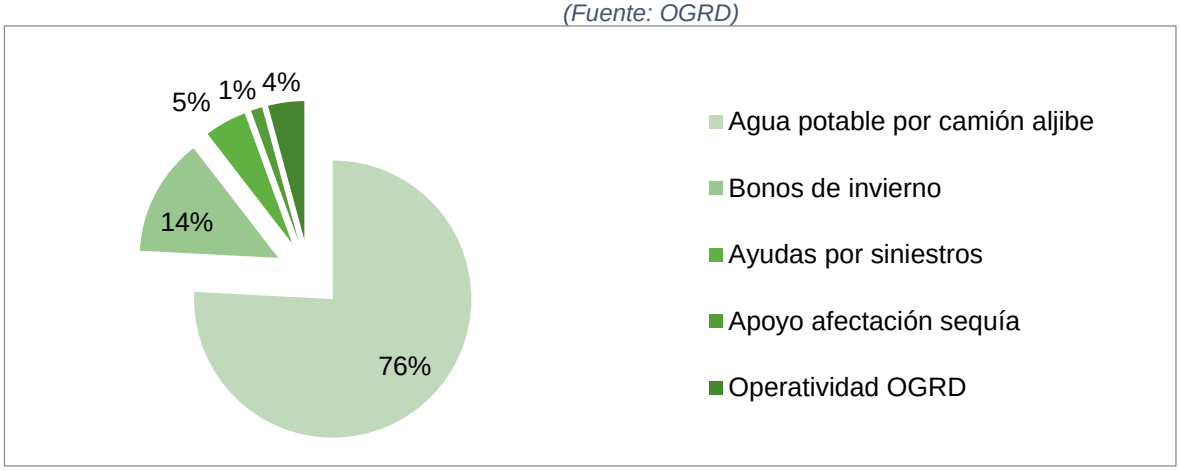

787.3 MILLONES • UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, 2024

La atención total correspondió a **20,088 personas**, de las cuales el 66% de dichas atenciones correspondieron a solicitudes y entregas de agua potable por camión aljibe, y las otras por: mejoramiento de pozos y caminos para garantizar el acceso y la captación de agua en sectores rurales, entrega de mangueras de conducción de agua potable que facilite el abastecimiento domiciliario, emisión de certificados de agua para usuarios de reparto de agua potable por acarreo, entre otras.

Tabla 50 Cantidad de beneficiarios/as por Tipo de Atención2024
(Fuente: OGRD)

TIPO DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS/AS	%
Entrega de agua potable por camiones aljibe	13,288	66.1%
Aplicaciones fichas FIBE-H por escasez hídrica	800	4.0%
Acompañamientos de casos sociales o ayudas por emergencias	2,000	10.0%
Entrega de ayudas por emergencia	4,000	19.9%
TOTAL DE ATENCIONES	**20,088**	**100.0%**

Finalmente, se tiene que el número de atenciones y recursos utilizados corresponden al 1° y 2° mejor periodo en los últimos 4 años, respectivamente.

Ilustración 29 Tendencia de la Cantidad de Atenciones y Recursos gestionados en Riesgos y Desastres, periodo 2021-2024.
(Fuente:OGRD)

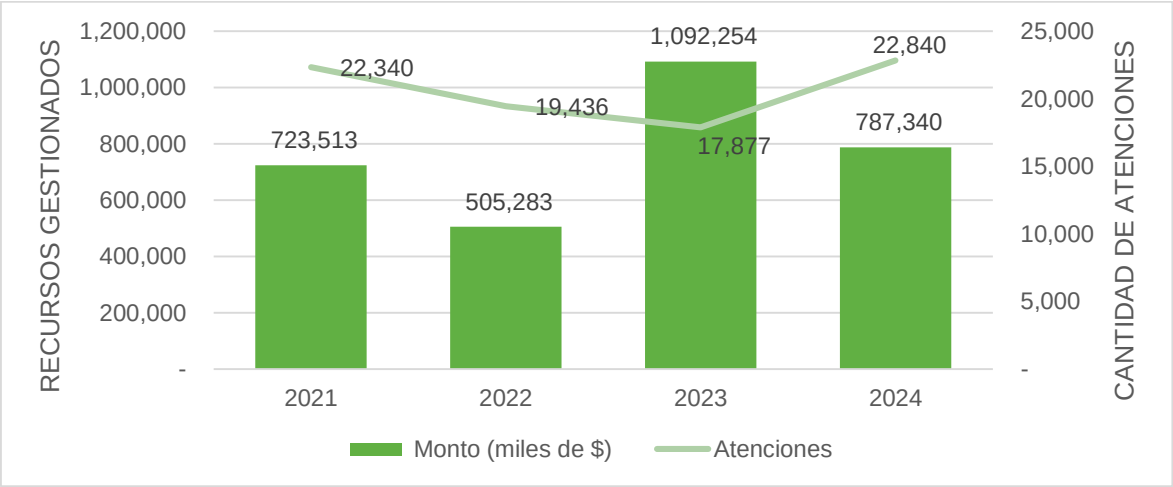

Monte Patria
Avanzamos junto a ti

04

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD

PÚBLICA Y VIAL

CAPÍTULO 4 *COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL*

4.1 TRANSPORTE PÚBLICO Y CONDUCTORES

En temas de tránsito y transporte público, la municipalidad vela por desarrollar lo siguiente:

- **OTORGAR Y RENOVAR LICENCIAS DE CONDUCIÓN PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN**
- **DETERMINAR EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, CON ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO COMPETENTES**
- **SEÑALIZAR ADECUADAMENTE LAS VÍAS PÚBLICAS**
- **APLICAR NORMAS GENERALES SOBRE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA.**

A continuación, se destacan los principales trámites y gestiones en el año 2024:

4.1.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

Este servicio se rige por las Leyes Nº18.290, Nº19.495, Nº19.710 y Nº20.080, además de los Decretos Nº170 “Reglamento para el otorgamiento de licencias de Conductor” y Nº97 “Reglamento para obtener autorización de otorgar licencias de Conductor”. Durante el año ejercicio 2024, se recibieron un total de **4,169 solicitudes** por este trámite. Considerando la ilustración, hubo un descenso del 33% respecto al año anterior, pero un aumento del 68% comparándolo hace 2 años, entendiéndose que paulatinamente los conductores de vehículos motorizados han realizado este trámite debido a la inexistencia de restricciones sanitaria de los años anteriores. Además de la cifra global, el 93,6% y 6,4% corresponden a licencias de conducir emitidas y denegadas, respectivamente.

Ilustración 30 Tendencia Licencias de Conducir otorgadas, rechazadas y total, periodo 2021-2024.
(Fuente: Departamento de Tránsito)

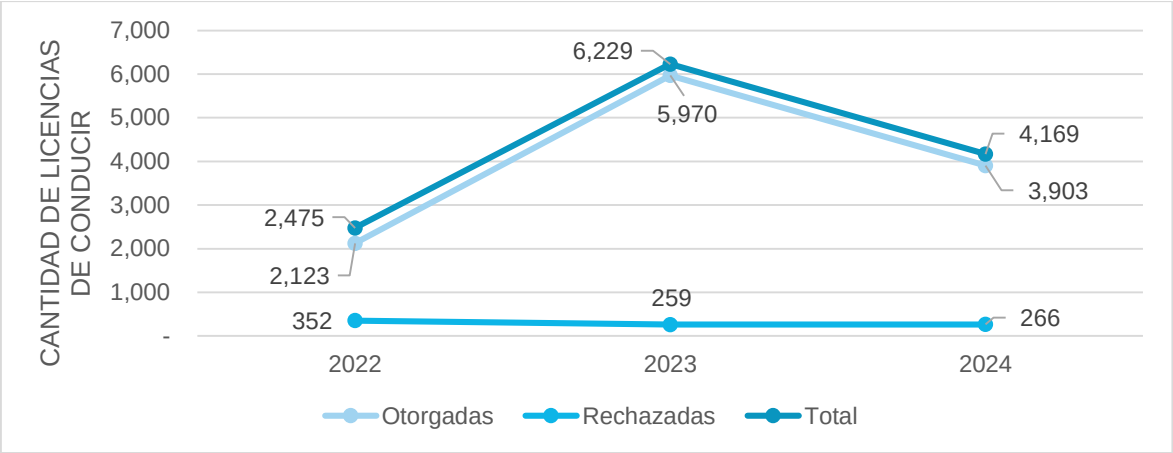

También, se debe señalar que, de las licencias de conducir emitidas, el 79% corresponde a control de licencias, y al compararlas con el periodo anterior, sufrió una caída del 39%.

Tabla 51 Solicitudes de Licencias de Conducir, periodo 2023-2024
(Fuente: Departamento de Tránsito)

TIPO LICENCIA TRAMITADA	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE 2024	VARIACIÓN
Primera licencia	474	503	12.1%	6.1%
Control de licencia	5,399	3,300	79.2%	-38.9%
Ampliacion de licencia	356	366	8.8%	2.8%
	6,229	**4,169**		

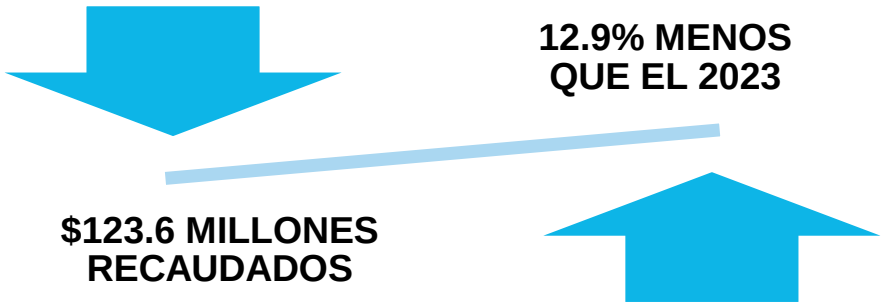

4.1.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Corresponde a los trámites realizados por dueños/as de vehículos motorizados que necesiten circular por las distintas carreteras y rutas del país. Para el presente año, se gestionaron **10,455 renovaciones**, representando un incremento del 5,8% en comparación al año anterior. De acuerdo a la tabla N, las solicitudes se concentran en los vehículos livianos (automóviles, camionetas, motocicletas, o similares).

Tabla 52 Cantidad de Permisos de Circulación por Tipo de Vehículo, año 2024
(Fuente: Mapocho Consultores)

VEHÍCULOS A RENOVAR PERMISO DE CIRCULACIÓN	AÑO 2024	PORCENTAJE	VARIACIÓN RESPECTO 2023
Livianos	9,588	91,71%	+6.21%
Locomoción Colectiva	331	3,16%	-0.90%
Camiones y maquinarias	536	5,13%	+3.47%
TOTAL	**10,455**	**100%**	**+5.83%**

SE RECAUDAN $968 MILLONES POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN → **LO QUE EQUIVALE A UN AUMENTO DE 13.7% RESPECTO AL 2023**

Es importante mencionar que, respecto de los permisos de circulación, el 62.5% se ingresa al Fondo Común Municipal y el 37.5% queda como recaudación propia del municipio.

4.1.3 SEÑALIZACIONES VIALES

Para satisfacer las necesidades de los vecinos/as en materia de circulación urbana y rural, se realizaron las siguientes gestiones:

- ✓ Compras de **pinturas alto tráfico** y sus complementos, además de señales en todos sus tipos, por un monto total de **$9.000.500**.
- ✓ Demarcaciones en las localidades urbanas, tales como Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, como también se instalaron señales y demarcaciones de personas en situación de discapacidad que viven en esas mismas localidades.
- ✓ Adquisición de implementos de transito necesario para trabajos en terreno como herramientas, conos, señales informativas, entre otros.
- ✓ Instalación de espejos panorámicos en Los Morales, Monte Patria, Huana, Los Ángeles de Rapel, Chañaral Alto.
- ✓ Reanudación del convenio con empresa proveedora de las mantenciones de los equipos de gabinete, y del radar de velocidad entregado en comodato a carabineros.
- ✓ Señalización para regular 20 cruces en Monte Patria y El Palqui Bajo, con fondo del Departamento de Transito.
- ✓ Instalación de **241 señales con nombres de calles y numeración**, con un valor de **$113 millones** para mejorar la orientación de los conductores en las localidades. Esto se realizó, en conjunto con la Dirección de Obras, SECPLAN y fondos del Gobierno Regional.
- ✓ Adquisición de un refugio paradero de acero inoxidable con un costo de $7.5 millones con fondos municipales, que quedo instalado en calle O'Higgins en Monte Patria junto con rejas de protección en el mismo sector; y un segundo refugio para pasajeros junto al existente en calle Monterrey.

Instalación de señalética, sector Pueblo Hundido, Monte Patria.

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

En términos de seguridad pública, se busca la promoción del bienestar de la comunidad, con acciones que permitan disminuir la sensación de inseguridad, colaborando con el combate a la delincuencia, a través del desarrollo de acciones de prevención, promoción y participación ciudadana. Esto se realiza en directa colaboración con Institución policiales y de Gobierno afines a esta problemática. Como gestión municipal, se destaca la creación de la dirección de seguridad pública, mediante el Decreto Alcaldicio N° 9.766, con fecha el 03 de mayo de 2024, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley N° 20.965 y la ley N°18.695.

Las gestiones más destacables para el año 2024, fueron las siguientes:

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- ESTE CONVENIO FIRMADO CON LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PERMITIÓ EJECUTAR UN PROYECTO DE TELE VIGILANCIA EN 5 PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN DIVERSAS ÁREAS DE LA COMUNA, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE MONITOREO Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS. ESTA INICIATIVA, CONTRIBUIRÁ A CREAR UN ENTORNO MÁS SEGURO Y PROTEGIDO PARA LOS HABITANTES DE MONTE PATRIA.

- FINANCIAMIENTO: $41.5 MILLONES

INSTALACIÓN DE CÁMARAS

- ESTOS DISPOSITIVOS INSTALADOS EN CARÉN, COIPO, MIALQUI, TULAHUEN, JUNTAS, VILLA EL PALQUI, RAPEL, ENTRE OTRAS, HA PERMITIDO FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL MONITOREO, MEJORANDO ASÍ LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES DE ESTAS COMUNIDADES. ESTE ESFUERZO REPRESENTA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS Y EN LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES INDESEADAS EN LA COMUNA.

- 26 CÁMARAS INSTALADAS, AÑO 2024

APALANCAMIENTO LÍNEA DE SEGURIDAD GORE COQUIMBO

- DURANTE EL AÑO 2024, SE RESPALDÓ LA POSTULACIÓN DE 11 ORGANIZACIONES SOCIALES, CUYAS INICIATIVAS HAN PERMITIDO AVANZAR EN EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA Y LA INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

- FINANCIAMIENTO: $52.41 MILLONES
- 9 ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS

SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- SE IMPLEMENTARON INICIATIVAS SUBVENCIONADAS POR EL MUNICIPIO PARA REFORZAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD LOCAL. ESTOS PROYECTOS, ABORDARON DIVERSAS ÁREAS CLAVE DE LA SEGURIDAD, INCLUYENDO MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS.

- INVERSIÓN: $13.2 MILLONES
- 15 INICIATIVAS FINANCIADAS AÑO 2024

GRABADO DE PATENTES

- A PARTIR DE MARZO DEL 2024, SE DA INICIO A ESTE PROGRAMA, PARA APOYAR A LOS RESIDENTES DE LA COMUNA QUE NO PUEDEN COSTEAR O ACCEDER AL SERVICIO DE FORMA PARTICULAR, EXIGIDO POR LA LEY N°21.601, QUE MODIFICA LA LEY DE TRÁNSITO Y ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL GRABADO PERMANENTE DE VIDRIOS Y ESPEJOS DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS. POR LO TANTO, SE REALIZARON DIVERSOS OPERATIVOS EN 6 LOCALIDADES.

- 2000 VEHÍCULOS GRABADOS

4.3 MAQUINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO

Garantizar el acceso terrestre a diferentes pueblos y localidades, es fundamental para que exista conectividad vial, y que los vecinos puedan desplazarse y visitar a sus seres queridos. También, las luminarias se consideran un punto crítico que garantiza una mejor sensación de seguridad pública, por lo que se debe dar una respuesta rápida y eficiente acorde a las urgencias de la comunidad.

En los trabajos de maquinarias, existen **35 trabajos** para este ámbito, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 53 Cantidad de trabajos desarrollados por maquinarias municipales según Valle, año-2024 (Fuente: Unidad Operaciones)

VALLE (RIO)	GRANDE	RAPEL	MOSTAZAL	PONIU	HUATULAME	TOTAL
Maquinarias	9	5	5	5	11	35

RIO GRANDE

- MEJORAMIENTO CANCHA DEPORTIVA JUNTAS
- MEJORAMIENTO ACCESO RECINTO DEPORTIVO DE CAREN, Y CALLES DE JUNTAS.
- APOYO EN DESPEJE DE ESCOMBROS EN SEDE SOCIAL DE SEMITA
- MEJORAMIENTO CALLES DE MUNDO NUEVO Y EL CHAGUAL
- MEJORAMIENTO CAMINO EL PERAL, LAS RAMADAS DE TULAHUEN, CARRIZAL Y RAPELCILLO.

RIO MOSTAZAL

- MEJORAMIENTO CAMINO LA TRANQUITA
- MEJORAMIENTO DE CALLES Y ACCESOS EN COLLIGUAY ALTO Y BAJO
- MEJORAMIENTO DE ACCESO CHAGUARAL BAJO
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ALTOS DE CAREN Y LOMITAS DE CAREN.

RIO RAPEL

- PERFILADO DE CANCHA SECTOR LOS ÁNGELES DE RAPEL.
- MEJORAMIENTO DE ACCESO VARILLAR ALTO.

RIO PONIO

- MEJORAMIENTO CAMINO SECTOR TAMELCURA.
- MEJORAMIENTO ACCESO POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA MONTE PATRIA, CAMINO A PIEDRA BONITAS, SECTOR LAS AMÉRICAS, Y CAMINO CAMPANARIO

RIO HUATULAME

- DESPEJE DE TERRENO EN SEDE SOCIAL VILLA EL PALQUI
- MEJORAMIENTO DE ACCESO POBLACIÓN LAS REPRESAS Y CEMENTERIO EL PALQUI
- MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN RUTA D-591, HUANILLA
- HABILITACIÓN CAMINO PIEDRA LISA
- MEJORAMIENTO ACCESO CAMINO LOCALIDAD DE JARO LAJA, LOS MORALES, CHACARILLA, LOS JOFRESES, CÁRCAMO, Y PALOS QUEMADOS
- REPARACIÓN, MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO A EL PALQUI BAJO.

Mejoramientos acceso a El Palqui Bajo, esquina ruta D-55.

Finalmente, se realizaron **45 trabajos** de luminarias, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 54 Cantidad de trabajos de alumbrado según Valle, año-2024
(Fuente: Unidad Operaciones)

VALLE (RIO)	GRANDE	RAPEL	MOSTAZAL	PONIU	HUATULAME	TOTAL
Maquinarias	10	7	3	10	15	45

RIO GRANDE

- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN PLAZA EL COIPO, CRUCE DE SEMITA, Y CRUCE DE MIALQUI.
- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CANCHAS DEPORTIVA DE JUNTAS.

RIO PONO

- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR PUENTE DE HUANA.
- RECAMBIO DE LUMINARIAS EN PLAZA DE ARMAS DE MONTE PATRIA.

RIO RAPEL

- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN LOS LAURELES
- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PALOMO.

RIO MOSTAZAL

- INSTALACIÓN DE 40 KIT SATELITALES EN EL MAITEN
- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CRUCE COLLIGUAY
- MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN PEDREGAL

RIO HUATULAME
•APOYO EN INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN PARQUE CHAÑARAL ALTO Y HUANA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR DE JUEGOS EN LOS MORALES, VILLA AMANECER DE CHAÑARAL ALTO, Y POBLACIÓN LAS REPRESAS. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN LOS TAPIAS Y CERRO ALEGRE. RECAMBIO DE LUMINARIAS EN PLAZA EL PALQUI

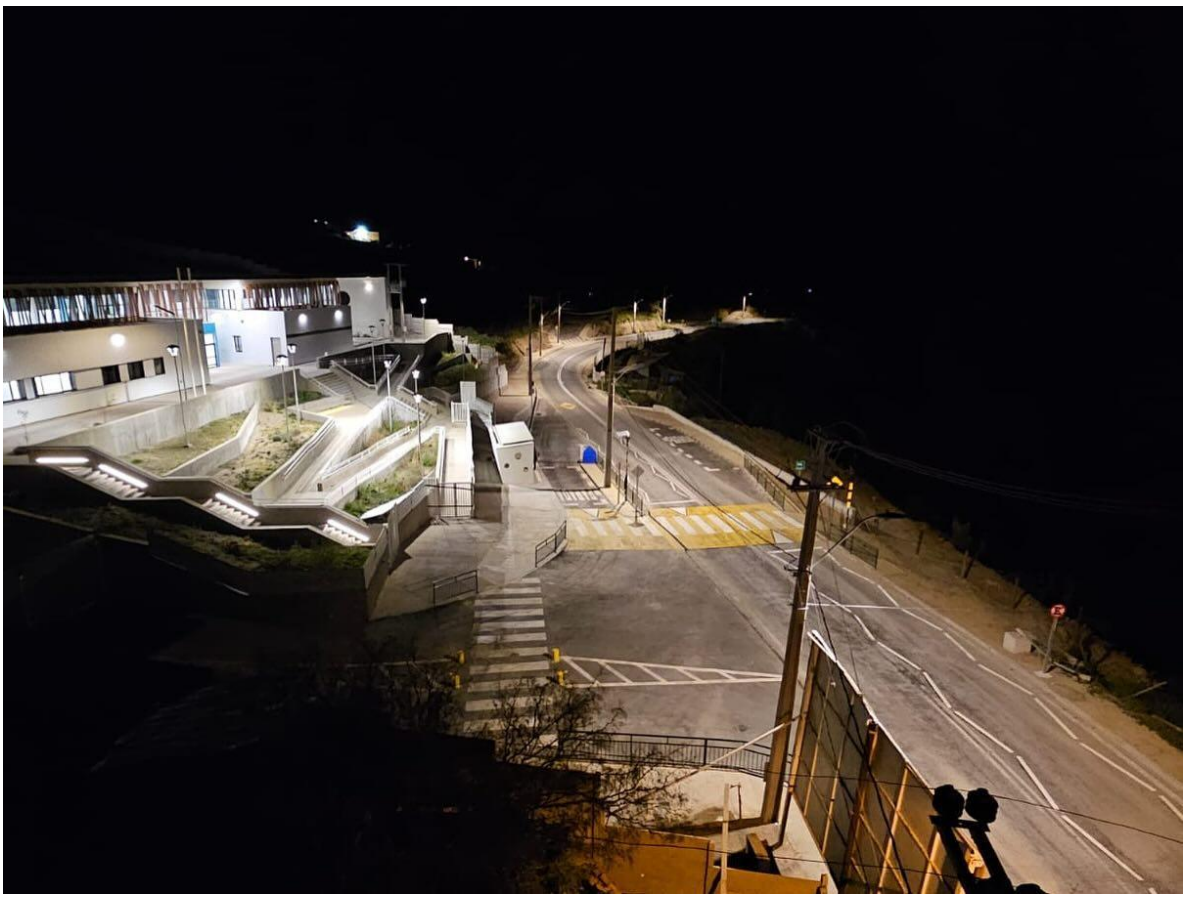

Instalación de nuevas luminarias públicas en Carén

Monte Patria
Avanzamos junto a ti

05

FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO LOCAL

CAPÍTULO 5 *FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO LOCAL*

5.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La administración y gestión de la red educativa municipal y comunal para el periodo estratégico 2024, se propuso como tarea fundamental crear un marco de condiciones que faciliten la expansión y mejora del apoyo a los equipos de establecimientos educacionales y jardines. Así, se fortaleció cada acción destinada a enfrentar los diversos desafíos educativos que afectan a la comuna de Monte Patria. Con ello, se enfocó en la recuperación integral de los aprendizajes, en aumentar la asistencia escolar de nuestros niños, niñas y jóvenes, en fortalecer las trayectorias educativas, en promover una convivencia escolar positiva y en desarrollar liderazgos.

Jornada de diálogo sobre convivencia escolar.

5.1.1 EDUCACIÓN PARVULARIA

‘’Protegiendo a nuestra primera infancia”

Los 6 jardines infantiles y salas cunas del programa Vía Transferencias de Fondos (VTF), para el año 2024, han recibido un **ingreso total de $425.630.339** por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y complementado con una importante **inversión municipal de $60 millones, mejorando un 6.2% respecto al año anterior**. Esto, ha permitido atender a **130 párvulos** (34 en sala cuna y 96 en nivel medio hasta los 4 años de edad), fortaleciendo la infraestructura, mejorando los recursos pedagógicos y garantizando el funcionamiento óptimo de estos establecimientos educativos, protegiendo así la primera infancia.

Así, las inversiones realizadas durante el presente periodo, han estado dirigidas a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, asegurando que cada niño y niña tenga acceso a un entorno seguro y enriquecedor. Estas acciones se han focalizado en tres áreas clave, totalizando $26.16 millones (55% menos que el 2023).

Ilustración 31 Tendencia Financiamiento e Inversiones Jardines Infantiles VTF, 2022-2024 (FUENTE: DEM)

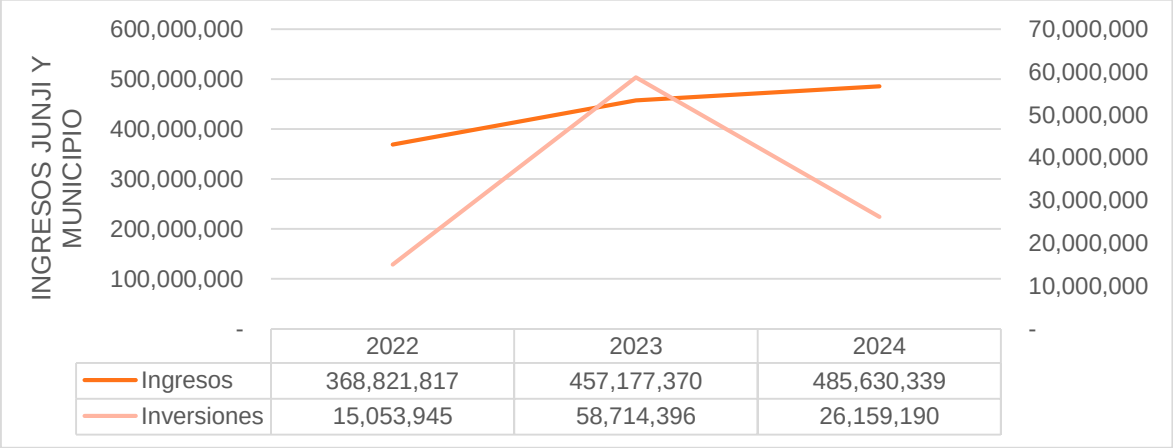

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones ejecutadas en el 2024:

Tabla 55 Invesriones para jardines Infantiles VTF, año 2024 (Fuente: DEM)

TIPO	MONTO ($)
Mantenimiento e Infraestructura	12,083,049
Material didáctico y de enseñanza	8,580,800
Materiales de limpieza, de oficina e higiene personal	5,495,341
TOTAL INVERSIONES JARDINES INFANTILES	**26,159,190**

Finalmente, se señala que el programa VTF en Monte Patria cuenta con 13 profesionales y 27 técnicos.

5.1.2 PROGRAMAS E INICIATIVAS EDUCATIVAS

Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Estos proyectos, implementados en cada uno de los establecimientos educacionales municipales, bajo las orientaciones de la ley N° 20.248, son una herramienta de planificación y gestión que articulan los lineamientos de la política educativa central y comunal, guían el proceso del fortalecimiento de los procesos institucionales y pedagógicos al interior de las unidades educativas y, de esta forma, mejoran continuamente los aprendizajes de cada uno de los y las estudiantes.

100% DE LOS ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA ADSCRITOS AL CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESARROLLARON LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PLANIFICADAS EL AÑO 2024

INVERSIÓN EN LOS PME 2024 $2,828 MILLONES

Equidad de los establecimientos multigrados

En estos tiempos, se ha mejorado la calidad educativa, asegurando un desarrollo académico, afectivo y social adecuado para los estudiantes de los 24 establecimientos multigrados, considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses. Dentro de las acciones destacables, se tiene:

- **Implementación del Programa Quater3**, que aportó el 3% del saldo de las escuelas poli docentes ($40.783.286) para el desarrollo del programa de apoyo a las escuelas multigrados, fortaleciendo los recursos que mejoran la calidad y condiciones educativas.
- **Incorporación de docentes especialistas** en inglés y ciencias naturales, quienes impartieron clases de forma online, ampliando la oferta educativa de estas escuelas.
- **Incorporación de Psicopedagoga** para atender las necesidades socioemocionales y educativas de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo integral de los alumnos.
- **Muestra Pedagógica en Inglés y Ciencias Naturales**, participando 23 establecimientos multigrado, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas.
- **Mantenimiento de Recursos Tecnológicos** en todos los establecimientos multigrados, asegurando su funcionalidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Programa de Integración Escolar (PIE)

Es una estrategia inclusiva, que contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, promoviendo y dando respuesta a los requerimientos que surgen en las particularidades de cada contexto escolar, a través del trabajo colaborativo e interdisciplinario de los equipos de aula, que planifican en las distintas modalidades, los apoyos y estrategias necesarias acotadas a la diversidad de estudiantes.

Desde el año 2023, se establece como hito, la celebración del Día Nacional de la Educación Especial, y en el presente periodo, este espacio de intercambio de buenas prácticas, ha ido tomando relevancia, fortaleciendo el trabajo que se ha ido realizando durante el año, en las distintas escuelas de nuestra comuna.

FORTALECIMIENTO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	**1,650 MILLONES APORTADOS**

Actualmente, existen 106 profesionales entre Educadores Diferenciales, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Profesores de educación general básica, que han atendido los requerimientos del programa.

19	•ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL PIE
975	•ESTUDIANTES QUE RECIBEN APOYO CONSTANTE DE PROFESIONALESESPECIALISTAS
20%	•DE LA MATRÍCULA COMUNAL

Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)

En la comuna de Monte Patria, esta iniciativa se ejecuta con la Universidad Católica del Norte (UCN) y los 3 establecimientos de enseñanza media existentes (República de Chile, Cerro Guayaquil y Liceo Presidente Eduardo Frei). Se ha caracterizado por:

- Ayudar a estudiantes de enseñanza media en el acceso a la educación superior.
- Ejecutarse en conjunto entre el Ministerio de Educación y varias instituciones de educación superior.

Incluir preparación, acompañamiento y aseguramiento de cupos, que de acuerdo a la

- Ilustración 32, pudieron ingresar **47 estudiantes monte patrinos desde el año 2016 a la UCN.**
- Mejorar la equidad, la diversidad y la calidad de la educación superior.
- Acompañar a más de **3300 estudiantes en la última década** (según Ilustración 33) que han matriculado en alguna de las instituciones en convenio, desde el punto de vista académico y psicoeducativo.

Ilustración 32 Estudiantes ingresados por PACE, Monte Patria a UCN, 2007-2024 (FUENTE: DEM)

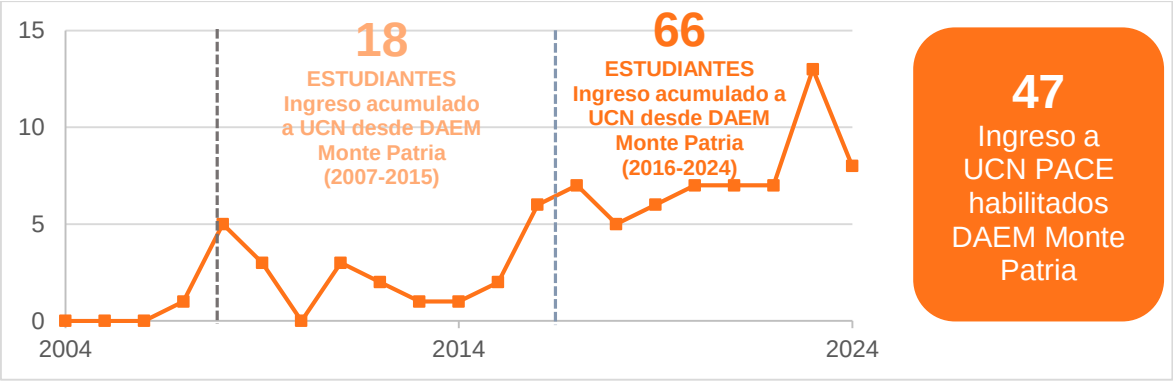

Ilustración 33 Estudiantes acompañados PACE, Monte Patria a UCN, 2007-2024 (FUENTE: DEM)

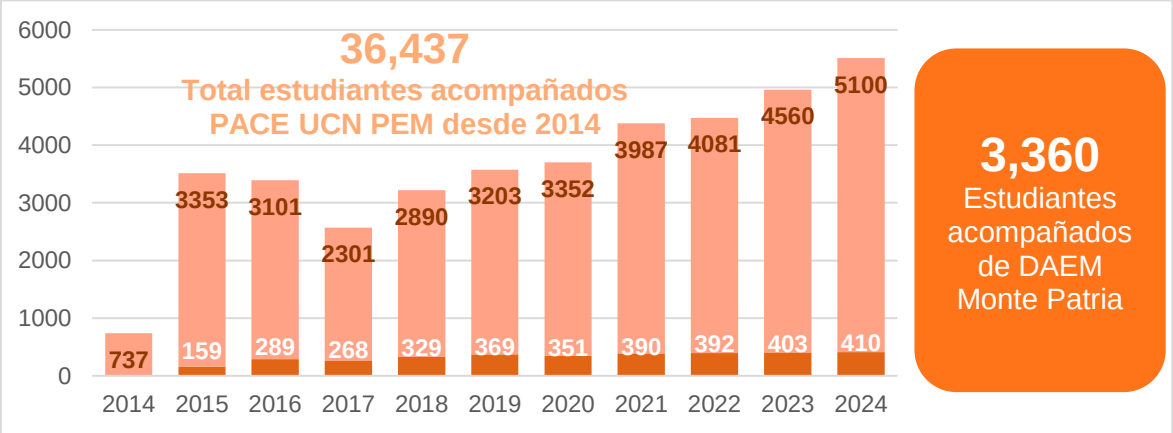

<u>Convivencia Educativa</u>

Se ha entregado orientación y acompañamiento, en materia de conocimiento, actualización y aplicación de la normativa vigente ligada a la convivencia educativa a los 48 establecimientos educacionales de la comuna y jardines infantiles VTF, en temáticas como manejo de la normativa, atención de casos, trabajo colaborativo, entre otros. Las acciones más relevantes son:

- 120 personas de la comunidad educativa (directores, jefes UTP, estudiantes, profesionales DEM, y similares) participaron en Seminario **"Juntos**

construimos convivencia", correspondiendo a 2 encuentros, los cuales se abordaron el bullying, fenómenos emergentes asociados a la violencia escolar, responsabilidad penal adolescente, agresiones sexuales y afectivas a menores, y consumo de drogas (Ley 20.000) orientada al área de educación.

- 75 funcionaros de equipos de convivencia y educadoras de párvulos se capacitaron en **resolución pacífica de conflictos en contextos laborales**, entregado por Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- 35 funcionaros de equipos de convivencia actualizaron sus conocimientos sobre la **aplicación de la ley de aula segura**, de acuerdo a las orientaciones de la SUPEREDUC; y sobre uso y sistematización de datos para la toma de decisiones en materia de convivencia como estrategia de mejora continua.
- 70 funcionarios de escuelas multigrados se capacitaron en **Estrategias de resolución pacífica de conflictos en la escuela**.
- 100 funcionarios educativos fueron socializados sobre la **actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa.**
- 100 funcionarios de educación se capacitaron en **Convivencia Escolar desde los Reglamentos Internos y uso de recursos.**
- 80 funcionarios actualizaron sus conocimientos sobre **Trabajo colaborativo y corresponsabilidad de la gestión institucional, con énfasis en Ley TEA y referentes normativos de orientaciones de respuesta ante situaciones de desregulación emocional y conductual**.
- 50 funcionarios de Establecimientos Educacionales actualizaron sus conocimientos en **Primeros auxilios y conductas auto lesivas y suicidas**.
- 35 funcionarios educativos se capacitaron en **Disciplina formativa**.
- 50 funcionarios de establecimientos educacionales y Unidad de Convivencia Educativa participaron de jornadas formativas en materia del componente Formativo del Programa a Convivir Se Aprende
- 11 funcionarios de establecimientos educacionales participaron de:
    - Jornada de Fortalecimiento de la convivencia y salud mental,
    - Jornada de trabajo con redes intersectoriales.
    - Seminario Regional de presentación de IV actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030.
- 200 personas participaron en actualización y capacitación de los siguiente temas:
    - Aplicación de protocolo en temas de salud mental y conducta lesiva y suicida.
    - Abordaje de Violencia Escolar y aplicación de la normativa.
    - Nueva política de niñez y abordaje de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
    - Constatación de lesiones y procedimientos de derivaciones por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR).
    - Estrategias para abordaje de situaciones con NNA con TEA en Educación Parvularia,

- Inducciones en Convivencia Educativa a 14 profesionales de Escuelas Multigrado y Poli docentes que se integraron a los Equipos de Convivencia Educativa.

También, se resaltan otras acciones que permitieron generar instancias de diálogo, expresión de opiniones, reflexiones, debates, construcción y respeto de acuerdos de los integrantes de la comunidad educativa; y fortalecer las redes territoriales para la buena y adecuada convivencia, siendo las siguientes:

- **Corrida por la sana convivencia** en la cual participaron 250 personas (estudiantes, apoderados, funcionarios de comunidades educativas).
- **Feria promocional por la sana convivencia**, con 270 personas participantes (estudiantes, apoderados, funcionarios de comunidades educativas y profesionales del DEM y del intersector) con la presencia de programas como SENDA, OLN, Espacios Amigables, DESAM, HPV y Reactivación Educativa.
- **Feria Vocacional**, participando 250 personas (estudiantes de 8° Año Básico y de 4° Año Medio y comunidad escolar completa), con entidades de Establecimientos Educacionales que imparten Enseñanza Media en el territorio e instituciones de Educación Superior de la Provincia del Limarí y Región de Coquimbo (CFT Estatal, Instituto Superior Santo Tomás, Universidad Católica del Norte, Programa PACE UCN, entre otras) , además de instituciones de las Fuerzas Armadas, con el fin de mostrar oferta de educación superior a los estudiantes.

Integración social, participación e identidad territorial

"Incremento de la participación de estudiantil en actividades deportivas"

Los estudiantes escolares participaron en los Juegos Deportivos Escolares, para las disciplinas de básquetol, voleibol, futsal, handball, ajedrez, tenis de mesa, prueba de octatlon, lanzamientos de bala y de martillo, destacándose el inicio a nivel comunal de actividades deportivas de tipo competitivo. Para el año 2024, se destaca:

ALTA PARTICIPACIÓN

- MÁS DE 180 ESTUDIANTES
- 100% DE LOS ESTABLECIMEINTOS POLIDOCENTES

EXCELENTES RESULTADOS

- 1ER LUGAR A NIVEL REGIONAL
- 14VO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN DEPORTES DE TIPO COMPETITIVO FEMENINO Y MASCULINO

Es importante que exista una constante promoción de la cultura, el deporte y la recreación, desde todas las dimensiones de la gestión, a través de las asignaturas del plan de estudio, talleres de la Jornada Escolar Completa (JEC) e instancias extracurriculares, dirigidas a los distintos estamentos de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la integración social, la participación y la identidad territorial, lo cual influye significativamente en la formación de valores cívicos, especialmente la participación en la toma de decisiones ciudadanas en su entorno. Entonces, se resalta:

13	• ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON SELLOS DECLARADOS EN IDENTIDAD Y RESCATE DE PATRIMONIO CULTURAL
93%	• ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON JEC

Programa 4 a 7

Otorga a mujeres de las localidades de El Palqui, Chañaral Alto y El Peralito, un servicio de cuidado infantil integral para niñas y niños entre 6 y 13 años de edad, permitiendo de esta manera y por vía de la operación de un convenio entre el Municipio de Monte Patria y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), que las madres y/o cuidadoras responsables, puedan desarrollarse y participar del mercado laboral, contribuyendo a su autonomía económica y facilitando su participación en el mundo laboral.

BENEFICIARIOS/AS	FINANCIAMIENTO
• 180 NIÑOS/AS • 136 MUJERES TRABAJADORAS	• $70 MILLONES • 10,2% MAYOR AL 2023

Programa 'Habilidades para la vida' (HPV)

"Resguardando derechos de nuestros niños y niñas"

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de prevención de riesgos psicosociales durante la primera etapa de vida escolar, promoción de estrategias de autocuidado en docentes de primer ciclo básico y el desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Para el año 2024, se ha beneficiado a **501 actores** de la comunidad estudiantil, cuya distribución es la siguiente:

Tabla 56 Beneficiarios Comunidad Educativa HPV, año 2024
(Fuente: DEM)

CATEGORÍA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
Unidad de promoción	96	19.2%
Apoderados/as	243	48.5%
Docentes de NT a 4°básico	59	11.8%
Equipo de gestión	37	7.4%
Unidad de prevención (Estudiantes)	22	4.4%
Unidad de derivación (Derivados)	19	3.8%
Unidad de Red de Apoyo (Instituciones)	25	5.0%

Del financiamiento de este programa para el 2024 fue de **$27.125.000**, siendo de carácter compartido entre JUNAEB y el municipio de Monte Patria, cuyo detalle es el siguiente:

- **Aporte JUNAEB:** Fue del 80% del costo total, principalmente para el pago de la profesional psicóloga, y servicio de traslado de funcionarias a los distintos Establecimientos Educacionales de la comuna de Monte Patria.
- **Aporte municipal**: Es el 20% restante, utilizado para gastos de recursos humanos de la coordinación y gestión del programa, disponibilidad de una oficina para el equipo ejecutor, equipamiento computacional con acceso a internet e impresora, entre otros.

27 MILLONES INVERTIDOS EN HPV	
80% JUNAEV	20% MUNICIPIO

Programa Residencia Familiar Estudiantil

"Favoreciendo el desarrollo de la trayectoria educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad"

Se ha apoyado a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades de difícil acceso y que necesitan trasladarse para continuar sus estudios, ofreciéndoles habitar en casas de Familias Tutoras, con alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los y las estudiantes y, que puedan finalizar su proceso educativo.

En el año 2024, fueron beneficiarios **23 estudiantes** pertenecientes a 5 establecimientos educacionales de la comuna, insertándose en las casas de 8 familias tutoras distribuidas en las localidades de Monte Patria, y Tulahuén. Respecto al financiamiento anual de dichas familias fue de $25 millones en total;

mientras que el pago a la entidad ejecutora corresponde $3.6 millones. Ejecutándose un plan de trabajo con distintas actividades pedagógicas y recreativas culturales para los alumnos/as beneficiarios/as.

Pro Retención

"Previniendo la deserción escolar"

Su objetivo es contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la implementación de estrategias contextualizadas a las necesidades de cada Comunidad Educativa, en estudiantes de 7° básico a 4° año medio. Del año 2024, se destaca lo siguiente:

COBERTURA
- 13 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- 418 ESTUDIANTES

ACCIONES
- 90% EJECUTADAS

APORTE 2024
- $84 MILLONES

Programa Salud del Estudiante

"Mejorando la calidad de vida de nuestros estudiantes"

Busca resolver problemas vinculados salud al rendimiento escolar, tales como: Problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyen a su mantención en el sistema escolar. A continuación, se indican las intervenciones del 2024.

Tabla 57 Cantidad de Acciones Clínicas por Especialidad y Procedimiento, año 2024 (Fuente: DEM)

ESPECIALIDADES / PROCEDIMIENTOS	TAMIZAJE	INGRESOS	CONTROLES	TOTALES
Traumatología	0	20	25	45
Otorrino	124	9	26	159
Oftalmología	187	109	39	335
TOTALES	**311**	**138**	**90**	**539**

539 PROCEDIMIENTOS

45 EN TRAMUMATOLOGÍA	159 EN OTRORRINO	335 EN OFTALMOLOGÍA

"Previniendo la aparición temprana de caries en niños, niñas, y mejorando su salud oral"

Otro programa relevantes es 'Salud Oral', el cual se encuentra bajo el convenio entre la Municipalidad de Monte Patria y la JUNAEB, realizando intervenciones tempranas a estudiantes, dando énfasis a la promoción y prevención en salud bucal, otorgando un tratamiento integral (clínico-educativo-preventivo) y permanente (los estudiantes que ingresan al programa se acompañan hasta que terminan la educación general básica), lo cual produce una importante disminución del daño bucal en los niños y niñas atendidos. De los beneficiarios/as, se tiene:

1,416
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA SALUD ORAL

$148 MILLONES PERCIBIDOS

928 CONTROLES

464 INGRESOS

24 URGENCIAS

38.72% POR INGRESOS

61.28% POR CONTROLES

Becas Estudiantiles

"Generando igualdad de oportunidades y equidad educativa"

Permite apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o de buen rendimiento académico, respecto a la tramitación de postulación y renovación de los beneficios que se indican en la tabla:

Tabla 58 Cantidad de Estudiantes beneficados según tipo de Beca/Beneficio, 2024 (Fuente: DEM)

NOMBRE BECA / BENEFICIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO ($)
Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	396	110,645,820
Presidente de la República	157	91,674,360
Indígena	73	17,851,630
Beca Mantención Educación superior (BMES)	1	207,950
Beca Técnico Profesional (BTP)	111	7,215,000

BENEFICIARIOS/AS
- 738 ALUMNOS/AS

FINANCIAMIENTO
- $228 MILLONES

Transporte Escolar

"Asegurando trayectorias educativas de nuestros niños, niñas y jóvenes"

Existen 18 Establecimientos Educacionales que cuentan con este programa, que se suplementa a los requerimientos de movilización que demandan las actividades extracurriculares que desarrolla el Sistema Comunal de Educación Municipal. En comparación a la matrícula total, el Departamento de Educación Municipal (DEM) presta este servicio, de manera externa y también con vehículos y personal propio, como interna al 33.1% (1.380) del total de alumnos/as matriculados/as. De los estudiantes que requieren traslado permanente, el 77.6% (1.071 alumnos/as) se traslada en buses o furgones escolares licitados y el 22.4% (309 alumnos/as) lo hace en buses propios del DEM.

BENEFICIARIOS/AS

- 1,380 ESTUDIANTES
- 27 RECORRIDOS REALIZADOS

FINANCIAMIENTO

- $434 MILLONES
- 12,5% MAYOR AL 2023

5.1.3 DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

Equipo de Trabajo Docente y Asistentes Educativos

"Apoyando la Gestión Pedagógica y Administrativa de Establecimientos Educacionales"

El presente sistema educativo, ha tenido como principal objetivo el garantizar el debido funcionamiento del servicio educativo y apoyar una gestión que atienda un marco mayor de necesidades técnicas pedagógicas y administrativas surgidas al interior de nuestras comunidades escolares. Por lo tanto, se cuenta con una dotación, a diciembre del 2024, de 1.055 funcionarios entre docentes, asistentes de la educación y personal de la administración central; en virtud de seguir implementando la Política Comunal de Mejora Educativa. A continuación, se detalla la cantidad de personal, según diferentes subvenciones, incluyendo reemplazos y docentes volantes:

Tabla 59 Cantidad de trabajadores educativo según Programa/Tipo de recurso humano, 2024 (Fuente: DEM)

PROGRAMA / TIPO RRHH DEM	DOCENTES	ASISTENTES	TOTAL	PROPORCIÓN
Tradicional, SEP y PIE	498	403	901	85.4%
JUNJI, Clinica Dental, FAEP, HPV	0	64	64	6.1%
Departamento de Educación	13	77	90	8.5%
TOTAL	**511**	**544**	**1,055**	**100%**
Participación	48.4%	51.6%		

Reconocimiento Docente 2024

En octubre del año 2023, se publica la ley N°21.625, que establece el Reconocimiento Docente como sistema único de evaluación, por lo cual se elimina el proceso de evaluación docente y desde esta fecha en adelante solo se evaluará en base al sistema de reconocimiento, considerando como instrumentos de evaluación, el portafolio y la prueba de conocimiento pedagógicos, para la asignación de tramos en junio de cada año.

Con respecto a los resultados de la categorización de tramo Ley 20.903, se destaca una proporción importante de la planta docente ubicados en los niveles voluntarios avanzado, experto I y II, que corresponde al 52.2% (199 docentes).

Tabla 60 Resultados Carrera Docente por tramo, 2024
(Fuente: DEM)

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES	PORCENTAJE
Sin encasillamiento	7	1.8%
Acceso	28	7.3%
Inicial	81	21.3%
Temprano	66	17.3%
Avanzado	129	33.9%
Experto 1	61	16.0%
Experto 2	9	2.4%
TOTAL	**381**	**100%**

Además, 13 docentes han avanzado al tramo Experto I, lo que nos permite informar que, para este año, **70 docentes de nuestra planta comunal se encuentran en los tramos más altos de la carrera docente,** representando un aumento del 30% respecto al año anterior. Este avance se traduce directamente en una mejora significativa en los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ilustración 34 Tendencia Carrera Docente, Nieveles Avanzado y Experto, año 2024.
(Fuente: DEM)

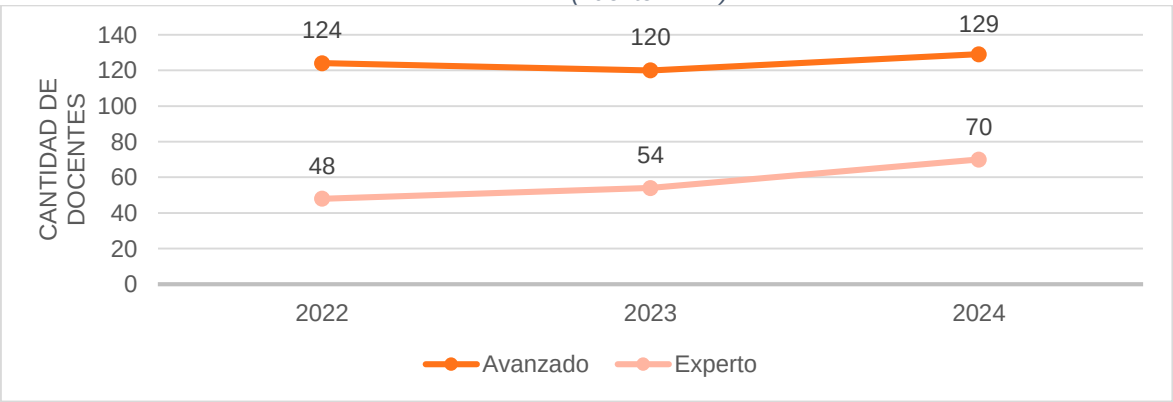

Desarrollo de capacidades docentes

"Asegurando aprendizajes de calidad de nuestros y nuestras estudiantes"

El desarrollo de capacidades a nivel territorial de la comuna de Monte Patria, busca asegurar el aprendizaje de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los directivos, docentes y asistentes de educación procurando que éste sea pertinente y de carácter situado. El detalle de los cursos dictados en el año 2024, son los siguientes:

Tabla 61 Cursos dictados para Docentes y Asistentes de educación, año 2024 (Fuente: DEM)

CURSO	ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO
Resolución de problemas de mejora	18 poli docentes	100	4,000,000
Resolución pacífica de conflictos en aula multigrado (DEM Convivencia)	24 multigrado	67	200,000
Seminario Buenas Prácticas en educación especial	Funcionarios PIE de 19 establecimientos	100	3,000,000
Resolviendo conflictos	Red comunal de convivencia escolar Escuela Santa Bernardita Jardines infantiles	93	ACHS
Primera respuesta ante emergencias de salud	Jardines infantiles Establecimientos educacionales Dpto de Educación	97	ACHS
Bajada de protocolo psicosocial CEAL-SM	Directores y encargados establecimientos. Escuela Flor del Valle	51	ACHS
Uso y manejo de extintores	Escuelas multigrados. Jardines Infantiles	69	ACHS
Ley Karin	Depto. de educación.	14	ACHS
Actuación ante accidentes y enfermedades profesionales de origen laboral	Escuela Los Morales.	10	ACHS
Constitución y funcionamiento de comité paritario de higiene y seguridad.	Colegio Cerro Guayaquil. Escuela Concentración Fronteriza Escuela Flor del Valle	103	ACHS

BENEFICIARIOS/AS

- 704 PROFESIONALES O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FINANCIAMIENTO

- $7 MILLONES INVERTIDOS DEM

5.2 DEPARTAMENTO DE SALUD

La Red Comunal de Salud ha velado por el correcto desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos de los establecimientos que son parte de su administración, y que siguen los lineamientos del Ministerio de Salud. Dicha red, se compone de los establecimientos, y cuentan con objetivos sanitarios vinculados a los definidos por el Ministerio de Salud para todo el país, y éstos son los siguientes:

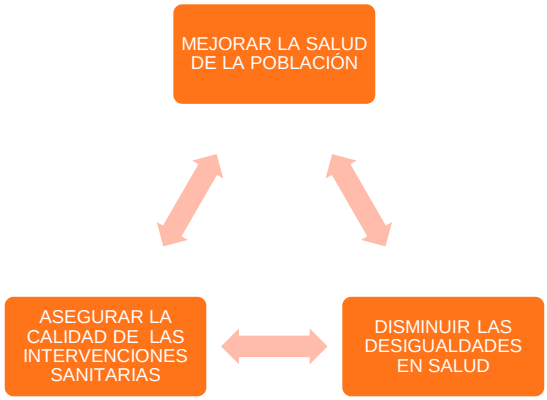

Dentro de los hitos más importantes del Departamento de Salud para el año 2024, son:

- Durante el mes de noviembre, se acreditó el CESFAM de Chañaral Alto, por un plazo de tres años, siendo el primer recinto de salud rural de la Provincia del Limarí.
- Incorporación de estrategia Telesalud (solicitud de horas remotas) en los 4 CESFAM.
- Gestión y realización de primera jornada de salud sexual y reproductiva a nivel provincial.
- En noviembre, se realizaron las Olimpiadas Provinciales de Programa MAS AMA, con gran participación de adultos mayores comunales.
- Capacitación en nuestra comuna, a nivel provincial, de la estrategia MHGAP.
- Diagnóstico Participativo en Salud a nivel comunal.
- Implementación de Estrategia ECICEP en los 4 establecimientos de salud.
- Participación activa de los 7 Consejos Consultivos de nuestros establecimientos de salud.
- Incorporación de terapias complementarias (Chikum) en Programa de salud mental en CESFAM de la comuna.

- Implementación de estrategia de educación para la elaboración de recetas saludables, dirigido a personas mayores.
- Implementación de actividades extramuros dirigida a la población adolescente en fortalecimiento en hábitos saludables.

5.2.1 SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD

A cargo de la Subdirección Técnica del Departamento de Salud, administra las áreas de calidad y acreditación, convenios asistenciales, promoción de salud, salud mental, participación ciudadana, desarrollo del Modelo de Salud Familiar y todo lo relacionado con la atención clínica en los Centros de Salud Familiar.

Atención de Salud Primaria y Vacunaciones

Durante el año 2024, se continuaron con las prestaciones de salud, visualizándose mejoras en algunos de los indicadores de atención respecto al año 2023, a pesar que uno de los principales inconvenientes que presentó la Red de Salud Comunal para este periodo, fue la dificultad en lograr mantener la dotación médica completa en los diferentes CESFAM de la comuna. A continuación, se presenta una comparación de la variación de dichas prestaciones de salud respecto al año anterior.

Tabla 62 Cantidad de Atenciones en Salud, año 2024, y su variación respecto al 2023 (Fuente: MINSAL y DESAM)

TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA	CANTIDAD AÑO 2024	VARIACIÓN RESPECTO 2023
Número de consultas de morbilidad medica	26,283	+8,190
Número de controles médicos	10,848	+4,296
Visitas domiciliarias	2,238	-1,626
Exámenes de salud preventivos realizados entre 20 a 64 años	1,019	-232
Exámenes de salud preventivos realizados entre 65 años y mas	1,872	+251
Evaluación del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses	227	-125
Consultas de morbilidad odontológica en menores de 20 años	4,600	+754
Controles de salud mental	10,415	+1,071
Número de ingresos precoz de embarazo	210	-91
Cobertura de métodos anticonceptivos	664	+50
Adolescentes en control de salud integral	415	+24
Cobertura en tratamiento de diabetes mellitus	2,258	+94
Cobertura en tratamiento de hipertensión arterial	4,766	+196
Población menor de 3 años libre de caries	582	-665
Niños menores de 6 años con estado nutricional normal	949	+133
Vacunación influenza	12,398	+481

También, en nuestra comuna se reforzaron las estrategias dirigidas a la prevención de los diversos virus respiratorios, al autocuidado de la población, a pesquisa y a atención, manteniendo equipos de refuerzo en los diferentes establecimientos de salud dirigidos específicamente a estrategias de vacunación para la prevención de dichas enfermedades. Respecto a la campaña de vacunación, se destaca lo siguiente:

CAMPAÑA INFLUENZA

- 12,398 VACUNADOS
- 481 VACUNADOS MÁS QUE EL 2023

Servicios de Alta Resolutividad (SAR)

Las atenciones médicas SAR de la comuna de Monte Patria, muestra un aumento de un 68% y 8% en comparación al último año y al periodo anterior, respectivamente, con la misma dotación de profesionales clínicos.

Tabla 63 Cantidad de Personas atendidas en el SAR, periodo 2021-2024
(Fuente: Plataforma AVIS - DESAM)

AÑO	2021	2022	2023	2024
Atenciones médicas SAR	13,279	21,299	21,327	23,028
Variación entre años		60.40%	0.13%	7.98%

Convenios en Salud Primaria

Como refuerzo a la atención primaria de salud, desde el Servicio de Salud, se entregan diferentes convenios que permiten mejorar el acceso a prestaciones de salud y otorgar mayor resolución a los problemas de la población, dentro de los cuales destacamos los programas odontológicos y de resolutividad, que entregan prestaciones que, para los usuarios de nuestra comuna, son difíciles de obtener y otorgan atenciones de especialidad. Estos son los siguientes:

Tabla 64 Cantidad de Atenciones asociadas a Convenios de Salud Primaria, año 2024, y su variación respecto al año 2023
(Fuente: MINSAL y DESAM)

TIPO CONVENIO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD AÑO 2024	VARIACIÓN RESPECTO 2023
GES Odontológico	Altas odontológicas integrales ejecutadas para personas mayores	65	+2
Mejoramiento acceso odontológico	Endodoncias ejecutadas	35	-5
	Prótesis removibles instaladas	80	-10
	Atenciones odontológicas a mayores de 20 años	5,580	+223
Sembrando Sonrisas	Párvulos atendidos	964	+14
Odontológico integral	Hombres de escasos recursos mayores de 20 años	112	+28
	Mujeres más sonrisas para Chile mayores de 20 años	372	+102
	Alumnos/as enseñanza media atendidos	180	0
	Usuarios con dependencia severa atendidos	72	0
Resolutividad	Cirugias menores	120	0
	Atenciones oftalmológicas por vicio de refracción de 15 a 19 años	340	-10

TIPO CONVENIO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD AÑO 2024	VARIACIÓN RESPECTO 2023
	Atenciones por otorrinolaringólogo de hipoacusia de 15 a 19 años	70	0
Imágenes diagnósticas	Mamografías	876	-207
	Ecotomografías mamarias	451	+69
	Ecotomografías abdominales	287	-24
	Radiografías de tórax en pacientes con sospecha de neumonía	552	+40
	Radiografías en caderas de niños/as de 3 meses	513	+269

5.2.2 GESTIÓN DE PERSONAL EN SALUD

Los funcionarios quienes se encuentran regidos por la Ley N° 19.378 ''Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal'', durante el año 2023, se contaba con una Dotación total de **453 funcionarios**, correspondiente tanto al personal de Planta como a Contrata. Dentro de los hitos más relevantes para el mejoramiento de los profesionales que trabajan por una mejor salud comunal, se indican los siguientes:

ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO

- SE DESARROLLARON ACCIONES DE CUIDADO PERSONAL, PARA DESARROLLAR RELACIONES MÁS CERCANAS Y DE CONFIANZA ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE LA RED COMUNAL DE SALUD Y LOS DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR

CONCURSOS DIRECTORES CESFAM

- EN EL AÑO 2023, SE REALIZARON CAMBIOS DE DIRECTORES EN DOS CESFAM DE LA COMUNA, ASÍ ES COMO EN AGOSTO DEL 2024, ASUMIERON COMO DIRECTORA DEL CESFAM CHAÑARAL ALTO DOÑA IRIS ARAYA OLIVARES Y DEL CESFAM DE CAREN DOÑA CAMILA CASTILLO ROJAS

ALIANZAS 2024

- EN SEPTIEMBRE, SE REALIZARON ACTIVIDADES GRUPALES INTERATIVAS, DEPORTIVAS, SOLIDARIA A LA COMUNIDAD, ENTRE OTRAS, PARTICIPANDO LOS CESFAM, SAR MONTE PATRIA Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PROPUESTA DOTACIÓN SALUD

- SE ENVIÓ A FINES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO, APROBÁNDOSE EXITOSAMENTE EN NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO

Finalmente, durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, se llevó a cabo el Proceso de Calificaciones, a través de la Mesa Calificadora, proceso el cual terminó en enero de 2025.

5.3 PARTICIPACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

La comuna de Monte Patria, posee un territorio extenso y con alta dispersión geográfica, con **7 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie y 222 localidades**, de las cuales la gran mayoría son de zonas rurales, lo que hace necesario generar redes que promueva el tejido social, el desarrollo económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación activa de sus habitantes. Por lo tanto, en el año 2024, ha sido muy importante centrarse en el **despliegue territorial y en acciones que favorecieran el bienestar pleno de nuestros vecinos y vecinas**. A continuación, se detalla la gestión en esta materia.

5.3.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Es súper importante, por un lado, potenciar y fortalecer la participación de la comunidad en los distintos ámbitos de desarrollo comunitario, mediante la asesoría en materias de organización, legalidad y participación ciudadana para los grupos territoriales y funcionales; y por otro, formar y capacitar a líderes y dirigentes sociales, promoviendo la capacidad de autogestión de las organizaciones, las cuales han generar recursos, herramientas y capacidades para su comunidad y asociados. Para esta sección, se destaca lo siguiente:

Operativos comunitarios

Estos espacios se han destacado por **acercar el municipio a localidades apartadas de la cabecera comunal, llevando distintos servicios hacia la comunidad** para que realicen sus gestiones y trámites de manera más cercana y directa, como por ejemplo: asistencia social, obtención y actualización del Registro Social de Hogares, servicio de rehabilitación, asesoría legal, consultas de salud primaria y signos vitales. Además se incorporó la red de mujeres líderes del río Rapel con su peluquería comunitaria, y actividades artísticas y recreativas que brindan espacio de recreación a la población. Algunas de las localidades beneficiarias, fueron: Pejerreyes, Las Ramadas de Tulahuen, Carrizal, Los Laureles, La Mollacana, Cárcamo, Los Rojas, Piedras Bonitas, El Maitén entre otros. A destacar este año 2024, lo siguiente:

33 OPERATIVOS COMUNITARIOS	**1.300 PERSONAS ATENDIDAS**	**MAS DE 10 TIPOS DE SERVICIOS OFRECIDOS**

Operativo Comunitario en el sector de Los Rojas, río Huatulame.

3° Versión Escuela de Dirigentes Sociales

Realizado, con el objetivo de **fortalecer y entregar herramientas para un desempeño adecuado del cargo dirigencial**, y a diferencia de las primeras versiones, se trataron temas avanzados y fueron realizadas en cabeceras territoriales (Rapel, Monte Patria y Carén). De destaca lo siguiente:

TEMAS ABORDADOS

- LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES
- COMUNICACIÓN EFECTIVAS
- REDES Y AUTOGESTIÓN
- OFERTA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
- ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CON PROYECCIONES TURÍSTICAS
- BENEFICIOS SOCIALES
- ORDENANZA DEL MEDIO AMBIENTE

400 DIRIGENTES CAPACITADOS

JORNADA EXTENSIVA DE 1 DÍA

Buenas Prácticas en Organizaciones Comunitarias

Mediante este concurso inédito, se buscó **distinguir a organizaciones sociales que se han destacado por su capacidad de autogestión y llevar a cabo iniciativas en beneficio del desarrollo de sus territorios**. Durante el 2024 las buenas prácticas destacadas correspondieron a:

Además, se entregaron menciones honrosas a Movimiento Ecológico Acacia Caven de Chañaral Alto, y Comité Vecinal Cerro Alegre.

Actividades Socio – Comunitarias

En diferentes periodos del año, se desarrollan diversos talleres, actividades recreativas y otras similares, que **promovieron el derecho al esparcimiento y tiempo de ocio** de miles de vecinos que disfrutaron de diferentes panoramas en todo el territorio comunal. Dentro de los más relevantes, se tienen los siguientes:

Tabla 65 Actividades socio comunitarias por periodo con reseña y convocatoria, Año 2024 (Fuente:DIDECO)

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GLOSA	ASISTENTES
Verano 2024	Chapuzón comunitario	Espacio gratuito para las familias y organizaciones que participaron de concursos navideños 2023, para que utilizaran manera gratuita el camping municipal	700 personas
	2° versión Festival Cantar de los Valles	Se realizaron 12 eventos en los territorios, quienes en torno a la música pudieron compartir y volver a reencontrarse como comunidad	8.000 personas
	Festival Anatauma Kullkutaya 2024	Esta actividad musical se realizó en el emblemático sector de las ruinas, reactivando el tejido social, quienes disfrutaron principalmente de: **Los**	20.000 personas

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GLOSA	ASISTENTES
		Vásquez, Denise Rosenthal y Agrupación Marilyn.	
	Fiesta de la ciudadania	Se ha transformado en un hito para la comunidad Carenina, celebrándose una gran fiesta social, cultural y económica	3.000 personas
Invierno 2024	Vacaciones de invierno	Se desarrolló un programa especial dirigido a niños, niñas y adolescentes para que usen su tiempo de ocio y disfrutar sanamente. Se destaca los diferentes talleres deportivos y culturales, funciones de teatro liebre tortuga, cine familiar y museo vivo.	
Aniversario 419 comuna de Monte Patria	Dia del Dirigente Social	Se dio espacio a dirigentes, para entregar reconocimientos por su labor y servicio a la comunidad.	800 dirigentes
	Fonda Familiar Donde Bruno	Fue un éxito en su tercera versión, logrando espacio para emprendedores locales y para que las familias de la Comuna contaran con un lugar seguro para celebrar las fiestas patrias	
	Otros mes aniversario	Tedeum evangélico y católico	
Mes de la niñez y adolescencia	4° versión Expo Mundo Niñez	Realizado en el Centro Cultural de Monte Patria, donde niños, niñas y adolescentes disfrutaron de manera interactiva diferentes oficios y actividades, y se contó con la asistencia de escuelas rurales como Santa Bernardita de Pedregal, Pejerreyes, Rapel, Los Morales, Huatulame entre otros. También, se contó con la presentación especial del Circo Los Maluenda, quienes realizaron una función especial para todos los asistentes.	3.000 niños, niñas, adolescentes y padres
Navidad comunitaria y fin de año	Concursos navideños	Esperando a santa, cuento de navidad, mascota en navidad, y arbolito comunitario	39 organizaciones comunitarias
	Caravana navideña y encendido árbol navideño	Se hizo un recorrido territorial, a fin de descentralizar y llevar arte y cultura a las distintas localidades	220 localidades (30.000 habitantes)

Igualmente, en el verano 2024, fueron patrocinadas **18 actividades** de las comunidades, las cuales se realizaron en los territorios, logrando así llegar con entretención y cultura de manera descentralizada.

Tabla 66 Cantidad de Eventos de Verano, Organizaciones Sociales, año 2024 (Fuente: DIDECO)

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Ferias y exposiciones	2
Festivales y fiestas temáticas	9
Otras conmemoraciones y espacios de encuentro	7

Registros de las jornadas de escuela de dirigentes

5.3.2 ASESORÍA LEGAL COMUNITARIA

Su finalidad es orientar y colaborar jurídicamente a todo ciudadano perteneciente a la Comuna de Monte Patria, a las distintas organizaciones de carácter comunitario regidas por la Ley 19.418, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a sus distintas unidades y departamentos. Dentro de sus principales acciones, se destacan:

Asesoría integral a residentes comunales

El profesional resolvió, asesoró y gestionó en materias jurídicas a **492 personas**, de las cuales, **123 personas egresaron**. Los trabajos realizados, fueron la tramitación de posesiones efectivas solicitadas, asesorías en materias de inmuebles, tramitación y publicación de derechos de aprovechamiento de aguas, asesorías en materias vinculadas al derecho de familia, violencia intra familiar (VIF), cumplimiento de pensión de alimentos, apertura de medidas de protección, orientación familiar. Por lo tanto, se desarrollaron funciones de asesoría y participación, en casos de mediana y alta complejidad, previa evaluación realizada por el Departamento Social, en casos de vulneración de derechos por abandono de adultos mayores.

Tabla 67 Cantidad de Atenciones Abogado Comunitario, año 2024 (Fuente: DIDECO)

ATENCIONES 2024	TOTALES
Total usuarios/as asesorados/as	492
Total usuarios egresados de la unidad	123
Participación en operativos comunitarios	30
Mesas de trabajo ciudadanas	5
Asistencia técnica oficina del agua – asesoría y regulación derecho de aprovechamiento de aguas	22
VIF adultos mayores por abandono – alta complejidad	6
Asesorías relativas a infancia y adolescencia	30
Saneamiento de títulos por bienes nacionales	14

Orientación a otras dependencias municipales

Por otro lado, se brindó asesoría técnica a la Oficina del Agua, resolviendo dudas existentes por los usuarios consultantes en relación a la posibilidad de regularizar derechos de aprovechamiento de aguas y las publicaciones necesarias para el catastro público de aguas.

Finalmente, la unidad, participó activamente en procesos de asesoría en relación a la obtención de sitios y lotes destinados a organizaciones comunitarias, en relación al proceso de solicitud y segregación de sitios de propiedad de las comunidades agrícolas existentes en la comuna de Monte Patria.

5.3.3 DESARROLLO TERRITORIAL

Las Oficinas Municipales en el territorio, buscan ser un puente entre la Comunidad y el Municipio, gestionando las necesidades de las organizaciones sociales, vecinos y además promoviendo la participación ciudadana de manera activa y efectiva. En general, se destaca el apoyo y colaboración a las organizaciones sociales en la formulación de proyectos, asesoría para los procesos de renovación y constitución, organización de actividades comunitarias, entre otras. Dentro de las acciones estacadas y gestionadas por cada territorio, se destaca lo siguiente:

Rio Grande y Tulahuén (Oficina Carlota Villalobos)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Aniversario 334 Tulahuén	El sábado 12 de octubre, se organizó un acto cívico, con el homenaje a 2 mártires de Tulahuén, otorgándose una ofrenda floral frente a sus placas recordatorias en la plaza de armas. También, se destacaron a 10 personas que han aportado a la cultura y tradiciones de dicha localidad, y se contó con la participación de las escuelas (Concentración Fronteriza Tulahuén, Sol de El Cuyano, y El Tayán), monitores medio ambientales, jardines Infantiles, Clubes adulto Mayor, club deportivo femenino Las Garzas, bomberos y carabineros, entre otros.
Día del Criancero	En las dos fiestas costumbristas, realizados en Tulahuén (1 de junio) y Las Ramadas (25 de mayo), organizado por los gremios de crianceros del Rio grande, se ejecutaron con juegos y actividades relacionadas con este oficio ancestral.
Dia del Campesino y campesina Tulahuén	Con fecha 28 de Julio, se reconoció a 10 personas trabajadoras del campesinado del pueblo de Tulahuén.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fiesta de niños en Halloween	El martes 31 de octubre, se reúne a toda la población infanto-juvenil del territorio en una gran fiesta de disfraces y dulces, realizada en la plaza de Tulahuen.

Rio Rapel

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Vigencia legal organizaciones territoriales	Apoyo en constituir o renovar a 12 organizaciones, que lograron formalizar la legalidad de sus directorios lo que les habilita formalmente.
Pascua de Resurrección	Se llevó alegría a los alumnos de las escuelas Microcentros del valle Rapel, y se entregó un presente en huevitos de chocolates para conmemorar dicha efeméride.
Pampilla de los Dirigentes	Fue un encuentro con dirigentes de las juntas de vecinos del Río Rapel, donde disfrutaron de un momento para compartir de sus experiencias y desarrollaron juegos alusivos a fiestas patrias.
Encuentro del Adulto Mayor	Efectuado en Octubre, en el marco del mes de las personas mayores, a fin de brindarles un espacio de encuentro y para compartir sus vivencias.

Caren y Rio Mostazal

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Pasamos Agosto	11 clubes de adultos mayores disfrutaron de recreaciones, autocuidado, un almuerzo comunitario y música en vivo, fortaleciendo los lazos comunitarios y proporcionando un espacio de disfrute para las personas mayores.
Cine comunitario	La oficina de Carén, organizo proyecciones de cine en 3 puntos de Carén (centro, Bellavista y Lomitas), proporcionando a las familias espacios culturales y de entretenimiento.
Operativo SERNAC	La oficina de Carén y el Servicio Nacional del Consumidor, desarrollaron jornadas en 6 localidades (Maqui, Colliguay Alto, Pampa Grande, El Maiten, Pedregal y Carén), para que los vecinos completaran el formulario de reclamos y denuncias que ofrece el SERNAC, debido a reiterados reclamos por la mala conectividad telefónica, por fallas en el sistema eléctrico y cobros excesivos en esas cuentas.
Orientación proyectos socio comunitarios	Se brindó apoyo en la postulación y ejecución de subvención municipal y fondos de desarrollo vecinal 2024, a las organizaciones territoriales y funcionales, destinados a mejoras en sedes sociales, equipamiento comunitario, talleres ecológicos y deportivos. También, se destaca la adjudicación de 4 proyectos ante el GORE Coquimbo en el año 2024, siendo los siguientes: ✓ Fiesta de la Vendimia El Maqui. ✓ Taller de Voleibol Carén. ✓ Festival una voz y una canción de Panguesillos. ✓ Esterilizando y vacunando ando.

Chañaral Alto y Rio Huatulame Sur

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Celebración día del patrimonio cultural	En abril del 2024, fue realizado una tarde cultural y educativa en la casa de la cultura, invitándose alumnos/as de la Escuela Alejandro Chelén Rojas.
Feria multisectoriales	Participó con instituciones del territorio, en agosto del 2024, dando a conocer la Oficina Municipal, su funcionamiento y servicios que ofrece, además de las actividades comunitarias que se realizan.
Fiesta del Chancho (Fondos GORE Coquimbo)	Actividad realizada en octubre del 2024, organizada por la Oficina Municipal junto con Club Deportivo Esparta y la JJVV n°26 de Huatulame centro; retomándose después de 15 años, contando con la presencia de chancheros, presentaciones artísticas, almuerzos, emprendedores y finalizó con un baile con orquesta.
Aniversario Chañaral Alto	Se celebró este hito importante en el pueblo, con una emotiva ceremonia y desfile de organizaciones del territorio, organizado por la Oficina Municipal junto a la Junta de Vecinos N°38 de Chañaral Alto.
Vamos a las Fiestas Patrias	Actividad que dio inicio al mes de septiembre, participaron diferentes agrupaciones folclóricas del territorio y la ciudad de Combarbalá, organizado por la Oficina Municipal junto a la organización folclórica Sembrando tradiciones.

El Palqui y Rio Huatulame Norte

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Día de la madre y del padre para adultos mayores	En mayo y junio, se realizaron dos actividades, que reunieron a personas mayores, madres y padres más longevos/as de El Palqui, promoviendo la integración y participación en la conmemoración de este día. Con apoyo de privados y juntas de vecinos, se efectuó: ✓ Desayuno para 80 mujeres, entregando un reconocimiento simbólico a algunas madres asistentes. ✓ Se entregó un reconocimiento simbólico a los padres más longevos, gestionándose un desayuno para 30 padres.
Palkidzania	Actividad enmarcada en la celebración del día del niño y niña, desarrollado en la Cancha del Club Deportivo Corre-vuela, donde 200 niños y niñas participaron en diversos juegos y actividades lúdicas.
Encuentro de Emprendedores y artesanos Rio Huatulame	Tuvo como objetivo potenciar el turismo y la economía de los emprendedores del territorio, a través de la instalación de una feria en sector Parque Bicentenario El Palqui, durante el mes de octubre. En esta segunda versión, se contó con la participación de más de 20 emprendedores del territorio de Chañaral Alto y El Palqui.

Fiesta del Chancho, evento comunitario trabajado de forma colaborativa entre el municipio, comunidad y fondos de subvención GORE.

5.3.4 PROYECTOS COMUNITARIOS

Durante estos años, se ha buscado estrategias para gestionar los fondos que faciliten el desarrollo de las iniciativas comunitarias, mediante dos mecanismos:

- Transferencias vía subvención municipal, cautelando una gestión eficiente de los recursos, a través de supervisión de los procesos de ejecución de los proyectos.
- Promoción para la gestión de recursos externos al Municipio, apoyando la postulación de las organizaciones para apalancamiento de fondos que les permitan avanzar en su desarrollo.

Primero, hay que destacar la inversión municipal en transferencias a organizaciones para el desarrollo de sus iniciativas, llegando a una cifra histórica el año 2024, financiando 161 proyectos, entregando un monto por **$211.718.944, creciendo un 15.5% respecto al año anterior**.

SUBVENCIÓN MUNICIPAL	FONDO DE DESARROLLO VECINAL
• FINANCIA PROYECTOS PRESENTADOS POR ORGANIZACIONES SOCIALES. • EXISTIERON 45 PROYECTOS ESPECIALES, RELACIONADOS CON VERANO, SEGURIDAD PÚBLICA, BOMBEROS, VOLUNTARIADO. • 92 ORGANIZACIONES • FINANCIAMIENTO: $155.5 MILLONES	• CONFORME AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.418, SE HA FINANCIADO CON PRESUPUESTO MUNICIPAL, PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. • 69 ORGANIZACIONES • FINANCIAMIENTO: $56.2 MILLONES

También, la Comuna de Monte Patria logró apalancar recursos por $354.014.162 en los Fondos de Gobierno Regional e Interés Regional año 2024, dando cuenta que la puesta en marcha de la oficina de proyectos comunitarios ha sido un acierto para la gestión comunal.

Tabla 68 Fondos apalancados por la Oficina de Proyectos Comunitarios (Fuente: DIDECO)

TIPO DE FONDO	SECTOR	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO EN $
FONDO TRADICIONAL PRIVADO	Cultura	8	$40,404,428
	Deporte	14	$49,499,308
	Social	2	$10,197,160
	Seguridad	11	$61,407,048
	Medio ambiente	2	$11,339,000
	Adulto mayor	10	$32,009,814
	Tenencia responsable	4	$30,220,000
	Autogestion	1	$6,137,304
	TOTAL	**52**	**$241,214,062**
FONDOS DE INTERES REGIONAL	Deporte	2	$24,600,000
	Social	1	$28,990,000
	TOTAL	**3**	**53,590,000**
FONDO TRADICIONAL PÚBLICO	Deporte	1	$13,894,500
	Tenencia Responsable	2	$30,135,600
	Adulto Mayor	1	$15,180,000
	TOTAL	**4**	**$59,210,100**
TOTAL APALANCADO		**59**	**$354,014,162**

220	• PROYECTOS COMUNITARIOS CON FINANCIAMIENTO
$ 566 MILLONES	• INVERTIDOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

5.4 FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

La familia es el núcleo de la sociedad y el ente que contribuye al desarrollo integral de la persona. Es por ello que, la comuna de Monte Patria, ha buscado las maneras para apoyarlos en sus temáticas y problemáticas que les afectan, como por ejemplo las pensiones alimenticias, violencia intrafamiliar u otros relevantes. Entonces, la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con Oficinas y Programas destinados al trabajo directo con Familias y personas consideradas de los grupos sociales prioritarios, realizando acciones que benefician su desarrollo y bienestar.

5.4.1 MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Las gestiones para avanzar en la igualdad de derechos entre las personas, se ha centrado en entregar una oferta de acciones, actividades y estrategias, que mejoren la calidad de vida de las mujeres y diversidad sexual de nuestra comuna, promoviendo su incorporación e igualdad de oportunidades en el ámbito político, social, laboral, educativo, cultural y económico; así como el reconocimiento de sus desempeños, su reposicionamiento social y plena equidad en el ejercicio pleno de sus derechos, dignificando su imagen ante la sociedad. Dentro de las principales acciones, se destaca:

Diversidad y familia

TRABAJO DE TEMPORADA CENTRO DE CUIDADO (TTCC)	EL AMOR SE VIVE EN LA COMUNA
• CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, JUNAEB Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND), EL CUAL PROPORCIONA UN SERVICIO DE CUIDADO INFANTIL A NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 6 A 12 AÑOS, EN HORARIOS DE TRABAJO DE SUS MADRES, PADRES O CUIDADORES QUE NO CUENTAN CON UNA REAL ALTERNATIVA DE CUIDADO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES ESCOLAR. • FINANCIAMIENTO: $15.7 MILLONES • $6.5 MILLONES (MUNICIPAL) • $9.2 MILLONES (MDSF)	• ACTIVIDAD MASIVA Y LÚDICA, PENSADA EN LAS PAREJAS Y LA FAMILIA, REALIZADAS EN EL PALQUI, CHAÑARAL ALTO, MONTE PATRIA Y TULAHUEN, QUE BUSCÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENAMORADOS. • SE CONTARON CON DOBLES OFICIALES DE ROMEO SANTO Y RICKY MARTÍN, Y ARTISTAS LOCALES COMO EL CHARRO PALQUINO Y LADY PÉREZ. TAMBIÉN HUBO RECONOCIMIENTO A PAREJAS Y SE ENTREGÓ UN SOUVENIR A LA COMUNIDAD PARTICIPANTE. • FINANCIAMIENTO: $4.3 MILLONES (MUNICIPAL)

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- ACTIVIDAD LÚDICA REALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL HUAYQUILONKO, CONTANDO CON DIFERENTES SERVICIOS PARA LA MUJER TALES COMO: YOGA, BAILE ENTRETENIDO, PELUQUERÍA, LIMPIEZA FACIAL, STAND DE SALUD, TEST RÁPIDO DE VIH, TAROT, MASAJES, MEDITACIÓN GUIADA, CUENCO TERAPIA, TALLER DE LIMPIEZA DE LA PIEL, PERFILADO DE CEJAS, CINE, ENTRE OTROS.

- FINANCIAMIENTO: $5.2 MILLONES (MUNICIPAL)

DÍA DE LA MADRE

- ACTIVIDAD LÚDICA REALIZADA EN LAS 5 LOCALIDADES, CONTANDO CON DIFERENTES SERVICIOS PARA LAS MADRES COMO; PELUQUERÍA, LIMPIEZA FACIAL, ESMALTADO BÁSICO, MASAJISTAS, TALLER DE MACRAMÉ, MASAJES, PODÓLOGA, FONOAUDIÓLOGA, ENTRE OTROS. SE COMPARTIÓ UNA ONCE COMUNITARIA, CON DOS ARTISTAS LOCALES Y SE LES ENTREGÓ UN RECONOCIMIENTO A 5 MADRES DE CADA SECTOR.

- FINANCIAMIENTO: $9.6 MILLONES (MUNICIPAL)

CRECER JUGANDO ONLINE

- CONVENIO COLABORATIVO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y LA FUNDACIÓN INFANCIA PRIMERO, EL CUAL, EN UN PERIODO DE 10 SEMANAS, FAMILIAS PARTICIPARON A TRAVÉS DE WHATSAPP, Y SESIONES ONLINE, DONDE ELLOS HAN JUGADO, CANTADO Y TRATADO TEMAS RELEVANTES DEL PROCESO DE CRIANZA, Y SE HA HABLADO DEL ROL DE LOS CUIDADORES Y CUIDADORAS Y LOS DISTINTOS PROCESOS DE DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 0 A 4 AÑOS. PARTICIPARON TRES DIFERENTES GRUPOS, DIVIDIDOS EN: ACURRUCADOS DE 0 A 1 AÑO DE VIDA, CREADORES DE 1 A 2 AÑOS DE VIDA Y EXPLORADORES DE 2 A 4 AÑOS DE VIDA..

- BENEFICIARIAS: 36 FAMILIAS

MUJER UN ESPACIO PARA TÍ

- PROGRAMA RADIAL TRASMITIDO UNA VEZ AL MES, QUE HA ACERCADO A LAS MUJERES A LOS DIFERENTES SERVICIOS ENTREGADOS POR LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE SE INVITÓ A DIFERENTES OFICINAS PARA QUE INFORMARAN SU FUNCIONAMIENTO TALES COMO; SENDA PREVIENE, DEPARTAMENTO SOCIAL, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE, VIVIENDA Y DEPARTAMENTO DE SALUD ENTRE OTROS. A SU VEZ, ABORDARON TEMAS DE INTERÉS FEMENINO TALES COMO: PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DISIDENCIAS SEXUALES, CAMPAÑAS DE NO CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, ENTRE OTROS.

FERIA NAVIDEÑA

- SE INVITÓ A TODAS LAS AGRUPACIONES DE MUJERES A MOSTRAR SUS TRABAJOS QUE REALIZARON DURANTE EL AÑO POR LOS FONDOS MUNICIPALES QUE SE ADJUDICARON EN UNA FERIA NAVIDEÑA EN LA PLAZA DE ARMAS DE MONTE PATRIA, DONDE SE CONTRATÓ UN SHOW NAVIDEÑO CON PINTA CARITAS, EL CHARRO PALQUINO CON MATÍAS, Y TUVO LA PARTICIPACIÓN DE EMILY LAGOS CON VILLANCICOS NAVIDEÑOS Y UN CORO ACORDE A LA ACTIVIDAD. DICHA ACTIVIDAD ESTABA DIRIGIDA A LA FAMILIA Y A NIÑOS Y NIÑAS.

- FINANCIAMIENTO: 1.5 MILLONES (MUNICIPAL)

Iniciativas con enfoque mujer y género

Existen dos iniciativas, que fueron postuladas por organizaciones sociales, y apoyadas por la Oficina de la Mujer, Género y diversidad sexual, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA FORTALECER A NUESTRAS ORGANIZACIONES DE MUJERES	CAPACITACIÓN DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA PARA FORTALECER SUS ORGANIZACIONES
• POSTULADO POR LA AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADO POR UN SUEÑO, EL CUAL SE REALIZARON CAPACITACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PAP) PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, CON EL FIN DE REUNIRLAS Y ENTREGARLES NUEVAS HERRAMIENTAS PERSONALES, QUE LES AYUDEN A REALIZAR PRIMERAS CONTENCIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS, LOGRANDO ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES PARA EL CONTACTO, EMPATÍA Y SINTONIZACIÓN CON LOS SENTIMIENTOS Y LAS NECESIDADES DE LA OTRA PERSONA. CON ELLO, SE LOGRÓ ESCUCHAR A LA OTRA PERSONA, SABER LO QUE VIVE Y PERCIBE Y FACILITARLE LA EXPRESIÓN DE SUS EMOCIONES. • BENEFICIARIAS: 80 MUJERES DIRIGENTES SOCIALES • FINANCIAMIENTO: $1,9 MILLONES (FFOIP 2024)	• LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, POSTULÓ A ESTE PROYECTO, PARA CAPACITAR MASIVAMENTE A DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA PARA FORTALECER SUS ORGANIZACIONES, LA CUAL, EN 7 HORAS, SE TRABAJARON DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS DE LA ORGANIZACIÓN. CABE DESTACAR, QUE PARA NO INCURRIR EN TANTOS GASTOS DE TRASLADO ES QUE SE PENSÓ EN UNA JORNADA QUE PUEDA SER PROVECHOSA Y QUE TODOS LOS QUE ESTÉN INTERESADOS NO IMPORTANDO DE QUE LOCALIDAD PUEDAN PARTICIPAR, ES POR AQUELLO, QUE SE ENTREGARA ALMUERZO Y DESAYUNO, A SU VEZ UN DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN. • BENEFICIARIAS/OS: 70 PERSONAS • FINANCIAMIENTO: $1.8 MILLONES (FFOIP 2024)

Jornada de fortalecimiento de dirigencias, con especial énfasis en mujeres dirigentas, sede social Vista Hermosa.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Dirigido a Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, donde al cumplir con ciertos requisitos establecidos desde el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), las usuarias inscritas acceden a múltiples herramientas y apoyos para el emprendimiento o idea de negocio, como también el apoyo a aquellas mujeres del área dependiente, realizando intermediaciones y derivaciones laborales.

Este programa, ha contemplado la realización de talleres de habilitación e intermediación laboral, intermediación laboral, alfabetización digital, Derivación para nivelación de estudios, postulación a fondos concursables, atención odontológica (Programa Más Sonrisas), ferias e intercambios de emprendedoras, participación en encuentros provinciales y/o comunal, giras técnicas, autocuidado, charlas en diferentes áreas, entre otros.

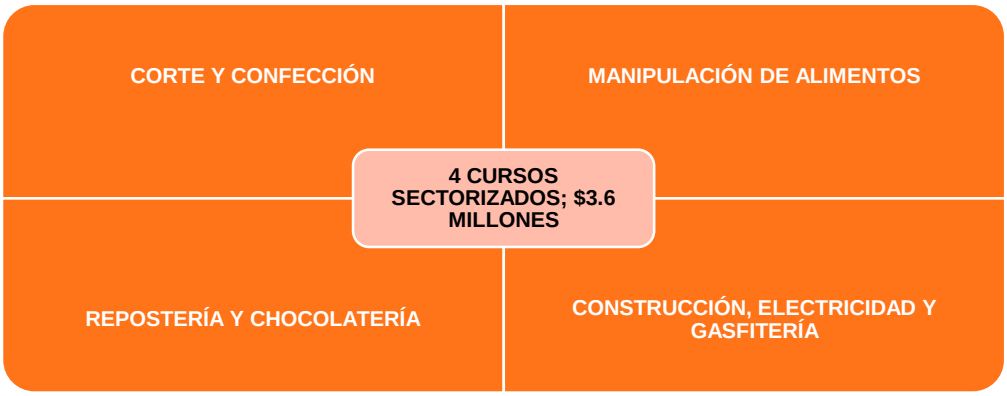

125	•MUJERES BENEFICIARIAS
40.6 MILLONES	•FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: $20.9 MILLONES •FINANCIAMIENTO SERNAMEG: $19.7 MILLONES

Programa Centro Comunitario de Cuidados

Iniciativa que surge por fruto de la colaboración intersectorial entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el MINVU, en el marco del proceso de diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados ‘’Chile Cuida’’, que busca promover el aumento del bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional. Por tanto, el programa está orientado a las personas que cuidan, acercando la provisión de servicios públicos, brindando una oferta de actividades diseñadas para abordar sus

necesidades, incorporando servicios de atención social y psico emocional individual y grupal; entregando servicios de cuidados a niños, niñas, adolescentes y personas con dependencia leve o moderada; desarrollando instancias para promover la participación y la organización social, entre otros.

Dentro de los hitos relevantes, se encuentra:

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CUIDADOS

- ESTE HITO SE REALIZÓ EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DONDE SE REALIZÓ UN RECORRIDO A LAS AUTORIDADES POR EL CENTRO, Y SE PUDO DAR A CONOCER EL PROGRAMA A LA COMUNIDAD. PARTICIPARON LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, EL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE COQUIMBO; EL ALCALDE DE LA COMUNA; LA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO; EL SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA COQUIMBO, EL SEREMI MINVU, PERSONAS CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD, REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO Y COMUNIDAD DE CERRILLOS DE RAPEL.

OPERATIVO COMUNITARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES

- ESTE GRAN ESPACIO COMUNITARIO, BUSCÓ ACERCAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES, SOCIALES Y ATENCIONES DE SALUD A LAS PERSONAS CUIDADORAS, DEBIDO A LA FALTA DE ACCESO A ELLO, POR LA SITUACIÓN DE CUIDAR, POSEER ESCASO TIEMPO Y REDES DE APOYO. SE CONTÓ CON ATENCIONES DE SALUD (MÉDICO GENERAL, TENS, FONOAUDIÓLOGA, NUTRICIONISTA), DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES (OFICINA VIVIENDA, DPTO. SOCIAL, OFICINA DEPORTES, PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR, PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES, SENDA PREVIENE, PRLAC), REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y REGISTRO CIVIL.

PILOTO LEER EN EL CENTRO

- CERRILLOS DE RAPEL FUE UNO DE LOS CENTROS ELEGIDOS PARA IMPLEMENTAR ESTE PROGRAMA PILOTO EN EL MES DE NOVIEMBRE, QUE FORMA PARTE DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. DADO LOS POSITIVOS RESULTADOS, SE QUEDÓ DE FORMA PERMANENTE EL RINCÓN DE LECTURA, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS CUIDADORAS Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE DESEEN IR A LEER AL CENTRO.

76.9 MILLONES

- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: $19 MILLONES
- FINANCIAMIENTO MDSF Y MINVU: $57.9 MILLONES

Jornada de trabajo del Plan de Acción Comunitario en el nuevo Centro Comunitario de Cuidados, Cerrillos de Rapel.

5.4.2 INFANCIA Y NIÑEZ

Oficina Local de la Niñez (OLN)

Se encarga, a nivel territorial, de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones universales o especializadas para la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones y su protección. También, orientan a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos, fortalecen e impulsan la participación de estos constituyendo Consejos Consultivos comunales y detectan oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esta oficina depende administrativamente de la municipalidad y funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez, destacándose que, durante el año 2023 e inicios del 2024 se llevó a cabo el proceso de traspaso de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) a la actual oficina.

Las dos áreas de trabajo son:

- **Gestión Integrada de casos**: Es una estrategia de intervención, que busca asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la OLN, a través de la reducción de riesgos de vulneración de derechos, y de la realización de acciones para preservar o restituir el ejercicio de sus derechos cuando se hayan detectado. Para ello, se dispone de los procedimientos de intermediación, atención social y protección administrativa de derechos, que, de forma coordinada y escalando en la intensidad de las acciones de apoyo y acompañamiento individual y familiar, atienden las diversas necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Se identifican 4 fases que permiten estructurar la intervención, cuyo esquema y atenciones en el año 2024 son:

FASE 1
- ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO BIOPSICOSOCIAL

FASE 2
- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADO (PIP)

FASE 3
- EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PIP

FASE 4
- CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PIP

129
- ATENCIONES A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

- **Promoción territorial**: Durante el año 2024, se ejecutaron talleres, enfocados principalmente en niños, niñas y adolescentes, y menor medida a padres, madres y cuidadoras, y comunidad en general. Su foco siempre fue facilitar a estos actores la opción de ser parte de las dinámicas, generando climas que favorecen la participación e involucramiento desde sus propias opiniones y perspectivas de mundo, intencionado a cada momento la posibilidad de educar y reeducar sobre el enfoque de derechos y su necesaria aplicación en sus vidas cotidianas, para así intentar que niños, niñas y adolescentes puedan hacer uso pleno y efectivo de sus derechos, como también sus familias y comunidad en general. Estos talleres se realizaron en distintas localidades de la comuna, tanto rurales como urbanas, siendo estas última una de las principales áreas de intervención. Se destaca lo siguiente:

+50 TALLERES

- ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TALLERES	PROMOCIÓN DE DERECHOS
	PREVEBCUPIB DE BULLYING Y CIBER BULLYING
	BUEN TRABAJO
	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y SALUD MENTAL
	SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD
	FORMACIÓN CIUDADANA
	MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Otras de las acciones importantes que marcaron el 2024, fueron:

- ✓ Jornada de capacitación en temas de sexualidad y afectividad dirigidas a toda la comunidad educativa (NNA, adultos y profesionales/asistentes de la educación) de la Escuela Rural Concentración Fronteriza de Tulahuen.
- ✓ Aquellas comprometidas con el Consejo Consultivo, en la cual participan niños, niñas y adolescentes de distintos sectores de la comuna, destacando que el 90% pertenecen a sectores rurales. Se destacan diversas salidas a encuentros regionales fuera de la comuna, en los cuales lograron generar conocimientos y compartir experiencias con otros Consejos Consultivos de la región. También realizamos talleres enfocados en fortalecer sus conocimientos sobre la realidad comunal y el enfoque de derechos.
- ✓ El trabajo articulado realizado en conjunto con adultos del Departamento de Educación y la OLN, en el cual los niños, niñas y adolescentes lograron problematizar situaciones que amenazan el desarrollo y crecimiento integral de dichos actores, como lo es el consumo de drogas al interior y en los alrededores de los establecimientos educacionales. Presentaron los resultados del trabajo realizado, en dos de las sesiones de la Mesa Comunal de Seguridad Pública año 2024, proponiendo acciones e interpelando a las autoridades a partir de un trabajo serio y elaborado.

Programa Prevención Focalizada

Contribuye a garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en materia de protección de sus derechos que han sido amenazados o gravemente vulnerados. Lo anterior, se formaliza a través de la entrega de atención psicosocial mensual a las familias que deben dar respuesta a un proceso judicial determinado por Tribunales de Familia. Este programa, es el único proyecto de la línea interventiva de mediana complejidad

en el radio local, atendiendo casos como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado; evitando su cronificación, y que se mantengan bajo cuidados diligentes de parte de sus adultos responsables, a modo de garantizar un ambiente protector y saludable.

Así, se han incorporado objetivos específicos a desarrollar, a través de la co–elaboración de un plan de intervención unificado que busca:

- ✓ Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
- ✓ Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes.
- ✓ Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

Finalmente, se recalca la importancia de trabajar colaborativamente con las redes intersectoriales, en las cuales se encuentra inserto el sujeto de atención de manera permanente y vinculante que complementa la protección de los niños, niñas y adolescentes y estos ejerzan un rol activo como co-garantes de protección de sus derechos en la ejecución misma del proceso y al egresar los niños, niñas y adolescentes desde el programa.

Este proyecto rige desde mayo del 2023, por 3 años, garantizando el sello de institución pública garante de derechos de la niñez y adolescencia, teniendo la oportunidad de seguir entregando atención psicosocial a las familias atendidas y las nuevas familias derivadas por tribunal de familia.

5.4.3 JUVENTUD

La actual administración municipal, ha buscado con los jóvenes de la comuna, espacios de cercanía y de gestión participativa, logrando establecer lazos de confianza que las han permitido desarrollar acciones relacionadas directamente con los intereses de dicho grupo. Dentro de las acciones a mencionar, se destaca lo siguiente:

Desarrollo Juvenil

EXPO SUMMER	MOTOR FEST
• EVENTO RECREATIVO DE GRAN CONVOCATORIA, QUE REUNIÓ A ENTUSIASTAS DEL MUNDO MOTOR, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN Y EL ESPÍRITU COMPETITIVO EN EL ÁMBITO DEL AUTOMOVILISMO Y LA CULTURA TUNING. DURANTE LA JORNADA, LOS ASISTENTES DISFRUTARON DE DIVERSAS EXHIBICIONES Y COMPETENCIAS EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: TUNING COMPLETO, SPL (SOUND PRESSURE LEVEL), MEJOR LLANTA ESCAPE RUIDOSO, MEJOR V16, MEJOR PROYECTO RACING, OPEN SHOW, LIMBO STATIC & LIMBO AIR, MEJOR CROMIX, MEJOR TEAM. EL EVENTO SE HA CONSOLIDADO COMO UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LA COMUNIDAD AFICIONADA AL AUTOMOVILISMO, PROMOVIENDO VALORES COMO LA CREATIVIDAD, LA SANA COMPETENCIA Y EL TRABAJO EN EQUIPO. • CO-ORGANIZADOR: TEAM SPEED KING (TSK) • PARTICIPANTES: 600 PERSONAS	• ACTIVIDAD QUE SE HA CONSOLIDADO COMO UN ESPACIO DE COMPETENCIA Y EXHIBICIÓN PARA LOS APASIONADOS DEL MUNDO MOTOR, REALIZÁNDOSE DIVERSAS MEDICIONES Y COMPETENCIAS, ENTRE ELLAS OPEN SHOW, SPL Y ESCAPE RUIDOSO. LOS ASISTENTES DIERON VIDA A UNA JORNADA CARGADA DE ADRENALINA, POTENCIA Y DESTREZA AUTOMOVILÍSTICA. ADEMÁS, ESTA ACTIVIDAD BUSCÓ RECAUDAR FONDOS PARA EL VIAJE DE REPRESENTANTES DE LA COMUNA A LA COPA DE LAS NACIONES MENDOZA 2024, UN EVENTO DE GRAN RELEVANCIA INTERNACIONAL DONDE NUESTROS COMPETIDORES TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR SU TALENTO Y COMPROMISO CON EL DEPORTE MOTOR. • CO-ORGANIZADOR: TEAM KING BROTHER (CH.ALTO) • PARTICIPANTES: 250 PERSONAS

PLAZA JOVEN: LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y USO POSITIVO DEL ESPACIO PÚBLICO	CAMPESINOS OFICIAL FREESTYLE
• ESTA INICIATIVA SE HA CONSOLIDADO COMO UNA INSTANCIA DE VINCULACIÓN VECINAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y EL ENCUENTRO COMUNITARIO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LÚDICAS Y PARTICIPATIVAS. DESARROLLADO EN PLAZA DE MONTE PATRIA, SE BUSCÓ QUE ESTOS ESPACIOS SON UN LUGAR SEGURO DE ENCUENTRO Y EXPRESIÓN PARA LAS JUVENTUDES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. ESTA INICIATIVA REAFIRMA EL VALOR DE LOS ESPACIOS ABIERTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO DE MONTE PATRIA.	• ENCUENTRO DE TALENTO URBANO, CUYA INSTANCIA REUNIÓ A LOS EXPONENTES Y AFICIONADOS DEL FREESTYLE DE NUESTRA COMUNA. EN ESTA OCASIÓN, PARTICIPÓ EL RECONOCIDO COMPETIDOR INTERNACIONAL EL MENOR, QUIEN BRINDÓ UNA EXHIBICIÓN DE SU TALENTO, ELEVANDO EL NIVEL DE LA JORNADA Y ENRIQUECIENDO LA EXPERIENCIA DE LOS ASISTENTES. ASÍ, SE HA CONSOLIDADO COMO UN ESPACIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, FOMENTO CULTURAL Y DESARROLLO JUVENIL. • PARTICIPANTES: 500 PERSONAS

PINTA MONTE: ARTE Y REIVINDICACIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL	MONTE GRAFF: EXPRESIÓN JUVENIL E IDENTIDAD COMUNITARIA	MURAL ANIVERSARIO: ARTE Y PARTICIPACIÓN JUVENIL
• LLEVÓ A CABO UNA IMPORTANTE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN LA CISTERNA DE TULAHUÉN, PINTANDO 100 METROS LINEALES DE MURALES, REFLEJANDO LA IDENTIDAD, FORMAS DE VIDA Y CULTURA DE CADA TERRITORIO. ESTA INTERVENCIÓN NO SOLO EMBELLECIÓ EL ENTORNO, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECIÓ EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVIÓ UN VÍNCULO PERMANENTE CON LA COMUNIDAD, GENERANDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA A TRAVÉS DEL ARTE. • COLABORA: CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL DE LA SERENA	• INTERVENCIÓN ARTÍSTICA REALIZADA POR JÓVENES PINTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, QUIENES, A TRAVÉS DE SU TALENTO, CONOCIMIENTOS Y REDES DE COLABORACIÓN, LLEVARON ADELANTE ESTE ESPACIO DE EMBELLECIMIENTO URBANO EN LA CABECERA COMUNAL. ESTO, REFLEJÓ LOS INTERESES JUVENILES, LA IDENTIDAD LOCAL Y EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS JUVENTUDES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIO TERRITORIO.	• EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO COMUNAL, SE LLEVÓ A CABO LA CREACIÓN DE UN MURAL COLABORATIVO, DISEÑADO DE MANERA PARTICIPATIVA CON DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS CERCANAS A LA CABECERA COMUNAL. SE CONTÓ CON LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE UN MURALISTA DE RENOMBRE NACIONAL. • ACTORES: JUVENTUD Y DEM • 50 ESTUDIANTES PARTÍCIPES

OPERATIVO DE LIMPIEZA EN EL CERRO DE LA VIRGEN, EL PALQUI

- CORRESPONDE A UNO DE LOS COMPROMISOS CON EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES, PROMOVIENDO SU RESPETO Y ADECUADO USO POR PARTE DE LOS VISITANTES. ESTE OPERATIVO FUE REALIZADO EN EL CERRO LA VIRGEN, EL PALQUI (CARACTERIZADO POR SU BELLEZA PAISAJÍSTICA PARA PRACTICAR SENDERISMO Y REALIZAR PASEOS CON MASCOTAS), RETIRANDO RESIDUOS, INSTALANDO MENSAJES INFORMATIVOS Y DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL, E INCENTIVANDO A LA COMUNIDAD A PROTEGER Y CONSERVAR ESTE IMPORTANTE ESPACIO. SE CONTÓ CON AUTORIDADES LOCALES, QUIENES REAFIRMARON EL COMPROMISO MUNICIPAL CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR AMBIENTAL; Y CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MOVIMIENTO ACACIA CAVEN Y LA ESCUELA CULTURAL NEWEN WANKARY BATUKE, QUIENES CONTRIBUYERON CON SU ENERGÍA Y COMPROMISO A ESTA IMPORTANTE INICIATIVA COMUNITARIA.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS: VINCULACIÓN COMUNITARIA PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

- EN UN ESFUERZO POR FORTALECER LA CONEXIÓN ENTRE DISTINTAS GENERACIONES Y PROMOVER EL CUIDADO DEL ENTORNO, SE LLEVÓ A CABO UNA INICIATIVA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN CONJUNTO CON LA AGRUPACIÓN ACACIA CAVEN, EL COLEGIO ALEJANDRO CHELÉN ROJAS Y EL CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR.

- ESTA ACCIÓN, DESARROLLADA BAJO UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y COMUNITARIO, TUVO COMO OBJETIVO FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE HUERTOS ORGÁNICOS Y LA PRESERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, PROMOVIENDO EL RESPETO POR LA NATURALEZA Y LA COLABORACIÓN ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES. LA INICIATIVA NO SOLO PERMITIÓ LA MEJORA DE LOS ESPACIOS COMPARTIDOS, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECIÓ EL VÍNCULO ENTRE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS, IMPULSANDO UNA COMUNIDAD MÁS UNIDA Y COMPROMETIDA CON SU ENTORNO.

COMPROMISO JOVEN

FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN MONTE PATRIA

- BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS JUVENTUDES EN PROYECTOS COMUNITARIOS, PROMOVIENDO UNA CONEXIÓN SIGNIFICATIVA CON SU TERRITORIO Y GENERANDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SU COMUNIDAD. ESTE PROGRAMA HA PERMITIDO QUE JÓVENES DE MONTE PATRIA SE INVOLUCREN EN PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE FORTALECEN SU ROL COMO AGENTES DE CAMBIO, COMO DIAGNÓSTICOS COMUNITARIOS, EL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE JUVENTUD (PAMJUV) Y ACTIVIDADES FOCALIZADAS.

- EN ESTOS DOS PRIMEROS AÑOS (2023-2024), SE HA GARANTIZADO INSTANCIAS FORMATIVAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE EMPODEREN A LOS JÓVENES, BRINDANDO HERRAMIENTAS Y ESPACIOS PARA QUE ELLOS SEAN PROTAGONISTAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE SU ENTORNO.

- PARTICIPANTES 2023-2024: 483 JÓVENES
- FINANCIAMIENTO: $6.77 MILLONES (ALIMENTOS, MATERIALES, OTROS GASTOS OPERATIVOS)

FONDO CONCURSABLE

COMPROMISO JOVEN

- EN EL AÑO 2024, ESTE FONDO FUE ADJUDICADO POR LA ORGANIZACIÓN DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE, Y GRACIAS A ESTE FINANCIAMIENTO, JÓVENES VOLUNTARIOS DESARROLLARON INICIATIVAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES (ELEAM) Y REALIZARON MEJORAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS DEL COLEGIO Y JARDÍN INFANTIL CHASQUILLA. ESTAS EXPERIENCIAS PROMOVIERON SU CRECIMIENTO PERSONAL Y REFORZARON SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

- MONTO APORTADO: $1.75 MILLONES

FERIA VOCACIONAL 2024 "PROYECTANDO TU FUTURO"
• ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CON EL APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV), ESTE ESPACIO OFRECIÓ A LOS ASISTENTES UN ABANICO DE POSIBILIDADES PARA AQUELLOS QUE SE ENCONTRABAN EN LA BÚSQUEDA DE SU DESARROLLO TANTO PERSONAL COMO PROFESIONAL. CONSCIENTES DE QUE EL FUTURO SE FORJA A TRAVÉS DE DECISIONES INFORMADAS Y EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LAS OPORTUNIDADES, ESTA JORNADA FUE DISEÑADA PARA QUE LOS PARTICIPANTES PUDIERAN EXPLORAR, DESCUBRIR Y CONECTAR CON DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ALTERNATIVAS PROFESIONALES, ENCAMINÁNDOLOS HACIA UN FUTURO LLENO DE RETOS Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO. • PARTICIPANTES: 700 JÓVENES • DE 8º BÁSICO A 4º MEDIO

JÓVENES BECADOS
• ELLOS REPRESENTARON A LA COMUNIDAD EN UNA COMPETENCIA INTERNACIONAL EN EL AUTÓDROMO DE LAVALLE, DONDE SE MIDIERON CON DESTACADOS REPRESENTANTES DE CHILE, ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA Y URUGUAY. ESTA EXPERIENCIA LES PERMITIÓ NO SOLO PARTICIPAR POR PRIMERA VEZ EN UNA COMPETENCIA DE ESTA MAGNITUD EN EL EXTRANJERO, SINO TAMBIÉN DEMOSTRAR UN DESEMPEÑO DESTACADO, REFLEJANDO SU TALENTO, ESFUERZO Y PREPARACIÓN EN LA DISCIPLINA. • MÁS ALLÁ DE LOS RESULTADOS, ESTE EVENTO FUE UNA OPORTUNIDAD INVALUABLE PARA ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS, FORTALECER SUS HABILIDADES Y AMPLIAR SU VISIÓN DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO. • 5 JÓVENES REPRESENTANTES

CERTIFICACIÓN EN AGENTES DE CAMBIO

- DURANTE ESTE PROCESO DE FORMACIÓN, JÓVENES PARTICIPARON EN TUTORÍAS DE SEGUIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, CURSOS VIRTUALES, SEMINARIOS TEMÁTICOS Y ACTIVIDADES DE MEMORIA, FORTALECIENDO SUS HABILIDADES EN LIDERAZGO Y GESTIÓN COMUNITARIA. LO MÁS RELEVANTE, ES QUE AMBOS JÓVENES SON LÍDERES EN SUS TERRITORIOS, Y LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS SERÁN UN VALIOSO APORTE PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DENTRO DE SUS ORGANIZACIONES. ESTE TIPO DE INSTANCIAS NO SOLO POTENCIAN SU CAPACIDAD DE GESTIÓN, SINO QUE TAMBIÉN LOS PREPARAN PARA GENERAR UN IMPACTO POSITIVO Y SOSTENIBLE EN SUS COMUNIDADES.

- 2 JÓVENES CERTIFICADOS COMO AGENTES DE CAMBIO
- IMPULSADO POR INJUV

PROYECTO ZOOMARTE 2024: ARTE Y TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA

- REALIZADO EN VILLA ESPERANZA JUVENIL, NACE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DEL ARTE, PROMOVIENDO LA CREATIVIDAD COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO. ESTA INICIATIVA OFRECIÓ TALLERES DE MURALES, MANUALIDADES, BREAK DANCE Y BATUCADA, GENERANDO ESPACIOS DE EXPRESIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DONDE LAS ARTES POTENCIARON EL BIENESTAR, LA IDENTIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL. A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES, ZOOMARTE 2024 FOMENTÓ LA INCLUSIÓN Y EL ACCESO A EXPERIENCIAS CULTURALES SIGNIFICATIVAS, CONSOLIDANDO EL ARTE COMO UN PILAR FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO EN ESA COMUNIDAD.

- FINANCIAMIENTO; $5,539,836 (GORE COQUIMBO)

Certificación de Agentes de Cambio, iniciativa correspondiente a INJUV Coquimbo.

Hogar Universitario Limarí

Este programa corresponde a un servicio de residencia ubicada en La Serena, orientado a estudiantes que provengan de las comunas de Monte Patria, Rio Hurtado, Alto del Carmen, Punitaqui y Canela, que acrediten situación socioeconómica vulnerable y un buen rendimiento académico. Funciona mediante un convenio donde los Municipios asociados realizan un aporte por alumno, más un co-pago mínimo de los estudiantes.

Por ende, se otorga el beneficio de alojamiento y alimentación para los estudiantes rurales, quienes se encuentren en procesó de iniciar su enseñanza superior o se encuentren cumpliendo su proceso académico en la ciudad de La Serena o Coquimbo. También, se realizan espacios de interacción, integración y de buena convivencia, entregándoles una atención a sus necesidades y conceder actividades recreativas, vida saludable, e insertándolos en charlas educativas que se encuentren insertas en políticas públicas y sociales.

El hogar universitario cuenta con:

- ✓ 18 dormitorios (7 para damas y 11 para varones) totalmente equipados.
- ✓ 10 baños, 9 duchas (5 para varones y 4 para damas) con agua temperada.
- ✓ Comedor, televisión, internet Wifi, lugar de esparcimiento y recreación.

De los beneficiarios y financiamiento año 2024, se tiene lo siguiente:

48	• ESTUDIANTES
$80.5 MILLONES	• DE FINANCIAMIENTO

5.4.4 PERSONAS MAYORES

El envejecimiento activo ha sido uno de los pilares fundamentales de esta administración, dando a entender que nos importa la felicidad, prosperidad y el respeto de los derechos de las personas mayores, desarrollando actividades e iniciativas que logren un trato más amable con este grupo de gran sabiduría. Se destacan las siguientes acciones:

Programa Personas Mayores

Busca promover el bienestar pleno e integral de las personas mayores de la comuna de Monte Patria, generando una oferta orientada a su participación e integración al desarrollo comunal. Las principales actividades realizadas durante el año 2024, son:

GESTIÓN DE PROYECTOS SENAMA	APOYO POSTULACIONES A PROYECTOS GORE COQUIMBO
• EXISTIÓ COLABORACIÓN EN POSTULACIÓN, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE DICHAS INICIATIVAS. DE ACUERDO A LA TENDENCIA, SE MUESTRA UN CRECIMIENTO DEL 171% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. POR LA TIPOLOGÍA, SE DESTACA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y/O HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE. • BENEFICIADAS 626 PERSONAS • FINANACIAMIENTO: 20.6 MILLONES (SENAMA)	• SE DESTACA LA ADJUDICACIÓN DE 7 PROYECTOS PRESENTADOS POR ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES EN EL AÑO 2024, CUYAS INICIATIVAS FUERON: ENCUENTROS SECTORIALES. ENCUENTRO COMUNAL DE CUECA. DOMINÓ RECREATIVO. ATENCIÓN COMPLEMENTARIA A PERSONAS MAYORES DE LAS LOCALIDADES ALEJADAS. • RECORDATORIOS DE ENCUENTROS A ORILLAS DEL BRASERO. • MONTO APALANCADO: 21.8 MILLONES

Ilustración 35 Tendencia de proyectos SENAMA ajudicados, periodo 2021-2024
(Fuente: Oficina del Adulto Mayor)

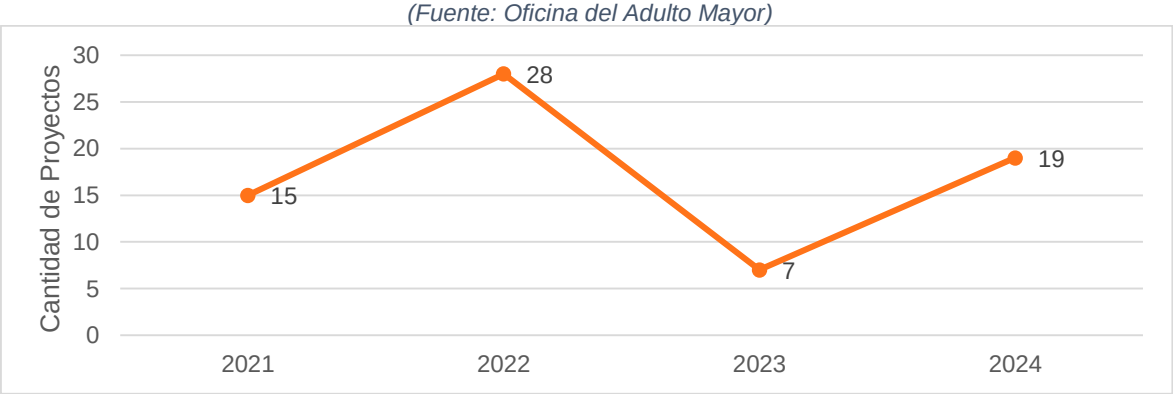

REUNIONES BI-MENSUALES

- CON REPRESENTANTE DE CADA CLUB ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, ENTREGÁNDOSE EL PLAN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2024.
- PARTICIPACIÓN: 120 ADULTOS MAYORES

REUNIONES CON CADA CLUB EN SUS SEDES SOCIALES

- JUNTO A LOS SOCIOS DE CADA CLUB, SE DIO A CONOCER LAS NECESIDADES Y METAS PROPUESTAS PARA VINCULARLAS A LOS PROYECTOS EXISTENTES Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
- 55 CLUBES DE ADULTOS MAYORES PARTÍCIPES

MEJORAMIENTO HABITACIONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES

- ESTE PROGRAMA BENEFICIA A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD HABITACIONAL, QUE POSTULEN CON EL FIN DE ENTREGARLES UN APORTE CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y SU ACCESIBILIDAD.
- BENEFICIARIOS: 49 PERSONAS MAYORES

VIAJES REGIONALES SERNATUR

- SE REALIZARON 2 VIAJES A VICUÑA Y 1 VIAJE A LA CIUDAD DE COLBÚN, EL CUAL LOS ADULTOS MAYORES PUDIERON CONOCER ATRACTIVOS Y HACER ACTIVIDADES RECREATIVOS EN DICHAS CIUDADES.
- BENEFICIARIOS: 120 PERSONAS MAYORES

CAMPAÑA UNA SONRISA PARA PERSONAS MAYORES

- SE APOYÓ CON ADHESIVO DENTAL EN CREMA PARA LA FIJACIÓN EN SUS PRÓTESIS DENTALES.
- BENEFICIARIOS 2024: 189 PERSONAS MAYORES.

OPERATIVO SOCIAL

- PARTICIPÓ UNA PODÓLOGA Y AUDITIVO (CAJA 18), BENEFICIANDO AL CLUB ADULTO MAYOR FLOR Y PAZ DE JUNTAS Y AL CLUB NUEVA ESPERANZA PEDREGAL DE RAPEL.

Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)

Su misión es entregar a los residentes del hogar una mejor calidad de vida y brindar cuidados en los últimos años de vida, donde reciben lo indispensable, con eficientes cuidados en cuanto a salud y alimentación, contribuyendo a su desarrollo integral en los aspectos físicos, mentales y sociales. Su atención es integral y personalizada, mediante paramédicos, cuidadores y profesionales del área la salud, con el fin de que su residencia conlleve un completo bienestar de su persona. Se destaca los siguientes indicadores:

HOGAR ADULTO MAYOR	FONDO SUBSIDIO ELEAM / SENAMA, 10º CONCURSO	FONDO SUBSIDIO ELEAM / SENAMA, 11º CONCURSO
20 PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES	8 PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES	10 PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES
$97.7 MILLONES (MUNICIPAL)	$11 MILLONES (SENAMA)	$17.4 MILLONES (SENAMA)

Centro Diurno para Adultos Mayores (CEDIAM)

También denominado "Por una vida mejor", ubicado en la localidad de Chañaral Alto, nace de la necesidad de hacer más lento el deterioro cognitivo y físico de las personas mayores, para lograr un envejecimiento activo, digno y saludable, permitiéndoles mantenerse en su entorno familiar y social.

El pasado mes de junio del 2024, se realizaron las gestiones con SENAMA, obteniendo una prórroga por 27 meses, lo cual permitió dar continuidad al programa, esta vez con una **modalidad itinerante**, acercando los beneficios a otras personas mayores de la comuna. Por lo tanto, se ha generado una alianza estratégica de trabajo, lo que permitió realizar diversas acciones; entre las cuales se encuentran las redes formales como CESFAM y Programa MASAMA de El Palqui y Chañaral Alto, Programa Cardiovascular, Programa Salud Mental y Sala de rehabilitación.

La alianza generada ha permitido difundir y socializar el programa Centro Diurno en el territorio, crear canales de comunicación y derivación de usuarios, tanto hacia el centro como hacia fuera de él y planificar y desarrollar actividades comunitarias y educativas. Asi, en el ejercicio 2024, se destacan las siguientes acciones relevantes:

- **Servicio de Itinerancia CEDIAM EL PALQUI**: Comenzó en septiembre del 2024, donde en conjunto con la Oficina Territorial de la localidad, se ha creado un punto de encuentro para que las personas mayores puedan distraerse, entretenerse, conocer y reencontrarse con sus semejantes Los principales servicios de Atención Integral a personas mayores, fueron:
  - Talleres y Terapias funcionales y cognitivas (Prevención de caídas y actividad física, estimulación cognitiva; habilidades de la vida diaria, salud mental, participación comunitaria, alimentación de bienestar y huerta orgánica).
  - Integración Comunitaria y Actividades Educativas
  - Atención Social.
  - Atención Podológica, Fonoaudiología, Nutricionista, Masajes Terapéuticos, y de relajación, Taller de Alimentación saludable.

75	•ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
$169.3 MILLONES	•FINANCIAMIENTO SENAMA: $147,3 MILLONES •FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: $22 MILLONES

Presentación del programa CEDIAM en El Palqui

- **2° Versión Olimpiadas Cognitivas**: Punto de encuentro para las diferentes agrupaciones y/o programas que trabajan con personas mayores, donde los adultos pudieron participar en juegos tales como: pesca milagrosa, domino de animales, tangram gigantes, y diferentes competencias donde cada alianza dio su mejor esfuerzo.

90	• PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES • PROGRAMAS: CEDIAM Y MASAMA

- **Primera Ceremonia de Egreso a nivel Regional del Programa CEDIAM Chañaral Alto**: En noviembre del 2024, y tras 18 meses de participación, se certificaron las personas mayores que culminaron con éxito su participación en el programa 'Por una vida mejor', quienes pudieron disfrutar de una emotiva actividad, para posteriormente recibir su Diploma de certificación por parte de autoridades Regionales de SENAMA e Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

43	• PERSONAS MAYORES EGRESADAS
$400 MIL	• INVERTIDOS EN ALIMENTOS Y OBSEQUIOS

Cuidados Domiciliarios para Personas Mayores

Ofrece apoyo y cuidados a personas mayores dependientes (moderadas o severas) que no tienen un cuidador principal y están en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Está dirigido a adultos mayores de 60 años o más, que viven sin un cuidador permanente (viven solas, con otro adulto mayor que no puede cuidarles, o con alguien que no puede brindar atención de forma continua, como en casos de trabajo, discapacidad, o sobrecarga de cuidados), y pertenecen al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH). También incluye a quienes requieren mayor apoyo a pesar de estar en programas de atención domiciliaria o redes comunitarias.

Este programa se implementó en localidades específicas como: El Palqui, Chañaral Alto, Tulahuén y Monte Patria, con un equipo formado por una kinesióloga, asistente social y cinco cuidadoras. El objetivo fue desarrollar planes de apoyo para fomentar la autonomía, independencia y el acceso a redes y servicios en la comunidad.

$36.3 MILLONES	• FINANCIAMIENTO SENAMA: $26.3 MILLONES • FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: $10 MILLONES

5.4.5 ASISTENCIA Y AYUDAS SOCIALES

Su orientación está basada en mejorar la calidad de vida de las personas en situación de alta vulnerabilidad en la comuna de Monte Patria, atendiendo sus necesidades individuales y familiares. Se enfoca en acercar los recursos y

programas de la política social del gobierno y acciones municipales, para resolver las problemáticas relacionadas con áreas como vivienda, salud y educación. También, existen programas asistenciales para ayudar a resolver las necesidades básicas de las familias vulnerables que no pueden enfrentar sus problemas por sí mismas, se brinda apoyo en relación al Registro Social de Hogares (RSH) y el Plan de Cuidados, y se facilita el acceso a prestaciones monetarias del Estado, como Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio de Agua Potable (SAP) y pensiones, a través de un equipo de profesionales capacitados que orientan y gestionan las postulaciones.

La oferta programática en cuanto a las diversas prestaciones que se canalizan a través del Departamento Social, es el siguiente:

$1,121 MILLONES FINANCIADOS

18,13 BENEFICIADOS/AS

42.5% MUNICIPAL

57.5% MDSF

24 INICIATIVAS SOCIALES

Prestaciones Monetarias

Componente transversal del Sistema Intersectorial de Protección Social, a través del cual se entregan ayudas económicas a personas y familias de extrema vulnerabilidad social. Respecto a los subsidios y pensiones entregadas, corresponde a la misma cantidad de programas, donde se propuso mejorar y mantener los fondos para estas entregas directas. El desglose es el siguiente:

Tabla 69 Prestaciones Monetarias por tipo con cantidad de beneficiarios y monto total , año 2024 (Fuente: MDSF)

TIPO PRESTACIÓN MONETARIA	RESEÑA	N° BENEFICIARIOS	MONTO ($)
SUF y Subsidio Maternal	Beneficio económico mensual, que se canaliza a las madres, padres y/o tutores legales, que no están en condición de mantener a sus causantes menores de 18 años.	2,233	47,435,619
SAP	Permite al estado subsidiar un porcentaje o parte del pago mensual, que deben cubrir las familias por consumo de agua potable y alcantarillado.	2,144 (urbano)	312,753,796
		1,555 (rural)	98,370,347
Pensión Garantizada Universal y Pensión Básica Solidaria de Invalidez	Beneficio monetario, dirigido a todas las personas mayores de 65 años y que no puedan acceder a una prestación en algún régimen previsional.	126	26,964,000
TOTAL PRESTACIONES MONETARIAS		**6,058**	**485,523,762**

Programas Sociales

Iniciativas que dispone el Estado de Chile, que mejoran la canalización de información respecto a la situación socio económica de los hogares, y promueven un mejor desarrollo de las personas que la conforman, facilitando los mecanismos de protección, acceso a nuevas oportunidades, u otros que les ayude a superar su nivel de vulnerabilidad. Las acciones que se consideran en esta sección son:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUIDADES
• BUSCA FORTALECER LA GESTIÓN DEL EQUIPO COMUNAL PARA RESPONDER A LAS SOLICITUDES DE LOS RESIDENTES DE LA COMUNA QUE NECESITEN EL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA. ESTO INCLUYE SOLICITUDES COMO INGRESO, ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD, COMPLEMENTOS DE CUIDADO, ENTRE OTROS, Y AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE CUIDADOS. ADEMÁS, SE ENTREGAN LAS CREDENCIALES A LOS CUIDADORES DE USUARIOS QUE HAN REALIZADO EL TRÁMITE EN LA COMUNA. • SOLICITUDES EFECTUADAS: 1.134 • NIVEL COMUNAL: 274 CUIDADORAS • FINANCIAMIENTO: $16.3 MILLONES(MUNICIPAL)	• REGIDO POR LA LEY 20.595, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS, AYUDÁNDOLAS A SUPERAR LA POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDADES SOCIALES, GARANTIZANDO SUS DERECHOS A LO LARGO DE SU CICLO VITAL. OFRECE APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES MÁS VULNERABLES A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ACCESO A PROGRAMAS EN ÁREAS COMO SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, INGRESOS Y TRABAJO. SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES FAMILIARES PARA ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO. • BENEFICIADAS: 209 FAMILIAS • FINANCIAMIENTO: $69.1 MILLONES • (CONVENIO EJE Y ACOMPAÑAMIENTO)

VÍNCULO	APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	HABITABILIDAD
• PROGRAMA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, BUSCA OTORGAR HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES QUE PERMITAN FORTALECER LA IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y SENTIDO DE PERTENENCIA EN PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA QUE LOGREN VINCULARSE CON REDES DE APOYO SOCIAL. • 119 USUARIOS/AS INTERVENIDOS/AS • FINANCIAMIENTO: $47.4 MILLONES	• ESTE PROGRAMA, ES EJECUTADO PRINCIPALMENTE POR MUNICIPIOS, CON RECURSOS QUE ENTREGA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. EL PROGRAMA CUENTA CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL FOSIS QUE BRINDA APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LA GESTIÓN. • BENEFICIARIAS: 10 FAMILIAS • FINANCIAMIENTO: $9.5 MILLONES	• BUSCA POTENCIAR LAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES A PARTIR DE SOLUCIONES Y ASESORÍAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN LO QUE REFIERE A LA DIMENSIÓN HABITACIONAL, DE USUARIOS QUE SON PARTE DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. • BENEFICIARIOS: 5 FAMILIAS • FINANCIAMIENTO: $33.8 MILLONES

ATENCIÓN CIUDADANA	SERNAC MONTE PATRIA	FONASA
• PROMUEVE DERECHOS Y ACCIONES U OMISIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS PRIVADOS Y DE SERVICIOS. • BENEFICIARIAS: 134 FAMILIAS	• VELA POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONSUMIDORES ANTE PROBLEMAS QUE AFECTAN AL INTERÉS INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE ESTOS (ELECTRICIDAD, COMBUSTIBLE, TELEFÓNICA Y TV SATELITAL). • 1,012 ATENCIONES	• PERMITE UTILIZAR PLATAFORMA INFORMATIVA, PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFÓNICA A FIN DE APOYAR A LOS USUARIOS (AS) EN TRÁMITES QUE MEJOREN SU BIENESTAR. • BENEFICIARIAS: 248 FAMILIAS

Atenciones y ayudas sociales

Este programa, otorga prestaciones económicas, que buscan mejorar las condiciones de vida de familias en situación de pobreza de la comuna. Las ayudas entregadas son varias, las cuales se pueden destacar:

BECA MUNICIPAL[1]

BENEFICIO MONETARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE SE DESTACAN POR SU BUEN DESEMPEÑO ACADÉMICO, OTORGÁNDOSE POR TRAMOS, SEGÚN SEA SU PROMEDIO DE NOTA ANUAL, ANTERIOR A LA POSTULACIÓN.	BENEFICIARIOS/AS: 468 ESTUDIANTES	FINANCIAMIENTO: $132.8 MILLONES

Nota 1: incluye beneficiaros/as del Fondo Royalty.

ENTREGA VALE DE GAS LICUADO[2]

BENEFICIO DIRIGIDO A MUJERES JEFAS DE HOGAR Y DIVERSOS CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, QUE SU CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA SEA DEL 40% EN EL RSH, ES UN BENEFICIO POR ÚNICA VEZ, CON RECURSOS FET.	BENEFICIARIAS: 3.000 FAMILAS	FINANCIAMIENTO: $80.7 MILLONES

Nota 2: considera vales efectivamente entregados durante el 2024.

Otros tipos de ayudas están:

Tabla 70 Cantidad de beneficiarios y monto en pesos asociado por tipo de Aporte, año 2024 (Fuente: Departamento Social)

TIPO DE APORTE	N° BENEFICIARIOS	MONTO ($)
Útiles escolares	194	4,641,512
Salud	149	19,005,903
Medicamentos	85	22,021,700
Alimentación especial	40	13,384,000
Gastos servicios fúnebres	40	12,232,002
Necesidades básicas	160	22,660,000
Traslados	118	25,868,000
Canastas familiares	1,780	79,390,044
Pañales y sabanillas	114	15,859,648
Frazadas y colchones	58	1,295,196
Materiales de construcción	135	29,663,130
TOTAL OTRAS AYUDAS SOCIALES 2024	**2,873**	**246,021,135**

5.5 REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN

La vida comunitaria fortalece el sentido de pertenencia de sus integrantes. Por ello, se ha priorizado la inclusión mediante políticas públicas que impulsen la participación social e intervenciones significativas para personas con discapacidad y sus familias, grupos minoritarios, migrantes, personas con problemas de adicción y quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad. A través de un trabajo colaborativo en red con la comunidad, se busca generar una inclusión social y comunitaria efectiva.

En este sentido, la comunidad ha manifestado que se respeten los derechos humanos fundamentales y la promoción de la inclusión plena al entorno comunitario, social, cultural y laboral, destacando como hitos las siguientes actividades:

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN COMUNIDAD

- SE EJECUTAN 3 TALLERES GRUPALES DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:
  - PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN.
  - SENSORIAL DISCAPACIDAD VISUAL.
  - FIBROMIALGIA Y DOLORES NO ONCOLÓGICOS.
- 45 PERSONAS PARTICIPANTES

ENCUENTRO PROVINCIAL DE AUTISMO

- EN EL MES DE ABRIL DE 2024, SE REALIZA UN ENCUENTRO EN EL QUE PARTICIPAN AGRUPACIONES EN TEMÁTICA DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, ACTIVIDAD EN LA QUE PUEDEN COMPARTIR EXPERIENCIAS.
- 4 AGRUPACIONES Y
- 32 PERSONAS PARTICIPANTES

Taller de inclusión con estudiantes del colegio República de Chile

1º ENCUENTRO COMUNAL DE EQUIPOS DE TRABAJO EN TEMS DE CUIDADOS	ENCUENTRO COMUNAL POR LA SOLIDARIDAD E INCLUSIÓN
• SE REALIZA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, CUYO OBJETIVO ERA CONOCER LAS ACCIONES DE PROGRAMAS QUE TRABAJAN LA TEMÁTICA DE CUIDADOS EN PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA Y SEVERA DE LA COMUNA, Y COMPARTIR EXPERIENCIAS PARA MEJORAR LOS PROCESOS TERAPÉUTICOS Y DE ACERCAMIENTO. • 30 FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, CENTRO DIURNO, CENTRO TEA, PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS ADULTOS MAYORES, ELEAM HUANA, CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS, PROGRAMA CPU, PAD, CCR.	• REALIZADO EN AGOSTO DE 2024, PARTICIPARON GRUPOS Y AGRUPACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEVE Y MODERADA) DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA COMUNA, DONDE EXISTIERON ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS, DESAYUNO COMUNITARIO, CAMPEONATO DE BOCHAS INCLUSIVAS, MUESTRA DE LOS TALLERES DE ARTE Y MANUALIDADES, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y MUESTRA DE ALIMENTACIÓN DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES. • 120 PARTICIPANTES

También, se destacan los siguientes programas en estos temas:

5.5.1 CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN

Realiza intervenciones y proporciona servicios de prevención, rehabilitación, habilitación significativa e inclusión para personas en situación de discapacidad y sus familias, en un trabajo colaborativo con su entorno. Todo esto, a través de un equipo multidisciplinario, impulsando el desarrollo de proyectos comunitarios en Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), logrando capacitar en estas materias a voluntarios de la comunidad.

En cuanto a la atención brindada durante el año 2024, en las cuatro salas territoriales de RBC ubicadas en los sectores de Rapel, Pedregal, Tulahuén y Carén, se ofreció apoyo a personas en situación de discapacidad y a sus cuidadores, provenientes de 30 sectores geográficamente marginados. Esta atención se desarrolló a través de un modelo integral de rehabilitación biopsicosocial, con el respaldo de la Agrupación de Monitores Comunitarios de Apoyo a la Rehabilitación.

A continuación, se da cuenta de las personas en situación de discapacidad que fueron atendidas durante el año 2024, y también de los diagnósticos de ingreso de ese periodo, los cuales han sido muy similares al año anterior y dichos indicadores no son metas del programa de RHB, tales como: fracturas, tendinitis en otras áreas, esguinces) otro dolor musculoesquelético agudo, artrosis de rodilla y cadera.

Tabla 71 Estado de los Usuarios del CCR y participantes de la comunidad, año 2024
(Fuente: DIDECO-CCR)

USUARIOS POR ESTADO Y PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD	CANTIDAD
Usuarios/as ingresados/as	755
Usuarios/as egresados/as	620
Usuarios/as permanentes	158
Participantes en comunidad	1,598
Personas que logran Inclusión Social	547

Tabla 72 Cantidad de Acciones del CCR, año 2024
(Fuente: DIDECO-CCR)

ACCIONES	CANTIDAD
Sesiones de rehabilitación	10,535
Procedimientos y actividades	26,896
Visitas domiciliarias	453
Actividades comunitarias	92

Ilustración 36 Principales diagnósticos ingresados, año 2024.
(Fuente: DIDECO-CCR)

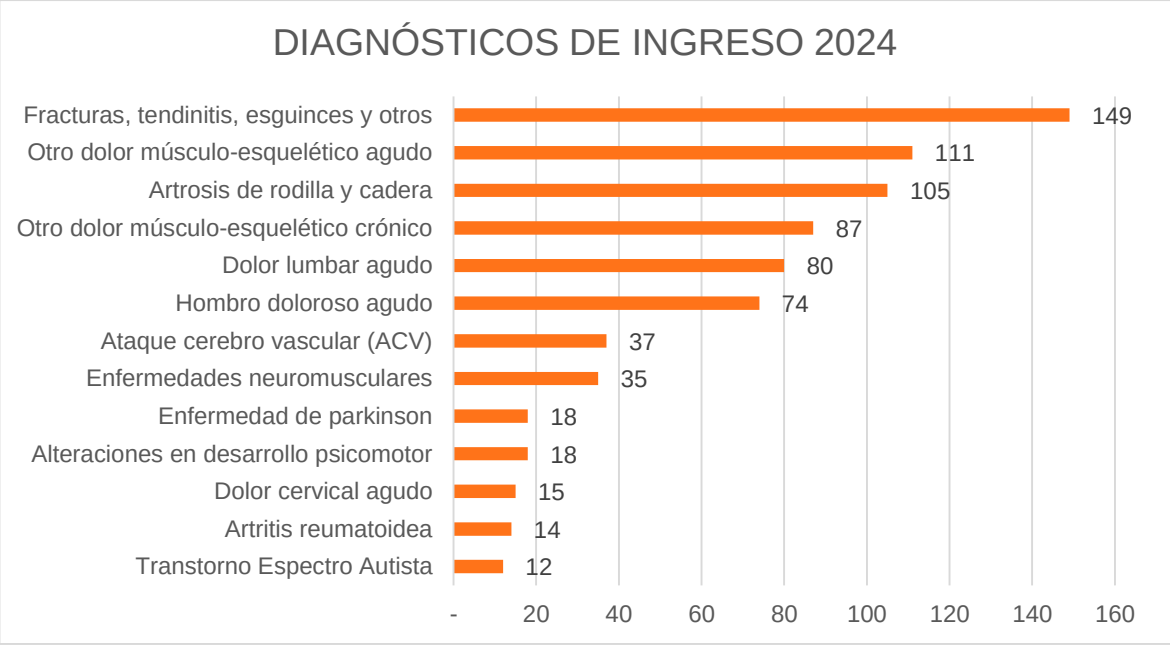

913

- PSD BENEFICIADAS

$196 MILLONES

- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: $155 MILLONES
- FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD: $41 MILLONES

Encuentro de la solidaridad, unidades integrantes del Ecosistema de Cuidados de Monte Patria.

5.5.2 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

Contribuye al desarrollo, planificación e implementación de programas, normativas y políticas locales y públicas para promover la inclusión de las personas en situación de discapacidad, personas de grupos minoritarios y personas vulnerables en relación con su entorno. En este contexto, el municipio ejecuta diversos planes focalizados en los diversos tipos de discapacidades, desarrollando acciones de sensibilización y socialización de dichas realidades, permitiendo la disminución de las complejidades existentes para el desarrollo de dichos individuos, procurando su inclusión social en la comunidad. Dentro de las acciones más relevantes en esta línea destacan las siguientes propuestas:

Gestión de ayudas técnicas

Durante el año 2024, se gestionó la entrega de **135 ayudas técnicas en comodato** con Fondo Solidario Municipal (sillas de ruedas, sillas de ducha, WC portátil, bastones, alza WC, picarones, barras de ducha, barras de WC, bastón guía, andadores adultos, tobillera, taloneras, entre otras), y también **120 artículos**, cuyas ayudas técnicas no están cubiertas por otros programas gubernamentales (como:

audífonos, sillas de ruedas, lupas digitales, entre otras), además se capacitó a los usuarios en el uso de éstas; esto como apoyo a personas en situación de discapacidad y/o dependencia.

196	•PSD BENEFICIADAS
$21 MILLONES	•FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: $5 MILLONES •FINANCIAMIENTO SENADIS - GORE: $16 MILLONES

Gestión Credencial de Discapacidad

Tiene por objetivo aplicar el Instrumento de Valoración de Discapacidad (IVADEC) para la obtención de dicha credencial. Se realizó difusión, evaluación y gestión de IVADEC para la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, validado a través de la obtención de Credencial de Discapacidad. Para esto, se contó con dos funcionarios evaluadores de Discapacidad autorizados por la COMPIN.

98 PERSONAS INGRESADAS PARA INICIAR TRÁMITE	**86 PERSONAS QUE OBTUVIERON CREDENDIAL DE DISCAPACIDAD.**

5.5.3 OFICINA DE INCLUSIÓN

Existe mayor fuerza en educar y sensibilizar sobre el respeto a los derechos humanos fundamentales, poniendo atención respecto a diversas situaciones de vulneraciones de derechos, planteando metas de mitigación en esta línea. Dicha forma de trabajo considera la implementación de la política de inclusión social, atendiendo a los grupos vulnerables y promoviendo sus derechos en la comuna. Las acciones a destacar del periodo 2024, corresponden a:

ELABORACIÓN ÍNDICES DE GOBERNANZA MIGRATORIA

- DESARROLLADO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, A TRAVÉS DE ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DE CIFRAS, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES CON LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL Y EN RELACIÓN A LA MIGRACIÓN INTERNA POR CAMBIO CLIMÁTICO, DERIVANDO EN UN PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR DURANTE 2025 Y ASESORANDO LA CONSTRUCCIÓN DEL PLADECO 2025-2030 EN RELACIÓN A LA MIGRACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

FORMACIÓN TERAPIA DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD

- SE FORMA POR PRIMERA VEZ UN GRUPO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL QUE RECIBEN FORMACIÓN EN ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD EN TERRENO, EN CONJUNTO SE LES REALIZA CURSO DE TIFLOTECNOLOGÍA Y FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. LOS TALLERES FUERON REALIZAN LOS PROFESIONALES DE CCR Y LA OFICINA DE INCLUSIÓN.
- BENEFICIARIOS: 15 PERSONAS Y SUS FAMILIAS.

TALLERES DE INCLUSIÓN EN ESCUELAS

- SE REALIZA DINÁMICAS DE ENSEÑANZA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE Y LICEO BICENTENARIO EDUARDO FREI MONTALVA, EN TEMAS DE INCLUSIÓN - NO DISCRIMINACIÓN, DIVERSIDAD DE GÉNERO, MIGRACIONES Y PONTE EN MI LUGAR.
- BENEFICIARIOS: 120 ALUMNOS
- ENTRE 7° BÁSICO Y 4° MEDIO

REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES

- SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO, ENTREGA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO EN PLATAFORMA DIGITAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES QUE HABITAN LA COMUNA DE MONTE PATRIA.
- BENEFICIARIOS: 130 PERSONAS

08 / CRÓNICA

FORTALECIENDO LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA COMUNA:

Destacan indicadores de gobernanza migratoria en Monte Patria

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentó los Indicadores de Gobernanza Migratoria (IGM) junto al Municipio de Monte Patria, una iniciativa que busca fortalecer las políticas migratorias y promover la integración y el desarrollo sostenible en la comuna.

Durante el evento, que tuvo lugar en el Centro Cultural Huayquilonko, representantes de la OIM, junto con funcionarios/as municipales y líderes comunitarios, destacaron la importancia de una gestión migratoria efectiva y respetuosa. El evento contó con la participación activa de miembros de la comunidad, incluidos personas migrantes y residentes locales.

Para Cristian Herrera, alcalde de la comuna, la ejecución de los IGM en Monte Patria contribuye a un posicionamiento dentro de la temática migratoria a nivel nacional, señalando que "estamos contentos de que desde Monte Patria podamos ir impulsando políticas concretas para abordar estas brechas que existen en la migración".

La Asistente Senior de Enlace de Políticas de la OIM, coordinadora de la implementación de los IGM en Monte Patria, Ennie Marunde, señaló que "los Indicadores son una herramienta que nos ayuda a recopilar y sistematizar información sobre lo que es la gobernanza migratoria en este momento en el contexto local. De esta manera, se pueden identificar buenas prácticas y áreas con potencial de desarrollo. En base a esto, y según las prioridades de la municipalidad, brindaremos asistencia técnica para desarrollar un plan de acción para apoyar el logro de sus objetivos en temas de gobernanza migratoria".

"Nos permite conocer la situación actual de gobernanza migratoria en la comuna", agregando que la herramienta de los IGM "es adaptable, por lo que nos enfocamos en el cambio climático, la sequía y el trabajo que se requiere, permitiéndonos avanzar en un plan elaborado con el Municipio para brindar la asistencia técnica".

El informe destaca diversas áreas de la gobernanza migratoria bien desarrolladas como lo son el acceso a la salud para las personas migrantes a través de la implementación de iniciativas como las "Duplas Sociosanitarias" que facilitan el acceso y la atención médica a personas migrantes, destacando un enfoque sensible a la diversidad cultural y la reducción de barreras de acceso a la atención médica. Igualmente se resalta el enfoque de una educación inclusiva al abordar el trabajo del Departamento de Educación del municipio, a través del que se facilita el acceso de las personas migrantes al sistema educativo en más de 40 establecimientos de la comuna. Asimismo, a través del programa Hogares y Becas de Residencia, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se promueve la finalización del ciclo escolar de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Las frecuentes sequías que afectan a la localidad de Monte Patria son una de las principales razones que impulsan a la población local a migrar hacia otras comunas y regiones del país, tanto en forma temporal como permanente. De acuerdo con el Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se registraron 1.237 migrantes interregionales y 976 intraregionales, lo que representaba al 8,2% de la población total de la comuna.

En 2018 la Organización Internacional para las Migraciones publicó el estudio "Migraciones, ambiente y cambio climático: Estudio de casos en América del Sur", el cual tiene un capítulo sobre Chile y la situación de migraciones climáticas internas en Monte Patria. En el informe se afirma que cerca de 5.000 personas, mayoritariamente jóvenes (15% de la población total de ese lugar) habrían emigrado a causa de la sequía, generando consecuencias en el mediano plazo para la economía y el desarrollo local.

Los IGM son un conjunto de criterios diseñados por la OIM para ayudar a las comunidades y gobiernos locales a evaluar y mejorar su capacidad de gestión migratoria, al realizar un balance de las políticas y estrategias sobre migración, identificando así buenas prácticas y áreas para continuar desarrollando con el objetivo de fortalecer la gobernanza migratoria a nivel local. En Monte Patria, estos indicadores se centraron tanto en áreas clave como el acceso a servicios básicos en, por ejemplo, salud y educación, así como en la entrega de información, sensibilización, y promoción de la cohesión social, relevando iniciativas desarrolladas por la Oficina de Inclusión, entre otras áreas municipales.

La Organización Internacional para las Migraciones, OIM, es el principal organismo intergubernamental en el campo de la migración y trabaja en estrecha colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales para promover una migración humana y ordenada.

Durante el evento, que tuvo lugar en el Centro Cultural Huayquilonko, representantes de la OIM, junto con funcionarios/as municipales y líderes comunitarios, destacaron la importancia de una gestión migratoria efectiva y respetuosa.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl
El Ovallino
Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

Aparición en prensa local, por el desarrollo de un seminario de gobernanza migratoria.

5.5.4 RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRELAC)

Este programa, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ejecutado por la Municipalidad de Monte Patria, tiene como objetivo la protección y atención integral de personas con dependencia funcional, abarcando a niños, adultos y personas mayores con dependencia moderada o severa en actividades diarias, incluyendo a los cuidadores no remunerados y su red de apoyo, mejorando así la calidad de vida de los hogares. Su finalidad es **reducir la vulnerabilidad biopsicosocial** de la persona dependiente y su cuidador/a principal, promoviendo la mejora o mantenimiento de la funcionalidad de la persona y la reducción de la sobrecarga del cuidador.

La estrategia de implementación se basó en la articulación coordinada de cuatro componentes, siendo los siguientes:

Plan de Cuidados

Evalúa las necesidades de apoyo de las personas mediante un instrumento específico que determina el nivel de dependencia, la sobrecarga del cuidador y las necesidades de la diada. Con base en los resultados, se elabora este instrumento personalizado, que incluye servicios del programa y de la red local. Luego, se acuerda con la diada (persona discapacitada y su cuidador) la pertinencia de los servicios y se deriva a los dos siguientes componentes para comenzar las prestaciones.

Durante el año 2024, se desarrollaron 5 reuniones con la Mesa de Red Local Apoyos y Cuidados, donde sus diferentes actores institucionales analizaron los aspectos relevantes en torno a las dependencias funcionales y cuidados, generando acuerdos en pro de los beneficiarios. De igual forma, participaron en la capacitación "Diversidades sexuales y atención pública".

s avances de estos planes durante esta gestión, fueron los siguientes:

71 DIADAS BENEFICIARIAS

- **15 NUEVOS**
- **56 INICIARON SEGUNDO AÑO**
- **9 CONCLUIDAS POR FALLECIMIENTO**
- **198 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS**

Usuarios: edad promedio 74 años

Ilustración 37 Rangos de edad de PSDF, PRELAC, año 2024. (DIDECO-CCR)

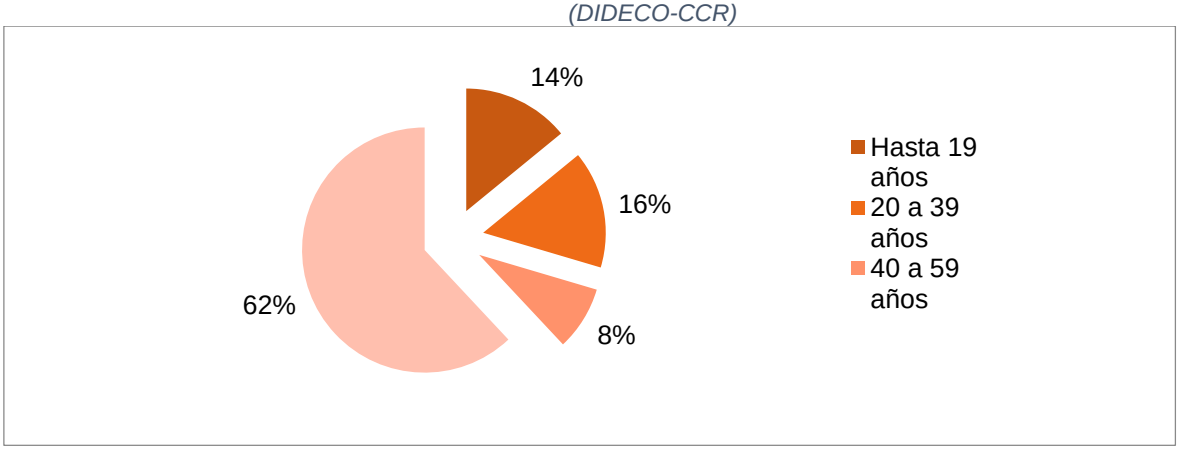

Ilustración 38 Tipos de Discapacidad que presentan las PSDF, PRELAC, año 2024. (DIDECO-CCR)

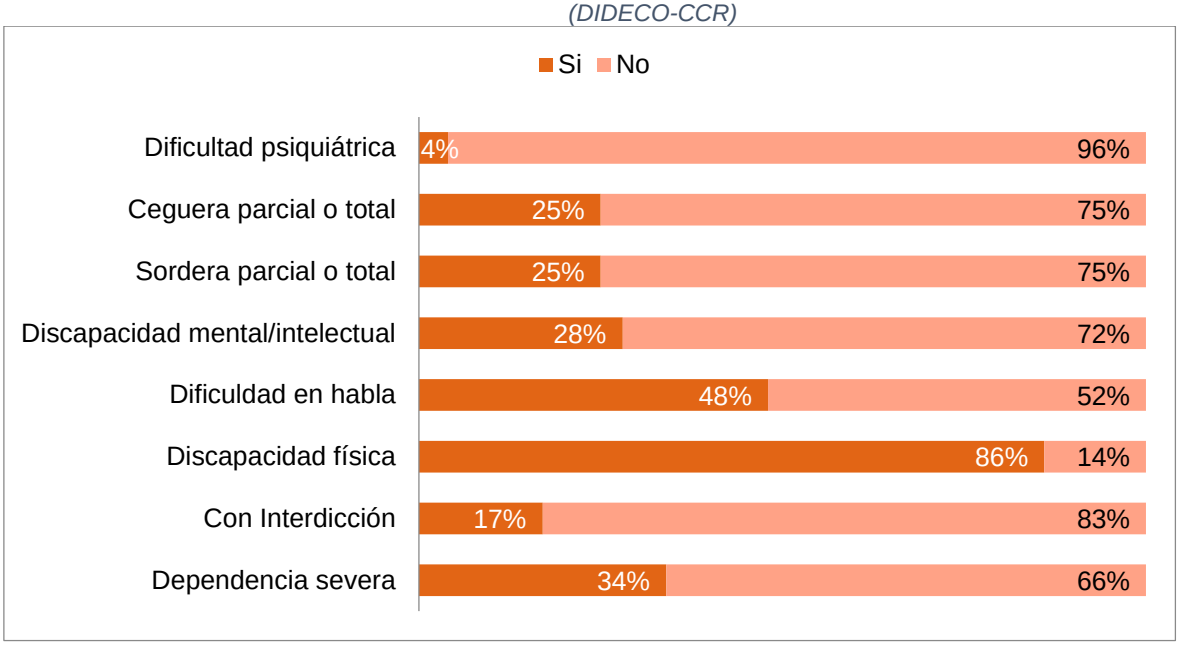

Cuidadores principales: edad promedio 60 años

Ilustración 39 Rango de edad Cuidadores, Red de Apoyos y Cuidados, PRELAC, año 2024. (DIDECO-CCR)

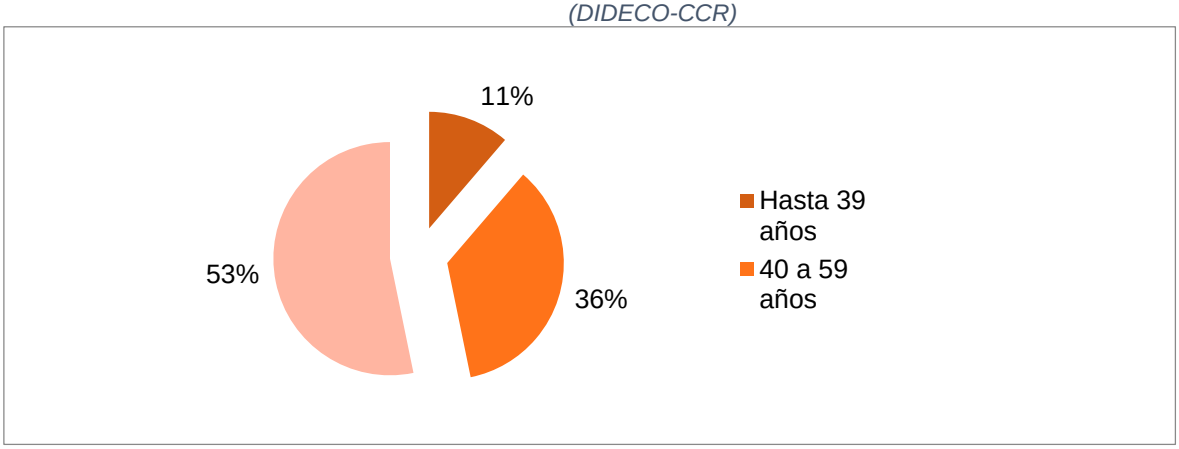

Ilustración 40 Características principales Cuidadores, Red de Apoyos y Cuidados, PRELAC, año 2024.
(DIDECO-CCR)

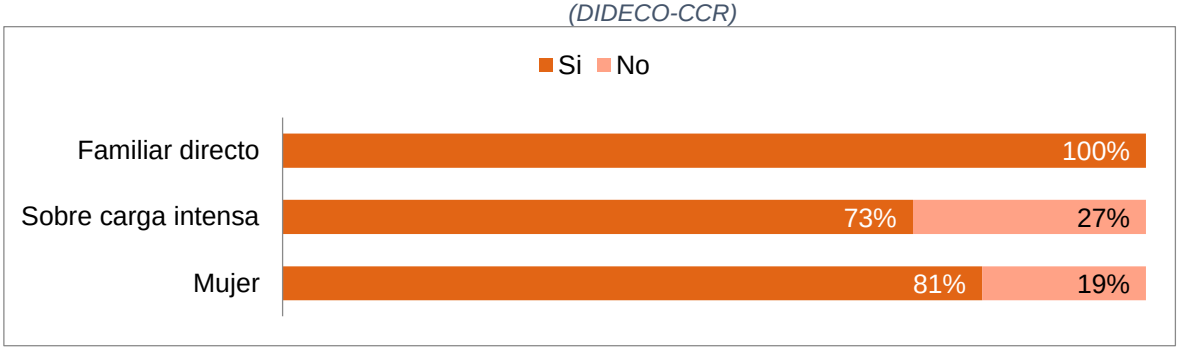

Servicio de Atención Domiciliaria

Entrega de asistencia y apoyo a las PSD en los domicilios, cuenta con 8 asistentes de cuidados, distribuidos en diferentes sectores de la comuna de Monte Patria. Cada uno de ellos, tiene a cargo aproximadamente a 5 diadas, a las que visitan durante medias jornadas o días completos.

43 FAMILIAS

- CON ASISTENCIA Y APOYO A LAS PSD EN SUS DOMICILIOS

Cada asistente de cuidados tiene diferentes habilidades para el trabajo con las diadas, sin embargo, de manera transversal ellas desarrollan actividades recreativas, motrices y ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración y lenguaje. Esto permite que tanto los cuidadores, como las personas en situación de dependencia mantengan una salud mental óptima y que su deterioro sea menos progresivo.

Jornada de estimulación cognitiva, equipo Red Local de Apoyos y Cuidados.

Servicios Especializados

Tiene a disposición diferentes servicios, entre ellos, atenciones profesionales, adaptaciones en viviendas de bajo costo, para mejorar aspectos de seguridad y accesibilidad a entrega de ayudas técnicas y otras especies. Durante el año 2024, se contó con los servicios de kinesiólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, podóloga, psicólogo y peluquera.

Gestión Comunitaria

Su objetivo es potenciar los recursos existentes en la comunidad, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo y colectivo, para avanzar en la participación social y en el ejercicio de los derechos de las personas con dependencia funcional (PSDF), sus cuidadoras/es principales (CP) y su red de apoyo.

5.5.5 REHABILITACIÓN INTEGRAL TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Desde la creación de la mesa de trabajo comunal TEA en 2021 y la firma del convenio con el Servicio de Salud Coquimbo, se estableció el Centro de Atención TEA, el cual ofrece atención gratuita de profesionales como psicólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Además, se realizan talleres teóricos y prácticos para padres/cuidadores, esto con el fin de fortalecer las habilidades socioemocionales de los usuarios.

73	• BENEFICIARIOS/AS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEA

A continuación, se mencionan tres hitos importantes en 2024:

- **1° Aniversario Centro de Atención TEA**: Conmemorado el 08 de noviembre, se llevó a cabo con música a volumen adecuado, alimentación idónea según su selectividad y juegos apropiados sin estímulos que les pudiesen molestar a los usuarios. En él participaron: Programa de Espacios Amigables del Departamento de Salud, Centro de Cuidados de Cerrillos de Rapel, el equipo PIE del Colegio La Villa El Palqui, el Colegio Cerro Guayaquil de Monte Patria y se realizó la presentación de números circenses del Tío Duque y el Payasito Yupi. Todo con el objetivo de recrear una fiesta de cumpleaños inclusiva, que en lo habitual dificulta la participación de los usuarios.

- **1° Ceremonia de finalización ciclo atenciones**: Durante el mes de junio 2024, se llevó a cabo este importante hito con usuarios del Centro, que estuvieron en el periodo comprendido entre noviembre 2023 y junio 2024. Con más de 70 participantes, se entregaron las altas terapéuticas y de acompañamiento divididas en las 3 áreas: Psicología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. Esto permitió dar espacio a los siguientes beneficiarios, 45 usuarios nuevos (de la lista de espera) y 20 usuarios permanentes.

- **Exámenes de validación de estudios**: Uno de los usuarios fue acompañado al Colegio República de Chile, esto como estrategia de anticipación, ya que en octubre rendía sus exámenes libres. En conjunto al equipo del establecimiento, se creó una estrategia de trabajo en donde el usuario pudo conocer a la docente especialista que posteriormente tomaría su evaluación, es la instancia se le mostró la infraestructura y se dio espacio para la aclaración de dudas sobre el proceso a la familia. Esta estrategia se replicará en futuros usuarios que rindan exámenes libres.

Jornada de celebración del aniversario Centro TEA Monte Patria.

5.5.6 PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS

El programa 'SENDA PREVIENE', tiene como objetivo central la articulación de actores y recursos en los territorios para la disminución de la demanda de drogas en el espacio barrial educativo y laboral para contribuir con mayor eficacia, eficiencia y calidad al bienestar integral de la población. Globalmente, se presenta el financiamiento de esta iniciativa:

Tabla 73 Financiamiento Programa SENDA PREVIENE 2024
(Fuente: DIDECO-SENDA)

TIPO DE GASTO	MUNICIPAL	PROGRAMA PREVIENE	GORE	TOTAL
Personal de trabajo	15,039,816	22,471,680	-	37,511,496
Seguros	-	100,000	-	100,000
Actividades recreativas y operacionales	3,099,072	-	4,217,160	7,316,232
TOTAL	**18,138,888**	**22,571,680**	**4,217,160**	**44,927,728**

A continuación, se destacan las principales iniciativas para el año 2024:

Prevención en Establecimientos Educacionales PrePARA2

Su objetivo es disminuir los factores de riesgos del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 a 17 años de edad.

13 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON ESTRATEGIA CONTINUO PREVENTIVO	57 TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDAD EDUCATIVA	PARTICIPACIONES EN COMUNIDAD
• 5 FOCALIZADOS (WENCESLAO VARGAS, ALEJANDRO CHELEN ROJAS, JUNTAS, EL PALQUI, CHILECITO). • 8 NO FOCALIZADOS (CERRO GUAYAQUIL, LOS MOTALES, CONCENTRACIÓN FRONTERIZA, MARCELA PAZ, RIO GRANDE, FLOR DEL VALLE, LA VILLA Y PARTICULAR N°93).	• CONTINUO PREVENTIVO • BIENESTAR DOCENTE • DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES Y EMOCIONALES PARA NNA • FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES • DETECCIÓN TEMPRANA Y CONCEPTOS BÁSICOS DE DROGAS. • PARENTALIDAD POSITIVA	• HITO REGIONAL SENDA LANZAMIENTO AÑO ESCOLAR PREVENTIVO. • 6 FERIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSION EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

"Títeres en acción, por la Prevención"

Fondo social tradicional privado, postulado por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Chilecito, que buscaba fomentar actividades que respondan a iniciativas integrales en temáticas de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas, y los participantes disfrutaron de cuenta cuentos, confección de sus títeres y ser protagonistas de dichas obras.

PREVENCIÓN COMUNITARIA

- BUSCA QUE LAS COMUNIDADES BARRIALES INTERVENIDAS REDUZCAN SUS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. EN LA COMUNA SE CONTINÚA EL TRABAJO CON EL BARRIO FOCALIZADO CHAÑARAL ALTO Y SE SENSIBILIZAN OTROS DOS (MONTE PATRIA Y EL PALQUI).

- 10 JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- 5 TALLERES A ACADEMIAS DE FUTBOL EN CHAÑARAL ALTO Y EL PALQUI
- 1 JORNADA DE TREKKING
- CAMPAÑA FIESTAS PATRIAS

PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES

- TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL AUMENTANDO FACTORES PROTECTORES Y DISMINUYENDO FACTORES DE RIESGO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CASOS CON CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS.

- 5 EMPRESAS IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN CALIDAD DE MYPE, PYME Y HPP
- 6 TALLERES PREVENTIVOS

PREVENCIÓN COMUNITARIA

- BUSCA QUE LAS COMUNIDADES BARRIALES INTERVENIDAS REDUZCAN SUS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. EN LA COMUNA SE CONTINÚA EL TRABAJO CON EL BARRIO FOCALIZADO CHAÑARAL ALTO Y SE SENSIBILIZAN OTROS DOS (MONTE PATRIA Y EL PALQUI).

- 10 JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- 5 TALLERES A ACADEMIAS DE FUTBOL EN CHAÑARAL ALTO Y EL PALQUI
- 1 JORNADA DE TREKKING
- CAMPAÑA FIESTAS PATRIAS

PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES

- TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL AUMENTANDO FACTORES PROTECTORES Y DISMINUYENDO FACTORES DE RIESGO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CASOS CON CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS.

- 5 EMPRESAS IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN CALIDAD DE MYPE, PYME Y HPP
- 6 TALLERES PREVENTIVOS

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	MESA DE GESTIÓN LOCAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS
• PROMUEVE Y DIFUNDE ACCIONES Y MENSAJES PREVENTIVOS QUE FORTALEZCAN LOS FACTORES PROTECTORES Y DISMINUYA FACTORES DE RIESGOS EN LAS COMUNIDADES, EN FECHAS Y/O EVENTOS DONDE PODRÍAN AUMENTAR LOS RIEGOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. □ "CUIDARSE SIEMPRE ESTÁ DE MODA" (VERANO) □ "MAS COMUNIDAD MÁS PREVENCIÓN" □ "EL OTRO PLAN" (FIESTAS PATRIAS Y AÑO NUEVO). □ "TOLERANCIA CERO" (430 CONTROLES VEHICULARES).	• TIENE COMO OBJETIVO ARTICULAR RECURSOS Y COMPROMETER A ACTORES POR LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA PARA CREAR AMBIENTES PROTECTORES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN NUESTRO TERRITORIO. • 6 SESIONES DE LA MESA • LEVANTAMIENTO DIAGNÓSTICO COMUNAL • PLAN DE GESTION COMUNAL

Jornada de volanteo preventivo de festividades de fin de año.

5.6 RECREACIÓN E IDENTIDAD TERRITORIAL

La cultura está presente en todos los aspectos de la vida social, reflejando nuestros valores, creencias, representaciones y los cambios que vivimos en el presente. En ella se expresan nuestras actividades recreativas, deportivas, comunitarias y sociales, entre otras. Además, el deporte es un fenómeno universal que se encuentra en todas las sociedades, incluso en las más antiguas. De igual manera, podemos destacar otras manifestaciones artísticas como la pintura, la música, la danza, entre otras. En este contexto, el municipio tiene la responsabilidad de crear espacios de encuentro y participación en los territorios, promoviendo la participación activa de diversos actores a través de la cultura, el deporte y la recreación, lo que contribuye a una mayor integración social de sus habitantes.

5.6.1 DEPORTES

Durante el año 2024, se buscó principalmente diversificar la actividad física y desde una mirada descentralizada llegar con alternativas deportivas variadas a distintos territorios de la comuna, dentro de las actividades destacadas, se encuentran:

DEPORTE FORMATIVO	DEPORTE RECREATIVO
• TALLERES DE TENIS, PATINAJE, BOXEO Y BMX. • ACADEMIAS MUNICIPALES DE FÚTBOL, GIMNASIA RÍTMICA, NATACIÓN Y TAEKWONDO. • ASISTIERON 1000 NNA, JÓVENES Y ADULTOS	• CUMBRES DE MONTE PATRIA (CERRO GUAYAQUIL, ENSUEÑO, SAN JUAN, TAZAS DE PANGUESILLO). • 6 TALLERES DE BAILE ENTRETENIDO. • 4 TALLERES DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. • MASTER CLASS ZUMBA CHAÑARAL ALTO. • CICLETADA RECREATIVA UNIENDO VALLES. • PARTICIPARON 700 PERSONAS

DEPORTE COMPETITIVO ALTO RENDIMIENTO
•APOYO Y COORDINACIÓN EN EVENTO DEPORTIVO DE MOTO ENDURO ZONAL NORTE. ➓INAUGURACIÓN CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (CAF), ➓2° ENCUENTRO DE COMBATE TAEKWONDO 2024. ➓COMPETENCIA DE CICLISMO HUELLAS ANCESTRALES DIAGUITAS CLUB LUINCARA. ➓EJECUCIÓN TORNEOS DE FUTBOL INFANTIL DE VERANO, CONTEMPLANDO LA PARTICIPACIÓN DE 4 ACADEMIAS COMUNALES. ➓PARTICIPACIÓN DE ACADEMIAS MUNICIPALES EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL (PATINAJE, GIMNASIA RÍTMICA Y FUTBOL FILIAL EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO). ➓SERIE DE PROYECCIÓN EN CAMPEONATO INTER REGIONAL DE NOVATOS 2024. ➓APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA POR MEDIO DE LAS BECAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS MUNICIPAL, BENEFICIANDO A 50 POSTULANTES POR UN TOTAL DE $ 12.500.000 ➓2° CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL INFANTIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE 12 ACADEMIAS. •3.000 PARTICIPANTES Y ESPECTADORES DISFRUTARON DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS APOYADOS POR LA OFICINA EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS, ACTIVIDADES REALIZADAS EN DIFERENTES LOCALIDADES.

PROYECTOS DEPORTIVOS
•ACADEMIA DEPORTIVA FORMANDO DISCIPLINA (IND – FORMACIÓN PARA EL DEPORTE). •VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DEL DEPORTE 2.0 (GORE COQUIMBO) •CAMPEONATO OFICIAN DE RAYUELA Y DOMINO 2024 (GORE COQUIMBO)

DEPORTE EN ANIVERSARIO
•EJECUCIÓN DE TORNEOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS: ➓MARATÓN EXTREME CRUCE VALLE DEL LIMARI. ➓INICIO CUMBRES DE MONTE PATRIA, CERRO GUAYAQUIL. ➓INICIO CAMPEONATO COPA ANIVERSARIO DE FUTBOL INFANTIL. ➓2DO ENCUENTRO DE COMBATE TAEKWONDO 2024. ➓CAMPEONATO DE RAYUELA Y DOMINO. •PARTICIPARON 1.200 PERSONAS

Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas

Este programa tiene por objetivo generar acciones para fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas comunal, mediante espacios de formación, postulación a proyectos, y comunicación directa con el Municipio. Igualmente se coordina con dirigentes de las diferentes academias deportivas que permitan abordar nudos críticos, motivaciones e intereses para el avance del proceso formativo de niños y jóvenes. Durante el año los principales hitos realizados:

- Apoyo en la postulación de Proyectos sociales tanto Municipales como Gubernamentales, para la implementación de los diferentes clubes

deportivos y academias, Campeonatos (Regionales y Comunales) entre otras líneas de financiamiento.

- Apoyo con monitores a las diferentes academias deportivas infantiles que se encuentran alejadas de la cabecera comunal.
- Gestión de acceso de traslado para encuentros deportivos, beneficiando a más de 50 organizaciones para que pudieran participar en diferentes torneos deportivos.

5.6.2 CULTURA Y PATRIMONIO

El propósito es promocionar y difundir las variadas expresiones artísticas y el patrimonio en sus diversas manifestaciones, a través de la participación y formación de públicos, que favorezcan el desarrollo cultural e identitario de todos los habitantes de la comuna de Monte Patria. De las acciones del año 2024, destacan:

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2024-2027
• ES RELEVANTE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE INSTANCIAS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, QUE PERMITAN REALIZAR UN DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS SOBRE LA REALIDAD DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA. ESTE DOCUMENTO CONTIENE DIAGNÓSTICO, CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL COMUNAL, PRINCIPIOS, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS E INICIATIVAS CULTURALES, CON SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS; EL PLAN DE INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS. • INVERSIÓN: $10.089.852 • ($7,5 MILLONES SEREMIA CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO; $2,6 MILLONES MUNICIPAL) • 288 PERSONAS BENEFICIARIAS

ESCUELA DE FOLCLORE NACIONAL
• UNA INICIATIVA PARA POTENCIAR LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL HUAYQUILONCO, ASEGURANDO UNA OFERTA DIVERSA, PERMANENTE, ACCESIBLE Y CIUDADANA. ESPACIO DE FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA - CULTURAL, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE PROFESIONALES CON RECONOCIMIENTO REGIONAL Y NACIONAL, EN MATERIAS DE ORALIDAD FOLCLÓRICA, PUESTA EN ESCENA ARTÍSTICA, ILUMINACIÓN, DANZAS FOLCLÓRICAS, GESTIÓN CULTURAL Y POSTULACIÓN DE PROYECTOS. • INVERSIÓN: $4.645.564 • ($4 MILLONES SEREMIA CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO; $646 MIL MUNICIPAL) • 179 PERSONAS BENEFICIARIAS

PRESENTACIÓN BALLET FOLCLÓRICO NACIONAL BAFONA
• ESTA ACTIVIDAD DIFUNDIÓ EL ARTE DE LA DANZA GRATUITAMENTE A LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, ESPECIALMENTE A AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS, CON LA PRESENTACIÓN DE UN BALLET CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Y PRESENCIA EN LOS PRINCIPALES ESCENARIOS DEL PAÍS. SE REALIZÓ EN EXPLANADA DEL CENTRO CULTURAL HUAQUILONKO EL 20 DE AGOSTO 2024, COMO CIERRE DEL PROYECTO ESCUELA DE FOLCLOR, DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LAS AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, ADEMÁS DE UN GRAN MARCO DE PÚBLICO DE LOS DISTINTOS VALLES DE LA COMUNA. • INVERSIÓN: $10.321.086 (MUNICIPAL) • 800 ASISTENTES

5.7 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO

La agricultura y ganadería constituyen las principales actividades económicas de la comuna de Monte Patria, ya que el 39% de las empresas ubicadas en este territorio pertenecen a dichos sectores (SII 2022) y abarca el 68% de los trabajadores dependientes informados según rubro de la empresa (BCN 2022). Sin embargo, la escasez hídrica ha causado problemas para este rubro en los últimos años, y frente a esta situación, se ha trabajado en diversificar la matriz productiva de la comuna de Monte Patria para aspirar a un desarrollo económico sustentable en el tiempo. En ese sentido, el apoyo hacia los emprendimientos y las pequeñas empresas, se ha centrado en impulsar, apoyar, diseñar, coordinar y gestionar la ejecución de proyectos y acciones orientadas hacia un desarrollo económico y social más armónico, equitativo y sustentable, promoviendo al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en las personas y familias, entregándoles las herramientas para que sean gestores de su propio desarrollo.

5.7.1 COOPERACIÓN TÉCNICA

Este servicio ha prestado orientaciones y asesoría a emprendedores y pequeños empresarios de la comuna de Monte Patria, mejorando la competitividad de sus negocios, buscando el acceso a financiamiento público y creando valor de sus productos y servicios. Lo anterior, se ha logrado mediante la generación de un ecosistema emprendedor y la creación de redes público y privadas. Dentro de las acciones que se destacan para el año 2024, están:

Concurso Monte Patria Emprende 2024

Esta iniciativa, que se presenta por tercer año consecutivo, apoyó con recursos municipales a ideas de negocios y emprendimiento existentes, que se destacaron por su innovación e impacto en la oferta de productos y servicios para la comuna de

Monte Patria, con diferentes equipamientos que potenciaran su producción y/o comercialización. El detalle de los beneficiarios, es el siguiente:

Tabla 74 Distribución de beneficiarios/as por Actividad Económica, Concurso Monte Patria Emprende 2024 (Fuente: Depto. Fomento Productivo)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	N° BENEFICIARIOS
Almacén y comercio	37
Gastronomía y servicio de comidas	32
Agricultura campesina	30
Amasandería y/o repostería	25
Otro tipo de emprendimientos	72

Ilustración 41 Beneficiarios por Categoría Concurso Monte Patria Emprende2024. (Depto. Fomento Productivo)

$52.4 MILLONES

- PREMIOS Y CEREMONIAS, FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Finalmente, se destaca el esfuerzo de incrementar tanto el financiamiento como los beneficiarios de esta iniciativa. Se verifica el aumento en un 176% y 103%, respectivamente, de acuerdo a la siguiente ilustración:

Ilustración 42 Tendencia de los beneficiarios y financiamiento Monte Patria Emprende, 2022-2024. (Depto. Fomento Productivo)

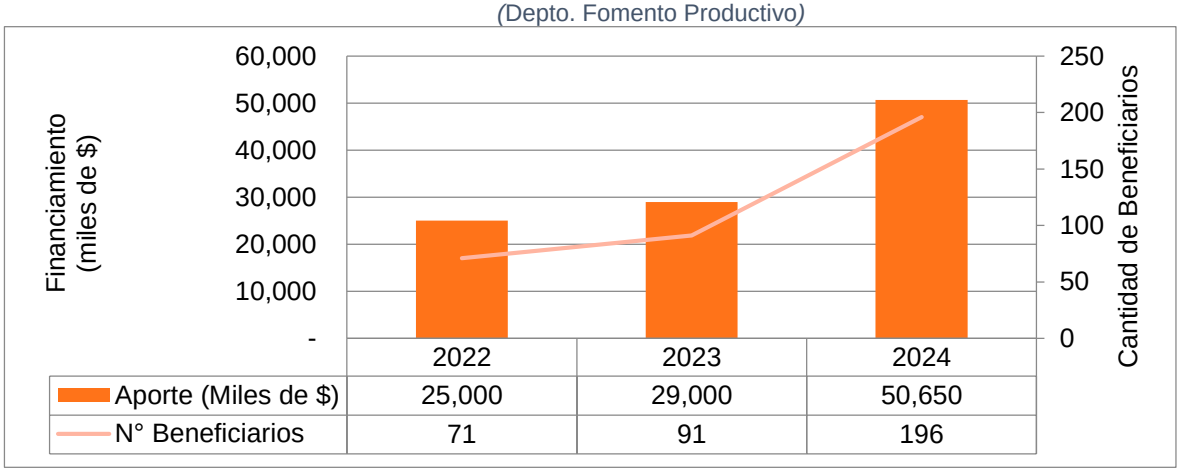

Postulaciones a fondos de emprendimiento

El presente servicio, ha aumentado las posibilidades de crecimiento para emprendimientos, mediante la coordinación de asesorías directas que le permitan a los emprendedores a conseguir recursos de inversión. A continuación, se indican los principales instrumentos que se ha postulado al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), entre otros, según la siguiente tabla:

Tabla 75 Distribución de Beneficirios y Monto apalancado por Programas de Fomento Productivo Estatales (Fuente: Depto. Fomento Productivo)

PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	MONTO APALANCADO ($)
Emprendamos y Plan Laboral de FOSIS	94	58.172.000
Digitaliza Almacén, Semilla y Crece de SERCOTEC	19	71.750.000
CORFO, CNR y otros	18	101.000.000

131 • BENEFICIARIOS/AS

$231 MILLONES • APALANCADOS POR PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO ESTATALES

Acciones de gestión para emprendedores

Desde el municipio, ha existido la colaboración para que la comunidad emprendedora adquiera nuevos conocimientos, herramientas y canales de difusión, que facilite la gestión de su negocio, mejore su administración y posibilite el incremento de sus ganancias, destacándose lo siguiente:

- ✓ **Escuela de Emprendimiento 2024**: Cobra relevancia que los emprendedores adquieran conocimientos que ayuden al éxito de su negocio, por lo que se desarrollaron de los talleres de capacitación ‘introducción al emprendimiento’, ‘formalizando el emprendimiento’, ‘cosmetología apícola’ y manejo integrado de plagas’. Las temáticas fueron las siguientes:
  - Rol del emprendedor y Modelo de Negocios CANVAS.
  - Estructura de costos, ingresos, contabilidad básica y finanzas.
  - Formalizar una empresa y declaraciones en el Servicio de Impuestos Internos.
  - Construcción de la marca y publicaciones en Redes Sociales.
  - Formulación de productos termo capilar.
  - Valor agregado a miel y propóleos.
  - Reconocimiento de plagas y enfermedades en huertas agrícolas.
  - Manejo agronómico incorporando bio preparados.

- ✓ **Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP):** Iniciativa realizada en conjunto con CONAF y Ministerio de Agricultura, buscó mejorar la empleabilidad de personas pertenecientes a programas sociales. En esta versión, participaron exclusivamente mujeres, quienes, durante cuatro meses, las participantes recibieron capacitación en desarrollo personal y laboral, además de realizar pasantías en empresas privadas y dependencias municipales. La Municipalidad apoyó activamente esta iniciativa, facilitando espacios para la capacitación y ofreciendo oportunidades de pasantía. Este programa no solo entregó herramientas para la inserción laboral, sino que también fortaleció el desarrollo personal y profesional de las mujeres, brindándoles nuevas oportunidades para su futuro.

- ✓ **Difusión de emprendimientos:** En temas de espacios de promoción y comercialización, el municipio de Monte Patria y la comunidad han generado 28 exposiciones y ferias de emprendimiento, destacándose:
  - Lo mejor de lo nuestro 2024.
  - Festival cantar de los valles y Anatauma Kullkutaya 2024.
  - Borde Rio Verano 2024.
  - Expo Mundo Niñez y Asian Dreams 2024.
  - Fonda familiar Donde Bruno y Campeonato Regional de Cueca del adulto mayor.
  - Ferias navideñas 2024.
  - Cafetería Centro Cultural (Apertura desde octubre del 2024)

En resumidas cuentas, los resultados para mejorar competencias y visibilización de los emprendedores son los siguientes:

106	•EMPRENDEDORES CAPACITADOS
321	•EXPOSITORES PARTÍCIPES DE FERIAS Y MUESTRAS
$14,6 MILLONES	•RELATORES, TRASLADO Y ALIMENTACIÓN ENTRE OTROS. FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Mesa de Transporte 2024

Es una instancia de diálogo y trabajo colaborativo fundada a fines del año 2023, con el propósito de abordar las diversas problemáticas del sector del transporte y encontrar soluciones efectivas en conjunto con los actores involucrados. Esta iniciativa es presidida por el edil Cristian Herrera Peña, en coordinación con el encargado del Departamento de Fomento Productivo y Turismo. Además, cuenta

con la participación activa de Carabineros, el jefe del Departamento de Tránsito de la Municipalidad, el Director de Seguridad Pública, el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, el Director Provincial de Vialidad y representantes de distintas empresas de transporte, quienes aportan su experiencia y conocimientos en el área.

El objetivo principal de la Mesa de Transporte es generar un espacio de diálogo abierto y colaborativo, donde se analicen las dificultades que enfrenta el sector y se propongan estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible y eficiente del transporte en la comuna. A través de estas reuniones, se busca mejorar la seguridad vial, optimizar la movilidad urbana y fortalecer la coordinación entre los distintos actores del transporte público y privado. Desde su creación, esta mesa de trabajo ha demostrado ser un espacio clave para la construcción de soluciones concretas, promoviendo la cooperación entre el sector público y privado con el fin de mejorar la calidad del servicio de transporte y garantizar una mejor convivencia vial en la comuna.

Puesta en marcha Cafetería Cultural

Un hito significativo durante el año 2024 fue la puesta en marcha de la Cafetería Cultural, para la cual se inició el llamado a postulación para su funcionamiento durante el mes de agosto 2024. Luego durante el mes de septiembre y tras una propuesta pública, se adjudicó por seis meses mediante permiso precario al oferente “La Luna de Monte Patria”, adjudicación formal que se extendió hasta el 9 de marzo de 2025.

Este espacio no solo ha servido para activar un importante punto de encuentro como lo es el centro cultural, sino que también ha promovido dentro de sus dependencias a otros emprendimientos locales, enriqueciendo la oferta y fortaleciendo la economía creativa de la comunidad.

5.7.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

Como se dijo anteriormente, esta actividad económica es una de las más importantes en términos de ventas anuales, generación de empleo y cantidad de emprendedores y micro empresarios que se dedican a este rubro. El trabajo se ha enfocado principalmente en los siguientes sectores:

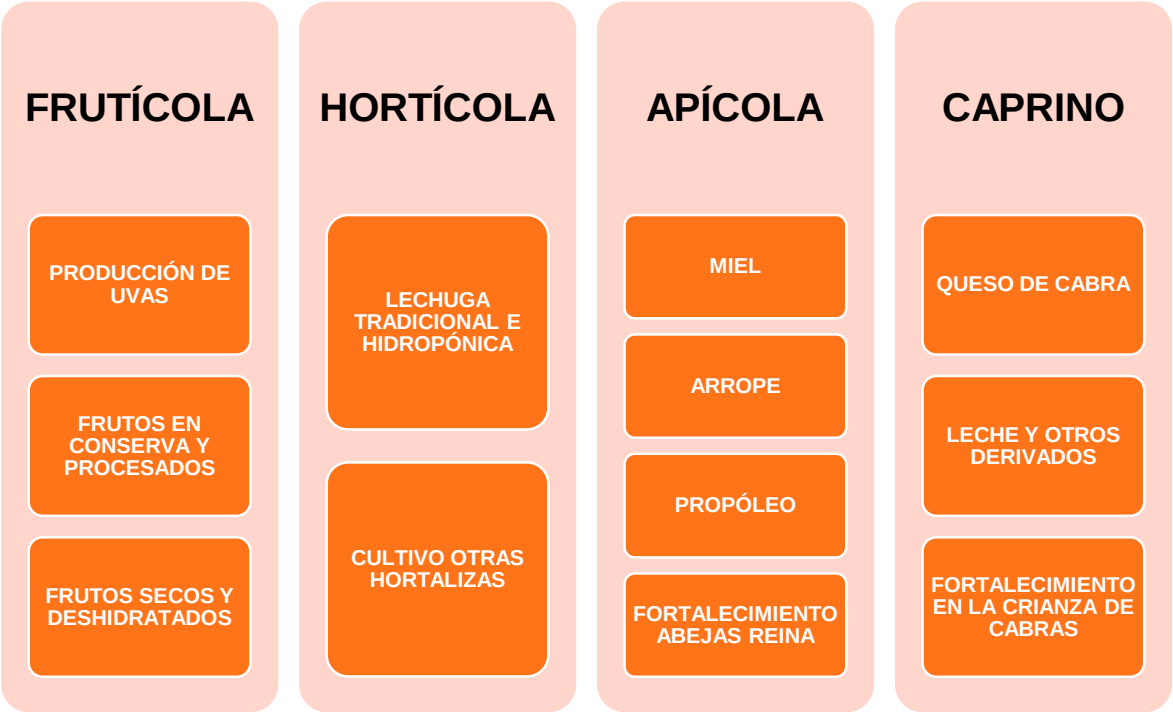

Entonces, el apoyo para este rubro, que ha pasado por momentos difíciles, se resume en las gestiones que se indican a continuación:

Transferencia Apoyo Afectación por Escasez Hídrica

En abril del año 2024, se celebraron convenios con el Gobierno Regional de la Región de Coquimbo, el cual se apoyó con la entrega de productos e insumos, que necesitaron los agricultores, apicultores y crianceros de nuestra comuna, para solventar e impulsar desarrollo de sus sistemas productivos, que lamentablemente se han vistos afectados negativamente, debido a la escasez hídrica, sequía y otros eventos climáticos que la comuna de Monte Patria ha enfrentado. Los resultados del presente programa, contempla un **apalancamiento total de $203 millones**, de los cuales el 82% correspondió a crianceros, según el siguiente detalle:

Tabla 76 Resumen de ayudas por Afectación de Escasez Hídrica
(Fuente: Plataforma Plan Sequía – GORE Coquimbo)

DETALLE/TIPO	AGRICULTORES	CRIANCEROS	APICULTORES
Descripción de la ayuda entregada	Mangueras de 1“ para abastecimiento de agua para consumo humano	Forraje Animal, maíz entero en formato de 25 kg	Tinetas de fructosa de 25 kg y vitaminas de 1 litro
Beneficiarios(as)	314	719	78
Monto financiado (en $)	24.378.245	164.943.259	13.650.133

1,111
- APOCULTORES, CRIANCEROS Y APICULTORES BENEFICIARIOS/AS

$203 MILLONES
- FINANCIAMIENTO GORE COQUIMBO

PRODESAL y PADIS

Son dos programas que surgen de un convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), y tienen como propósito aumentar los ingresos silvo agropecuarios y de actividades conexas de los usuarios micro productores, por medio de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y también vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- DESARROLLO LAS CAPACIDADES DEL USUARIO/A Y FACILITA EL ACCESO A SUBSIDIOS PRODUCTIVOS A PEQUEÑA ESCALA.
- ARTICULA CON PROGRAMAS DE ESTADO Y/O ENTIDADES PRIVADAS, HACIENDO VISIBLES LAS NECESIDADES.

¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

- MICRO PRODUCTORES DE ESCASOS RECURSOS, EN ECOSISTEMAS AFECTADOS POR CAMBIO CLIMÁTICOS.
- SUS INGRESOS TOTALES NO LES PERMITEN VIVIR ÚNICAMENTE DE LA AGRICULTURA.
- POSEEN PROBLEMAS ESTRUCTURALES, DADA SU BAJA DOTACIÓN DE RECURSOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO INSUFICIENTES CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS PARA SU GESTIÓN Y DESARROLLO.

PRODESAL

235 USUARIOS/AS

611 VISITAS PREDIALES

PADIS

105 USUARIOS/AS

417 VISITAS PREDIALES

Las principales acciones del programa para el año 2024, son los siguientes:

Tabla 77 Principales Actividades y beneficiarios del Programa
(Fuente: Depto. Fomento Productivo)

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Charlas, conversatorios, talleres de capacitación y/o seminarios: ✓ Técnicas de conservación de agua en el suelo, aumento de mo en suelo, reciclaje orgánico, aumento de biodiversidad predial. ✓ Manejo seguro de plaguicida. ✓ Manejo de reemplazo caprino (con INIA). ✓ Especies frutales adaptadas al cambio climático (con INIA). ✓ Manejo agroecológico en huertos frutales (con INIA) ✓ Poda en post cosecha para Durazno Florida King. ✓ Operación Maquinaria agrícola. ✓ Operación y mantención de equipos de riego. ✓ Preparación de bio elaborados. ✓ Herramientas para el cálculo de los costos productivos en el negocio agropecuario. ✓ Forraje Verde Hidropónico. ✓ Importancia del pastoreo en la calidad del queso.	271 usuarios del programa
Días de campo y/o giras técnicas en: ✓ Confección de pilas estáticas de compost. ✓ Hidroponía - Sistema de raíz flotante. ✓ Frutales mayores, orientado al manejo del riego y tecnologías de ferti riego (INIA Intihuasi). ✓ Manejo Integrado de Plagas para hortaliceros (INIA Intihuasi). ✓ Productores hidropónicos, en Instalaciones Campo bello, Centro Experimental Universidad de Chile - Las Cardas. ✓ Productores de vides de mesa y pisqueras, en Instalaciones Inia Intihuasi Vicuña. ✓ Proceso de elaboración de quesos y preparación de ricotta a partir del suero de leche, Caprinos Villaseca. ✓ Confección de tablas acaricidas orgánicas para apicultores. ✓ Elaboración de tortas proteicas y jarabes azucarados para apicultures.	113 usuarios del programa
Confección y entrega de fichas técnicas en: ✓ Manejo del recién nacido en ganado caprino menor y de la hembra gestante. ✓ Prácticas de Higiene en rutina de ordeña y elaboración de quesos de Cabra.	90 usuarios del programa

Respecto al apalancamiento de los proyectos, se tiene un total de **$77.808.726**, y el aporte municipal para el periodo 2024 fue de **$15.910.112**. En consecuencia, por cada millón de pesos invertido, entraron a la comuna de Monte Patria **$4.890.520**. También, se observa que hubo **36 beneficiarios/as** de dichas iniciativas de inversión, por lo cual, cada persona recibió en promedio **$2.161.354.**

Tabla 78 Resumen Proyectos INDAP PRODESAL-PADIS 2024
(Fuente: Sistema INDAP)

PROGRAMA	PRODESAL			PADIS		
	Postulado	Adjudicado	Monto ($)	Postulado	Adjudicado	Monto ($)
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	26	5	11.878.163	19	3	12.545.442
Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP)	41	19	27.408.381	38	8	13.976.923
Programa Desarrollo de Inversiones (PDI) y otros	1	0	0	1	1	11.999.817
TOTAL	**68**	**24**	**39.286.544**	**58**	**12**	**38.522.182**

Otros apoyos a emprendedores agropecuarios

Se destaca el trabajo en conjunto con los diversos actores claves de la mesa social e instituciones del gobierno central, que han permitido impulsar diversas capacitaciones, planes de trabajo, instrumentos de financiamiento, entre otras, totalizando 11 iniciativas, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 79 Resumen otras iniciativas a emprendedores agropecuarios y beneficiarios, 2024
(Fuente: Depto. Fomento Productivo)

INICIATIVA	BENEFICIARIOS/AS
Consejo Área Intervención (CGAI – PREMST)	15 participantes
Mesa de Plaguicidas	40 participantes
Mesa Social y Productiva Valles El Palqui y Huatulame	6 organizaciones productivas
Planes prediales (PREMST – CONAF)	37 personas 3 comunidades agrícolas
Operativos en terreno renovación tarjeta de crianceros	48 crianceros
Conmemoración Día del Campesino 2024, Peñón de Semita	80 dirigentes agropecuarios
Seminarios (Innovación y Valorización de Productos Agroalimentarios; Propiedades Bio activas e Inocuidad de Productos de La Colmena)	10 productores
Gira Técnica PREMST	8 representantes Consejo Comunal Campesino
Intervención Territorial FAVET y FAU en Cárcamo	45 crianceros
Taller "Conocimiento y Valoración de Flora Cordillerana"	40 personas
Apoyo Traslado Forraje en Las Ramadas y Cárcamo	102 crianceros

$2.1 MILLONES

- TRASLADOS Y ALIMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

5.7.3 TURISMO

La presente actividad económica y cultural, ha ganado terreno en el desarrollo productivo comunal, siendo una alternativa de diversificación económica, poniendo en valor su patrimonio natural y cultural tangible e intangible, generando una oferta turística de calidad que promueva tanto la identidad local/territorial, en coherencia con el cuidado del medio ambiente. Servicios como la gastronomía, alojamientos, operadores y guías turísticos, zonas de conservación histórica, monumentos históricos, entre otras, han sido las actividades relevantes para los habitantes de la comuna, y turistas, permitiendo posicionar a Monte Patria como un destino turístico regional y nacional. En la gestión 2024, las actividades más relevantes son:

Promoción y difusión turística

2° FIESTA DEL PISCO Y QUESO DE CABRA
•ESTA FESTIVIDAD BUSCÓ RESCATAR PRODUCTOS EMBLEMÁTICOS DE LA COMUNA COMO LO SON EL PISCO Y EL QUESO DE CABRA ARTESANAL, SITUANDO EL FOCO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS EMPRENDEDORES LOCALES Y LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA, QUE ESTÁ LIGADA A LA IDENTIDAD LOCAL DE LOS PRODUCTOS AGRO ELABORADOS DE LA ZONA. •77 EXPOSITORES PARTICIPANTES •CONCURSO INNOVACIÓN GASTRONÓMICA •3000 PERSONAS ASISTENTES •INVERSIÓN 2024: $8.203.760

Tal como se muestra la figura, esta actividad ha crecido, con un aumento de expositores y ventas de un 50% y 43%, respectivamente, en referencia a la primera versión.

Ilustración 43 Tendencia expositores y nivel de ventas Fiesta del Pisco y Queso de Cabra, periodo 2023- 2024 (Fuente: Depto. Fomento Productivo)

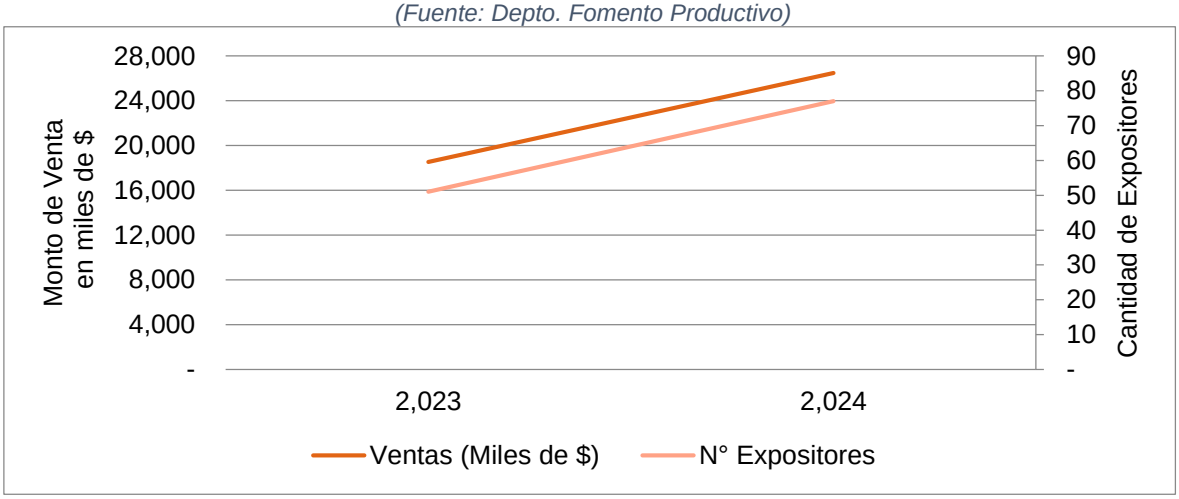

IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CUBAS TURÍSTICAS

- SE BUSCÓ CON LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 6 PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA, QUE ADEMÁS HA ASEGURADO LA VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y SUS RESPECTIVAS CAPACIDADES DE ORIENTAR, DIFUNDIR Y VALORIZAR LOS DIVERSOS PATRIMONIOS EXISTENTES EN CADA UNO DE LOS VALLES IMPLEMENTADOS (CARÉN, RAPEL, TULAHUÉN, EL PALQUI, CHAÑARAL ALTO Y MONTE PATRIA).

- INVERSIÓN 2024: $16.113.552 (MUNICIPAL)

PROGRAMA DESCUBRE TU COMUNA 2024

- SE REALIZÓ UNA SALIDA PATRIMONIAL AL RÍO HUATULAME, DONDE SE VISITÓ LOS PETROGLIFOS DEL CERRO NOMUCO, EL HOSTAL ESTRELLA DE EVITAS, LA IGLESIA DE HUATULAME Y CHAÑARAL ALTO.

- BENEFICIARIOS: 21 PERSONAS

CARNAVAL MAYOR SANTIAGO 2024

- INSTANCIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, DONDE LA OFICINA DE TURISMO FUE INVITADA POR SERNATUR, DONDE EMPRENDEDORES LOCALES ASISTIERON CON SUS PRODUCTOS INSIGNES DE LA COMUNA.

- INVERSIÓN 2024: $171.404

DÍA NACIONAL DE PISCO 2024

- PARA CONMEMORAR ESTE DÍA, SE REALIZÓ LA “RUTA DEL PISCO” EJECUTADA EN MAYO DE 2024, DONDE SE VISITARON LA PISQUERA TULAHUÉN, PISQUERA CHAÑARAL DE CARÉN, PISQUERA ÁLMU Y PISQUERA CASA JULIÁ, RECORRIENDO DOS DE LOS VALLES DE MONTE PATRIA: VALLE RÍO RAPEL Y VALLE RÍO GRANDE.

- BENEFICIARIO: 32 PERSONAS

ARO ARO EN PISQUERAS ANCESTRALES

- SE REALIZÓ UNA JORNADA ABIERTA EN LAS PISQUERAS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, PARA RESALTAR ESTOS PRODUCTOS TÍPICOS Y A SU VEZ LA RUTA TURÍSTICA DE LAS PISQUERAS ANCESTRALES, EN MARCO DEL MES DE FIESTAS PATRIAS.

ENCUENTRO ACAR - CHILE

- PRIMER ENCUENTRO DE MOTOR HOME Y CASAS RODANTES QUE SE REALIZÓ EN CONJUNTO LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y ACAR, DONDE SE DIERON A CONOCER LAS VIRTUDES DE LA COMUNA Y SE PUDIERON ADQUIRIR PRODUCTOS LOCALES.

Fortalecimiento de la oferta y conciencia turística

SEMINARIO DE TURISMO Y SII	CAPACITACIÓN PERTINENCIA TURÍSTICA
• INICIATIVA QUE NACE DEL TRABAJO MANCOMUNADO ENTRE SERVICIOS IMPUESTOS INTERNOS Y TURISMO, A TRAVÉS DE SUS OFICINAS, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS A EMPRENDEDORES TURÍSTICOS, ASÍ COMO PRESENTAR ALIADOS ESTRATÉGICOS (CENTRO DE NEGOCIOS, SERNATUR, SII, ENTRE OTROS). • INVERSIÓN 2024: $1.961.120 (MUNICIPAL)	• INSTANCIA DIRIGIDA POR SERNATUR, LA CUAL BUSCÓ MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO Y LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. • BENEFICIARIOS: • INVERSIÓN 2024: $72.000 (MUNICIPAL)

Articulación con el medio y territorio

ENCUENTRO MONITORES AMBIENTALES	PROGRAMA TURISMO FAMILIAR AÑO 2024
• INSTANCIA REALIZADA EN LA CISTERNA, ENTRE LA OFICINA DE TURISMO Y OFICINA DEL AGUA, DESTINADA A LA ARTICULACIÓN DE MONITORES AMBIENTALES, QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL LOCAL, BIODIVERSIDAD Y RECONOCIMIENTO DE ESPECIES DE FLORA, FAUNA, FORMACIÓN ÉTICA Y LA PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO.	• PROGRAMA REALIZADO POR SERNATUR, EL CUAL SUBSIDIA EN PROMEDIO UN 80% DEL VALOR DE PAQUETES TURÍSTICOS DE 3 DÍAS Y 2 NOCHES, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE VIAJEN EN GRUPOS FAMILIARES. • BENEFICIARIOS: 29 PERSONAS

$26.7 MILLONES

- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA TURISMO

5.8 CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD

El mejoramiento de la comunidad respecto a sus habilidades y competencias en el mercado laboral y del emprendimiento, y la orientación que permita aumentar sus posibilidades ser contratados en el mundo público o privado, ha cobrado relevancia en los habitantes de la comuna de Monte Patria. Por un lado, las capacitaciones de

calidad bajo la Norma Chilena N°2728:2015, ha facilitado la adquisición de nuevos conocimientos, ya sea para el desarrollo de iniciativas personales, buscar empleo, u otras similares; y por otro, contar con un equipo que ayude en las distintas acciones necesarias para conseguir un empleo formal y estable.

Con ello, la Unidad de Capacitación y Empleo (UCEM), se encuentra integrada por dos secciones, como son el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) y la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), existiendo un trabajo asociativo para alcanzar los objetivos, que son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

- INTERMEDIAR A LOS USUARIOS/AS EN LA BÚSQUEDA DE TRABAJO Y CAPACITARLOS PARA QUE ESTOS PUEDAN DESENVOLVERSE EN EL MERCADO LABORAL Y/O DE FORMA INDEPENDIENTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- INFORMAR, ORIENTAR Y DERIVAR A LOS USUARIOS/AS A OFERTAS DE TRABAJO.
- OFRECER CAPACITACIONES A EMPRESAS, PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE SUS TRABAJADORES Y SU PRODUCTIVIDAD.
- DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD CON PROYECCIONES LABORALES, EMPRENDIMIENTO Y/O DESARROLLO PERSONAL.
- ENTREGAR HERRAMIENTAS A LA COMUNIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CAPACITACIÓN Y EMPLEO.

A continuación, se exhiben algunos Hitos importantes realizados por la UCEM:

- ✓ **4 pausas activas a empresas** de la comuna, para aumentar el vínculo con ellas.
- ✓ **Auditoría Interna Sistema de Gestión de Calidad OTEC**, de acuerdo a la Norma Chilena 2728:2015, para preparar al equipo y la documentación necesaria para poder presentar la auditoria externa y poder avalar la calidad de las capacitaciones entregadas a la comunidad.
- ✓ **Auditoría de Mantención Sistema de Gestión de Calidad OTEC**, con casa certificadora Certhia.
- ✓ **Encuentro con Dirigentes en Rapel**, para dar conocer las funciones de la UCEM.
- ✓ **Encuentro Empresa "Ley Karin y Ley de 40 horas"**

5.8.1 APRENDIZAJE EN COMUNIDAD

Uno de los ejes de gestión municipal, ha sido la entrega de conocimientos, mediante diferentes cursos de capacitación certificados, a través de programas SENCE, franquicias tributarias y otras capacitaciones a la comunidad por medio de la responsabilidad social y la OTEC. Dentro de este año se destaca:

793	• PERSONAS CAPACITADAS
38	• CURSOS GESTIONADOS DE CAPACITACIÓN (OTEC, IDH, BECAS LABORALES)
$10 MILLONES	• INVERSIÓN (RELATORES, ALIMENTACIÓN Y MATERIALES)

Los cursos realizados por esta área, y gestionados en el año 2024, fueron de 3 tipos, los cuales se mencionan a continuación:

- **Franquicia Tributaria**: Los recursos son obtenidos a través de distintas empresas, el cual se capacitó a sus trabajadores, destacándose 2 cursos, siendo los siguientes:

Tabla 80 Cursos Franquicia Tributaria 2024
(Fuente: OTEC Municipal)

NOMBRE CURSO	EMPRESA	N° CAPACITADOS	INGRESOS ($)	INVERSIÓN ($)
Manejo y uso de plaguicidas agrícolas	Agrícola La Campana y Agrícola Angostura	7	1,120,000	816,232
Técnicas de liderazgo en equipos de trabajo	Zepeda y Corral SPA	6	900,000	0
TOTAL POR FRANQUICIA		**13**	**2,020,000**	**816,232**

- **Cursos Co-pago**: Los recursos son obtenidos por presupuesto municipal y el aporte de los mismos vecinos que costean dichas capacitaciones. Generalmente se orientan en oficios, con el objetivo de entregar herramientas a los vecinos que le interesen participar.

Tabla 81 Cursos con Copago 2024
(Fuente: OTEC Municipal)

NOMBRE CURSO	N° CAPACITADOS	INGRESOS ($)	INVERSION ($)
Barthender 1 y 2	28	420,000	800,000
Presentación y montaje de platos	15	150,000	325,000
Maso terapia 1 y 2	48	595,000	1,100,000
Macramé	17	170,000	400,000
Extracción y uso de api toxina	19	285,000	0
TOTAL CURSOS COPAGO	**127**	**1,620,000**	**2,625,000**

- **Cursos Gratuitos a la Comunidad**: Son dictados a través de la OTEC, pero no tienen costo alguno para la comunidad y los recursos son obtenidos totalmente del presupuesto municipal.

Tabla 82 Cursos Gratuitos a la comunidad 2024
(Fuente: OTEC Municipal)

NOMBRE CURSO	N° CAPACITADOS	UNIDAD COLABORADORA
Desarrollo de Emprendimiento (Introducción y formalización)	40	Cooperación Técnica
Fortalecimiento Agropecuario (Cosmetología apícola, MIP 1 y 2)	47	Cooperación Técnica
Conciencia Turística	11	Turismo
Construcción, gasfitería y electricidad	10	Oficina de la mujer
Manipulación de alimentos	11	Oficina de la mujer
Corte y confección	9	Oficina de la mujer
Repostería	18	Oficina de la mujer
Manicure Básica (PROYECTO FONDEVE)	12	Oficina de la mujer
Primeros auxilios en cuidado del adulto mayor	19	Oficina de la mujer
Salvavidas	16	Administración
Protocolo Municipal	19	Administración
Orientación y movilidad	6	CCR
Tiflo tecnología	9	CCR
Escuela de Dirigentes Sociales	250	DIDECO
TOTAL CURSOS A LA COMUNIDAD	**477**	

- **Becas Laborales**: la oficina OMIL, a través de fondos concursables de SENCE, se adjudicaron 12 cursos de capacitación en diversas temáticas, el cual se destaca por ser la mayor adjudicación de recursos por esta vía a nivel nacional. El detalle es el siguiente:

Tabla 83 Cursos por Becas Laborales 2024
(Fuente: OMIL Municipal)

NOMBRE CURSO	N° CAPACITADOS
Operación de bodega agrícola	15
Peluquería	14
Operación de tractor con aplicación de agro químicos	15
Cocina nacional	14
Actividades constructivas en obras civiles	15
Servicio de manicure y pedicure	15
Mecánica básica, desabolladura y pintura	15
Gestionando y fortaleciendo el emprendimiento	15
Técnicas de soldadura por arco voltaico	15
Servicio de peluquería canina	13
Manipulación de alimentos	15
Limpieza, sanitización y orden en espacios e implementos de cocina	15
TOTAL BECAS LABORALES	**176**

5.8.2 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Otras de las acciones relevantes en empleabilidad, ha sido la promoción del desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, considerando las necesidades de desarrollo local. Así, se destaca las siguientes actividades y los principales indicadores FOMIL para el periodo 2024:

ENCUENTRO EMPRESARIAL 2024	APRESTO LABORAL EN COLEGIOS
•REALIZADO EN AGOSTO DEL 2024, EN LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ, PARTICIPARON EMPRESAS DE MONTE PATRIA, RÍO HURTADO, PUNITAQUI, COMBARBALÁ, DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.	•9 ORIENTADOS, PRINCIPALMENTE A JÓVENES QUIENES EGRESARAN DEL LICEO EN BÚSQUEDA DE NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES Y/O EDUCACIONALES.

2,883	•PERSONAS ATENDIDAS E INSCRITAS EN LA BOLSA DE EMPLEO (BNE)
855	•ORIENTACIONES LABORALES QUE AUMENTARON LAS POSIBILIDADES DE CONSEGUIR EMPLEO
1,556	•POSTULACIONES A OFERTAS DE EMPLEO A TRAVES DE LA BNE
501	•COLICACIONES LABORALES
117	•EMPRESAS CONTACTADAS
217	•PUBLICACIONES DE OFERTAS DE EMPLEO A TRAVES DE BNE
31	•TALLETES DE APRESTO LABORAL

Finalmente, se destaca el crecimiento notable sobre los beneficiarios/as en temas de capacitación y empleabilidad, aumentando un 71%, 95% y 34% en personas capacitas, postulaciones a ofertas de empleo y colocaciones laborales, respectivamente, en los últimos 3 años, de acuerdo a la siguiente ilustración:

Ilustración 44 Tendencia beneficiarios de cursos y orientaciones laborales.
(Fuente: UCEM)

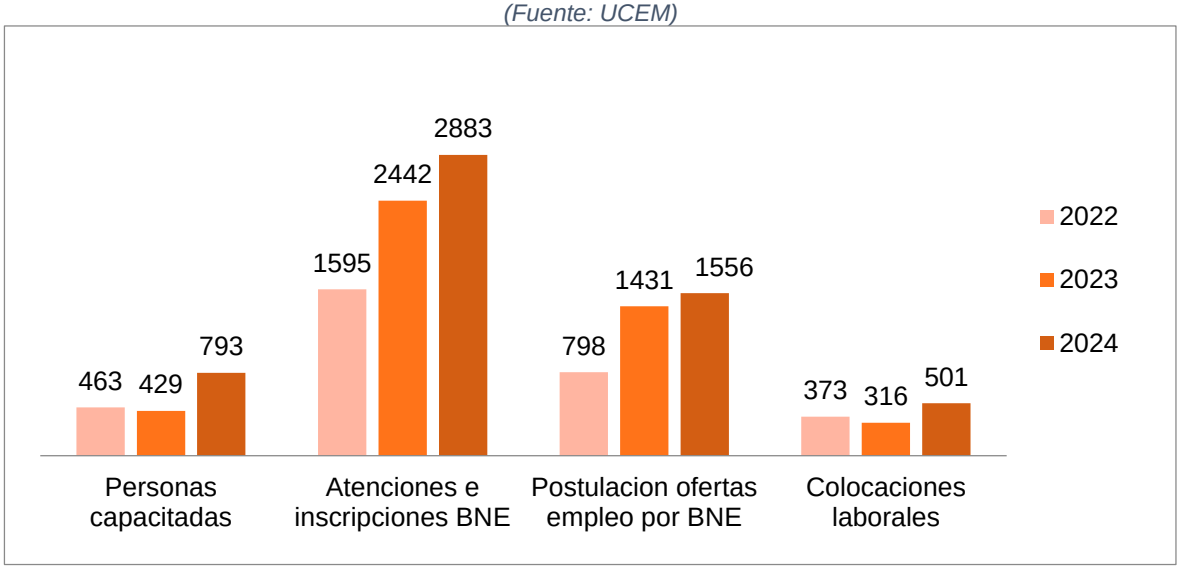

Monte Patria
Avanzamos junto a ti

06
ANEXOS

CAPÍTULO 6 *ANEXOS*

6.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

6.1.1 ÁREA MUNICIPAL

Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
115-03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**1,386,158**	**1,587,468**	**1,571,584**	**15,884**
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	251,111	283,911	280,893	3,018
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,001,920	1,062,920	1,049,978	12,942
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	133,127	240,637	240,713	-76
115-05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**269,193**	**403,771**	**375,278**	**28,492**
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	59,193	65,193	64,381	812
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	210,000	338,578	310,897	27,681
115-06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**265,600**	**306,100**	**302,176**	**3,924**
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,600	13,100	11,678	1,422
115-06-03-000-000-000	INTERESES	260,000	293,000	290,498	2,502
115-07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**24,700**	**34,724**	**34,847**	**-123**
115-08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**8,204,306**	**9,093,728**	**9,035,507**	**58,221**
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	33,000	33,000	23,655	9,345
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	250,358	340,358	290,319	50,039
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	7,883,768	8,669,315	8,669,315	0
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	7,000	7,000	4,553	2,447
115-08-99-000-000-000	OTROS	30,180	44,055	47,665	-3,610
115-10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**0**	**14,400**	**5,650**	**8,750**
115-11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**106,500**	**106,500**	**31,887**	**74,613**
115-13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS**	**360,000**	**1,939,052**	**776,647**	**1,162,405**

	PARA GASTOS DE CAPITAL				
115-14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**150,000**	**2,075,077**	**2,075,077**	**0**
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**10,766,457**	**15,560,820**	**14,208,653**	**1,352,166**

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
215-21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**5,641,069**	**6,362,125**	**5,931,352**	**430,773**
215-21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**2,008,599**	**2,050,253**	**1,876,469**	**173,784**
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,689,058	1,682,629	1,565,675	116,954
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	56,429	60,908	57,961	2,947
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	163,907	163,907	148,881	15,026
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	76,215	106,319	80,405	25,914
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	22,990	36,490	23,546	12,944
215-21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**797,789**	**1,021,263**	**932,192**	**89,071**
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	658,997	827,016	761,971	65,045
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	26,625	34,201	31,821	2,380
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	64,559	78,859	66,375	12,484
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	32,666	58,124	52,077	6,047
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	14,942	23,063	19,948	3,115
215-21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**158,051**	**206,051**	**184,520**	**21,531**
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	25,000	10,500	10,262	238
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	126,051	180,551	164,914	15,637
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,000	2,000	0	2,000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,000	13,000	9,343	3,657
215-21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**	**2,676,630**	**3,084,558**	**2,938,172**	**146,386**
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	113,050	140,050	116,879	23,171
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2,563,580	2,944,508	2,821,293	123,215
215-22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,789,187**	**3,758,092**	**2,975,825**	**782,267**
215-22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**185,493**	**268,493**	**219,859**	**48,634**
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	183,493	266,193	217,642	48,551

215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	2,000	2,300	2,218	82
215-22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**50,680**	**65,680**	**40,764**	**24,916**
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	10,880	13,955	5,348	8,607
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	31,000	43,425	28,273	15,152
215-22-02-003-000-000	CALZADO	8,800	8,300	7,143	1,157
215-22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**187,000**	**267,000**	**227,373**	**39,627**
215-22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**873,448**	**964,910**	**623,907**	**341,003**
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	45,745	48,265	36,537	11,728
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	6,500	8,080	6,214	1,866
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	5,000	5,000	2,414	2,586
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15,390	20,390	15,558	4,832
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	11,270	12,270	8,092	4,178
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	8,000	9,500	3,584	5,916
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	35,000	38,580	28,438	10,142
215-22-04-008-000-000	ADM. MATERIALES PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,000	3,383	3,372	11
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALE S	113,088	118,008	43,880	74,128
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	55,000	44,510	39,679	4,831
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	50,000	51,450	35,462	15,988
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	434,894	478,689	323,673	155,016
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2,036	3,816	1,380	2,436
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	0	14,500	7,206	7,294
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	9,525	9,525	4,620	4,905
215-22-04-999-000-000	OTROS	81,000	98,944	63,796	35,148
215-22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**604,510**	**907,203**	**883,097**	**24,107**
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	385,631	626,881	624,271	2,610

215-22-05-002-000-000	AGUA	137,000	109,350	108,918	432
215-22-05-003-000-000	GAS	5,700	86,393	82,322	4,071
215-22-05-004-000-000	CORREO	4,700	4,830	4,675	155
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	6,200	6,200	4,634	1,566
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	35,460	35,460	31,440	4,020
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	24,819	33,819	26,836	6,983
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5,000	4,270	0	4,270
215-22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**125,400**	**125,400**	**64,529**	**60,871**
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	6,600	6,600	452	6,148
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	61,000	71,000	51,290	19,710
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1,800	2,080	1,631	449
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,100	2,100	0	2,100
215-22-06-999-000-000	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	53,900	43,620	11,156	32,464
215-22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**64,750**	**64,750**	**26,832**	**37,918**
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9,300	4,850	1,585	3,265
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	37,550	38,978	17,730	21,248
215-22-07-003-000-000	SERVIICOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	1,100	1,100	155	945
215-22-07-999-000-000	OTROS	16,800	19,822	7,363	12,459
215-22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**305,830**	**564,280**	**440,984**	**123,295**
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10,000	2,500	0	2,500
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	6,000	5,520	0	5,520
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS POR MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	5,000	5,000	0	5,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	83,100	92,050	72,186	19,864
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,000	0	0	0
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	107,850	225,350	220,957	4,393
215-22-08-999-000-000	OTROS	92,880	233,860	147,842	86,018
215-22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**225,574**	**278,274**	**233,551**	**44,723**
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	35,000	49,251	49,126	125

215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	51,074	53,890	52,754	1,136
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	8,000	16,230	7,835	8,395
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	28,000	41,128	25,182	15,946
215-22-09-999-000-000	OTROS	103,500	117,775	98,654	19,121
215-22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**40,002**	**74,002**	**68,509**	**5,493**
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	35,002	56,902	51,960	4,942
215-22-10-999-000-000	OTROS (TRANSBANK)	5,000	17,100	16,549	551
215-22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**20,000**	**53,600**	**38,868**	**14,732**
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8,000	37,810	27,718	10,092
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	12,000	15,790	11,150	4,640
215-22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**106,500**	**124,500**	**107,552**	**16,948**
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	15,000	23,668	22,097	1,571
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	85,000	87,050	76,936	10,114
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,000	3,000	2,773	227
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	3,000	3,000	251	2,749
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	7,282	4,996	2,286
215-22-12-999-000-000	OTROS	1,500	500	500	0
215-23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**548**	**548**	**0**
215-24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,485,521**	**1,685,561**	**1,639,732**	**45,829**
215-24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**525,200**	**672,962**	**646,126**	**26,836**
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	78,000	113,000	111,720	1,280
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	24,000	26,000	26,000	0
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	28,000	37,800	37,449	351
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	211,000	265,812	259,092	6,720
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	82,200	92,850	76,520	16,330
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	102,000	137,500	135,346	2,154
215-24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**960,321**	**1,012,599**	**993,606**	**18,993**

215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	2,000	2,000	1,916	84
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	25,100	25,100	24,464	636
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	560,000	598,125	585,916	12,209
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS	5,000	5,000	4,818	182
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,000	3,000	3,000	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	14,000	14,000	11,918	2,082
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	351,221	365,374	361,574	3,800
215-25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**67,840**	**162,574**	**154,041**	**8,533**
215-26-01-000-000-000	**DEVOLUCIONES**	**840**	**42,368**	**42,167**	**201**
215-26-02-000-000-000	**COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI**	**60,000**	**113,206**	**107,387**	**5,819**
215-26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**	**7,000**	**7,000**	**4,487**	**2,513**
215-26-04-001-000-000	ARANCEL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	2,000	2,000	1,108	892
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	5,000	5,000	3,379	1,621
215-29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**297,840**	**469,587**	**300,577**	**169,011**
215-29-01-000-000-000	**TERRENOS**	**80,000**	**79,991**	**0**	**79,991**
215-29-03-000-000-000	**VEHÍCULOS**	**40,000**	**94,400**	**79,952**	**14,448**
215-29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**41,490**	**78,605**	**52,032**	**26,573**
215-29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**52,950**	**117,050**	**84,715**	**32,335**
215-29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**71,900**	**88,041**	**82,475**	**5,566**
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALE S Y PERIFÉRICOS	50,000	66,141	61,552	4,589
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	21,900	21,900	20,923	977
215-29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**	**11,500**	**11,500**	**1,402**	**10,098**
215-30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**399,000**	**3,002,836**	**532,353**	**2,470,483**
215-31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**	**97,000**	**213,295**	**65,281**	**148,014**

215-31-02-000-000-000	**PROYECTOS**	**302,000**	**2,789,541**	**467,073**	**2,322,469**
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,000	10,500	6,203	4,297
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	230,000	2,537,241	280,482	2,256,759
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	14,000	79,800	76,062	3,738
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	53,000	162,000	104,326	57,674
215-32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**40,000**	**76,000**	**72,668**	**3,332**
215-34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**6,000**	**3,497**	**3,497**	**0**
215-35-00-000-000-000	**SALDO FINAL DE CAJA**	**40,000**	**40,000**	**0**	**40,000**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		**10,766,457**	**15,560,820**	**11,610,593**	**3,950,228**

6.1.2 ÁREA EDUCACIÓN

Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
115-03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**17,453,494**	**20,307,035**	**17,665,491**	**2,641,544**
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	2,333	2,333	0	2,333
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	15,678,941	18,256,765	15,755,972	2,500,793
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNJI	498,597	563,969	563,969	0
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	707,616	707,616	569,800	137,816
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	381,024	581,369	581,369	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	184,983	194,983	194,381	602
115-06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**1,166**	**1,166**	**0**	**1,166**
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	1,166	1,166	0	1,166
115-08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**398,909**	**766,031**	**759,883**	**6,148**
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	356,919	708,276	718,869	-10,593
115-08-99-000-000-000	OTROS	41,990	57,755	41,014	16,741
115-10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**55,404**	**55,404**	**0**	**55,404**
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	55,404	55,404	0	55,404
115-14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**1,673,174**	**2,375,143**	**2,375,143**	**0**
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**19,582,147**	**23,504,779**	**20,800,517**	**2,704,262**

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
215-21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**15,713,932**	**18,820,052**	**16,199,149**	**2,620,903**
215-21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**7,106,441**	**7,902,934**	**7,187,273**	**715,661**
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	6,739,490	7,456,322	6,912,499	543,823
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	215,202	294,863	202,793	92,070
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	151,749	151,749	71,980	79,769
215-21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**2,694,454**	**3,979,375**	**3,097,930**	**881,445**
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,571,025	3,764,103	2,967,973	796,130
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	82,826	167,826	84,848	82,978
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	933	933	0	933
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	39,670	46,512	45,110	1,402
215-21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**5,913,037**	**6,937,744**	**5,913,946**	**1,023,798**
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	32,659	32,659	16,489	16,170
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	4,719,226	5,812,005	5,365,407	446,598
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	1,750	6,050	1,971	4,079
215-21-03-999-000-000	OTRAS	1,159,402	1,087,030	530,079	556,951
215-21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,657,469**	**3,692,245**	**1,847,556**	**1,844,689**
215-22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**81,648**	**196,648**	**98,624**	**98,024**
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	81,065	196,065	98,548	97,517
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	583	583	77	506
215-22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**23,328**	**72,328**	**23,146**	**49,182**
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,333	2,333	0	2,333
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	19,829	63,829	21,530	42,299
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,166	6,166	1,615	4,551
215-22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**99,144**	**99,144**	**47,566**	**51,578**
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	97,978	97,978	47,566	50,412
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	1,166	1,166	0	1,166
215-22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**1,078,023**	**1,322,623**	**515,794**	**806,829**

215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	81,648	81,648	10,663	70,985
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	201,787	483,787	244,924	238,863
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	122,472	123,972	51,670	72,302
215-22-04-008-000-000	ADM. MATERIALES PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2,333	2,333	15	2,318
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	153,965	153,965	83,940	70,025
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	93,312	93,312	41,192	52,120
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	11,664	11,664	9,057	2,607
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	31,179	62,179	19,817	42,362
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	367,416	286,416	41,171	245,245
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	583	5,583	900	4,683
215-22-04-999-000-000	OTROS	11,664	17,764	12,445	5,319
215-22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**341,755**	**351,755**	**306,816**	**44,939**
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	120,722	128,522	126,098	2,424
215-22-05-002-000-000	AGUA	116,640	108,840	89,854	18,986
215-22-05-003-000-000	GAS	2,333	2,333	273	2,060
215-22-05-004-000-000	CORREO	583	583	0	583
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	8,165	8,165	1,316	6,849
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	15,163	15,163	13,174	1,989
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	78,149	88,149	76,101	12,048
215-22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**368,240**	**408,709**	**176,640**	**232,069**
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	341,413	348,365	143,907	204,458
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	11,665	44,634	29,832	14,802
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1,166	1,166	0	1,166
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	11,664	11,664	2,084	9,580
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1,166	1,166	0	1,166

215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,166	1,714	816	898
215-22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**3,498**	**3,498**	**25**	**3,473**
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,166	1,166	25	1,141
215-22-07-999-000-000	OTROS	2,332	2,332	0	2,332
215-22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**320,772**	**847,110**	**485,504**	**361,606**
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	272,600	799,288	471,071	328,217
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	350	350	0	350
215-22-08-999-000-000	OTROS	47,822	47,472	14,434	33,038
215-22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**98,818**	**145,587**	**108,476**	**37,111**
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	11,664	11,664	0	11,664
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	82,488	126,757	103,455	23,302
215-22-09-999-000-000	OTROS	4,666	7,166	5,021	2,145
215-22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**21,664**	**21,664**	**12,183**	**9,481**
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21,664	21,664	12,183	9,481
215-22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**199,351**	**199,351**	**64,351**	**135,000**
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	11,880	11,880	0	11,880
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	129,151	129,151	26,908	102,243
215-22-11-999-000-000	OTROS	58,320	58,320	37,443	20,877
215-22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**21,228**	**23,828**	**8,432**	**15,396**
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2,333	4,933	4,076	857
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,332	2,332	1,339	993
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,750	1,750	0	1,750
215-22-12-999-000-000	OTROS	14,813	14,813	3,016	11,797
215-23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**233,280**	**233,280**	**168,593**	**64,687**
215-23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**233,280**	**233,280**	**168,593**	**64,687**
215-24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**58,320**	**58,320**	**23,275**	**35,045**
215-26-01-000-000-000	**DEVOLUCIONES**	**58,320**	**58,320**	**23,275**	**35,045**

215-29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**699,257**	**619,257**	**228,175**	**391,082**
215-29-01-000-000-000	**TERRENOS**	**11,664**	**11,664**	**0**	**11,664**
215-29-03-000-000-000	**VEHÍCULOS**	**1,166**	**1,166**	**0**	**1,166**
215-29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**156,881**	**156,881**	**87,193**	**69,688**
215-29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**228,615**	**228,615**	**30,147**	**198,468**
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100,310	100,310	0	100,310
215-29-05-999-000-000	OTRAS	128,305	128,305	30,137	98,168
215-29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**295,099**	**215,099**	**109,498**	**105,601**
215-29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**	**5,832**	**5,832**	**1,338**	**4,494**
215-30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**78,755**	**78,755**	**0**	**78,755**
215-31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**	**23,339**	**23,339**	**0**	**23,339**
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11	11	0	11
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	23,328	23,328	0	23,328
215-31-02-000-000-000	**PROYECTOS**	**55,404**	**55,404**	**0**	**55,404**
215-32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**139,968**	**1,704**	**1,704**	**0**
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	139,968	1,704	1,704	0
215-35-00-000-000-000	**SALDO FINAL DE CAJA**	**1,166**	**1,166**	**0**	**1,166**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		**19,582,147**	**23,504,779**	**18,468,452**	**5,036,327**

6.1.3 ÁREA SALUD

Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
115-03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA**	**0**	**0**	**0**	**-**
115-05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9,358,810**	**9,831,601**	**9,758,296**	**73,305**
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	9,094,125	9,557,813	9,484,511	73,302
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	98,447	110,747	110,745	2
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	166,238	163,041	163,040	1
115-06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**1,687**	**967**	**966**	**1**
115-07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**12,000**	**49,898**	**48,421**	**1,477**
115-08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**600,062**	**762,808**	**750,527**	**12,281**
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	298,502	260,628	251,801	8,827
115-08-99-000-000-000	OTROS	301,560	502,180	498,727	3,453
115-10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**	**0**	**0**	**0**	**0**
115-15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**700,000**	**1,586,935**	**1,586,935**	**0**
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**10,672,559**	**12,232,209**	**12,145,145**	**87,064**

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
215-21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**7,942,575**	**8,862,216**	**8,806,398**	**55,818**
215-21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**4,597,731**	**4,989,761**	**4,972,856**	**16,905**
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,471,915	3,630,696	3,626,787	3,909
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	178,020	179,378	178,999	379

215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	597,344	687,556	687,555	1
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	228,979	325,000	322,198	2,802
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	121,473	167,131	157,317	9,814
215-21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**2,968,074**	**3,498,265**	**3,492,084**	**6,181**
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,420,305	2,756,725	2,756,206	519
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	100,328	116,332	114,779	1,553
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	141,904	196,105	195,439	666
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	220,039	294,685	292,021	2,664
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	85,498	134,418	133,640	778
215-21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**376,770**	**374,190**	**341,458**	**32,732**
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	376,770	372,367	339,636	32,731
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	1,823	1,823	0
215-21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,197,592**	**2,666,107**	**2,400,118**	**265,989**
215-22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**26,000**	**29,645**	**29,640**	**5**
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	21,000	29,645	29,640	5
215-22-02-003-000-000	CALZADO	5,000	0	0	0
215-22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**81,000**	**101,000**	**70,259**	**30,741**
215-22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**1,061,820**	**1,604,754**	**1,443,597**	**161,157**
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	30,376	55,376	46,488	8,888
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	751,051	1,168,392	1,113,159	55,233
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	20,000	2,658	2,657	1
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	47,939	72,939	58,953	13,986
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	37,000	37,000	32,663	4,337
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	31,892	49,592	49,318	274
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	3,154	3,154	547	2,607

	MANTENIMIENTO Y REPARA				
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	20,020	32,320	28,511	3,809
215-22-04-999-000-000	OTROS	120,388	183,323	111,301	72,022
215-22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**176,629**	**174,629**	**161,792**	**12,837**
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	115,755	113,755	112,881	874
215-22-05-002-000-000	AGUA	23,146	23,146	19,707	3,439
215-22-05-003-000-000	GAS	2,500	2,500	1,800	700
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	8,918	8,918	6,719	2,199
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	15,753	15,753	12,714	3,039
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	10,557	10,557	7,973	2,584
215-22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**309,035**	**260,035**	**257,312**	**2,723**
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	164,470	142,970	142,914	56
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	53,161	67,161	66,331	830
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	80,000	40,500	39,583	917
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	11,404	9,404	8,485	919
215-22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**2,000**	**251**	**250**	**1**
215-22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**188,933**	**172,645**	**150,158**	**22,487**
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	158,812	158,812	138,269	20,543
215-22-08-999-000-000	OTROS	30,121	13,833	11,889	1,944
215-22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**27,200**	**33,181**	**31,979**	**1,202**
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	7,000	6,000	5,922	78
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	20,200	27,181	26,057	1,124
215-22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**25,000**	**20,059**	**20,055**	**4**
215-22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**289,975**	**253,138**	**219,479**	**33,659**
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	30,730	44,730	31,988	12,742
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	259,245	208,408	187,491	20,917
215-22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**10,000**	**16,770**	**15,596**	**1,174**
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5,000	2,786	2,786	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	5,000	984	984	0

215-22-12-999-000-000	OTROS	0	13,000	11,827	1,173
215-23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**51,379**	**0**	**51,379**
215-23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**0**	**51,379**	**0**	**51,379**
215-24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**197,861**	**225,091**	**225,090**	**1**
215-26-01-000-000-000	**DEVOLUCIONES**	**197,861**	**225,091**	**225,090**	**1**
215-29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**103,657**	**233,936**	**210,992**	**22,944**
215-29-03-000-000-000	**VEHÍCULOS**	**10,000**	**0**	**0**	**0**
215-29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**40,963**	**81,663**	**80,903**	**760**
215-29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**22,310**	**52,310**	**45,789**	**6,521**
215-29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**21,000**	**48,268**	**36,339**	**11,929**
215-29-99-000-000-000	**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**9,384**	**51,695**	**47,961**	**3,734**
215-30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**63,147**	**25,753**	**25,753**	**0**
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	63,147	25,753	25,753	0
215-35-00-000-000-000	**SALDO FINAL DE CAJA**	**167,727**	**167,727**	**0**	**167,727**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		**10,672,559**	**12,232,209**	**11,668,351**	**563,858**

6.2 PROCESOS JURÍDICOS

6.2.1 PROCESOS DISCIPLINARIOS

ORIGEN	N° DECRETO	FECHA	DENOMINACION
Educación	444	20/01/2024	Investigación Sumaria
Municipal	5694	13/03/2024	Investigación Sumaria
Educación	5716	14/03/2024	Investigación Sumaria
Municipal	5870	14/03/2024	Investigación Sumaria
Municipal	5881	14/03/2024	Investigación Sumaria
Educación	5882	14/03/2024	Breve Investigación
Municipal	6147	18/03/2024	Investigación Sumaria
Educación	6770	26/03/2024	Sumario Administrativo
Educación	6771	26/03/2024	Sumario Administrativo
Salud	7670	08/04/2024	Sumario Administrativo
Municipal	8004	11/04/2024	Sumario Administrativo
Educación	8211	12/04/2024	Investigación Sumaria
Municipal	9704	02/05/2024	Investigación Sumaria
Educación	9705	02/05/2024	Investigación Sumaria
Municipal	10335	09/05/2024	Sumario Administrativo
Municipal	11066	17/05/2024	Sumario Administrativo
Educación	11088	17/05/2024	Investigación Sumaria
Contraloría	11146	17/05/2024	Investigación Sumaria
Salud	11835	28/05/2024	Investigación Sumaria
Salud	11858	28/05/2024	Investigación Sumaria
Educación	11836	28/05/2024	Investigación Sumaria
Municipal	13219	14/06/2024	Sumario Administrativo
Educación	13213	14/06/2024	Investigación Sumaria
Salud	13394	18/06/2024	Investigación Sumaria
Salud	13675	21/06/2024	Sumario Administrativo
Educación	13678	21/06/2024	Investigación Sumaria
Educación	13681/22701	21/06/2024	Sumario Administrativo
Educación	13691/23263	21/06/2024	Sumario Administrativo
Educación	13693/23225	21/06/2024	Sumario Administrativo
Municipal	14921	05/07/2024	Investigación Sumaria
Municipal	15002	08/07/2024	Investigación Sumaria
Municipal	15721	17/07/2024	Sumario Administrativo
Municipal	17314	07/08/2024	Investigación Sumaria
Salud	18678	23/08/2024	Investigación Sumaria
Salud	18678	23/08/2024	Investigación Sumaria
Municipal	19370	02/09/2024	Investigación Sumaria
Municipal	19375	02/09/2024	Investigación Sumaria
Educación	19519	03/09/2024	Sumario Administrativo

Educación	19544	03/09/2024	Sumario Administrativo
Municipal	19946	06/09/2024	Investigación Sumaria
Educación	21209	26/09/2024	Sumario Administrativo
Salud	21572	01/10/2024	Sumario Administrativo
Municipal	22683	14/10/2024	Sumario Administrativo
Salud	22702	14/10/2024	Investigación Sumaria
Municipal	23222	21/10/2024	Investigación Sumaria
Contraloría	23243	21/10/2024	Sumario Administrativo
Educación	24592	08/11/2024	Sumario Administrativo
Salud	24599	08/11/2024	Investigación Sumaria
Contraloría	24594	08/11/2024	Investigación Sumaria
Salud	25305	18/11/2024	Sumario Administrativo
Salud	25312	18/11/2024	Sumario Administrativo
Salud	28215	20/12/2024	Investigación Sumaria

6.2.2 CAUSAS JUDICIALES

Corte de Apelaciones

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO PROCESAL
356	26/03/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA / DUEÑAS DUJOVNE, ROBERTO ALEJANDRO	Fallada-Terminada
133	23/04/2024	GUZMÁN BRUNA, NORMA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Devuelto al Tribunal
917	17/06/2024	LOGROS SERVICIOS FINANCIEROS SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Devuelto al Tribunal
962	20/06/2024	ARANCIBIA ORTIZ, PABLO JAVIER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Fallada-Terminada
954	24/06/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA / TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	Fallada-Terminada

Juicios Civiles (Todas en estado de causa en 'tramitación')

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO
C-2524-2024	3º Juzgado de Letras de la Serena	17/06/2024	ARAYA / FISCO DE CHILE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
C-9-2024	2º Juzgado de Letras de Ovalle	04/01/2024	CORTÉS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-1640-2023	2º Juzgado de Letras de Coquimbo	18/07/2023	CONSTRUCTORA BENAVENTE LTDA. / SERVICIO DE VIVIENDA
C-661-2023	1º Juzgado de Letras de Ovalle	20/06/2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA / BARRANTES
C-425-2023	1º Juzgado de Letras de Ovalle	14/04/2023	FIVANA S.P.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRI
C-231-2023	1º Juzgado de Letras de Ovalle	06/03/2023	ROJAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-104-2023	2º Juzgado de Letras de Ovalle	30/01/2023	CONSTRUCTORA VICTOR ALFREDO DURAN GUERRA E.I.R.L/I
C-783-2022	2º Juzgado de Letras de Ovalle	13/10/2022	VALDÉS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-757-2022	3º Juzgado de Letras de Ovalle	05/10/2022	OLIVARES/HERRERA

C-690-2022	1º Juzgado de Letras de Ovalle	06/09/2022	BANPRO FACTORING S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MON
C-219-2022	1º Juzgado de Letras de Ovalle	28/03/2022	CARRASCO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-312-2021	3º Juzgado de Letras de Ovalle	08/06/2021	PIZARRO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-115-2021	1º Juzgado de Letras de Ovalle	19/02/2021	CANCINO / PIZARRO
C-1165-2020	3º Juzgado de Letras de Ovalle	19/11/2020	ALFARO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-963-2019	1º Juzgado de Letras de Ovalle	27/08/2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA / GUERRA
C-429-2019	1º Juzgado de Letras de Ovalle	29/04/2019	ABURTO / OSSANDÓN

Juicios Laborales

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO CAUSA
T-17-2024	3° Juzgado de Letras de Ovalle	09/08/2024	ELGUETA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
O-425-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	05/06/2024	VILLANUEVA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Concluido
T-7-2024	1º Juzgado de Letras de Ovalle	08/04/2024	CARMONA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
O-34-2022	3° Juzgado de Letras de Ovalle	15/11/2022	GUZMÁN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Concluido

Juicios Penales

TIPO CAUSA	RIT	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO CAUSA
Ordinaria	805-2024	Juzgado de Garantía de Ovalle.	02/04/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C / JUAN MANUEL PALACIOS PALACIOS	Tramitación.
Ordinaria	750-2024	Juzgado de Garantía de Ovalle.	26/03/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ NN NN NN	Tramitación.
Ordinaria	226-2024	Juzgado de Garantía de Ovalle.	29/01/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C / NN NN NN	Tramitación.
Ordinaria	3669-2023	Juzgado de Garantía de Ovalle.	29/11/2023	ROLANDO DEL CARMEN ELGUEDA HIDALGO C / NN NN NN	Tramitación.

Convenios Celebrados

CONVENIO	INSTITUCIÓN	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos ayuda de emergencia	Subsecretaría de Agricultura	589	08/01/2024
Convenio de Transferencia de Recursos Programa Integral Adulto Mayor	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	662	08/01/2024
Convenio de Colaboración Programa Pequeñas Localidades	SEREMI Vivienda Coquimbo	1066	12/01/2024
Convenio Apoyo Afectaciones por escacez Hídrica 2023	GORE Coquimbo	1440	18/01/2024

Convenio Medidas de Mitigación y Preparación ante Riesgos y Desastres año 2023	GORE Coquimbo	1441	18/01/2024
Convenio Red de Cultura modalidad elaboración/actualización planes municipales de cultura año 2023	Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	1652	22/01/2024
Convenio Red de Cultura modalidad proyectos de sostenibilidad	Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	1654	22/01/2024
Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera	SENDA	1700	22/01/2024
Convenio de Transferencia de Recursos ejecución modalidad de acompañamiento familiar integral	FOSIS	1809	23/01/2024
Convenio de Continuidad Mujeres Jefas de Hogar	SERNAMEG	1817	23/01/2024
Convenio de Colaboración	Corporación Sistema de Gestión Envases y Embalaje RESIMPLE	2489	01/02/2024
Convenio Programa Fondo Subsidio ELEAM 2023	SENAMA	2758	05/02/2024
Convenio de ejecución Subsidio ELEAM 2023	SENAMA	3256	09/02/2024
Modificación convenio Empleabilidad comunal 2023	GORE Coquimbo	3596	15/02/2024
Convenio Mandato completo e irrevocable conservación pavimentos urbanos 2023, Comuna de Monte Patria	GORE Coquimbo	3612	15/02/2024
Convenio de Colaboración Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025	SENCE	4686	01/03/2024
Convenio Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	5319	08/03/2024
Convenio de colaboración ad-referendum para la construcción, mantención y operación de planta de Carguío de Agua Potable para Servicios Sanitarios Rurales Afectados por la escasez Hídrica, comuna de Monte Patria	Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo	5873	14/03/2024
Convenio de rehabilitación Integral a Niños, niñas y adolescentes en Trastornos del Espectro Autista	Servicio de Salud Coquimbo	6061	18/03/2024
Modificación de Convenio Diseño de Arquitectura Escuela Masttay	Dirección de Educación Pública	7726	08/04/2024
Convenio de Colaboración Programa Servicio País	Fundación nacional para la superación de la pobreza	7906	10/04/2024
Renovación de convenio para la ejecución de programa PRODESAL 2024-2025	INDAP	8859	22/04/2024
Renovación de convenio para la ejecución de programa PADIS 2024-2025	INDAP	8864	22/04/2024
Convenio de Servicios Notariales y de Conservador	Notaría y Conservador de Monte Patria	10044	07/05/2024
Convenio de implementación pequeñas localidades	SEREMI Vivienda Coquimbo	10520	13/05/2024
Modificación Convenio Apoyo Afectaciones por escacez Hídrica 2023	GORE Coquimbo	10766	15/05/2024
Modificación de convenio mejoramiento de espacio para actividades barriales y área de juego	SERVIU Región de Coquimbo	12474	05/06/2024
Modificación de convenio de ejecución y transferencia obra construcción equipamiento plaza barrial, programa recuperación de barrios	SERVIU Región de Coquimbo	12475	05/06/2024
Convenio con transferencia de recursos llamado 33° programa pavimentos participativos	SERVIU Región de Coquimbo	13187	13/06/2024
Prórroga convenio de transferencia entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor.	SENAMA	13789	21/06/2024

Aprueba Convenio de ejecución proyecto Deportivo N° 2104020824, categoria Deporte creativo Fondeporte 2021, denominado ¨TRANSFORMA TU ENERGIA¨, entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre MuniCIpalidad de Monte Patria.	Instituto Nacional de Deportes de Chile.	8853	09/07/2024
Convenio de Ejecución y Transferencia del Programa Recuperación de Barrios para el mejoramiento obra de confianza del Barrio Puedo Hunido	SERVIU Región de Coquimbo	15302	12/07/2024
Convenio de Transferencia de recursos Centros Comunitarios de Cuidados	MIDESO	15680	17/07/2024
Convenio de Transferencia de recursos para el programa Red Local de Apoyos y Cuidados 2024	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	15684	17/07/2024
Convenio de ejecución de Proyecto deportivo 2404010038, categoría formación para el deporte FONDEPORTE 2024	Instituto Nacional de Deportes	15808	18/07/2024
Modificación de convenio de transferencias para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal 2023	SPD	16302	25/07/2024
Convenio de Transferencia de recursos para la implementación del Programa de apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2024	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	18974	27/08/2024
Modificación Convenio de Transferencia ejecución programa acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades	FOSIS	19201	29/08/2024
Modificación Convenio de Transferencia de Capital, Programa Transferencia medidas de mitigación y preparación ante riesgos de desastres año 2023, comuna de monte patria	GORE Coquimbo	19274	30/08/2024
Convenio de Transferencia para la ejecución del Programa Acompañamiento a la trayectoria - Programa EJE/MUNICIPAL.	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	19376	04/09/2024
Convenio de Transferencia de Recursos programa Apoyo Integral al Adulto Mayor	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	19849	05/09/2024
Modificación convenio Empleabilidad comunal 2023	GORE Coquimbo	20999	24/09/2024
Convenio con Transferencia de recursos programa Cuidados domiciliarios	SENAMA	21489	30/09/2024
Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos FOMIL para pago de incentivo	SENCE	22368	09/10/2024
Convenio con transferencia de recursos mejoramiento multicanchas varios sectores de la comuna, Monte Patria	GORE Coquimbo	22813	15/10/2024
Convenio con transferencia de Capital Habilitación espacio recreacional Parque Urbano El Palqui	GORE Coquimbo	22814	15/10/2024
Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa Habitabilidad año 2024	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	24399	06/11/2024
Convenio de Transferencia de Capital Construcción y Pavimentación Puente Vista Hermosa, Monte Patria	GORE Coquimbo	22812	15/11/2024
Convenio Suscrito entre El Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Monte Patria, del Fondo Mejora Local, Del Programa Comunas Amigables , de SENAMA, Año 2021.	Servicio Nacional del Adulto Mayor.	17412	24/11/2024

Modificación Convenio de Transferencia de Recursos del Sitema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares, año 2024.	SEREMI Desarrollo Social y Familia Coquimbo	28755	27/12/2024
Convenio de Transferencia de recursos Programa Centros Para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os) año 2024	Subsecretaría de Servicios sociales	29004	30/12/2024
Convenio Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Programa 4 a 7, SernamEG.	Dirección Regional de Coquimbo	2005	25/01/2024
Convenio Colaboración Transferencia de Recursos, Programa Salud Oral (Clínica Dental).	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	11660	27/05/2024
Convenio Colaboración Transferencia de Recursos, Programa Residencia Familiar Estudiantil.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	9061	24/04/2024
Convenio Transferencia de Recursos Ejecución Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI).	Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas (JUNJI).	19435, 19434, 19472, 19438, 19436	03/09/2024
Convenio Desempeño Fondo Apoyo Educación Pública (FAEP).	Dirección Educación Pública	17094	05/08/2024
Convenio Ejecución Proyecto Fondo Nacional Fomento del Libro y la Lectura, Convocat. 2024	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	12619	07/06/2024

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2024